



QRO
ORGULLO
DE
MX

2021

ANUARIO ECONÓMICO

QUERÉTARO COMPETITIVO



PRESENTACIÓN



La situación sanitaria por la que estamos atravesando, nos ha forzado a todos, sociedad, empresa y gobierno, a modificar nuestro comportamiento, enfocar nuestra atención a prioridades distintas, ser flexibles, adaptables y solidarios en un entorno incierto y a un ritmo sin precedentes.

Pero también nos ha obligado a evolucionar; en Querétaro contamos con la certidumbre de que el trabajo que hemos realizado, desde octubre de 2015, nos lleva por la ruta adecuada para enfrentar estos retos de manera propositiva y retomar el ritmo de desarrollo y crecimiento a partir de nuestra mayor fortaleza: el recurso humano de altas competencias, creativo y comprometido al trabajo coordinado desde cada uno de nuestros sectores económicos.

La participación positiva y proactiva de la sociedad queretana hace posible que el estado se mantenga fuerte e innovador, volcado a su vocación de facilitar la actividad económica de pequeños y grandes empresarios, dando como resultado un gran dinamismo generador de oportunidades.

Aún en tiempos tan difíciles como estos, la entidad destaca por su liderazgo en rubros fundamentales como la competitividad; resultado de la resiliencia y la productividad de su gente, que día con día asume un papel principal en la actividad económica, política y social.

Hoy el buen rumbo de Querétaro lo define la colaboración organizada de los sectores industrial, académico, científico y gubernamental, que abonan al desarrollo económico con datos medibles, resultados y mejora continua.

Como nunca, en este momento histórico que nos ha tocado enfrentar, es de suma importancia contar con herramientas que nos permitan observar nuestro panorama económico con datos útiles, representativos y objetivos a fin de enfocarnos en el Querétaro próspero y competitivo, con liderazgo a nivel nacional e internacional.

Por ello, como cada año, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por medio de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, presenta el **Anuario Económico "Querétaro Competitivo"**, en su edición 2021, el cual proporciona información confiable para la toma de decisiones, la generación de oportunidades y políticas públicas en beneficio del estado.

Indudablemente el Anuario, resultado de la aportación de dependencias públicas y privadas, es un ejemplar con información valiosa y quedará como referente obligado para quien, en el futuro, estudie esta página de la historia de la cual somos protagonistas.

La tarea es permanente: **consolidar a Querétaro como jorgullo de México!**

Francisco Domínguez Servién
Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro

PRESENTACIÓN

Ante la contingencia derivada de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), en Querétaro hemos aprendido a adaptarnos a las circunstancias, el cambio de paradigma que surge para las empresas y para la sociedad, nos lleva a explorar nuevas oportunidades para la innovación, la reconversión de procesos y el emprendimiento.

Sin duda nuestro estado es reconocido por tener gente resiliente, emprendedora, comprometida y trabajadora que impulsa a Querétaro a mantenerse en los más altos estándares, destacando a nivel nacional.

Sabemos que Querétaro se distingue por ser innovador, sólido y flexible ante las adversidades como lo son estos tiempos de pandemia, donde la reactivación económica del estado a través del trabajo coordinado de cada uno de sus sectores económicos ha dado fruto generando condiciones que ayudan a retomar el ritmo de crecimiento y la generación de empleos.

En tiempos de COVID-19, es de suma importancia contar con herramientas que muestren datos duros que apoyen la toma de decisiones, por esto, el Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, suma esfuerzos con las instancias generadoras de información de los 3 niveles de gobierno y del sector privado, con el fin de crear el **Anuario Económico, "Querétaro Competitivo"** en su edición 2021.

Es un gusto presentarles este trabajo que muestra aspectos relevantes de la vida económica de Querétaro, que apoya el análisis de los tomadores de decisiones que impulsan la inversión, el empleo, la competitividad y, por ende, la calidad de vida en el estado.

Marco A. Del Prete T.

Secretario de Desarrollo Sustentable
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.



CONTENIDO

01.

Querétaro sustentable: Medio ambiente

1.1. Geografía	08
08__1.1.1. Localización geográfica y división territorial	
10__1.1.2. Fisiografía y orografía	
11__1.1.3. Clima	
12__1.1.4. Edafología	
13__1.1.5. Hidrología	
14__1.1.6. Biodiversidad	
1.2. Medio ambiente y gestión ambiental	15
15__1.2.1. Aire	
17__1.2.2. Agua	
18__1.2.3. Energía	
19__1.2.4. Ordenamiento ecológico	
22__1.2.5. Áreas Naturales Protegidas (ANP)	
25__1.2.6. Residuos	
27__1.2.7. Emisiones de contaminantes	
28__1.2.8. Educación ambiental	
1.3. Sociodemografía	29
29__1.3.1. Estructura poblacional	
31__1.3.2. Natalidad y fecundidad	
31__1.3.3. Morbilidad	
31__1.3.4. Mortalidad y esperanza de vida	
32__1.3.5. Registro civil	
33__1.3.6. Pueblos indígenas	
34__1.3.7. Migración	

02.

Infraestructura y Equipamiento

2.1. Desarrollo urbano y vivienda	38
38__2.1.1. Desarrollo urbano	
38__2.1.2. Viviendas habitadas	
2.2. Hidráulico	40
40__2.2.1. Infraestructura hidráulica de la Comisión Estatal de Aguas (CEA)	
41__2.2.2. Infraestructura hidráulica Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM)	
2.3. Energético	42
42__2.3.1. Sistema Eléctrico Nacional	
44__2.3.2. Gas natural	
2.4. Carretero y de comunicaciones	45
45__2.4.1. Infraestructura carretera	
2.5. Transporte y movilidad	48
48__2.5.1. Infraestructura ferroviaria	
49__2.5.2. Programa de Verificación Vehicular	
50__2.5.3. Aeropuerto Internacional de Querétaro	
54__2.5.4. Terminal de Autobuses de Querétaro	
55__2.5.5. Movilidad	

03.

Querétaro próspero: Calidad de vida

3.1. Desarrollo económico	58
58__3.1.1. Empleo	
62__3.1.2. Paz laboral	
3.2. Desarrollo humano	63
63__3.2.1. Educación	
68__3.2.2. Salud	
71__3.2.3. Deporte y recreación	
73__3.2.4. Secretaría de la juventud (SEJUVE)	
74__3.2.5. Índice de Desarrollo Humano (IDH)	
3.3. Desarrollo social	75
75__3.3.1. Seguridad	
78__3.3.2. Accesibilidad	
80__3.3.3. Pobreza y desigualdad	
83__3.3.4. Desarrollo Regional	
84__3.3.5. Programas de desarrollo social	

CONTENIDO

04.

Sector Primario

4.1. Actividades del sector primario.....	87
87__ 4.1.1. Agricultura	
92__ 4.1.2. Recursos agrícolas	
4.2. Ganadería	95
95__ 4.2.1. Producción ganadera	
4.3. Acuicultura y pesca	97
97__ 4.3.1. Producción acuícola y pesquera	
98__ 4.3.2. Recursos acuícolas y pesqueros	
4.4. Valor de la Producción Agropecuaria y Pesquera ..	99
4.5. Forestal.....	100
100__ 4.5.1. Producción forestal	
4.6. Minería	101
101__ 4.6.1. Extracción mineral	
102__ 4.6.2. Recursos minerales	
4.7. Habitantes en el medio rural.....	104

05.

Sector Secundario

5.1. Desarrollo económico.....	107
107__ 5.1.1. Dinámica económica	
5.2. Sector industrial.....	111
111__ 5.2.1. Estructura productiva de la industria	
111__ 5.2.2. Inversión Extranjera Directa (IED)	
112__ 5.2.3. Industria manufacturera	
114__ 5.2.4. Industria de la construcción	
5.3. No touching business meeting	116
5.4. Triple Hélice	117
117__ 5.4.1. Educación superior	
126__ 5.4.2. Capacitación para el trabajo	
127__ 5.4.3. Ciencia y tecnología	
131__ 5.4.4. Clústeres	
5.5. Parques y zonas industriales	134
5.6. Impacto ambiental.....	137
137__ 5.6.1. Evaluación de Impacto Ambiental	
138__ 5.6.2. Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNA)	
5.7. Mejora regulatoria	139
5.8. Calificaciones crediticias Moody's y S&P.....	139

06.

Sector Terciario

6.1. Comercio	142
142__ 6.1.1. Comercio interior	
143__ 6.1.2. Comercio exterior	
6.2. Inversión Extranjera Directa (IED)	147
147__ 6.2.1. Inversión extranjera en el país	
148__ 6.2.2. Inversión extranjera en el estado	
6.3. Servicios	150
150__ 6.3.1. Servicios de transporte, comunicación y almacenamiento	
151__ 6.3.2. Servicios financieros y de seguros	
154__ 6.3.3. Servicios inmobiliarios	
6.4. Desarrollo comercial y de servicios	155
155__ 6.4.1. Empleo en el sector comercio y servicios	
155__ 6.4.2. Producto Interno Bruto (PIB) del sector	
6.5. Micro, pequeña y mediana empresa	156
6.6. Apoyo e impulso a empresas	159
159__ 6.6.1. Dirección de apoyo a pymes	
6.7. Directorio de cámaras y asociaciones del sector.	161

CONTENIDO

07.

Turismo y Cultura

7.1. Turismo	165
165 __ 7.1.1. Desarrollo turístico	
169 __ 7.1.2. Sector hotelero	
171 __ 7.1.3. Servicios turísticos	
7.2. Cultura	172
172 __ 7.2.1. Infraestructura cultural	
174 __ 7.2.2. Patrimonio cultural	
177 __ 7.2.3. Identidad cultural	
182 __ 7.2.4. Oferta cultural y artística	

08.

Querétaro con Buen gobierno

8.1. Poderes del Estado	186
186 __ 8.1.1. Poder Ejecutivo	
191 __ 8.1.2. Poder Legislativo	
193 __ 8.1.3. Poder Judicial	
8.2. Eficiencia Gubernamental	194
194 __ 8.2.1. Calidad administrativa	
196 __ 8.2.2. Trámites y servicios gubernamentales	
197 __ 8.2.3. Acceso a la información	
8.3. Gobiernos municipales	198

AEE | 2021

Querétaro Competitivo

Agradecimientos	200
Directorio	201



MEDIO AMBIENTE

Es de suma importancia considerar los recursos que el estado de Querétaro posee y las actividades económicas que lo sustentan. El objetivo es que la población se identifique con los elementos que conforman la región para que, como individuos y como sociedad, lleven a cabo acciones que resuelvan los problemas ecológicos.

Este capítulo ofrece una visión general de las potencialidades y virtudes que tiene Querétaro en medio ambiente y gestión ambiental. Se presentan datos geográficos y sociodemográficos para contextualizar la situación de su territorio.

QUERÉTARO SUSTENTABLE



1.1. Geografía

1.1.1. Localización geográfica y división territorial

México ocupa el 5° lugar en extensión territorial del continente y está conformado por 32 entidades federativas.



Estados Unidos Mexicanos

Posición geográfica y División territorial por entidad federativa.

LATITUDES EXTREMAS

32° 43' 06" Norte

Al norte. En el monumento 206, en la frontera con los Estados Unidos de América.

14° 32' 27" Norte

Al sur. En la desembocadura del río Suchiate, frontera con la República de Guatemala.

LONGITUDES EXTREMAS

86° 42' 36" Oeste

Al este. En el extremo sureste de la Isla Mujeres.

118° 27' 24" Oeste

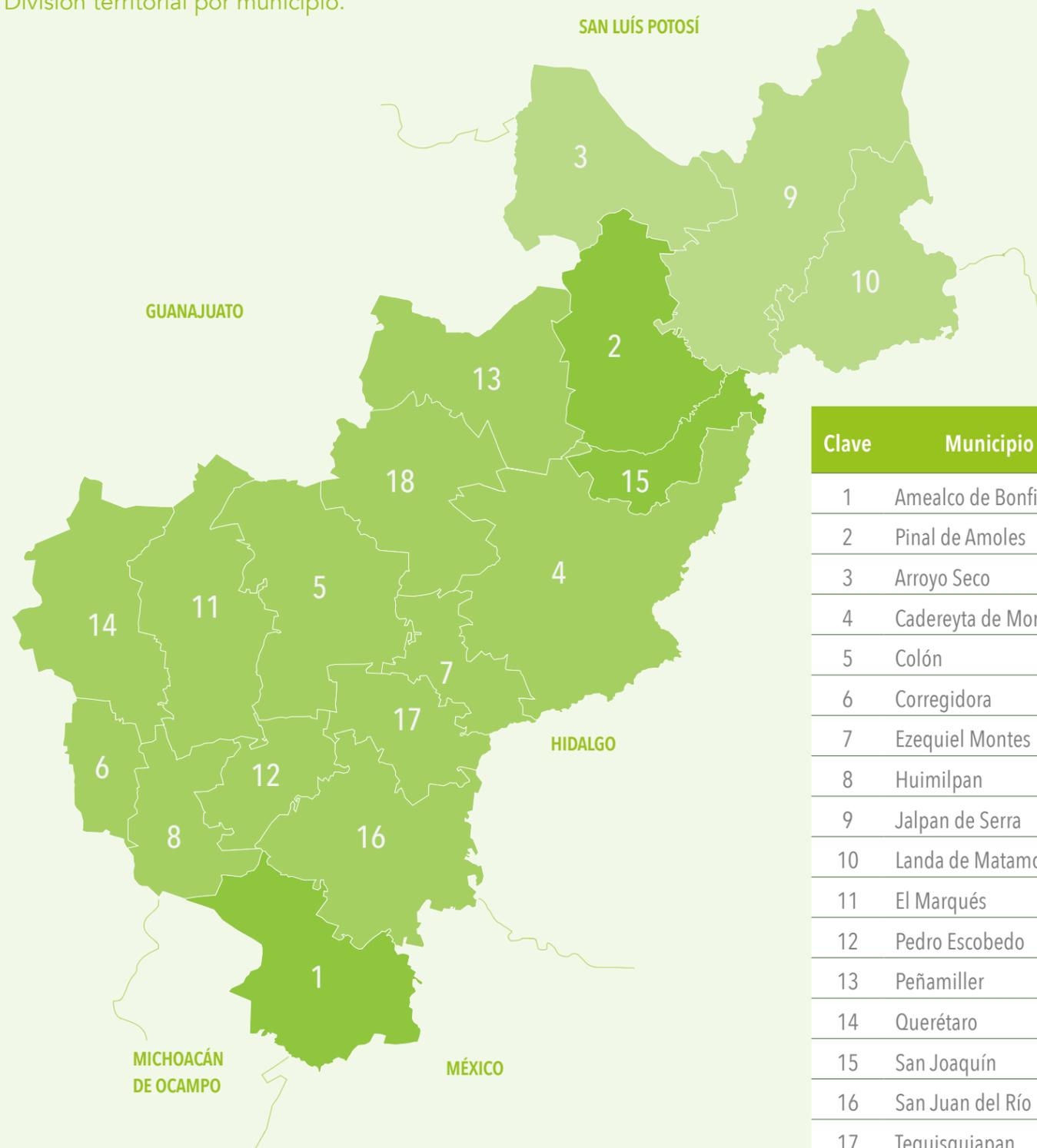
Al oeste. En la Punta Roca Elefante de la Isla Guadalupe.

- 01 Aguascalientes
- 02 Baja California
- 03 Baja California Sur
- 04 Campeche
- 05 Chiapas
- 06 Chihuahua
- 07 Ciudad de México
- 08 Coahuila de Zaragoza
- 09 Colima
- 10 Durango
- 11 Guanajuato
- 12 Guerrero
- 13 Hidalgo
- 14 Jalisco
- 15 México
- 16 Michoacán de Ocampo
- 17 Morelos
- 18 Nayarit
- 19 Nuevo León
- 20 Oaxaca
- 21 Puebla
- 22 Querétaro**
- 23 Quintana Roo
- 24 San Luis Potosí
- 25 Sinaloa
- 26 Sonora
- 27 Tabasco
- 28 Tamaulipas
- 29 Tlaxcala
- 30 Veracruz de Ignacio de la Llave
- 31 Yucatán
- 32 Zacatecas

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades. INEGI, Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2020. Dirección General de Geografía y Medio Ambiente. Superficie Continental e Insular del Territorio Nacional, 1998. SRE. Comisión Internacional de Límites y Aguas.

Querétaro

División territorial por municipio.



Clave	Municipio	Superficie km ²	Altitud (msnm) ¹
1	Amealco de Bonfil	713.33	2,639
2	Pinal de Amoles	712.05	2,357
3	Arroyo Seco	732.12	984
4	Cadereyta de Montes	1,347.39	2,043
5	Colón	810.26	1,904
6	Corregidora	234.89	1,811
7	Ezequiel Montes	300.23	1,974
8	Huimilpan	388.13	2,278
9	Jalpan de Serra	1,186.22	762
10	Landa de Matamoros	719.42	1,046
11	El Marqués	747.63	1,864
12	Pedro Escobedo	323.21	1,913
13	Peñamiller	694.95	1,329
14	Querétaro	682.75	1,832
15	San Joaquín	276.82	2,426
16	San Juan del Río	770.89	1,928
17	Tequisquiapan	369.62	1,870
18	Tolimán	680.67	1,562

■ Mayor altitud sobre el nivel del mar (msnm) ■ Menor altitud sobre el nivel del mar (msnm)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Marco Geoestadístico. Cartografía 2018.
¹Altitud se obtuvo con información del Anuario Estadístico y Geográfico de Querétaro 2017.
 msnm: metros sobre el nivel del mar.

Ubicación geográfica

Querétaro se ubica en el centro del territorio nacional. Colinda con el Estado de México, San Luis Potosí, Michoacán, Hidalgo y Guanajuato.

Sus coordenadas son: 21°40'12" al norte, 20°00'54" al sur, 99°02'35" al este y 100°35'48' al oeste.

Extensión territorial

El estado cuenta con una extensión territorial de 11,690.58 km², lo que representa el 0.6% de la superficie total del país.

División y extensión territorial de los municipios

Querétaro está dividido en 18 municipios, cada uno con características particulares. Esto le permite incrementar sus atractivos y presentar una oferta diversa, destacando su potencial entre los demás estados del país.

La capital del estado es el municipio de Querétaro.

Los municipios de Corregidora, El Marqués, Huimilpan y Querétaro integran el 18% de la extensión territorial de la entidad; San Juan Río y Tequisquiapan, el 10%; el resto de los municipios, el 72 %.

Los municipios con una extensión menor al 3% del territorio estatal son: Pedro Escobedo, Ezequiel Montes, San Joaquín y Corregidora.

Amealco de Bonfil, San Joaquín y Pinal de Amoles son los municipios con mayor altitud en el estado, en tanto que Landa de Matamoros, Arroyo Seco y Jalpan de Serra son los que se encuentran a menos metros sobre el nivel del mar (msnm).



1.1.2. Fisiografía y orografía

El estado de Querétaro se ubica en el área de influencia de tres provincias fisiográficas: el Eje Neovolcánico Mexicano, la Mesa del Centro y la Sierra Madre Oriental.

Principales elevaciones

La elevación más alta de Querétaro es el cerro El Zamorano, ubicado en el municipio de Colón a 40 kilómetros de distancia de la capital estatal. Su cumbre alcanza los 3,340 msnm y marca el límite territorial con el estado de Guanajuato.

Elevaciones del estado de Querétaro.

Cerro	Elevación (msnm)
Eje Neovolcánico Mexicano	
Grande	2,820
Bravo	2,810
Gordo	2,530
Peña de Bernal	2,430
Mesa del Centro	
El Zamorano	3,340
Sierra Madre Oriental	
El Espolón	3,240
La Pingüica	3,160
Las Vigas	3,120
La Laja	3,120
La Calentura	3,060
El Gallo	2,760
El Tejocote	2,720
La Peña Azul (Sierra)	2,700
El Frontón	2,500
Joya de las Papas	2,160

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Anuario Estadístico y Geográfico de Querétaro 2017. Consultado el 25 de marzo de 2021. msnm: metros sobre el nivel del mar.



1.1.3. Clima

En el estado de Querétaro existen tres áreas climáticas: la primera, corresponde a la porción que comprende parte de la provincia física del Eje Neovolcánico Mexicano; la segunda suma al mismo eje algunas zonas de la Sierra Madre Oriental y la Mesa del Centro; y la tercera, pertenece exclusivamente a una porción de la Sierra Madre Oriental.

La fisiografía estatal está estrechamente ligada a los tres grandes grupos de climas existentes. Al sur del estado predominan climas templados subhúmedos; en la región central son preponderantes los climas secos y semisecos; finalmente, en la región noreste, los climas dominantes son cálidos y semicálidos subhúmedos.

Perfil climático

Para los tres grupos se identifican nueve diversos tipos y subtipos de clima en Querétaro, los cuales se describen a continuación:

Porcentaje de la superficie estatal por tipo de clima.	
Tipo o subtipo de clima	Porcentaje
Cálido subhúmedo con lluvias en verano	2.9
Semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano	0.9
Semicálido subhúmedo con lluvias en verano	21.5
Templado húmedo con abundantes lluvias en verano	0.8
Templado subhúmedo con lluvias en verano	23.2
Semiseco muy cálido y cálido	0.4
Semiseco semicálido	9.1
Semiseco templado	37.3
Seco semicálido	4.1
Total	100.0

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Climas Escala 1:1 000 000, serie I. Anuario Estadístico y Geográfico de Querétaro, 2017. Consultado el 25 de marzo de 2021.

Resulta también útil clasificar el territorio estatal según la "región natural", en ésta se destaca el predominio de la región semiárida en el estado con un 55.1%:

Porcentaje de la superficie estatal según principales regiones naturales.

Tipo o subtipo de clima	Porcentaje
Templado	25.4
Trópico húmedo	0.0
Trópico seco	19.5
Árido	0.0
Semiárido	55.1
Total	100.0

Fuentes: INEGI, Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2020. SARH. Compendio Estadístico de la Producción Pecuaria, 1989-1993.

Temperatura media anual

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para registrar la temperatura y volumen de las precipitaciones pluviales, dispone de seis estaciones meteorológicas. A continuación se muestra la temperatura promedio por periodo disponible de cada estación.

En 2020 la estación que registró la temperatura más baja fue la Presa El Capulín, con 0°C.; mientras que la temperatura más alta fue de 41°C, alcanzada en Ayutla. La estación de Jalpan y Tolimán dejaron de operar durante el 2020 por cuestiones de la pandemia.

Temperatura media anual del estado de Querétaro, 2020.

Estación	Temperatura promedio ¹	Temperatura más fría del año ¹	Temperatura más calurosa del año ¹
Ayutla	24.7	7	41
Jalpan	S/D	S/D	S/D
Presa El Capulín	15.8	0	31
Querétaro	20.6	3.5	34.8
San Juan del Río	21.7	2	37.5
Tolimán	S/D	S/D	S/D

Fuente: Comisión Nacional del Agua, 2021.
¹Cifras en grados centígrados (°C).

1.1.4. Edafología

Se refiere al estudio de la naturaleza de los suelos con base en sus propiedades químicas, físicas y biológicas, acción que permite clasificar y agrupar las unidades.

En Querétaro existen más de 10 grupos de tipos de suelo dominantes de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Entre los que ocupan el mayor porcentaje de la superficie de la entidad se encuentran: leptosol, 30.6%; phaeozem, 23.5%; vertisol, 20.6%; luvisol, 13.9%; y regosol, 5.4%.

Diagnóstico ambiental

Según datos del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Querétaro, la degradación del suelo se presenta por dos causas principales: la contaminación y la erosión.

La contaminación de los suelos se genera por el uso de sustancias sintetizadas frecuentemente no biodegradables y por su inapropiada disposición final en los hogares, la industria, la agricultura y la ganadería. En Querétaro actualmente existen leyes que fortalecen la prevención y se toman medidas para suprimir otros factores que contribuyen a este tipo de contaminación.

Según el diagnóstico realizado en los estudios técnicos para la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Querétaro, establece que los municipios de Amealco de Bonfil, Colón, Tequisquiapan y Tolimán, en términos de superficie territorial de cada demarcación, son los que presentan mayor porcentaje de afectación por algún tipo de proceso erosivo.

En síntesis, el tipo de erosión dominante es la hídrica laminar en grado leve, seguida por la hídrica laminar con formación de surcos. En los municipios de Ezequiel Montes y Tequisquiapan también se presentó un alto porcentaje de erosión eólica.

Prevención de la contaminación del suelo

Se establece en los contenidos de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, y la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Querétaro. En ambas normativas se promueve la prevención de la generación, valorización y gestión integral de los residuos peligrosos, incluyendo los sólidos urbanos y de manejo especial para anticipar los estragos de la contaminación y, en última instancia, llevar a cabo su remediación.



1.1.5. Hidrología

Hidrología superficial

En relación a los cuerpos de agua y sus características Querétaro se encuentra ubicado en las regiones Lerma-Santiago, vertiente del Océano Pacífico; y Pánuco, vertiente del Golfo de México.

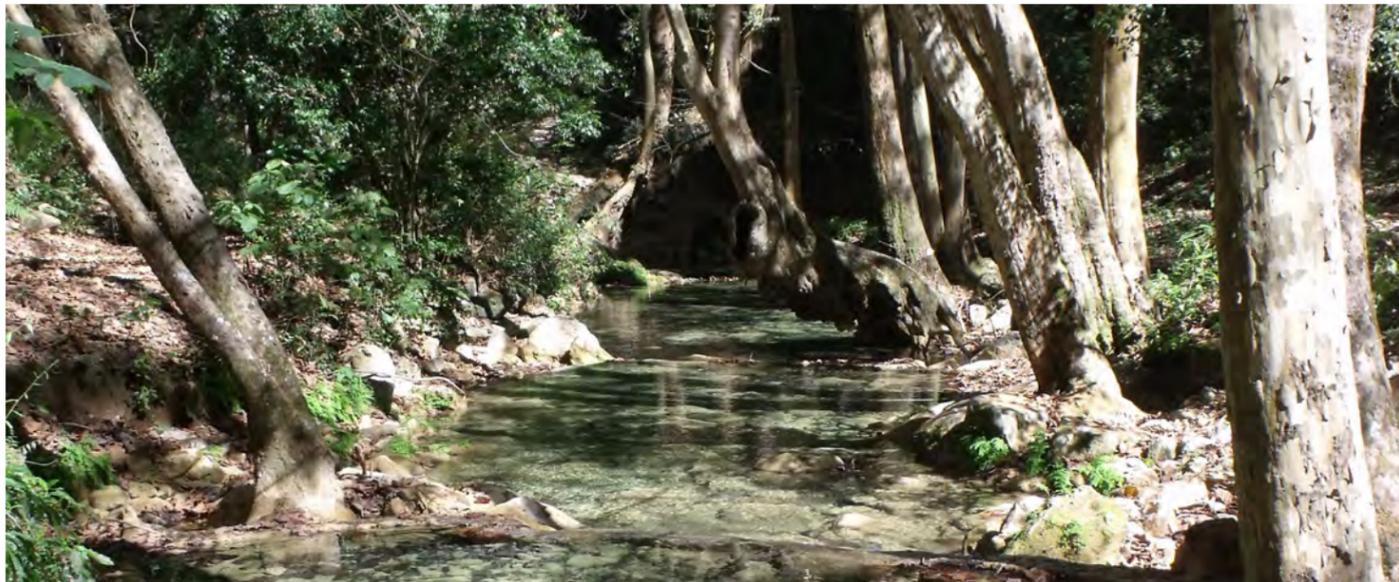
La región Lerma-Santiago está integrada por las cuencas de los ríos Lerma-Toluca y Laja, las cuales representan 1.8% y 19.4% respectivamente de la superficie total del estado. Cuenta con un volumen medio anual de escurrimiento natural de 13,061.6 hm³ y una disponibilidad media anual de 9,503.8 hm³.

La región Pánuco se compone por las cuencas de los ríos Moctezuma y Tamuín. Cubre aproximadamente el 78.8% del territorio queretano y posee como corrientes principales los ríos Ayutla, Concá, Extoraz, Jalpan, Moctezuma, San Juan, Santa María y Tolimán. Cuenta con un volumen medio anual de escurrimientos naturales de 20,223.6 hm³ y una disponibilidad media anual de 49,069.6 hm³.

Fuentes de abastecimiento

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) establece que el territorio estatal se encuentra ubicado en la confluencia de 12 acuíferos: 11 en Querétaro y uno más que se comparte con el estado de San Luis Potosí.

Cada acuífero muestra recargas medias variables entre sí; la más alta es la del Valle de San Juan del Río con 191.5 hm³ al año, seguida del Valle de Tequisquiapan con 108.1 hm³.



hm³ = Hectómetro cúbico, unidad de volumen que representa un millón de metros cúbicos.

Hidrología superficial del estado de Querétaro.

Región		Cuenca		Porcentaje de la superficie estatal
Clave	Nombre	Clave	Río	
RH12	Lerma-Santiago	A	Lerma-Toluca	1.8
		H	Laja	19.4
RH26	Pánuco	C	Tamuín	23.2
		D	Moctezuma	55.6
Total				100.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Anuario Estadístico y Geográfico de Querétaro, 2017. Consultado el 25 de marzo de 2021.

Acuíferos en el estado de Querétaro.

Acuífero	Recarga media (m ³ /año)	Descarga natural (m ³ /año)	Volumen de extracción de aguas subterráneas	Disponibilidad y/o déficit
Valle de Querétaro	70.00	4.00	129.72	-63.72
Valle de Amazcala	34.00	2.80	54.45	-23.25
Valle de San Juan del Río	191.50	0.00	327.76	-136.26
Valle de Buena Vista	11.00	0.10	23.34	-12.44
Valle de Tequisquiapan	108.10	2.60	108.07	-2.57
Valle de Cadereyta de Montes	4.10	0.00	4.14	-0.04
Tolimán	8.40	2.90	9.46	-3.96
Valle de Huimilpan	20.00	2.00	21.91	-3.91
Valle de Amealco de Bonfil	22.50	0.80	20.84	0.86
Moctezuma	50.00	6.50	0.07	43.43
Tampaón (zona sierra)	49.00	13.60	2.39	33.01

Fuente: Diario Oficial de la Federación 07/09/2020.

Notas: Las cifras están expresadas en millones de metros cúbicos anuales.

La disponibilidad de las aguas subterráneas se actualiza al menos cada 3 años. El volumen de extracción de aguas subterráneas está constituido por: los volúmenes concesionados/asignados de aguas subterráneas; los volúmenes de extracción de agua en las zonas de suspensión provisional de libre alumbramiento y los inscritos en el Registro Nacional Permanente; los volúmenes de extracción de agua pendiente de titulación y/o registro en el REPDA; los volúmenes de agua correspondiente a reservas, reglamentos y programación hídrica."

1.1.6. Biodiversidad

No obstante ser uno de los estados más pequeños del país, Querétaro posee una gran diversidad de climas y ecosistemas. Por su ubicación geográfica abarca una porción del Eje Neovolcánico en la región suroeste, parte de la Mesa del Centro en la región central, hasta llegar a la Sierra Madre Oriental en la región noreste del estado.

En el estado de Querétaro están representados casi todos los tipos de flora conocidos en el país. La vegetación conservada corresponde a un 50.6% del área total del territorio estatal; la perturbada, un 19%; las zonas sin vegetación o con ocupación urbana o industrial, un 3.7%; y el 26.36% corresponde a las áreas de cultivo de riego y de temporal. Esta gran variedad de ecosistemas favorece a la biodiversidad.

La siguiente información es producto de la investigación vertida en el libro de Historia Natural de Querétaro de la Universidad Autónoma de Querétaro 2016 y la base de datos "Módulo de Flora y Fauna" de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro:

Flora

Querétaro cuenta con una importante diversidad conformada por más de 4 mil especies. Entre ellas se cuentan 2,421 variedades de plantas vasculares incluidas en 170 familias y 937 géneros. La base de datos de la SEDESU identifica que, de las especies mencionadas, 64 están bajo alguna categoría de riesgo de acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2010 "Protección ambiental –Especies nativas de México de flora y fauna silvestres– Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio - Lista de especies en riesgo". De éstas, 26 pertenecen a la familia cactácea y 24 son endémicas.

Hongos

Los hongos son organismos degradadores de materia orgánica. Juegan un papel ecológico importante en la naturaleza al participar en los procesos de reciclaje de la materia orgánica que propicia la formación y conservación del suelo. También mantienen el equilibrio de los ecosistemas naturales a través de sus relaciones con otros organismos. En el estado de Querétaro se han registrado un total de 633 especies de hongos macromicetos.

Fauna

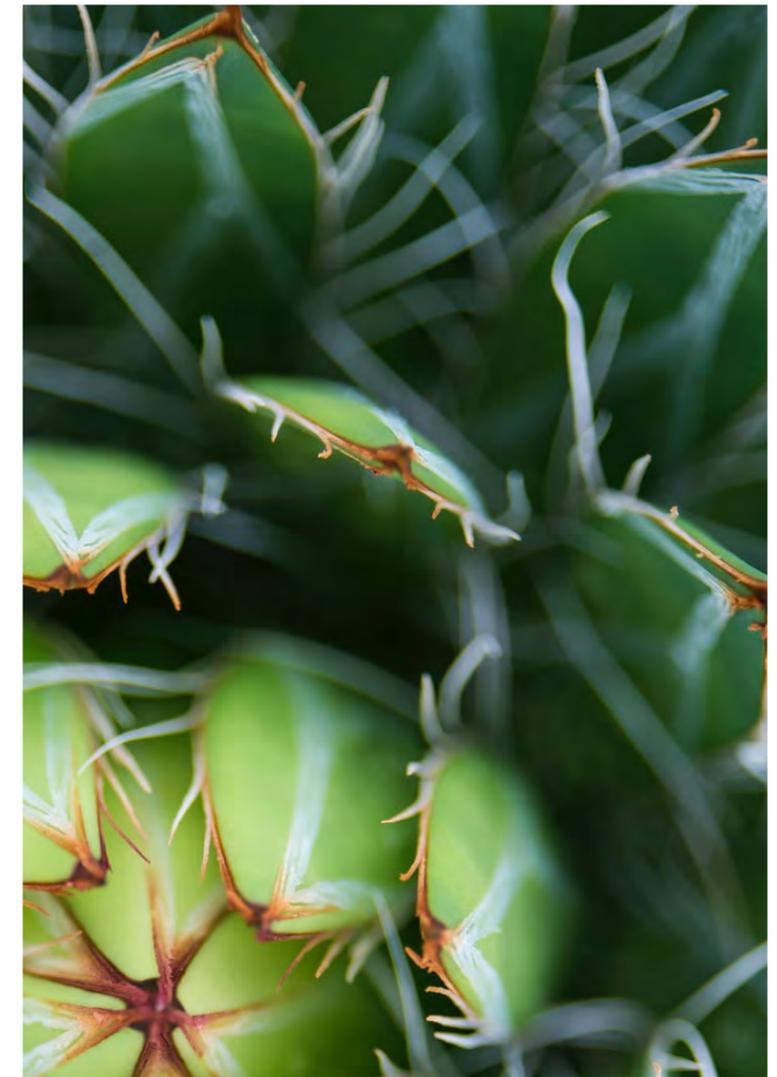
• Vertebrados

La lista generada por la SEDESU registra 715 especies de vertebrados en donde las aves son el grupo más diverso con una variedad de 431, seguido por reptiles, mamíferos, peces y anfibios.

De acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2010, de las 715 especies de vertebrados registradas en la entidad, 118 se encuentran bajo alguna categoría de riesgo con varios grados de endemismo: 8 peces, 13 anfibios, 50 reptiles, 32 aves y 15 mamíferos. El grupo de los reptiles es el más afectado y representa el 42.4%.

• Invertebrados

Los animales invertebrados forman el grupo más numeroso de animales. Carecen de columna vertebral y de esqueleto interno articulado, la mayoría tiene una protección externa, como si fuera una armadura, como los escarabajos, pero hay invertebrados que no tienen ningún tipo de protección. En el estado de Querétaro faltan muchos estudios y registros para este grupo, sin embargo, se tienen identificadas 523 especies de insectos, 8 especies de crustáceos decápodos y 17 alacranes.



Registro de especies de vertebrados en el estado de Querétaro.

Grupo	Especies	Familias
Aves	431	67
Reptiles	104	21
Mamíferos	101	22
Peces	45	12
Anfibios	34	9

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Departamento de Conservación y Áreas Naturales Protegidas. Módulo de Flora y Fauna, 2021.

1.2. Medio ambiente y gestión ambiental

1.2.1. Aire

Como parte de las estrategias del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana de Querétaro-San Juan del Río 2014-2023, se establece contar con un sistema de monitoreo atmosférico que permita obtener información confiable, de calidad y con cobertura. Para ello se desarrolló el proyecto del Centro de Monitoreo de la Calidad del Aire del Estado de Querétaro (CeMCAQ), operado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro.

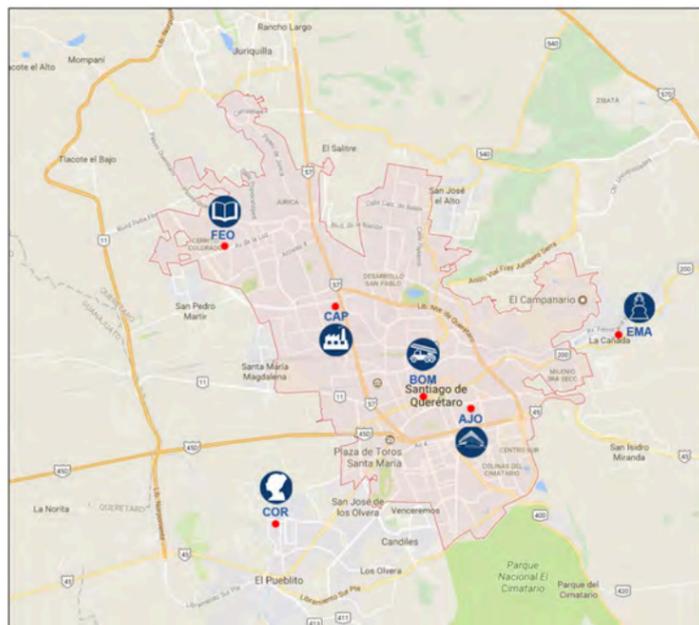
Monitoreo atmosférico

La Secretaría de Desarrollo Sustentable del estado de Querétaro cuenta con una red de monitoreo atmosférico cuya finalidad es conocer el comportamiento del criterio contaminante: monóxido de carbono, bióxido de nitrógeno, bióxido de azufre, ozono, partículas menores a 2.5 micras y partículas menores a 10 micras. Esta red permite tener datos estadísticos para la toma de decisiones a fin de proteger la salud de la población.

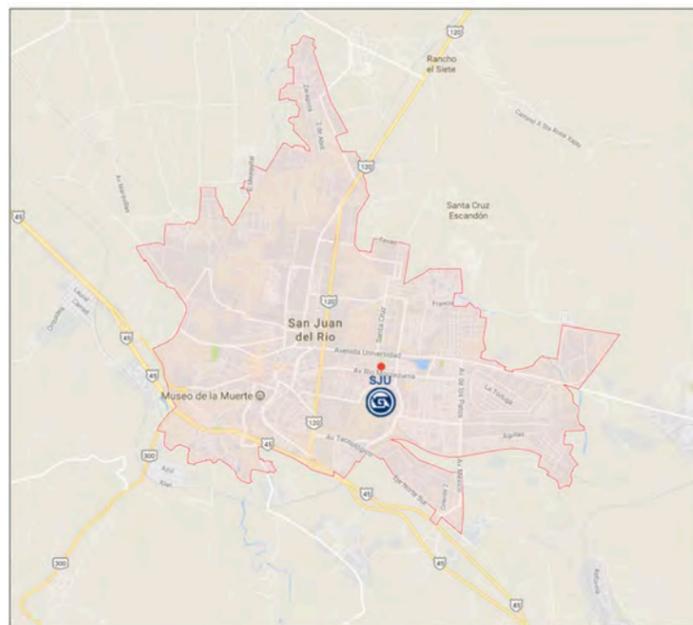
Las estaciones de monitoreo también realizan la medición de parámetros meteorológicos como presión, radiación solar, temperatura, dirección y velocidad del viento, humedad relativa y precipitación pluvial.

La red está conformada por las siguientes estaciones en las zonas metropolitanas de Querétaro y de San Juan del Río:

Estaciones de monitoreo en la Ciudad de Querétaro y su zona conurbada.



Estaciones de monitoreo San Juan del Río.



Fuente: www.cemcaq.mx/monitoreo



Félix Osores (FEO)



Carrillo Puerto (CAP)



El Marqués (EMA)



Bomberos (BOM)



Corregidora (COR)



Auditorio Josefina Ortiz (AJO)



San Juan del Río (SJU)



Con el objetivo de mantener informada a la población el proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-172-SEMARNAT-2019 "Lineamientos para la obtención y comunicación del índice de Calidad del Aire y Riesgos a la salud" desarrolla datos precisos y de fácil interpretación:

- El índice de aire y salud tiene propósitos informativos sobre el estado de la calidad del aire, los riesgos a la salud y las medidas de protección que deberán difundirse a la población.
- El índice aire y salud sólo tiene fines de información para prevenir a la población en una ciudad o localidad en una hora determinada.
- Recomendaciones a la población para cada categoría del índice de aire y salud.

Los colores asignados para categoría son los siguientes:

- Buena
- Aceptable
- Mala
- Muy mala
- Extremadamente mala

Prevención y control de la contaminación atmosférica

Uno de los mecanismos utilizados para el control de las fuentes móviles es el Programa Estatal de Verificación Vehicular, que consiste en la revisión semestral de las emisiones contaminantes de automotores particulares, vehículos de uso intensivo, de servicio público, carga, pasajeros, utilitarios y oficiales.

El Programa tiene como objetivo establecer el calendario y los lineamientos conforme a los cuales todos los vehículos automotores de combustión interna registrados en el Padrón Vehicular Estatal, otras entidades y el extranjero que circulen en el estado de Querétaro deberán ser verificados en sus emisiones contaminantes con excepción de las motocicletas o los automotores que, por sus características tecnológicas, les resulte imposible la aplicación de los protocolos de prueba establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas.

En 1990 Querétaro fue la segunda entidad federativa que implantó un programa obligatorio para el control de la contaminación ocasionada por fuentes móviles, la primera fue el Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

Del total de vehículos del padrón, en el primer semestre del 2020 se verificaron 120,029 unidades, en el segundo semestre 148,839.

El comportamiento de estas variables en los últimos años se muestra a continuación:

Unidades verificadas en el programa de Verificación Vehicular en Querétaro, 2016-2020.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Programa Estatal de Verificación Vehicular, 2021.
Nota: A partir del año 2016 la verificación vehicular en el estado de Querétaro se realiza semestralmente.

Fuentes generadoras de contaminación

Los principales contaminantes del aire tienen su origen en las emisiones a la atmósfera vía fuentes móviles, es decir, por el parque vehicular circulante local y de paso, además de aquellas generadas como consecuencia del desarrollo urbano e industrial y de las originadas a causa de los incendios forestales.

En 2020 y conforme a la estadística de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del estado, se tuvo registro de 769,179 vehículos de motor en circulación, cifra que incluye a camiones, motocicletas y automóviles. De éstos, el 69.2% corresponden a automóviles con 531,908 unidades, cantidad que tuvo una variación de -0.3% al respecto de los 533,491 registrados en 2019.

Automóviles registrados en circulación en el estado de Querétaro, 2018, 2019 y 2020.

Municipio	2018	2019	2020
Amealco de Bonfil	6,890	7,570	7,761
Arroyo Seco	1,418	1,612	1,658
Cadereyta de Montes	6,691	7,296	7,254
Colón	6,012	6,629	6,502
Corregidora	56,241	61,523	62,599
El Marqués	24,966	29,533	31,394
Ezequiel Montes	6,063	6,568	6,528
Huimilpan	5,674	6,362	6,644
Jalpan de Serra	2,903	3,186	3,238
Landa de Matamoros	1,359	1,546	1,573
Pedro Escobedo	9,160	9,955	9,767
Peñamiller	1,309	1,456	1,534
Pinal de Amoles	1,172	1,312	1,296
Querétaro	299,086	319,552	315,709
San Joaquín	733	815	812
San Juan del Río	50,385	54,641	53,846
Tequisquiapan	10,444	11,403	11,282
Tolimán	2,291	2,532	2,511
Total	492,797	533,491	531,908

Fuente: Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2021.

1.2.2. Agua

El agua es un elemento vital para el desarrollo de las actividades de cualquier ser vivo; es un recurso natural no renovable que cubre tres cuartas partes del planeta en ríos, mares y lagos.

Solamente el 2.5% del agua del mundo es potable y, según datos de la UNESCO en 2017, el 80% de las aguas residuales retornan al ecosistema sin ser tratadas o reutilizadas en alguna forma. Sin embargo, el estado de Querétaro toma las medidas necesarias para tratar gran porcentaje de sus aguas residuales en las más de 30 plantas de tratamiento presentes en la entidad.

Precipitación pluvial

De acuerdo con datos de la CONAGUA en 2020 seis estaciones meteorológicas estuvieron encargadas del registro de la precipitación en la entidad.

El mayor promedio de precipitación total anual en el estado lo tiene la estación de Jalpan con 819.2 mm, y el menor, Tolimán con 313.7 mm, esto conforme a los periodos de registro. La precipitación pluvial promedio en cada una de esas estaciones se detalla a continuación:

Precipitación en el estado de Querétaro.

Estación	Periodo	Precipitación promedio (mm)	Precipitación del año más seco (mm)	Precipitación del año más lluvioso (mm)
Ayutla	1980 - 2020	661.7	272.5	1,322.5
Jalpan	1980 - 2020	819.2	447.6	1,350.5
Presa El Capulín	1980 - 2020	803.6	514.9	1,274.1
Querétaro	1980 - 2020	569.0	187.7	935.4
San Juan del Río	1980 - 2020	488.6	226.3	695.3
Tolimán	1980 - 2020	313.7	186.0	877.6

Fuentes: Comisión Nacional del Agua, 2021.
mm: milímetros.



Tratamiento de aguas

Querétaro trata el 87.8% del total de sus aguas residuales gracias a 40 plantas de tratamiento públicas operadas por la CEA con una capacidad de 1,706.85 litros por segundo (lps). El volumen anual tratado asciende a 41,853,302.88 m³.

Los municipios con mayor número de plantas públicas son Querétaro y Huimilpan con 6 respectivamente; El Marqués y Colón con 4 cada uno; y el resto operan una o dos plantas.

Por otra parte la CONAGUA tiene registro de 51 plantas públicas y 176 plantas privadas de tratamiento de agua distribuidas en 16 y 17 municipios respectivamente.

Es relevante destacar que el municipio de San Juan del Río cuenta con 10 plantas de tratamiento públicas con una capacidad de 473 lps y un volumen tratado anual de 5,754,180 m³, cantidad que representa una cobertura aproximada del 45%.



1.2.3. Energía

En México la mayor parte de los energéticos provienen de los recursos naturales no renovables, principalmente de los hidrocarburos y el carbón, por lo que es necesaria la búsqueda de alternativas que permitan su preservación.

Uso eficiente de la energía

De acuerdo con datos del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), en 2018 el ahorro de energía obtenido con la aplicación del horario de verano serviría para alimentar 592,240 casas habitación durante todo un año (consumo promedio 266 kW bimestrales), o bien, mantendría 8.3 millones de lámparas encendidas durante las 24 horas del día, los 365 días al año.

Especialistas han reconocido el potencial que existe en Querétaro para la generación alterna de energía eléctrica a partir de sistemas como el eólico o el fotovoltaico, gracias a las condiciones geográficas y climáticas del estado. El Instituto de Investigaciones Eléctricas, en una publicación de 2016, reportó un promedio diario de radiaciones solares en Querétaro de 5.9 kWh/m² por día.

El Grupo Banco Mundial (World Bank Group) pone a disposición para consulta el Global Solar Atlas (www.globalsolaratlas.info/) para impulsar la ampliación del uso de la energía solar en gran parte de los países, incluyendo a México.



1.2.4. Ordenamiento ecológico

El Ordenamiento Ecológico (OE) es el instrumento de política ambiental que consiste en la planeación y aplicación de medidas para regular, inducir y evaluar el uso del suelo y programar el manejo de los recursos naturales y las actividades productivas. Esta planeación permite lograr la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mediante el análisis de las tendencias de deterioro, su posible recuperación y las potencialidades de aprovechamiento.

De acuerdo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) existen cuatro modalidades de OE:

- General
- Marino
- Regional
- Local

Las primeras dos modalidades son facultad de la Federación. Para las otras dos, el artículo 35 de la Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro (LPADSEQ) dispone que el OE del territorio estatal se realice a través del ámbito regional cuando los programas abarquen la totalidad o una parte del territorio, o bien, en la modalidad local, cuando los programas abarquen completa o parcialmente un municipio.

Contar con un instrumento de planeación ambiental del territorio es de gran importancia, permite identificar, prevenir y revertir los procesos de deterioro ambiental, como lo son la escasez y contaminación del agua, la afectación y pérdida de especies de flora y fauna, la degradación del suelo y la pérdida de la cobertura vegetal, entre otros; además de disminuir la vulnerabilidad de las poblaciones humanas ante eventuales desastres naturales y el cambio climático.

Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT)

Es un instrumento de política pública sustentado en la LGEEPA y en el reglamento en materia de OE. Su observancia es obligatoria en todo el territorio nacional y tiene como propósito vincular las acciones y programas de la Administración Pública Federal que deberán considerar la variable ambiental en términos de la Ley de Planeación.

En septiembre de 2012 se expidió el POEGT regionalizando el territorio nacional en Unidades Ambientales Biofísicas (UAB). Éstas se integran a partir de los principales factores del medio biofísico: clima, relieve, vegetación y suelo. Con la finalidad de administrar las UAB se establecieron 10 lineamientos ecológicos, 44 estrategias generales y 4 políticas ambientales:

- Preservación
- Protección
- Restauración
- Aprovechamiento sustentable

El estado de Querétaro forma parte de las siguientes UAB:

Unidades Ambientales Biofísicas en las que se ubica el estado de Querétaro.

Clave de la región	UAB ¹	Nombre de la UAB ¹	Rectores del desarrollo	Coadyuvantes del desarrollo	Asociados del desarrollo	Otros sectores de interés	Política ambiental	Nivel de atención prioritaria
5.17	30	Karst Huasteco Norte	Forestal	Minería y preservación de flora y fauna	Agricultura y ganadería	PEMEX y pueblos indígenas	Preservación, aprovechamiento sustentable y restauración	Baja
18.8	44	Sierras y Llanuras del Norte de Guanajuato	Agricultura y preservación de flora y fauna	Ganadería y minería	Poblacional	Pueblos indígenas	Restauración y aprovechamiento sustentable	Alta
	52	Llanuras del Norte de Guanajuato	Agricultura y preservación de flora y fauna	Agricultura, desarrollo social, ganadería y minería		PEMEX y pueblos indígenas	Restauración y aprovechamiento sustentable	Media

Fuentes: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con información extraída del POEGT 2012. Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT, 2012). Regionalización Ecológica de las Unidades Ambientales Biofísicas.

¹Unidad Ambiental Biofísica.

Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Querétaro (POEREQ)

Es un instrumento de planeación ambiental divide el territorio del estado en 412 Unidades de Gestión Ambiental (UGA). En el POEREQ se establecen 23 lineamientos o metas ambientales y 113 acciones cuyo objetivo es disminuir los conflictos en materia ambiental y orientar el desarrollo de acuerdo con la aptitud territorial.

Clasificación general de las Unidades de Gestión Ambiental (UGA).

Número de UGA	Vocación
191	Urbana
62	Vegetación conservada
46	Área natural protegida propuesta
43	Agrícola de temporal
27	Agua
15	Área prioritaria para la conservación
10	Zona núcleo
9	Área natural protegida decretada
8	Agrícola de riego
1	Agrícola de temporal y riego
1	Parque

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Subsecretaría del Medio Ambiente 2021, con información del POEREQ 2009.

De acuerdo con su vocación y aptitud, las UGA se pueden clasificar en 4 grupos que corresponden a las políticas ambientales en materia de ordenamiento ecológico de acuerdo con su descripción en el programa:

- 1. Protección:** Se encargan de las áreas naturales protegidas decretadas, las propuestas, y las zonas núcleo.
- 2. Conservación:** Son las que describen vegetación, agua, parque, y áreas prioritarias para su preservación.
- 3. Aprovechamiento sustentable:** Se refieren a la agricultura de riego y la agricultura de temporal.
- 4. Urbanas:** Son las que describen centros de población reconocidos por los instrumentos de desarrollo urbanos.

Las políticas definidas para el Ordenamiento Ecológico del Territorio, se desprenden de la legislación ambiental aplicable en la materia, y su objetivo es mantener la estructura, función, conservación y el uso sustentable del territorio. Estas políticas son:

- Protección (PP):** va dirigidas a la unidades cuyas condiciones ambientales sean relevantes para la preservación de especies de flora y fauna; ecosistemas riparios y acuáticos; elementos naturales que intervienen en el ciclo hidrológico tales como el suelo y su cobertura; áreas forestales; zonas de valor paisajístico, histórico, arqueológico, paleontológico o científico, o cuando las Unidades sean identificadas como zonas de riesgo o sujetas a limitaciones o servidumbres para la protección del dominio público.

- Conservación (PC):** contempla las unidades que poseen un equilibrio en sus ecosistemas y cuyos usos actuales no afectan o alteran su funcionamiento. Por sus características de estabilidad, podrían ser utilizadas para el aprovechamiento sustentable cuando se garantice la sostenibilidad de la flora y fauna, y no se afecte su equilibrio o disminuya su potencial, poniendo en riesgo su estabilidad. Incluye las áreas verdes naturales o inducidas por el hombre con el objeto de compensar los servicios ambientales al interior de las manchas urbanas o cerca de ellas, dándole conectividad a la movilidad y dispersión natural de la biodiversidad regional sirviendo como corredores ecológicos.

- Restauración (PR):** se enfoca en las unidades que presentan signos de degradación, daño o afectación como resultado directo o indirecto de eventos de carácter natural o antropogénico, a grado tal que el ecosistema no puede recuperar por sus propios medios la condición previa a su alteración. La restauración estará enfocada a iniciar o acelerar el proceso de recuperación del ecosistema con respecto a su integridad y sostenibilidad con el propósito de recuperar su estado óptimo, siempre utilizando las especies existentes en la región.

- Aprovechamiento Sustentable (PAS):** es para las Unidades que por sus características físicas y biológicas son apropiadas para el aprovechamiento y manejo de sus recursos, preferentemente para la consolidación de las actividades primarias; ello, siempre que se considere la disponibilidad y resiliencia en el manejo de los recursos, así como el mantenimiento de su biodiversidad.

- Desarrollo Urbano (PDU):** son las Unidades ubicadas en los centros de población, con usos de suelo y destinos urbanos, y su correspondiente proyección de crecimiento y regulación establecidos en los instrumentos de planeación urbana vigentes.



Programas de Ordenamiento Ecológico Locales (POEL)

El objetivo es regular estratégicamente los usos de suelo y sus destinos fuera de los centros de población reconocidos en los instrumentos de planeación urbana, a través de políticas ambientales (Protección, Conservación, Restauración y Aprovechamiento Sustentable), lineamientos, estrategias y criterios de regulación ecológica.

Actualmente existen trece POEL vigentes en los municipios de Amealco, Cadereyta, Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Pedro Escobedo, Querétaro, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán. Esta planeación ecológica representa el 67.18% de la superficie del territorio estatal, espacio donde habita el 94.4% de la población del estado.

Con los trece programas de ordenamiento ecológico local aprobados y publicados, más la consideración de las áreas naturales protegidas en el territorio, Querétaro se convierte en el primer estado a nivel nacional con instrumentos ambientales para la planeación y gestión de los recursos naturales, y los usos y destinos de suelo bajo un enfoque de sustentabilidad.



POEL en el estado de Querétaro.

Municipio	Aprobación Cabildo	Sombra de Arteaga
Amealco de Bonfil	22/04/16	24/06/16
Cadereyta	14/11/17	09/05/18
Colón	08/02/18	23/02/18
Corregidora	14/12/16	10/02/17
El Marqués	11/04/18	01/06/18
Ezequiel Montes	16/01/20	31/04/2020
Huimilpan	28/03/18	20/04/18
Pedro Escobedo	12/01/17	17/02/17
Querétaro	29/04/14	16/05/14
San Joaquín	06/09/18	21/09/18
San Juan del Río	13/10/17	12/01/18
Tequisquiapan	28/09/15	30/10/15
Tolimán	13/09/18	25/09/18

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Subsecretaría del Medio Ambiente, 2021.

1.2.5. Áreas Naturales Protegidas (ANP)

Son las zonas del territorio nacional sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción. Las ANP se distinguen porque sus ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o requieren ser preservadas y restauradas.

Las ANP se instituyen mediante un decreto presidencial y las actividades que pueden llevarse a cabo en ellas se establecen de acuerdo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, su reglamento, el programa de manejo y los programas de ordenamiento ecológico. Estas zonas resguardadas están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo, según categorías estipuladas en la ley.

Áreas Naturales Protegidas en la entidad

La Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro define las Áreas Naturales Protegidas como las zonas de la entidad que han quedado sujetas al régimen de protección. La finalidad es preservar y conservar ambientes naturales, salvaguardar la biodiversidad, aprovechar de manera sustentable los recursos naturales y cuidar y mejorar la calidad del entorno y los servicios ambientales que los ecosistemas otorgan.

El estado de Querétaro cuenta con un registro de 15 ANP, de las cuales cuatro son federales, seis estatales y cinco municipales; éstas se encuentran distribuidas en 13 de los 18 municipios que lo conforman.

Las áreas decretadas suman una superficie total de 434,928.56 hectáreas que representan el 37.2% de la superficie estatal.

Áreas Naturales Protegidas en el estado de Querétaro.

Total	Área Natural Protegida	Categoría	Fecha de publicación de la declaratoria	Medio de publicación	Municipios	Superficie (hectáreas)	Porcentaje de la superficie estatal
Áreas Naturales Protegidas del Orden Federal							
4	Cerro de las Campanas	Parque Nacional	7 de julio de 1937	Diario Oficial de la Federación	Querétaro	3.8	0.0
	El Cimatarío	Parque Nacional	21 de julio de 1982 (primera) 27 de julio de 1982 (segunda)		Corregidora Huimilpan Querétaro	2,447.9	0.2
	Sierra Gorda	Reserva de la Biosfera	19 de mayo de 1997		Arroyo Seco Jalpan de Serra Landa de Matamoros Peñamiller Pinal de Amoles	383,567.4	32.8
	Zona Protectora Forestal	Área de Protección de Recursos Naturales	4 de noviembre de 1941		Amealco de Bonfil San Juan del Río	23,255.0	2.0
Áreas Naturales Protegidas del Orden Estatal							
6	Mario Molina Pasquel "El Pinalito"	Reserva Estatal	7 de febrero de 2003	Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga	El Marqués	1,592.5	0.1
	El Tángano	Zona Sujeta a Conservación Ecológica	22 de marzo de 2005		El Marqués Huimilpan Querétaro	717.7	0.1
	Bordo Benito Juárez	Zona de Preservación Ecológica de Centros de Población con Subcategoría de Parque Intraurbano	13 de febrero de 2009		Querétaro	27.6	0.0
	Tángano II	Zona de Reserva Ecológica	22 de mayo de 2009		El Marqués Huimilpan	137.6	0.0
	Peña de Bernal	Paisaje Protegido	5 de junio de 2009		Ezequiel Montes Tolimán	263.9	0.0
	El Batán	Zona de Reserva Ecológica	6 de junio de 2013		Corregidora	3,341.6	0.3



→

Áreas Naturales Protegidas en el estado de Querétaro.

Total	Área Natural Protegida	Categoría	Fecha de publicación de la declaratoria	Medio de publicación	Municipios	Superficie (hectáreas)	Porcentaje de la superficie estatal
Áreas Naturales Protegidas del Orden Municipal							
5	Zona Occidental de Microcuencas	Zona Sujeta a Conservación Ecológica	30 de agosto de 2006 (mediante Acuerdo de Cabildo del H. Ayuntamiento de Querétaro).	Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Querétaro	Querétaro	12,234.1	1.1
	Jurica Poniente	Zona de Preservación Ecológica de Centros de Población con Subcategoría de Parque Intraurbano	25 de septiembre de 2006		Querétaro	224.1	0.0
	Cañada Juriquilla	Zona de Preservación Ecológica de Centros de Población con Subcategoría de Parque Intraurbano	19 de mayo de 2009		Querétaro	22.1	0.0
	Sierra de El Raspiño	Zona de Preservación Ecológica de Centros de Población con Subcategoría de Parque Intraurbano	12 de septiembre de 2014		Querétaro	4,104.2	0.4
	Cerro Grande	Zona de Preservación Ecológica de Centros de Población con Subcategoría de Parque Intraurbano	12 de septiembre de 2014		Querétaro	2,989.2	0.3
Total						434,928.6	37.2

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2021.



Programas de manejo de las Áreas Naturales Protegidas

Son herramientas indispensables de planeación y regulación que establecen las actividades, acciones y lineamientos básicos para la operación y administración de las ANP.

De manera oficial se han publicado cinco programas de manejo. En el régimen estatal existen cuatro y a nivel federal uno:

Programas de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas en el estado de Querétaro.			
Régimen	Área Natural Protegida	Fecha de publicación del Plan de Manejo	Medio de publicación
Estatal	Bordo Benito Juárez	Resumen - 4 de junio de 2010	Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga
	El Batán	Resumen - 3 de junio de 2016	
	El Tángano	Resumen - 21 de septiembre de 2005	
	Peña de Bernal	Resumen - 24 de junio de 2011	
Federal	Reserva de la Biosfera Sierra Gorda	Septiembre de 1999	Instituto Nacional de Ecología

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2021.

1.2.6. Residuos

A nivel estatal se cuenta con un marco jurídico integrado por las siguientes normativas:

- Constitución Política del Estado de Querétaro.
- Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro.
- Ley de Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Querétaro, y su respectivo reglamento.
- Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Querétaro 2018-2021.

Las leyes orgánicas de los municipios y los reglamentos de ecología contribuyen con la regulación en congruencia con las disposiciones contenidas en las normas oficiales mexicanas aplicadas en esta materia: la Ley General de Prevención y Gestión Integral de Residuos y su respectivo reglamento.

Residuos sólidos urbanos

Con base en el diagnóstico del Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos, la generación de residuos sólidos urbanos en el estado es de 2,368 toneladas por día (ton/día), de los cuales 18% son residuos inorgánicos valorizados y 72% son orgánicos susceptibles a tratamiento para su posterior aprovechamiento.

Los residuos de la entidad contribuyen con el 3% del total emisiones de gases de efecto invernadero, de acuerdo con el inventario año base 2015.

RSU 2,368 ton/día



Residuos inorgánicos valorizados. Orgánicos susceptibles a tratamiento.



Residuos de manejo especial

Conforme a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, los residuos de manejo especial (RME) son aquellos generados en los procesos productivos que no reúnen las características para ser considerados como peligrosos y que no son residuos sólidos humanos ni son producidos por grandes generadores de residuos sólidos urbanos.

Con base en el diagnóstico del Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos, la generación de residuos de manejo especial es de aproximadamente 4,089 ton/día, de las cuales el 58% se valoriza.

La regulación de este tipo de residuos está a cargo de los Registros de Planes de Manejo de Residuos de Manejo Especial, cuyo objetivo es minimizar la generación y maximizar la valorización de RME bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social; y bajo los principios de responsabilidad compartida y manejo integral de residuos. Querétaro cuenta con 775 registros de planes de manejo de residuos de manejo especial.

En 2020 se autorizó el desvío de 194,676 toneladas (ton) de residuos de manejo especial:

- 166,953 ton como mejorador de suelo de conformidad con la NOM-004-SEMARNAT-2002.
- 941 ton como alimento para ganado.
- 9,138 ton en bancos de tiro autorizados para la restauración de los mismos.
- 16,644 ton como materias primas a otros procesos productivos.

Lo anterior se ha conseguido evitando que los residuos sean depositados en los sitios de disposición final acortando así su vida útil.

Depósito de RSU¹ en sitios de disposición final en 2020.

Municipio de depósito	Municipio generador
Amealco de Bonfil	Amealco de Bonfil
Arroyo Seco	Arroyo Seco
Cadereyta de Montes	Cadereyta de Montes
Colón (CEMIRO)	Colón
	Corregidora
	El Marqués
	Ezequiel Montes
	Pinal de Amoles
Tolimán	
Huimilpan	Huimilpan
Jalpan de Serra	Jalpan de Serra
Landa de Matamoros	Landa de Matamoros
Peñamiller	Peñamiller
Querétaro	Querétaro
San Joaquín	San Joaquín
San Juan del Río	San Juan del Río
	Pedro Escobedo
Tequisquiapan	Tequisquiapan

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; Subsecretaría del Medio Ambiente; Dirección de Control Ambiental, 2021.
¹RSU: Residuos sólidos urbanos

Sitios de disposición final

Al cierre de 2020 en el estado se contaba con 15 sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos (RSU) de los cuales seis sitios son considerados rellenos sanitarios:

- Arroyo Seco
- CEMIROQ - Colón
- Landa de Matamoros
- Querétaro
- San Juan del Río
- Tequisquiapan

Seis más son categorizados como sitios controlados:

- Amealco de Bonfil
- Cadereyta de Montes
- Huimilpan
- Jalpan de Serra
- Peñamiller
- San Joaquín

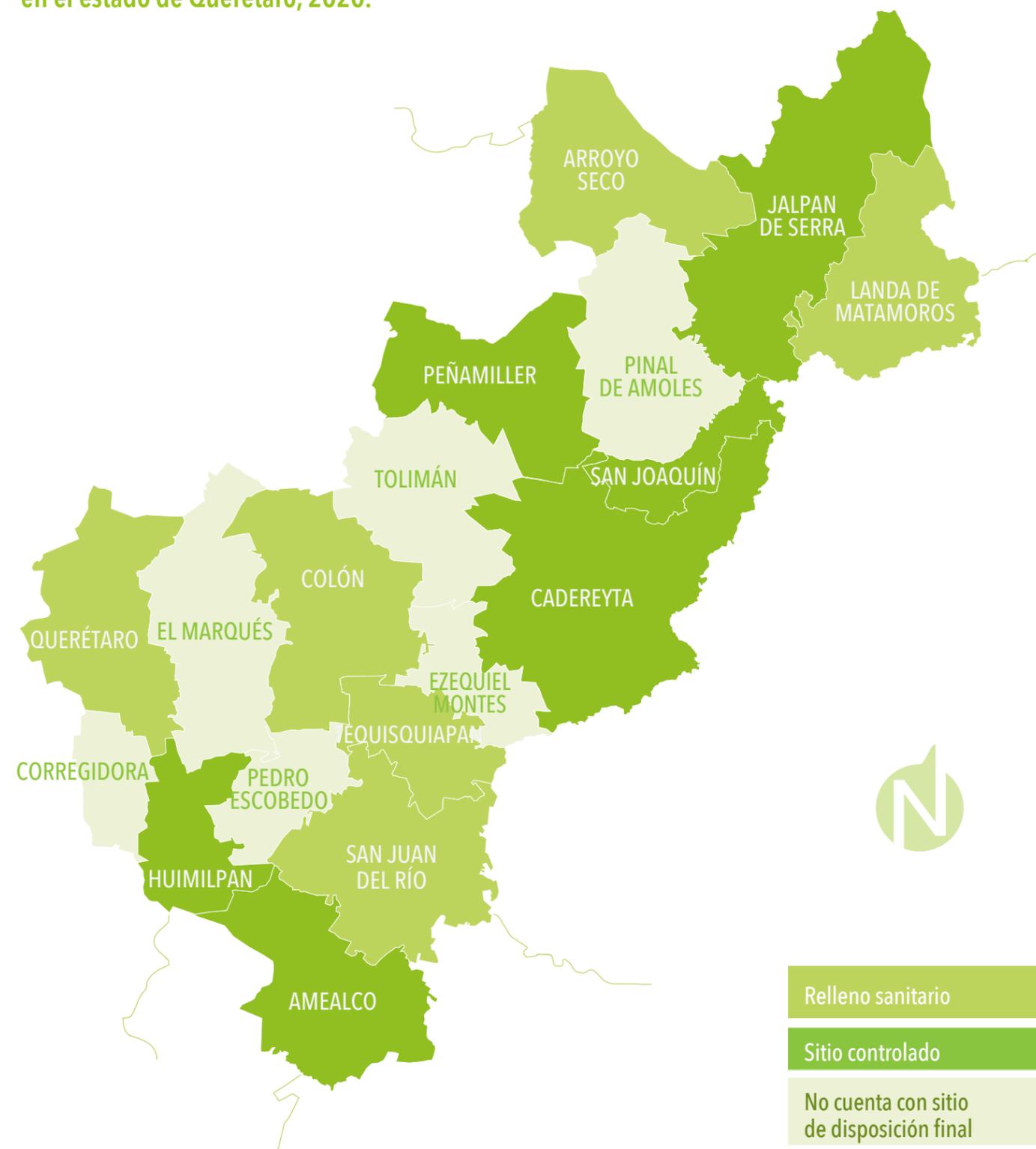
Cabe destacar que estos sitios fueron construidos como rellenos sanitarios con especificaciones de impermeabilización en las celdas y obras de infraestructura, sin embargo, son considerados como sitios controlados dado que no cumplen en totalidad con la operación para ser categorizados como rellenos sanitarios.

Se cuenta con 3 sitios actualmente no operados:

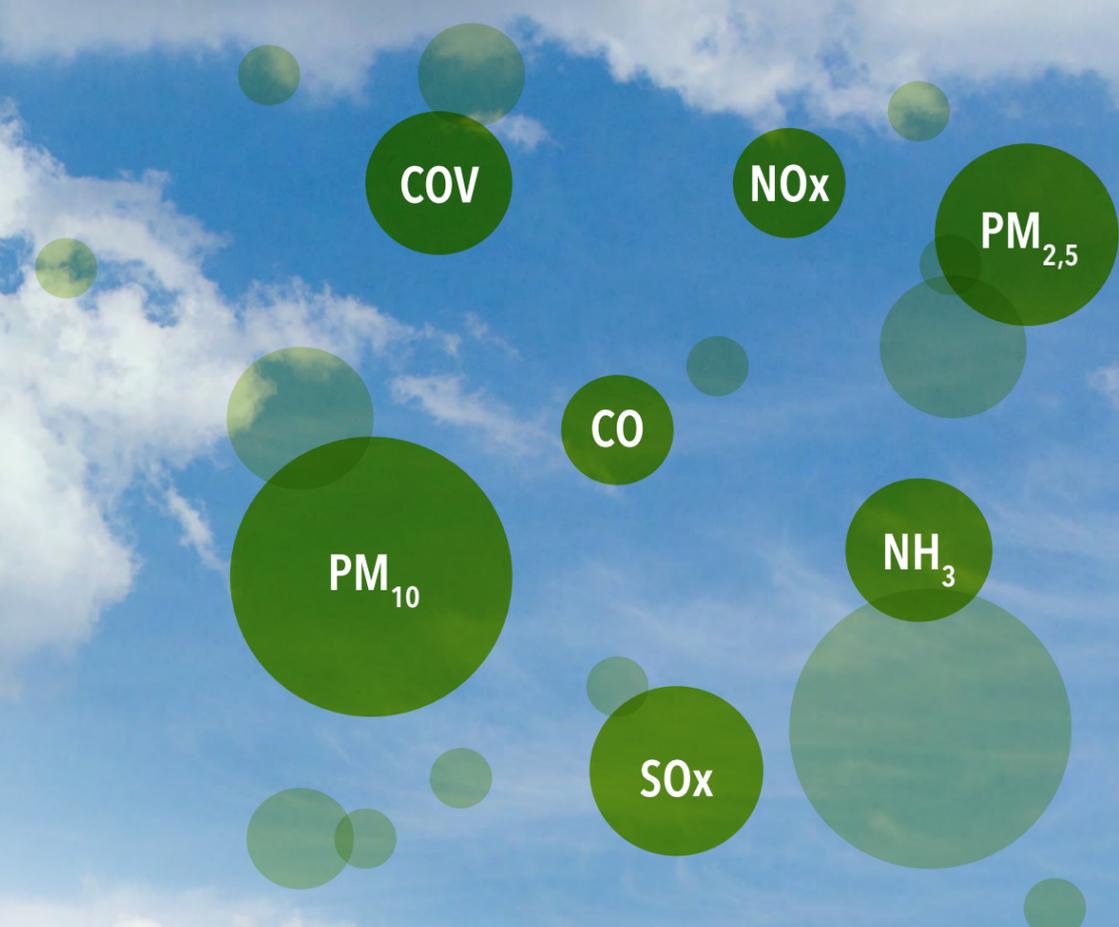
- Colón (La Esperanza)
- Corregidora
- Ezequiel Montes

El último sitio no controlado operado por un municipio en el estado fue saneado y clausurado en 2019. Era el caso de un tiradero a cielo abierto en Tolimán que actualmente deposita los desechos en un relleno sanitario. Por este motivo el porcentaje de toneladas depositadas por tipo de sitio de disposición final es de 93% en relleno sanitario y 7% en sitios controlados.

Sitios para la disposición de residuos en el estado de Querétaro, 2020.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, Subsecretaría del Medio Ambiente; Dirección de Control Ambiental, 2021.



1.2.7. Emisiones de contaminantes

La actividad industrial puede producir grandes cantidades de vapor de agua, dióxido de carbono, metano, óxidos de nitrógeno, ozono y clorofluorocarburos (CFC). Estos gases son responsables de la calidad del aire que se respira y pueden clasificarse en tres categorías:

- Origen natural
- Origen natural acelerado por la actividad humana
- Origen antropogénico

El tercer grupo lo integran todas aquellas emisiones introducidas a la atmósfera por las actividades del hombre: las de tubos de escape de vehículos, las generadas en procesos industriales, las emitidas por los residuos sólidos urbanos generados, entre otras.

Emisiones totales por fuente de emisión

De acuerdo con el tipo de fuente se presentaron los siguientes hallazgos:

- Fuentes fijas: Principales contribuyentes de emisiones de SOx (83%).
- Fuentes de área: Principales contribuyentes de emisiones de PM10 (73%), PM2.5 (69%) y NH3 (99 %).
- Fuentes de área y fuentes naturales: Contribuyen con el mayor porcentaje de emisiones de COV (43%) y (41%) respectivamente.
- Fuentes móviles: Principales aportantes de emisiones de CO (82%) y NOX (58%).

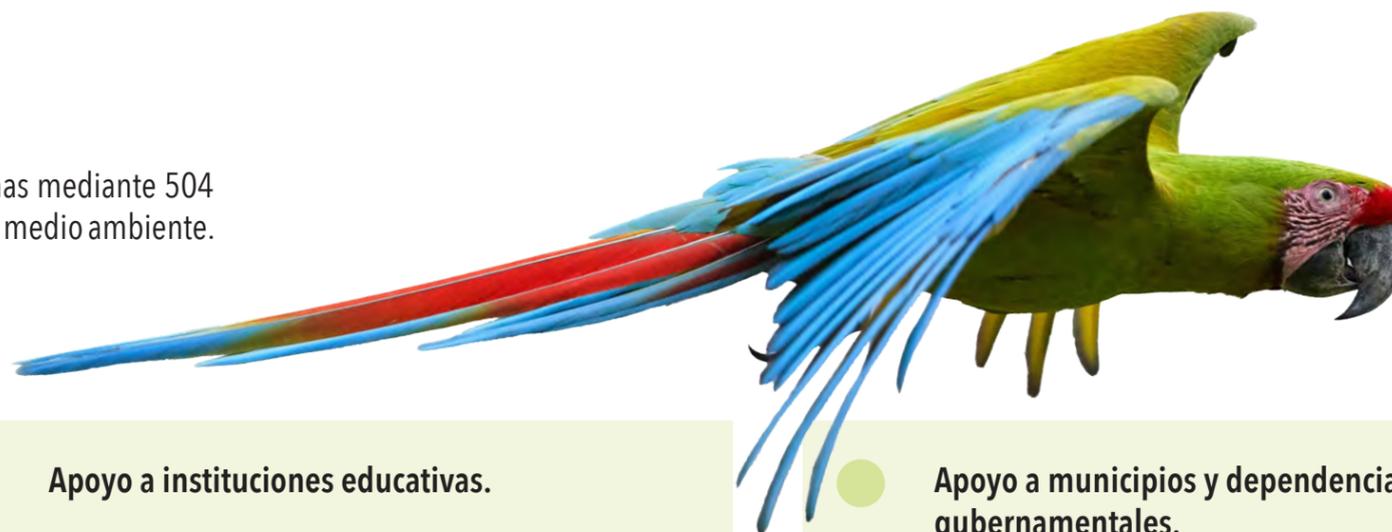
Municipios con mayor aportación de emisiones

- Querétaro: Tiene la mayor aportación de PM10 (22%), PM2,5 (19%), SOx (54%), CO (45%), NOx (37%) y COV (25%).
- San Juan del Río: Segundo municipio aportador de emisiones de SOx (29%), CO (13%) y NH3 (15%), y el tercero en PM10 (11%), PM2.5 (11%), NOx (12%) y COV (10%).
- Pedro Escobedo: Segundo aportador de PM2.5 (11%) y NOx (13%) y el tercer contribuyente de SOx (9%) y NH3 (13%)
- Amealco de Bonfil: Principal contribuyente de emisiones de NH3 con el (20%)
- El Marqués: Segundo lugar como aportador de emisiones de PM10 (12%).
- Jalpan de Serra: Segundo aportador de COV (13%)
- Corregidora: Tercer lugar como aportador de CO (7%).

1.2.8. Educación ambiental

A través del Departamento de Educación Ambiental en 2020 se sensibilizó a 4,465 personas mediante 504 actividades como talleres, eventos, cursos y capacitaciones para la conservación y cuidado del medio ambiente.

A continuación, se mencionan algunas de las actividades realizadas:



Apoyo y asesoría a empresas y organizaciones de la sociedad civil.

- Cursos de formación de promotores ambientales. En Coordinación con la UNAQ, se realizó el curso, el cual fue dirigido al personal administrativo de la UNAQ y de otras instituciones educativas estatales, nacionales e internacionales. Tuvo una duración de 24 horas y se llevaron a cabo 12 sesiones. Asistieron un total de 27 personas.



- Proyecto de Conservación de la Guacamaya Verde. En coordinación con los municipios de Peñamiller, Pinal de Amoles y Arroyo Seco, la CONANP y la organización United Corridors, se llevaron a cabo acciones que promueven la conservación de esta especie en peligro de extinción, tales como la donación de 11,000 pinos piñoneros y la gestión para llevar a cabo un curso sobre la importancia de la reforestación y la conectividad.

- Se apoyó la edición y publicación de 1,500 ejemplares de un libro bilingüe (español e inglés) de alta calidad sobre las áreas naturales protegidas del Estado de Querétaro, el cual tiene como objetivo apoyar las labores de divulgación de la importancia de la conservación de las áreas naturales protegidas en el Estado de Querétaro.

Apoyo a instituciones educativas.

- En conjunto con la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en Querétaro (COEPES), la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui (UPSRJ) y la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU) llevaron a cabo el primer congreso internacional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad (EAS) 2020. Se desarrollaron 125 eventos académicos y la asistencia aproximada a las diferentes actividades del Congreso fue de 3,392 personas.
- Se apoyó a la Universidad Autónoma de Querétaro como patrocinadores del Premio Alejandrina 2020.

Estrategia de Comunicación Ambiental.

Se han impartido 26 videoconferencias con un total de 1,505 asistentes nacionales e internacionales. Los temas principales que se han abordado son: biodiversidad, cambio climático y aprovechamiento sustentable de recursos naturales.

Apoyo a municipios y dependencias gubernamentales.

Se brindó asesoría y se realizaron actividades de sensibilización ambiental en los 18 municipios del Estado, dentro de estas actividades se llevaron a cabo dos cursos a habitantes de la Cuenca del Río Extóraz que habitan en los municipios de Pinal de Amoles, Peñamiller y Arroyo Seco, sobre la importancia de la conservación del medio ambiente, en los cuales participaron un total de 35 personas.

Se apoyó un proyecto de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) para la siembra y producción de 685,864 plantas de 12 especies diferentes, esto a través de la segunda etapa del proyecto "Apoyo para la producción de planta en el Estado de Querétaro".

Actividades de Reforestación.

Se donaron 81,340 árboles a instituciones, empresas, organizaciones de la sociedad civil y escuelas. Las especies donadas fueron cedro blanco, trueno, guayabo, pino piñonero, granada, mezquite, entre otros.

1.3. Sociodemografía

1.3.1. Estructura poblacional

Según datos de Censo de Población y Vivienda 2020, la población asciende a 2,368,467 habitantes en la entidad, cantidad que representa un crecimiento de 29.6% respecto a 2010, es decir 540,530 personas más.

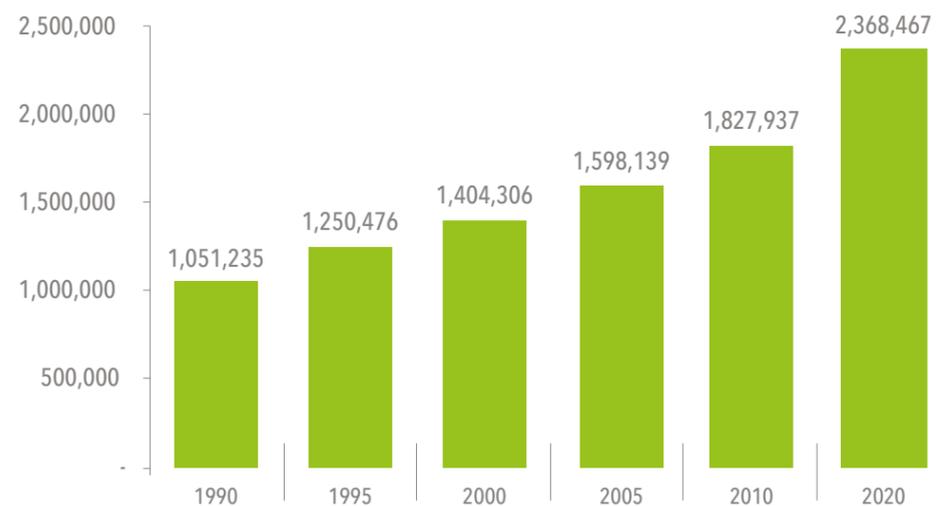
El Censo establece que, entre 1990 y 2020, la población total del estado de Querétaro se duplicó de 1.05 a 2.37 millones de habitantes.

En el estado de Querétaro, el 51.2% representa a 1,211,647 mujeres y el 48.8% a 1,156,820 hombres.

2,368,467 HABITANTES

51.2% MUJERES 48.8% HOMBRES

Población en el estado de Querétaro, 1990-2020.



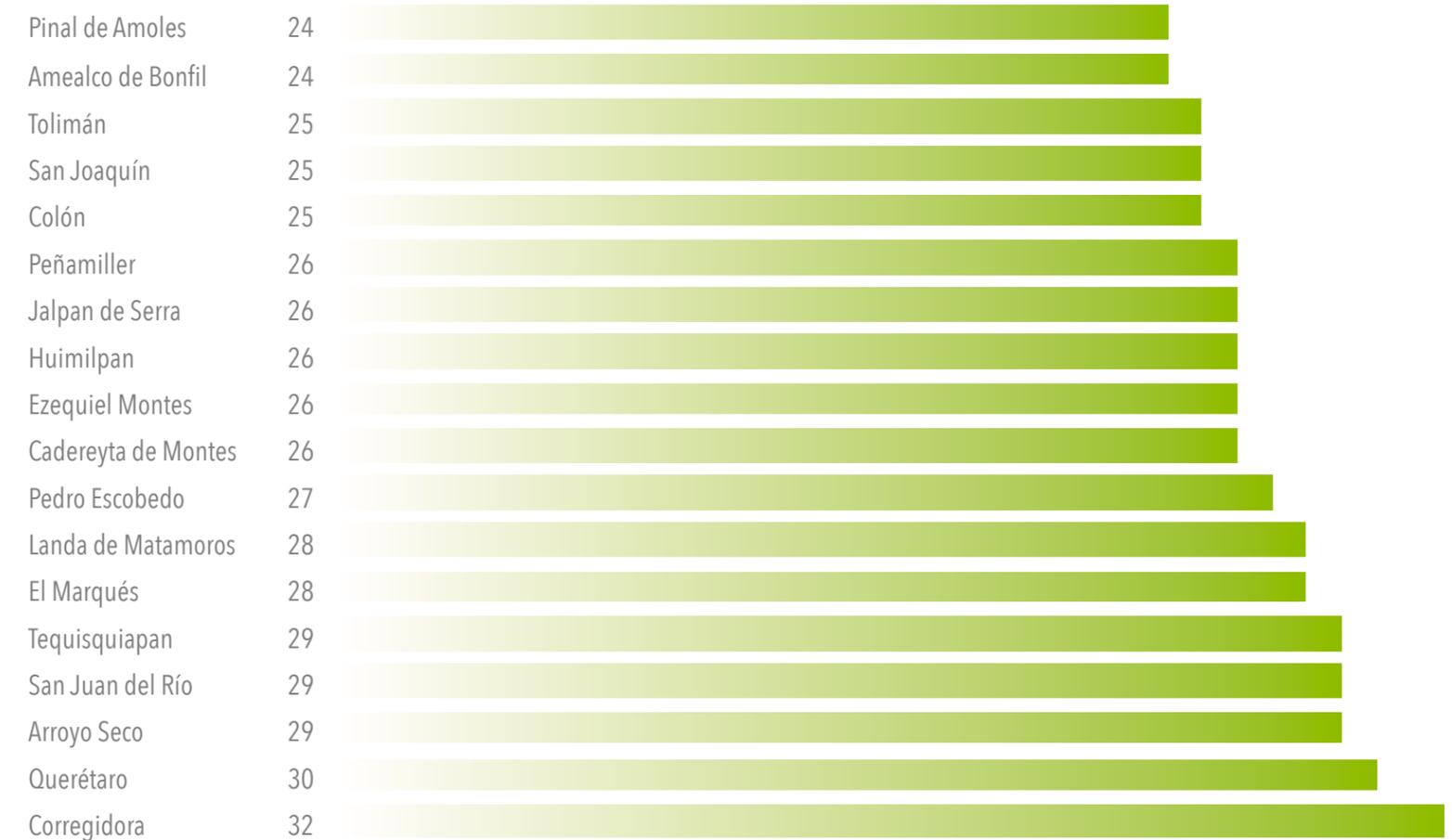
Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Censo de Población y Vivienda 1995. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. II Censo de Población y Vivienda 2005. Censo de Población y Vivienda 2010. Censo de Población y Vivienda 2020. Sistema de Consulta de Integración Territorial (SCITEL).

Dinámica poblacional en la entidad

El Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI indica que la edad mediana de la población en el estado es de 29 años, mientras que en 2010 era de 25 y en 2000 de 21. A nivel municipal este indicador fluctúa entre los 32 y los 24 años. Sólo dos municipios están por encima de la edad mediana de la entidad: Corregidora y Querétaro.

29 AÑOS
EDAD MEDIANA
EN QUERÉTARO

Edad mediana de la población por municipio.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2020.



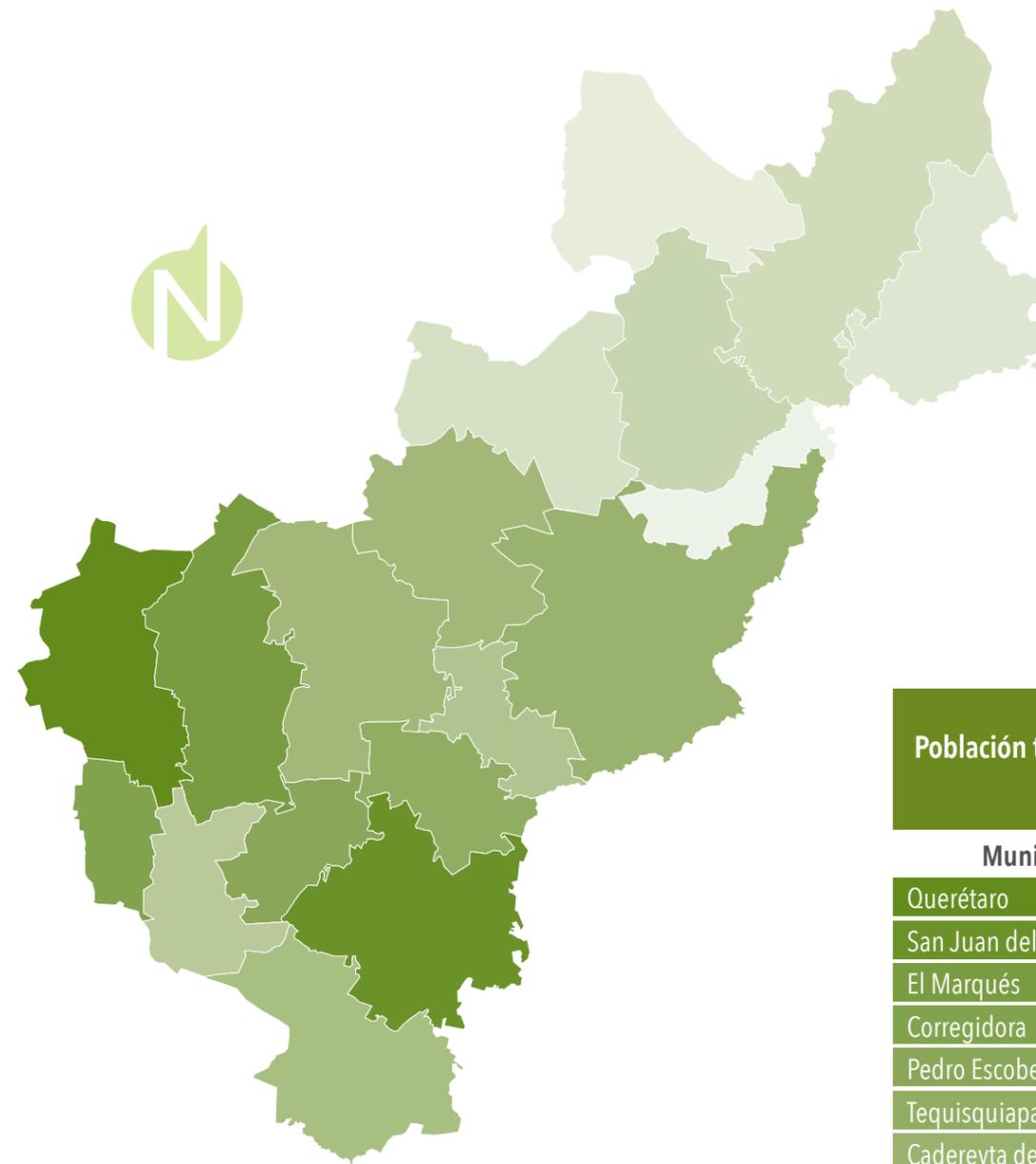
Pirámide poblacional.

2000 2010 2020



Esta pirámide poblacional de Querétaro muestra que en 2020 la población menor de 15 años representaba el 24.6% del total; la situada en edad laboral constituía el 68.3%; y la población en edad avanzada, el 6.7 por ciento.

En la pirámide poblacional de 2020 se observa la disminución en la base, en comparación con el año 2000 y 2010. Para el año 2020 los grupos de edad entre 20 y 29 años son más representativos lo que contribuye que se mantenga un estado joven.



Población total en el estado de Querétaro, por municipio 2020.

Municipio	Población
Querétaro	1,049,777
San Juan del Río	297,804
El Marqués	231,668
Corregidora	212,567
Pedro Escobedo	77,404
Tequisquiapan	72,201
Cadereyta de Montes	69,075
Colón	67,121
Amealco de Bonfil	66,841
Ezequiel Montes	45,141
Huimilpan	36,808
Tolimán	27,916
Pinal de Amoles	27,365
Jalpan de Serra	27,343
Peñamiller	19,141
Landa de Matamoros	18,794
Arroyo Seco	13,142
San Joaquín	8,359
Total	2,368,467

Dinámica poblacional en los municipios

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, hay 1,530,820 personas viven en la zona metropolitana de Querétaro (64.6%): 1,049,777 en el municipio de Querétaro (44.3%); 212,567 en Corregidora (9%); 231,668 en El Marqués (9.8%); y 36,808 en Huimilpan (1.6%).

San Juan del Río es el segundo municipio más poblado con 297,804 personas (12.6%).

San Joaquín registra 8,359 habitantes (0.4%); Arroyo Seco 13,142 personas (0.6%); y Landa de Matamoros con 18,794 residentes (0.8%) son los municipios con menor volumen de población.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2020.

1.3.2. Natalidad y fecundidad

Tasa bruta de natalidad

La tasa bruta de natalidad indica el número de nacidos vivos por cada mil habitantes en un determinado año. Para 2021 la tasa bruta de natalidad se espera que sea de 16.84 según el número de nacimientos ocurridos en el área estudiada. Si se compara con la tasa de 1990 de 32.74, la cifra de 2021 es 15.9 puntos menor de acuerdo con las proyecciones 2016-2050.

Tasa de fecundidad

Según las proyecciones 2016-2050 realizadas por el Consejo Nacional de Población, para 2021 se estima en el estado una tasa global de fecundidad de 1.99 hijos, cantidad considerablemente menor a la de 1990 cuando se registró una tasa de 4.11.



1.3.3. Morbilidad

Es un dato estadístico importante que permite comprender la evolución o retroceso de alguna enfermedad, las razones de su surgimiento y las posibles soluciones.

Perfil epidemiológico

Principales causas de enfermedad registradas en el sector salud de Querétaro, 2019.		
Padecimiento	Total	Porcentaje
Infecciones respiratorias agudas	476,948	57.9%
Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	101,065	12.3%
Infección de vías urinarias	83,155	10.1%
Gingivitis y enfermedades periodontales	22,746	2.8%
Conjuntivitis	20,421	2.5%
Úlceras, gastritis y duodenitis	16,924	2.1%
Obesidad	11,665	1.4%
Otitis media aguda	11,368	1.4%
Vulvovaginitis	10,169	1.2%
Accidentes de transporte en vehículos con motor	8,582	1.0%
Violencia intrafamiliar	6,783	0.8%
Hipertensión arterial	6,509	0.8%
Diabetes mellitus no insulino dependiente (tipo II)	5,087	0.6%
Intoxicación por picadura de alacrán	4,800	0.6%
Influenza	3,642	0.4%
Insuficiencia venosa periférica	3,125	0.4%
Varicela	2,992	0.4%
Quemaduras	2,562	0.3%
Neumonías y bronconeumonías	2,366	0.3%
Otras causas	22,696	2.8%
Total	823,605	100.0%

Fuente: Anuario de Morbilidad 1984-2019. SSUIVE/DGE/Secretaría de Salud/Estados Unidos Mexicanos 2019.



1.3.4. Mortalidad y esperanza de vida

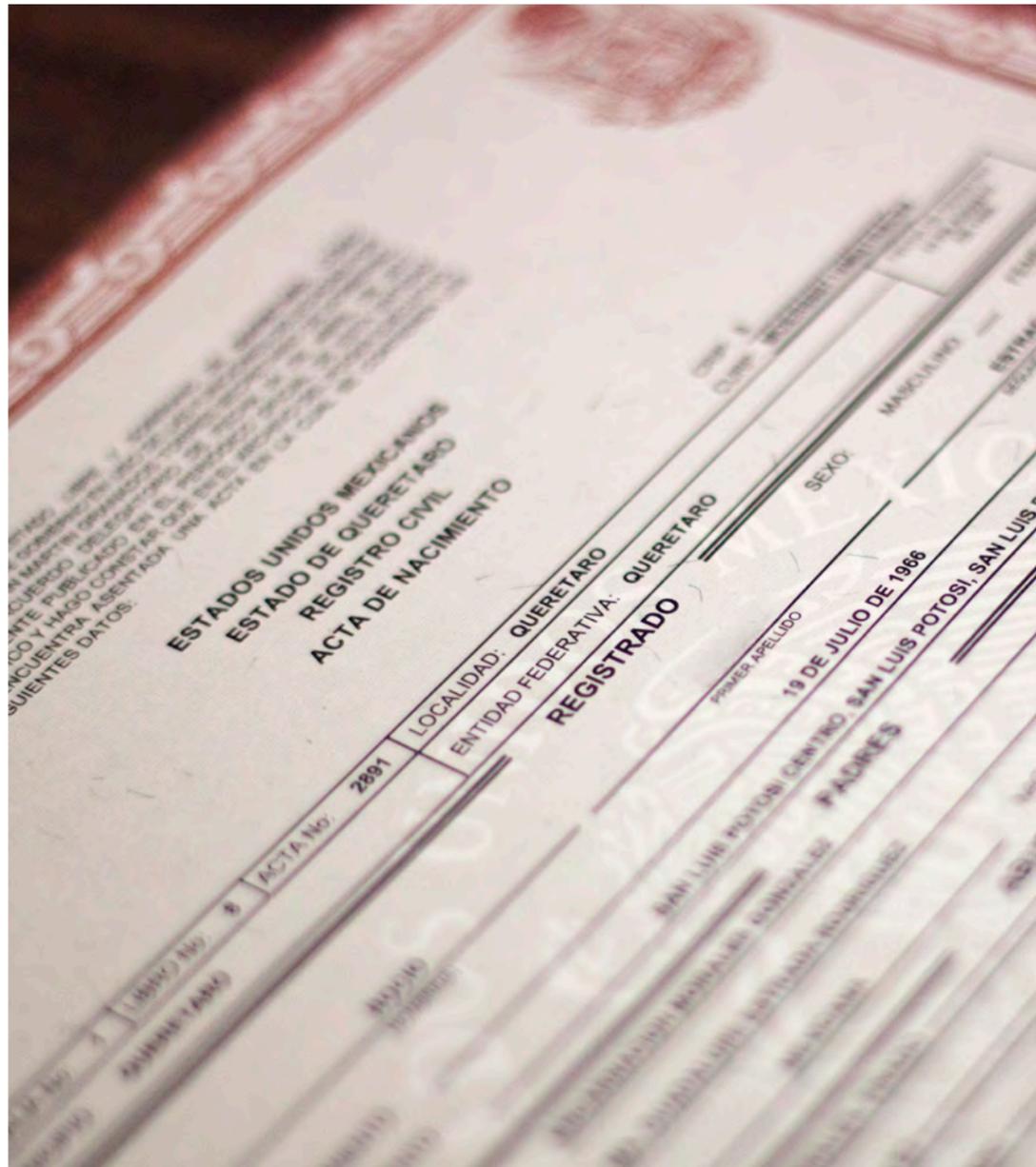
La esperanza de vida es la media de la cantidad de años que vive un determinado grupo poblacional en un cierto periodo; se ve influida por diversos factores, como la calidad de la medicina, la higiene y las guerras, entre otros.

Tasa bruta de mortalidad

Según proyecciones de CONAPO, durante 2021, Querétaro es el quinto estado con menor tasa de mortalidad (5.20 por cada mil, menor a la tasa nacional de 6.13), ubicándose sólo debajo de Quintana Roo, Baja California Sur, Baja California, y Aguascalientes.

Esperanza de vida

Según las proyecciones 2016-2050 realizadas por CONAPO, en el estado de Querétaro se prevé que la esperanza de vida de la población total sea de 75.8 años en 2021 y de 77.04 años en 2030; las mujeres alcanzarán 78.8 años en 2021 y 80 en 2030, mientras que los hombres 72.8 y 74.1 años respectivamente.



1.3.5. Registro civil

Los actos registrales en el estado de Querétaro corresponden a nacimientos, matrimonios, defunciones, reconocimientos, divorcios y adopciones.

La cantidad de trámites que llevó a cabo la Dirección Estatal del Registro Civil en 2020 registró una disminución de 6.9% respecto al año anterior.

En el año de estudio los nacimientos representaron 58.1% del total de registros, seguidos por defunciones 27.3%, matrimonios 9.9%, divorcios 3.2% reconocimientos 1.4%, y finalmente adopciones 0.04%.

Cabe resaltar que, en comparación con 2010, los nacimientos registrados se redujeron en un 18.7%, mientras que los divorcios se incrementaron en un 56.2%.

Indicadores anuales de actos y hechos del estado civil de las personas en el estado de Querétaro.

Año	Nacimiento	Matrimonio	Defunción	Reconocimiento	Divorcio	Adopción	Total
2010	40,843	8,078	8,122	1,259	1,183	2	59,487
2011	41,677	8,891	8,080	1,308	1,357	46	61,359
2012	41,534	9,149	8,628	1,382	1,403	84	62,180
2013	40,952	9,664	9,107	1,413	1,605	67	62,808
2014	40,950	9,694	9,349	1,302	1,516	44	62,855
2015	40,764	9,468	9,289	1,242	1,895	67	62,725
2016	39,628	9,100	10,203	1,243	2,119	25	62,318
2017	39,981	9,654	10,708	1,152	2,319	39	63,853
2018	38,547	8,685	10,948	1,128	2,426	36	61,770
2019	37,794	8,851	11,206	1,115	2,407	30	61,403
2020	33,225	5,631	15,626	815	1,848	21	57,166

Fuente: Dirección Estatal del Registro Civil.

1.3.6. Pueblos indígenas

El estado de Querétaro se conforma como una entidad pluricultural y multilingüe debido a los pueblos indígenas que en él habitan. Éstos se caracterizan por su activa participación ciudadana, constantemente proponen estrategias para la conservación de sus lenguas, fortalecimiento de su autonomía y sus festividades y el mejoramiento de la infraestructura, economía y educación en sus comunidades.

Representación poblacional de hablantes de lengua indígena

Actualmente la población de tres años y más que habla alguna lengua indígena la conforman 31,383 personas de las cuales 49.2% son hombres y 50.8% mujeres; juntos representan el 1.4% de la población estatal. En ese rango de edad a nivel nacional el dato se incrementa a 6.1%. Las principales lenguas que se hablan son náhuatl, maya, tseltal, tsotsil y mixteco; las lenguas con menos hablantes son: awakateko, kickapoo, ayapaneco, kiliwa y oluteco.

Población de tres años y más, hablante de lengua indígena según sexo.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2020.

Nivel de instrucción

Considerando los últimos datos estadísticos disponibles que proporciona la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ) se observa que el total de niños indígenas de los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes y Tolimán inscritos en el ciclo escolar 2019-2020 ascendió a 2,895 alumnos y 1,199 egresados gracias a la participación de 143 profesores en 84 escuelas.

El ciclo escolar 2020-2021 sumó un total de 6,098 alumnos hablantes de lengua indígena en educación básica, media superior y superior. El 43.4% de la matrícula se concentra en la educación primaria.

Alumnos inscritos, existencias y egresados, personal docente y escuelas en preescolar indígena a fin de cursos por municipio. Ciclo escolar 2019-2020.

Municipio	Amealco de Bonfil	Cadereyta de Montes	Colón	Ezequiel Montes	Tolimán	Total
Alumnos inscritos ²	1,220	563	28	214	870	2,895
Alumnos existencias ¹	1,235	578	26	219	868	2,926
Alumnos egresados ¹	571	238	13	81	296	1,199
Personal docente ²	57	32	2	11	41	143
Escuelas ^{2,3}	28	23	1	7	25	84

Fuente: Sistema F911 para la integración estadística educativa nacional de la SEP. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. Subcoordinación de Gestión Administrativa. Dirección de Planeación Educativa. Departamento de Estadística.

Nota: Preescolar indígena es el servicio educativo que se proporciona a niños indígenas de tres a seis años de edad, para enseñarles el idioma español antes de su ingreso a la educación primaria. Hace las veces de educación preescolar que se imparte en los jardines de niños.

¹Alumnos en existencia y egresados reportados en la captura estadística F911 de fin de ciclo 2019-2020 de octubre 2020.

²Alumnos inscritos, personal docente y escuelas reportados en la captura estadística F911 de inicio de ciclo 2019-2020 de octubre 2019.

³La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Economía familiar

Las principales vocaciones productivas en las comunidades indígenas son las actividades pecuarias con ganado bovino, caprino y ovino, alfarería, minería, piscicultura, elaboración de artesanías y producción de maíz y manzana.

Un factor importante es el desarrollo de actividades de autoconsumo como la agricultura de cultivos básicos, avicultura y piscicultura.

Alumnos hablantes de lengua indígena atendidos en los diferentes niveles educativos. Ciclo escolar 2020-2021.

Municipio	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media superior	Superior
Amealco de Bonfil	331	1846	719	245	
Arroyo Seco	0	2	0	6	
Cadereyta de Montes	110	319	34	34	1
Colón	0	1	0	5	58
Corregidora	51	1	0	19	
El Marqués	0	31	1	68	
Ezequiel Montes	72	114	0	21	
Huimilpan	0	0	0	2	
Jalpan de Serra	0	4	2	10	
Landa de Matamoros	0	0	0	14	
Pedro Escobedo	0	3	0	3	
Peñamiller	42	0	0	1	
Pinal de Amoles	30	0	0	10	
Querétaro	73	108	0	158	343
San Joaquín	0	0	0	4	
San Juan del Río	160	1	0	80	4
Tequisquiapan	1	1	1	18	
Tolimán	183	214	273	266	
Total	1,053	2,645	1,030	964	406

Fuente: Sistema F911 para la integración estadística educativa nacional de la SEP. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. Subcoordinación de Gestión Administrativa. Dirección de Planeación Educativa. Departamento de Estadística.

1.3.7. Migración

La migración se considera como uno de los componentes que afectan la dinámica de crecimiento y composición por sexo y edad de la población. Desde hace años Querétaro se ha caracterizado por ser un estado atractivo para las personas migrantes.

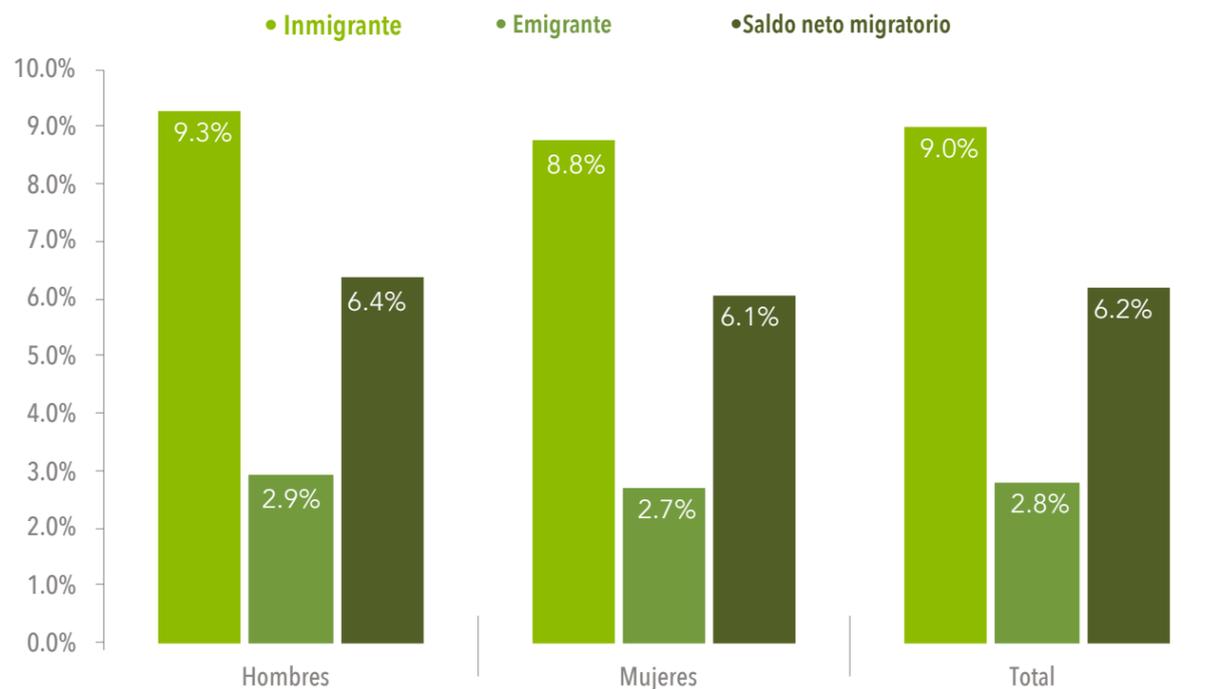
Fenómeno migratorio

Los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 muestran que de 2015 a 2020 el porcentaje de población que llegó a Querétaro fue de 9%, mientras que el 2.8% dejó la entidad, dando un saldo neto migratorio (SNM) de 6.2%, situando al estado en tercer lugar a nivel nacional.

Municipios con alta intensidad migratoria

Los municipios con mayor porcentaje de población nacida en otra entidad o en el extranjero son Corregidora y Querétaro con 43.8% y 37.0% respectivamente; le siguen El Marqués con 36.6% y San Juan del Río con 28.9%.

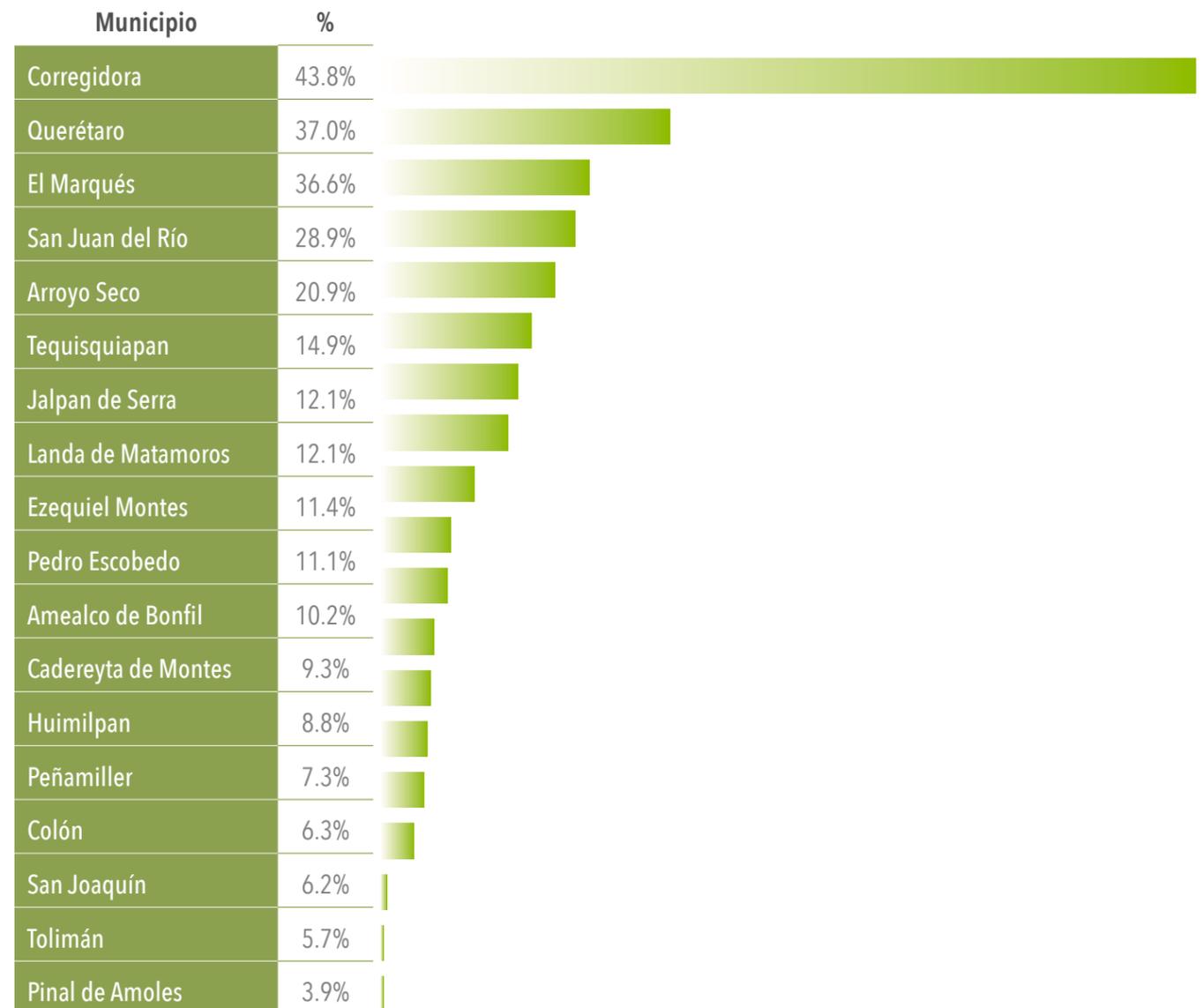
Porcentaje de población inmigrante, emigrante y saldo neto migratorio interno por sexo, en el estado de Querétaro 2015-2020.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2020.



Pocentaje de la población nacida en otra entidad o país por municipio.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2020.



Migración interestatal e internacional

Conforme a la proyección 2016-2050 realizada por CONAPO, en 2021 se esperan 26,521 inmigrantes interestatales; 8,601 emigrantes; 2,436 inmigrantes internacionales; y 7,800 emigrantes internacionales.

Remesas

El flujo de remesas recibidas por México ha registrado un dinamismo elevado en años recientes. Al cierre de 2020 las remesas alcanzaron 40,606.6 millones de dólares, cantidad superior en 11.4% que el año anterior.

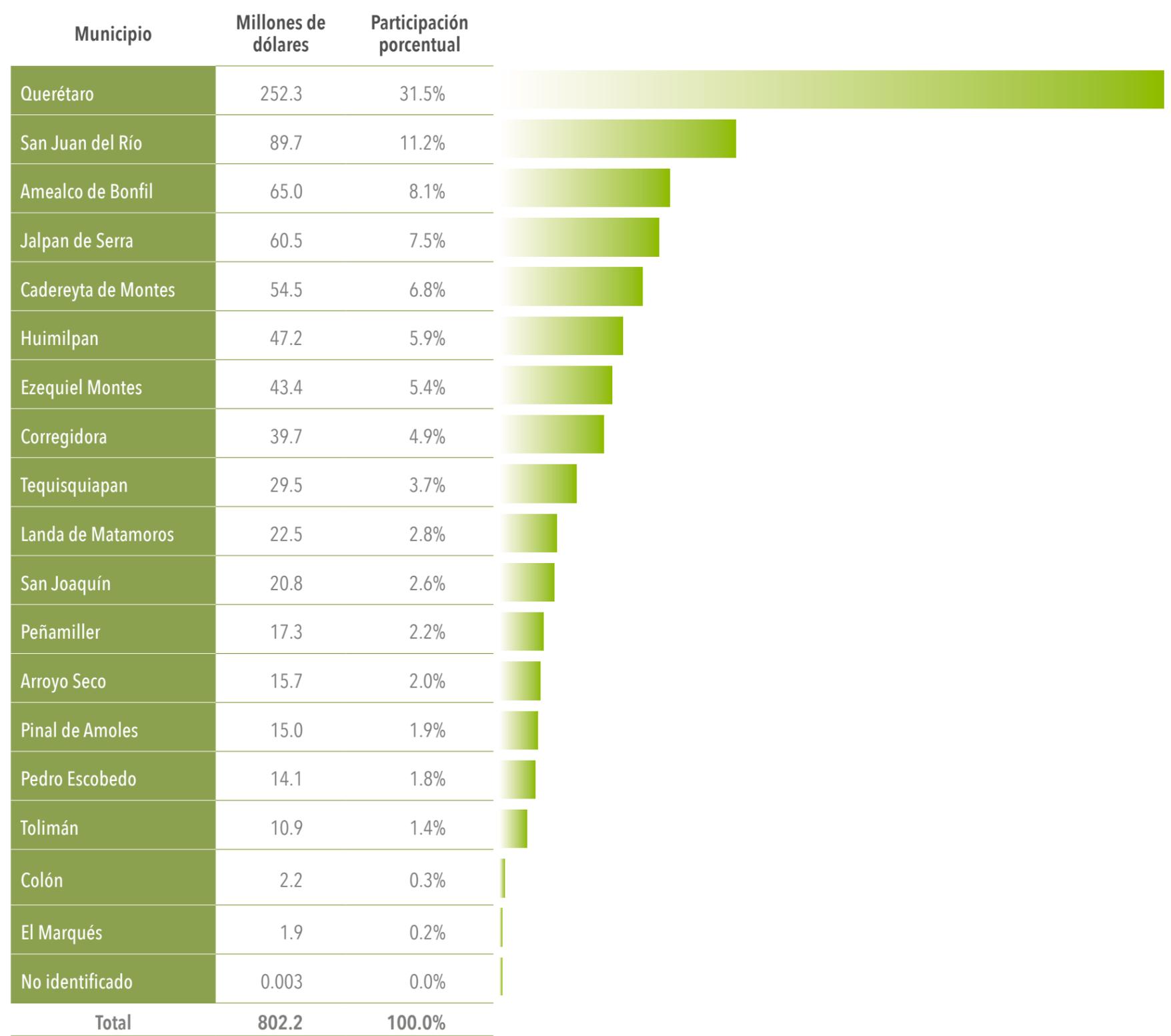
La mitad del ingreso de remesas es captada por 7 estados Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Estado de México, Ciudad de México, Guerrero y Oaxaca.

La importancia de estos flujos para la economía mexicana es notable si se considera que son una fuente importante de divisas.

Querétaro participa en el lugar número 20 con 802.2 millones de dólares contribuyendo así con el 2% del total de remesas recibidas en el país.

Los municipios que más flujo de remesas tuvieron fueron: Querétaro, San Juan del Río, Amealco de Bonfil, Jalpan de Serra y Cadereyta de Montes.

Remesas por municipio, 2020.



Fuente: Banco de México (BANXICO). Sistema de Información Económica. Ingresos por remesas, distribución por municipio, 2021.
 Nota: Las cifras de remesas tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.



La globalización ha modificado los espacios y ha obligado a reestructurar las actividades económicas para responder competitivamente al nuevo contexto. En la actualidad se presentan serios desafíos que a su vez representan nuevas oportunidades para el desarrollo de las entidades.

La reinterpretación de la infraestructura y el equipamiento es fundamental para el desarrollo de una región. Ésta debe asociarse con la reestructuración de los sistemas productivos a través de la innovación, capacitación y participación de los agentes involucrados.

Para el gobierno es primordial facilitar la infraestructura y el equipamiento necesarios para abonar al crecimiento de la competitividad de la entidad, acción que se traduce en el incremento de los niveles de bienestar de su población.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

187 SISTEMAS DE AGUA POTABLE

291 FUENTES DE ABASTECIMIENTO

5 PLANTAS POTABILIZADORAS CON CAPACIDAD INSTALADA CONJUNTA DE **1,599.5** LITROS POR SEGUNDO

1,177.1 KILÓMETROS DE CARRETERA ESTATAL

520 KILÓMETROS DE VÍAS FÉRREAS

509,098 PASAJEROS USUARIOS DEL AIO

PASÓ DE **5** A **22** DESTINOS QUE CONECTAN **MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS** (2015-2019)

3° EN TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL

5° EN TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL

32 OPERACIONES POR HORA

AIO | AEROPUERTO INTERNACIONAL DE QUERÉTARO

CAPACIDAD PARA RECIBIR

7° POSICIÓN A NIVEL NACIONAL RESPECTO AL NÚMERO DE OPERACIONES

SELLO "SAFE TRAVELS"

ACREDITACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL DE PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN Y CONTAGIO DE

COVID-19 EN EL AIO

2.1. Desarrollo urbano y vivienda

2.1.1. Desarrollo urbano

Programas de desarrollo urbano

Durante el 2020 se elaboraron 2 programas de desarrollo urbano, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Colón y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tolimán.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en este periodo se emitieron los dictámenes de congruencia de 6 programas, éstos son:

El Marqués:

- Programa Municipal de Desarrollo Urbano de El Marqués
- Programa Parcial de Desarrollo Urbano Zona Norte
- Programa Parcial de Desarrollo Urbano Chichimequillas
- Programa Parcial de Desarrollo Urbano Cañada-Saldarriaga
- Programa Parcial de Desarrollo Urbano Circuito Universidades
- Programa Parcial de Desarrollo Urbano Oriente

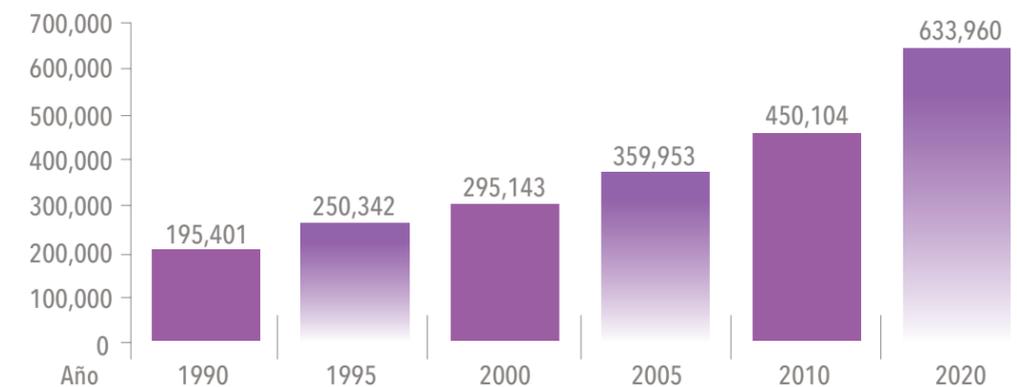


2.1.2. Viviendas habitadas

Las viviendas particulares habitadas son las unidades que predominan en número; en estas reside casi toda la población del estado.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, existen 633,960 viviendas particulares habitadas, cifra 41% mayor a la de 2010 cuando ascendía a 450,104. En términos absolutos este número aumentó 183,856 unidades en los últimos diez años.

Número de viviendas particulares habitadas en Querétaro, 1990-2020



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Censo de Población y Vivienda 1995. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. II Censo de Población y Vivienda 2005. Censo de Población y Vivienda 2010. Censo de Población y Vivienda 2020. Sistema de Consulta de Información Territorial (SCITEL).

Para el año 2020 se tenía un promedio 3.5 ocupantes en las viviendas particulares, cifra que contrasta con la de 1995 cuando ésta era de 5.4 ocupantes por vivienda.

Los municipios con el mayor número de viviendas particulares habitadas son: Querétaro, San Juan del Río, Corregidora y El Marqués. En conjunto estos cuatro municipios concentran 488,630 unidades que constituyen el 77.1% del total de viviendas en la entidad.



Desde el año 2000 la energía eléctrica es uno de los servicios básicos más importantes que reciben las viviendas de la entidad. Para 2020 el suministro eléctrico incrementó su cobertura para alcanzar el 99.2% de los hogares queretanos.

Querétaro es el municipio con el mayor porcentaje de viviendas con este servicio alcanzando 99.9%; le siguen Corregidora con 99.8% y El Marqués y San Juan del Río con 99.6%. En contraste, el municipio de Pinal de Amoles presenta el menor índice de cobertura en la materia.

Municipio	Número de viviendas
Querétaro	284,214
San Juan del Río	82,083
El Marqués	62,779
Corregidora	59,554
Pedro Escobedo	18,948
Tequisquiapan	18,722
Cadereyta de Montes	17,224
Amealco de Bonfil	16,974
Colón	15,940
Ezequiel Montes	10,523
Huimilpan	9,619
Jalpan de Serra	7,436
Tolimán	6,986
Pinal de Amoles	6,727
Landa de Matamoros	5,326
Peñamiller	4,858
Arroyo Seco	3,790
San Joaquín	2,257
Total Estado de Querétaro	633,960

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2020. Sistema de Consulta de Información Territorial (SCITEL).

2.2. Hidráulico

2.2.1. Infraestructura hidráulica de la Comisión Estatal de Aguas (CEA)

De conformidad con el Artículo 21 del Código Urbano del Estado de Querétaro, la Comisión Estatal de Aguas (CEA) es el organismo coordinador y coadyuvante en la planeación, estudio, proyección, construcción y operación de los sistemas e instalaciones de agua potable, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas residuales y tratadas, así como de los servicios relacionados con éstos.

Demanda de agua potable

El desarrollo económico de Querétaro, aunado al importante crecimiento poblacional, ha representado un reto para la CEA en la búsqueda de garantizar el abasto de agua potable para la población tanto en el presente como en el futuro.

Para hacer frente a esta problemática la CEA fomenta el uso eficiente y racional del agua potable concientizando a la ciudadanía acerca del valor del agua.



Redes de conducción y distribución

Al cierre de 2019 la CEA cuenta con más de 2,060 kilómetros de líneas de conducción y casi 7,579 kilómetros de redes de distribución.

El 85% de las líneas de conducción se ubican en el interior del estado, el 15% restante en la zona metropolitana de la ciudad de Querétaro.

Situación del agua potable en el estado de Querétaro, 2019.

Categoría	Total
Cobertura de tratamiento (%)	87.84
Colonias atendidas	1,696
Líneas de conducción (kilómetros)	2,060
Localidades atendidas	1,054
Fuentes de abastecimiento	291
Sistemas de abastecimiento de agua potable	187
Tanques de almacenamiento	952
Tomas domiciliarias	443,970
Tomas industriales	718
Tomas comerciales.	19,463
Producción (litros por segundo)	5,045.16
Red de distribución (kilómetros)	7,579
Volumen promedio diario de extracción (m ³)	25,641

Fuente: Comisión Estatal de Aguas (CEA), 2020.





2.2.2. Infraestructura hidráulica Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM)

Plantas potabilizadoras de agua

De acuerdo con la CEA en 2019 Querétaro contaba con cinco plantas potabilizadoras con una capacidad instalada conjunta de 1,599.5 litros por segundo.

Plantas potabilizadoras en operación en el estado de Querétaro, 2019.

Municipio	Plantas potabilizadoras	Capacidad instalada (litros por segundo)	Volumen suministrado anual de agua potable (millones de m ³)
Cadereyta de Montes	Acueducto II	1,500	38.8
Jalpan de Serra	Jalpan y Tancoyol	70	1.4
Pinal de Amoles	Chuveje	25	1.3
San Joaquín	Aguacatillo	4.5	0.3
Total	5	1,599.5	41.9

Fuente: Comisión Estatal de Aguas, 2020.
m³: metros cúbicos.

La Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM) es un organismo público descentralizado que administra los sistemas de agua potable y alcantarillado municipal de San Juan del Río, Querétaro. Entre los datos más relevantes se observan:

Situación del agua potable en el municipio de San Juan del Río, Qro.

Tubería de distribución (km)	1,085.40
Tubería de conducción (km)	132.74
Pozos en operación	39
Producción diaria (litros por segundo)	746.17
Volumen promedio diario de extracción (m ³)	1,653
Tomas domiciliarias	82,879
Tomas industriales	345
Tomas comerciales	4,026

Fuente: Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM), 2020.



2.3.1. Sistema Eléctrico Nacional

El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) es un organismo público descentralizado que ejerce el control operativo del Sistema Eléctrico Nacional, mantiene la operación del Mercado Eléctrico Mayorista y garantiza la imparcialidad en el acceso a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución.

Las etapas del proceso comprenden: la generación de energía, la transmisión a través del complejo de torres, la distribución mediante el sistema de centros de carga, y la llegada de la energía a los usuarios finales.

De acuerdo con el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PRODESEN) 2020-2034, en 2019 se generaron 317,820 GWh de energía eléctrica. El 76.5% de la electricidad generada proviene de tecnologías convencionales (243,247 GWh) y el 23.5% restante de tecnologías limpias (74,573 GWh).

Comisión Federal de Electricidad

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) es una empresa del gobierno mexicano que genera, transmite, distribuye y comercializa energía eléctrica; es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

A nivel nacional existen 10 Centros de Control Regional del Sistema Eléctrico Nacional que reportaron en 2018 una producción de 70,053 MW, incluyendo a las centrales eléctricas correspondientes a la CFE, a los Productores Independientes de Energía (PIE), y al resto de los permisionarios. Esto significó un incremento de 3.1% en relación con 2017 (67,958 MW).

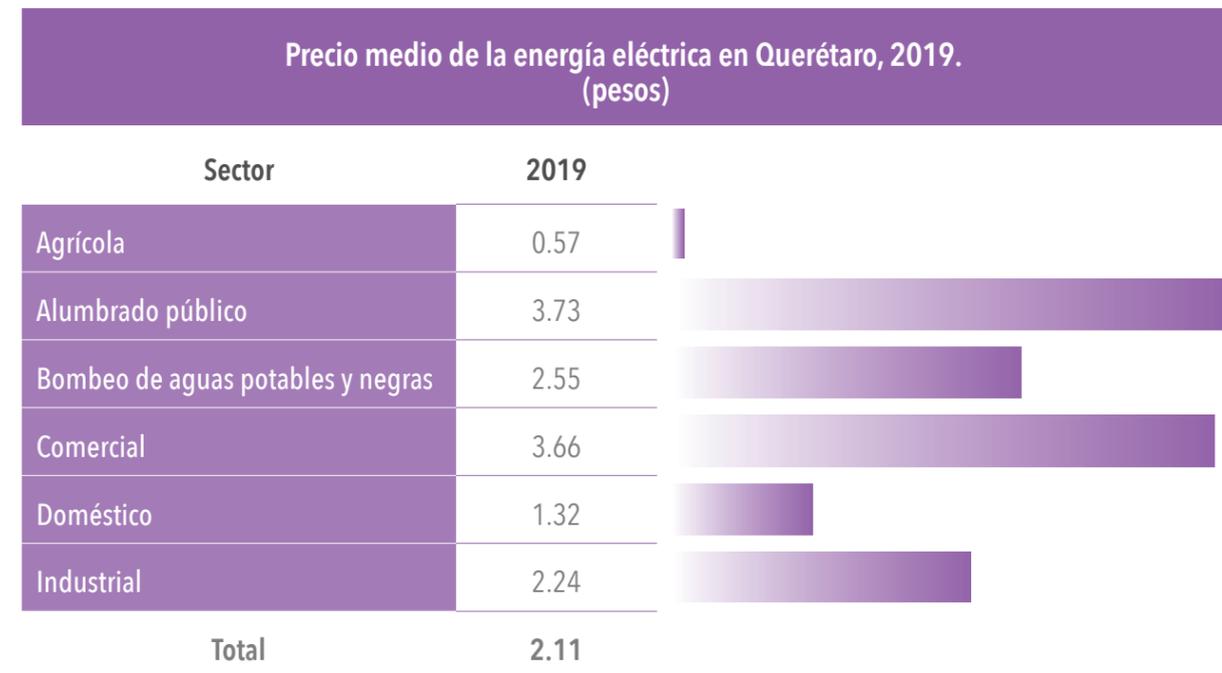
La CFE cuenta con centrales termoeléctricas, hidroeléctricas, carboeléctricas, geotermoeléctricas, eoloeléctricas y una nucleoeléctrica.

La División Bajío Zona Querétaro de la CFE cuenta con 622.025 kilómetros de líneas de transmisión y 7,579.14 redes de distribución.



Precios de la energía eléctrica

De acuerdo con datos de 2019 la CFE reportó el precio medio de la energía eléctrica para el estado de Querétaro en 2.11 pesos por kW consumido. Los precios variaron según el sector de consumo, siendo los más altos el alumbrado público y el comercial.



Fuente: Comisión Federal de Electricidad. División de Distribución Bajío, 2020.

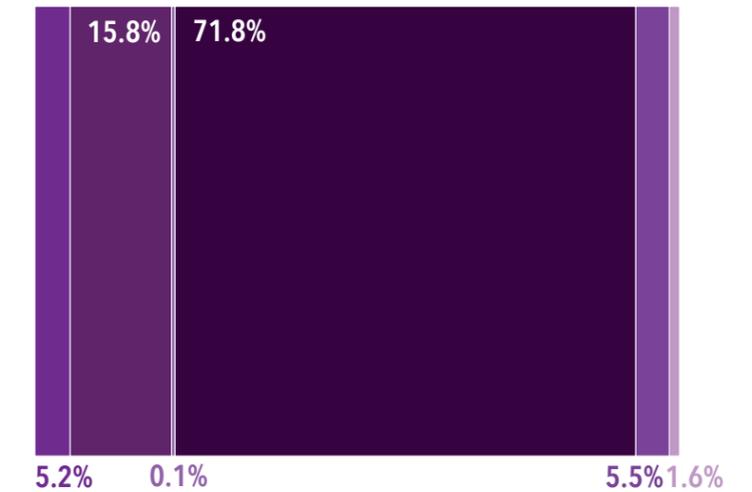


Consumo por sector

En 2019 la entidad registró un consumo total de 5,543,915,471 kilowatts por hora repartidos en los siguientes sectores.

Consumo de energía eléctrica por sector en Querétaro, 2019.

Sector	Consumo (kwh)
Industrial	3,978,803,180
Residencial	876,077,576
Agrícola	288,232,050
Comercial	304,631,046
Bombeo de aguas potables y negras	4,947,377
Alumbrado público	91,224,242
Total	5,543,915,471



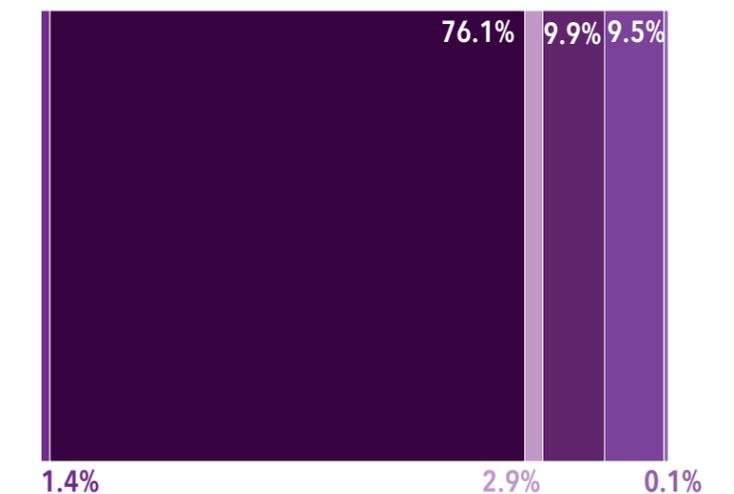
Fuente: Comisión Federal de Electricidad. División de Distribución Bajío Zona Querétaro, 2020. kwh: kilowatt por hora.

Ventas por sector

En 2019 las ventas de energía eléctrica en el estado ascendieron a 11,702,503,289 pesos en los siguientes sectores.

Ventas de energía eléctrica en Querétaro, 2019.

Sector	(\$)
Industrial	8,908,378,383.76
Doméstico	1,160,497,671.18
Agrícola	165,222,293.09
Comercial	1,115,177,087.56
Bombeo de aguas potables y negras	12,595,358.51
Alumbrado público	340,632,495.28
Total	11,702,503,289.38



Fuente: Comisión Federal de Electricidad. División de Distribución Bajío Zona Querétaro, 2020.

2.3.2. Gas natural

Como alternativa energética el gas natural presenta una participación creciente en los mercados mundiales y se espera que su demanda continúe aumentando en los próximos años.

Consumo urbano

De acuerdo con información proporcionada por la empresa ENGIE México (MaxiGas) en 2020 el consumo urbano de gas natural en el estado de Querétaro ascendió a 1,538,012 gigajoules. Esto representó un incremento anual del 1%. Del total del consumo el 80% correspondió a clientes residenciales y el 20% a comerciales.

Se mantuvieron en servicio 283 km de red de acero a 21 bar y 1,363 kilómetros de redes de polietileno a 4 bar aproximadamente.

Consumo urbano de gas natural en el estado de Querétaro, 2018 a 2020.

Clientes	2018	2019	2020
Residenciales	1,124,288.85	1,143,446.82	1,237,349.00
Comerciales	365,365.60	382,212.74	300,663.10
Total	1,489,654.01	1,525,659.56	1,538,012.10

Fuente: ENGIE México, Regional Querétaro 2021.
Nota: cantidades expresadas en gigajoules.



2.4. Carretero y de comunicaciones



- Autopista
- Autopista T-MEC
- Ferrocarril

Las carreteras del estado de Querétaro se encuentran distribuidas en las siguientes regiones:

Distribución de la red carretera estatal por región, 2020.		
Región	Kilómetros	Distribución porcentual
Centro	155.5	13.2
Semidesierto	475.0	40.4
Sierra Gorda	256.5	21.8
Sur	290.1	24.6
Total	1,177.1	100.0

Fuente: Comisión Estatal de Infraestructura, 2021.

2.4.1. Infraestructura carretera

Por su importancia y características la red carretera mexicana se clasifica en: federal, estatales, rurales y brechas mejoradas.

Querétaro se localiza en el eje carretero que conecta a la Zona Metropolitana del Valle de México con Nuevo Laredo en sentido sur-norte y oriente-poniente. La entidad se ubica en la parte intermedia que vincula el Golfo de México con el Pacífico. Esto le confiere un papel preponderante en las estrategias de desarrollo y enlace con los grandes mercados.

Infraestructura carretera en el estado de Querétaro.

Tipo de carretera	Kilómetros
Libres federales	556.5
Cuota federales	173.1
Estatales	1,177.1
Caminos rurales	1,240.0
Total	3,146.7

Fuentes: Comisión Estatal de Infraestructura y Centro SCT Querétaro, 2021.

Nota: los kilómetros de las carreteras de cuota y libres federales corresponden al año 2019, los kilómetros de los caminos rurales corresponden al año 2018. y los kilómetros de las carreteras estatales corresponden al año 2020.

Red carretera

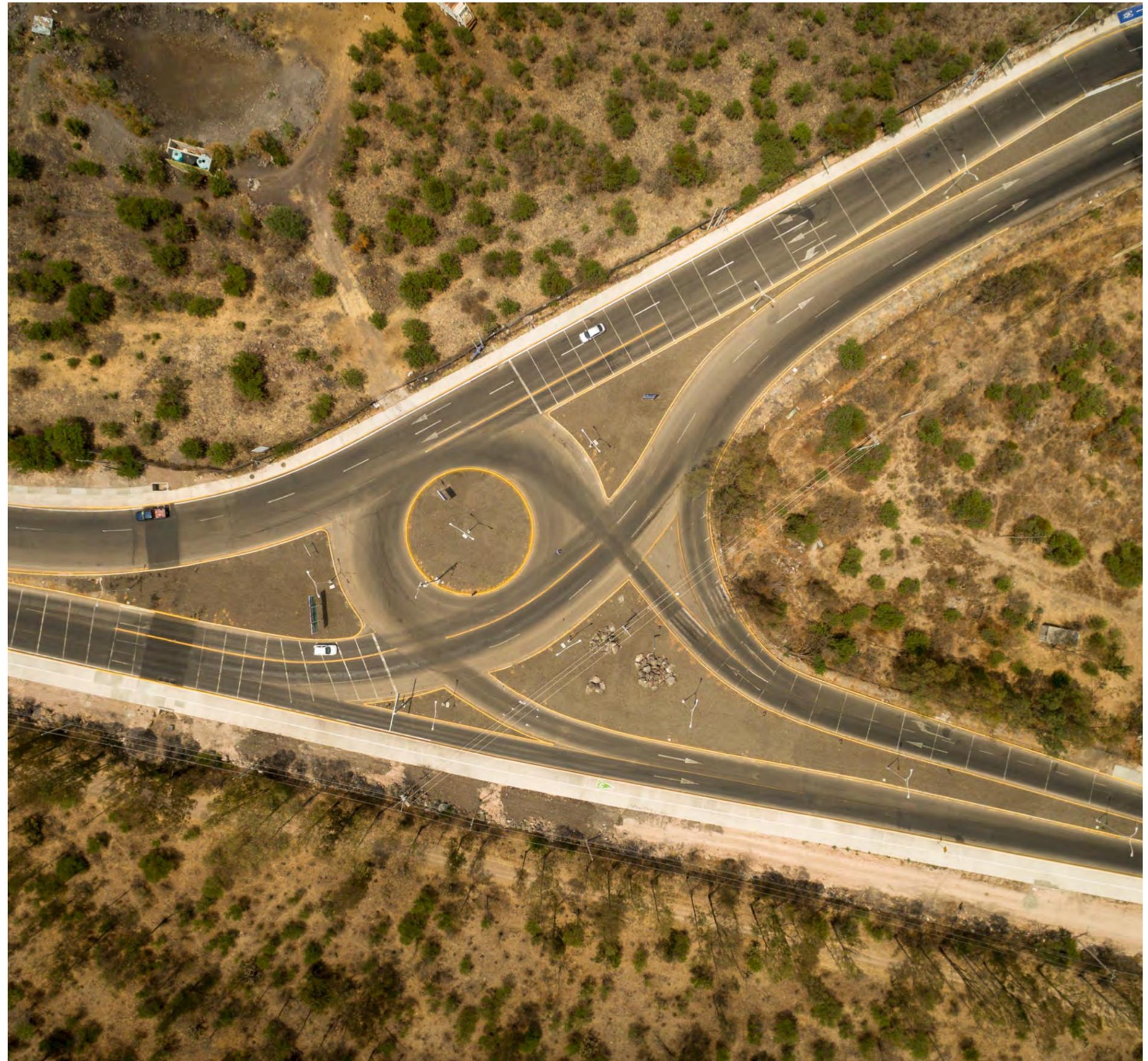
De acuerdo con cifras de la Comisión Estatal de Infraestructura (CEI) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) la red carretera del estado de Querétaro está integrada por 3,146.7 km de caminos y vialidades.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la entidad cuenta con 31 carreteras. Algunos de sus tramos pertenecen a la red federal libre o de cuota y otros a la red federal integrada tanto por tramos libres como de cuota. El resto se compone por la red estatal libre.

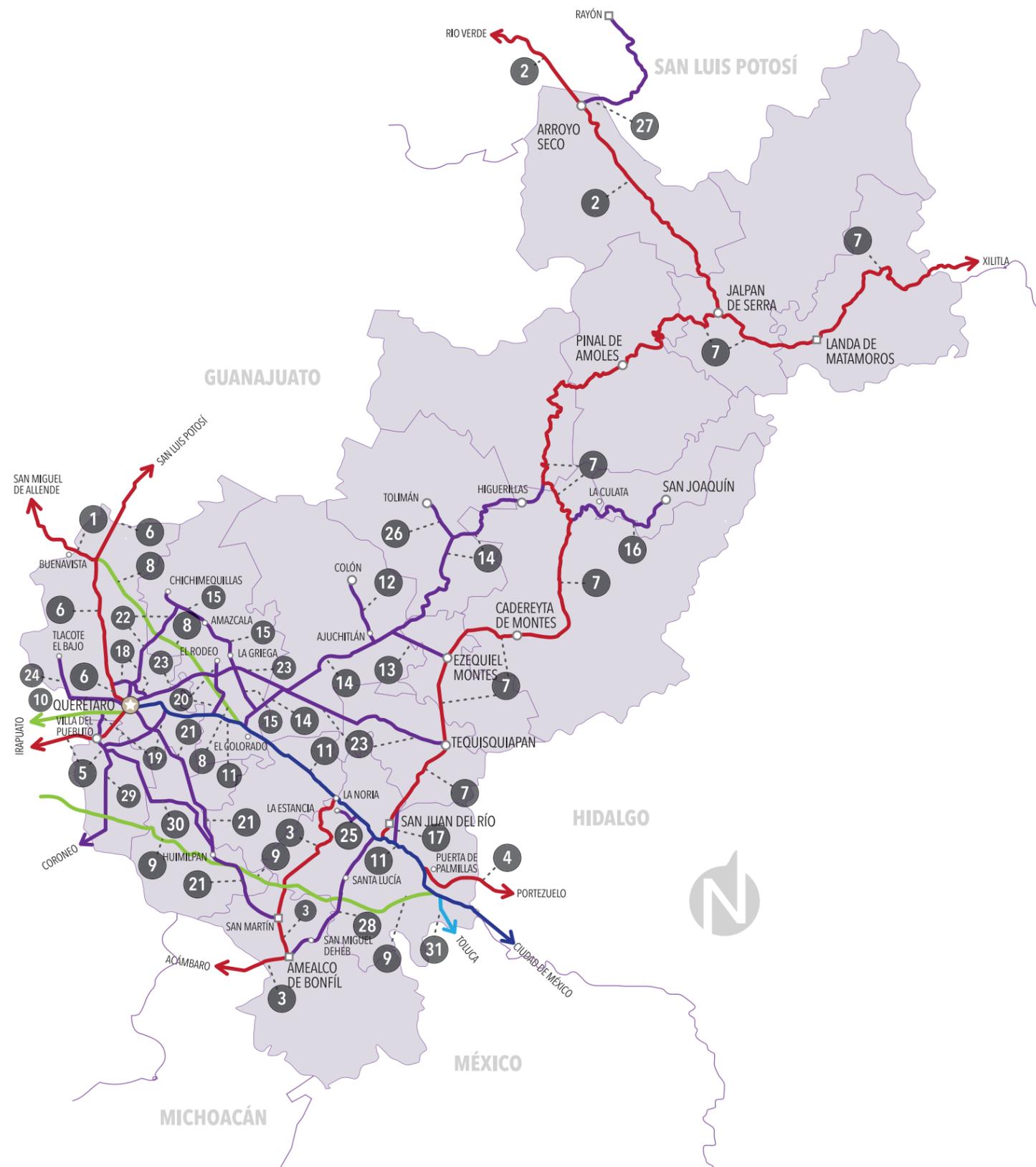
Las carreteras federales 45 y 57, consideradas el eje carretero más importante de México, cruzan el estado de Querétaro. Esta infraestructura vial ubica a la entidad en un punto de interconexión y distribución del tránsito vehicular particular, turístico y de carga hacia diversos destinos del país.

A través de la red carretera de Querétaro circulan vehículos que provienen de tres regiones estratégicas de la República Mexicana: la zona metropolitana del Valle de México; la zona norte, integrada por San Luis Potosí y Nuevo León; y la zona occidente.

Las ubicaciones de las carreteras pueden observarse en el mapa de la siguiente página.



Distribución de las carreteras en el estado de Querétaro según la red a la que pertenecen.



Número de referencia	Carretera	Ruta
Red federal libre		
1	Buenavista-San Miguel de Allende	MEX-057
2	Jalpan de Serra-Río Verde	MEX-069
3	La Noria-Acámbaro	MEX-120
4	Portezuelo-Palmillas	MEX-045
5	Querétaro-Irapuato	MEX-045
6	Querétaro-San Luis Potosí	MEX-057
7	San Juan del Río-Xilitla	MEX-120
Red federal de cuota		
8	Libramiento Nororiente de Querétaro	MEX-057D
9	Palmillas - Apaseo el Grande	MEX-045D
10	Querétaro-Irapuato	MEX-045D
Red federal integrada por tramos libres y de cuota		
11	México-Querétaro	MEX-057-MEX-057D
Red estatal libre		
12	Ajuchitlán-Colón	QRO-005
13	Ajuchitlán-Ezequiel Montes	QRO-005
14	El Colorado-Higuerillas	QRO-004
15	Hacienda Paraíso-Chichimequillas	QRO-001
16	La Culata-San Joaquín	QRO-021
17	Libramiento de San Juan del Río	QRO
18	Libramiento Norte de Querétaro	QRO
19	Libramiento Surponiente de Querétaro	QRO
20	Peña Colorada-El Rodeo	QRO
21	Querétaro-San Martín	QRO
22	Querétaro-Estación Chichimequillas	QRO
23	Querétaro-Tequisquiapan	QRO
24	Querétaro-Tlacote El Bajo	QRO
25	Ramal a La Estancia	QRO
26	Ramal a Tolimán	QRO
27	Rayón-Arroyo Seco	SLP-011
28	San Juan del Río-Amealco	QRO
29	Villa del Pueblito-Huimilpan-Coroneo	QRO-GTO
30	Villa del Pueblito-Huimilpan	QRO
Carreteras integradas por tramos federales y estatales		
31	Toluca-Palmillas	EM(D)-MEX-055

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Dirección General de Servicios Técnicos.

Fuente: Centro SCT Querétaro, 2020.

2.5. Transporte y movilidad

2.5.1. Infraestructura ferroviaria

Las principales vías troncales del sistema ferroviario cruzan por Querétaro: México-Ciudad Juárez, México-Nuevo Laredo, México-Guadalajara-Manzanillo-Mexicali y México-San Luis Potosí. Todas confluyen en la zona del Aeropuerto Internacional de Querétaro, haciendo que éste tenga un alto potencial para la intermodalidad del sistema de transporte regional. En la capital del estado se ubica además una central de carga multimodal que conecta con el Puerto de Altamira, Tamaulipas.

En el estado de Querétaro la red ferroviaria tiene una longitud de 520 km de vías que atraviesan los municipios de Colón, El Marqués, Pedro Escobedo, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan.



2.5.2. Programa de Verificación Vehicular

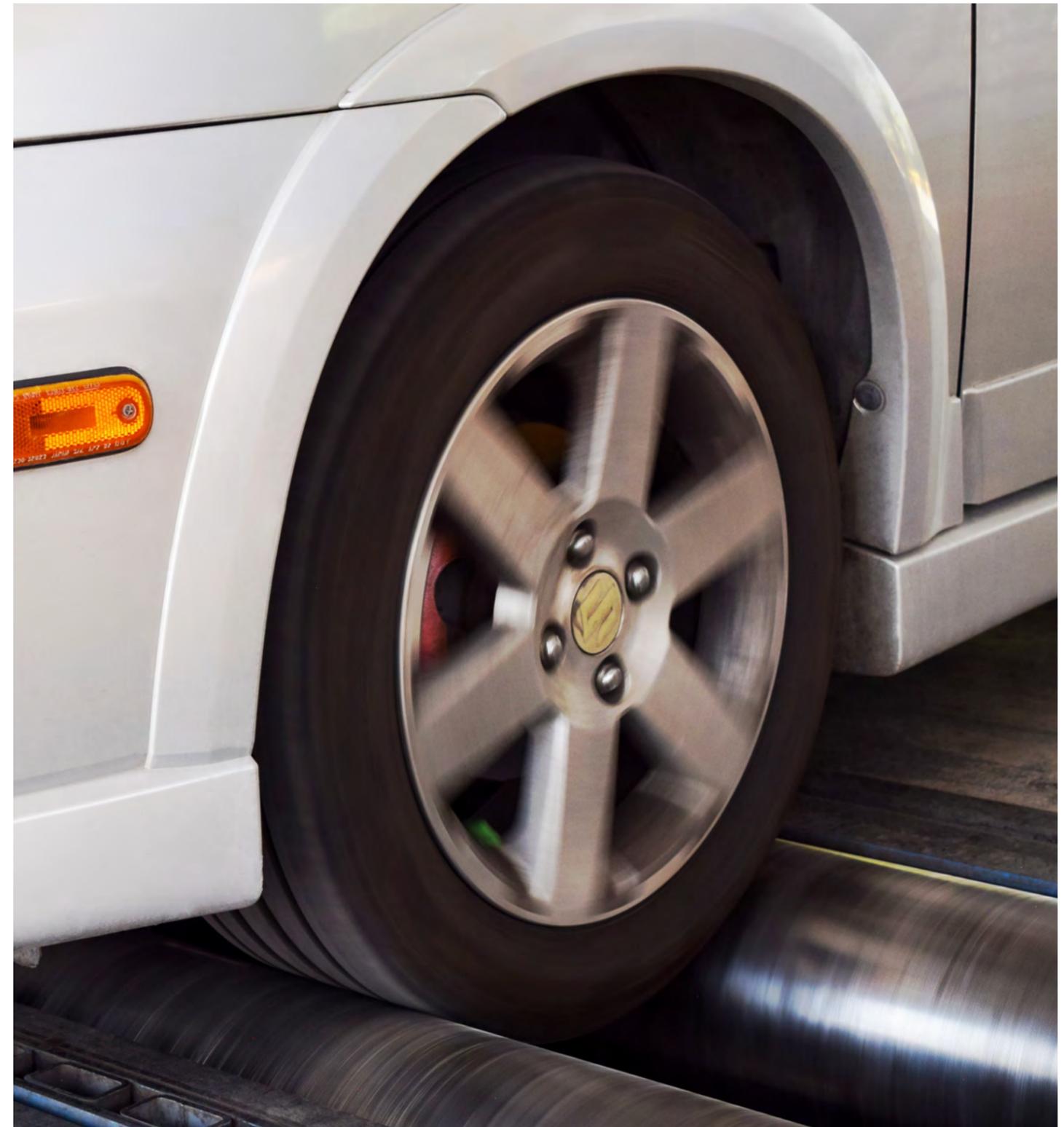
El padrón del Programa de Verificación Vehicular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado, de acuerdo con datos de 2020, señala que el parque vehicular verificable ascendió a un total de 550,000 unidades. Para dimensionar el tamaño del parque en circulación a esta cifra deben sumársele los vehículos radicados en la entidad pero registrados en otros estados de la República Mexicana.

El uso de vehículos híbridos o eléctricos ha incrementado, esto permite reducir las emisiones contaminantes al aire. En el 2020 se otorgaron 6,147 hologramas exentos.

Del padrón verificable se realizaron las siguientes verificaciones de acuerdo con el tipo de modalidad de certificado, aquellos vehículos que no cumplieron con lo establecido en la normatividad correspondiente son los denominados "rechazos":

Programa Estatal de Verificación Vehicular, 2020.		
Tipo de Certificado	Primer semestre	Segundo semestre
Doble Cero	4,624	9,755
Cero	31,701	46,865
Dos	72,680	80,058
Uno	1,959	2,945
Rechazo	9,065	9,216
Total	120,029	148,839

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado. Área de Verificación Ambiental, 2021.





2.5.3. Aeropuerto Internacional de Querétaro

Inaugurado en el mes de noviembre 2004, el Aeropuerto Internacional de Querétaro (AIQ) comparte ubicación en los municipios de El Marqués y Colón a 22 km de la capital queretana.

Comprende una superficie total de 688.49 ha y cuenta con un edificio terminal para aviación comercial regular de pasajeros, dos FBO's (terminales privadas de pasajeros) enfocados a aviación corporativa y ejecutiva, una terminal de carga, diversos MRO's (operadores de reparación y mantenimiento de aeronaves), así como hangares y bodegas para usuarios relacionados con la operación aeronáutica.

La pista presenta las siguientes características:

- Concreto hidráulico de 43 cm de espesor.
- Longitud de 3,500 m x 45 m de ancho.
- Orientación magnética de 09-27.
- Ayudas visuales y sistema de localización VOR/DME.
- Señalamientos horizontales y verticales para operaciones diurnas y nocturnas.

Se complementa con un rodaje paralelo, cuatro rodajes de alta velocidad y dos rodajes centrales a 45°.

Asimismo, cuenta con:

- Plataforma comercial de 16 posiciones en una superficie de 125,000 m².
- Plataforma de carga de 4 posiciones en una superficie de 35,000 m².
- Plataforma de aviación general de 23 posiciones en una superficie de 33,400 m².

Dentro del edificio terminal se ofrecen servicios comerciales de restaurantes, bares, cafeterías, tiendas de conveniencia, estacionamiento, casa de cambio, tienda de artesanías, cajeros automáticos, sala VIP, Duty free. En los accesos al edificio se cuenta además con servicios de taxi, arrendadoras de automóviles, autobuses directos a la terminal de autobuses de Querétaro y Celaya.

La terminal cuenta con capacidad para 1.7 millones de pasajeros anuales, con instalaciones renovadas y con mayor capacidad en: sala de registro, sala de última espera, salas de llegada doméstica e internacional, estacionamientos públicos, así como la incorporación de pasillos telescópicos y aerocares para un embarque de pasajeros más eficiente y seguro.

Dentro de las instalaciones del AIQ se ubica el MRO TechOp's de Delta/Aeroméxico, que constituye el segundo hangar más grande de América Latina para reparaciones y mantenimiento de aeronaves.

Operaciones

Durante este año siete aerolíneas comerciales de pasajeros prestaron sus servicios.

Al cierre 2020 las aerolíneas de aviación comercial regular ofrecieron 18 rutas comerciales que llegaron a 14 destinos directos, incluidos los principales hub, destinos de negocios y vacacionales en México y Estados Unidos, como se aprecia en el siguiente mapa:



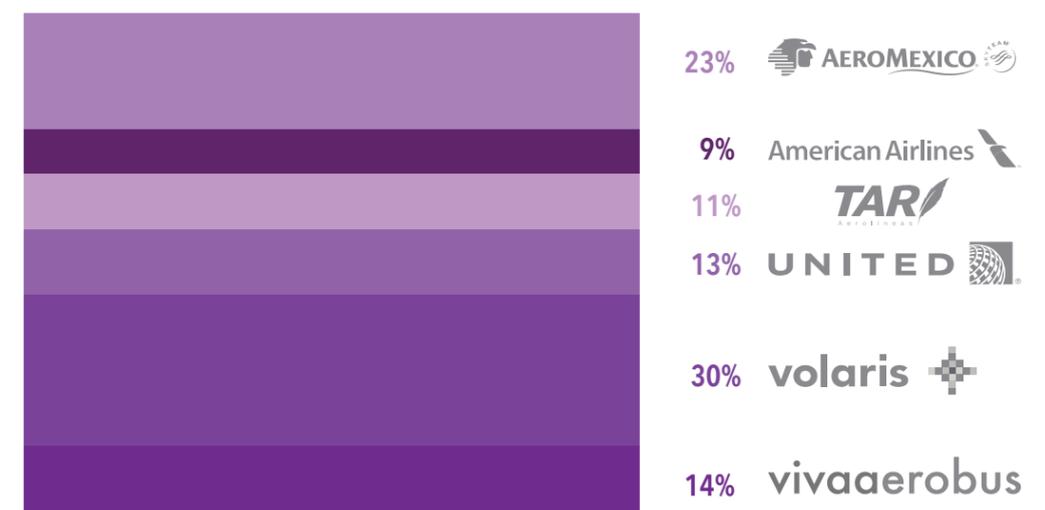
Ubicación del Aeropuerto Internacional de Querétaro.



Debido a la pandemia mundial por COVID-19, se generaron ajustes operativos en el transporte aéreo, lo que impactó en forma negativa en el sector aeronáutico a nivel mundial. Durante el año 2020 se transportaron 509,098 pasajeros (57.3% menos que en 2019), de los cuales el 75% se transportó en vuelos nacionales y 25% en vuelos internacionales. Como resultado de lo anterior, el AIQ pasó de la posición 19 a la posición 22 en pasajeros transportados entre los 59 aeropuertos en México.

Así fue la distribución de pasajeros en las distintas aerolíneas que operan en el AIQ:

Distribución porcentual de pasajeros por aerolíneas comerciales, 2020.



Fuente: Aeropuerto Internacional de Querétaro, 2021.

Durante 2020 se registraron 38,351 operaciones en el AIQ, cantidad que representó una variación del -30.7% respecto a lo registrado en 2019. Este resultado lo sitúa en la 7ª posición a nivel nacional en materia de operaciones.

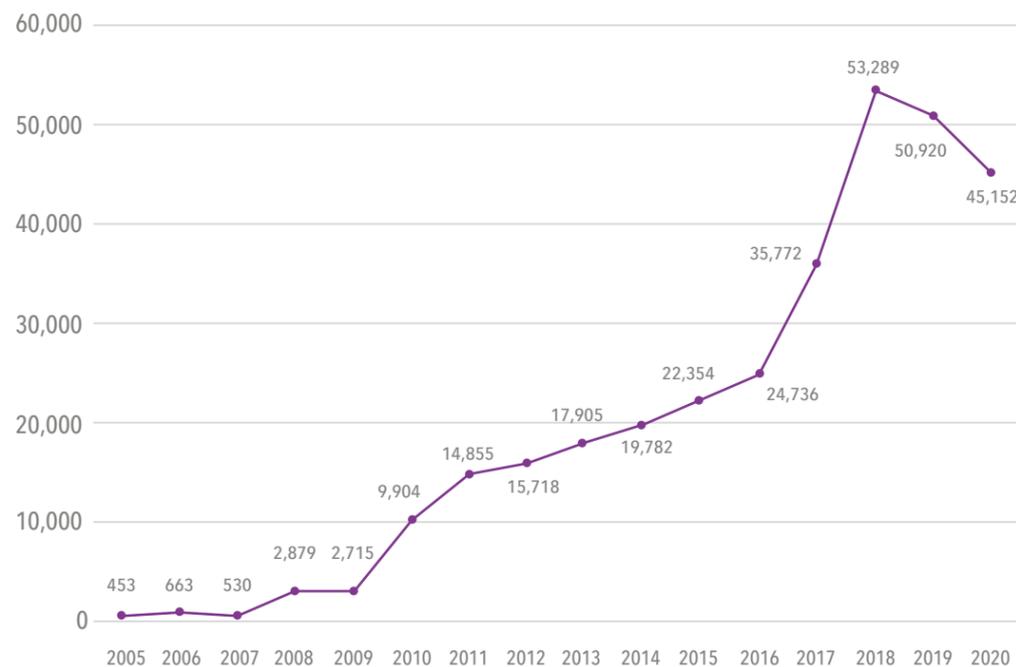
La terminal de carga funciona como un hub logístico que brinda servicio de transporte de carga nacional e internacional. Cuenta con áreas especializadas en el ramo además de prestar los servicios de recinto fiscalizado y estar interconectado con los servicios de aduana.

El AIQ transportó 45,152 toneladas de las cuales el 33.4% corresponden a carga internacional y el 66.6% a carga nacional. Con este resultado se ubica como el 4º aeropuerto a nivel nacional en toneladas transportadas.

Las empresas que prestaron sus servicios en el área de carga fueron: DHL, FEDEX, MCS, UPS, TSM y Mercado Libre. Tanto DHL como FEDEX manejan sus propios centros de intercambio doméstico e internacional con vuelos directos que conectan con sus hub en los Estados Unidos para facilitar la importación y exportación para sus envíos. Por su parte, Mercado Libre estableció en el AIQ su hub en México, desde donde opera su propio centro de intercambio a nivel nacional.

En la siguiente gráfica se presentan las toneladas de carga transportadas en el AIQ en el periodo 2005-2020.

Toneladas de carga en el AIQ, 2005-2020.



Fuente: Aeropuerto Internacional de Querétaro, 2021.

Distribución por tipo de operación AIQ, 2020.



Fuente: Aeropuerto Internacional de Querétaro, 2021.



Acciones contra la pandemia por COVID-19

Es importante resaltar que el AIQ al desarrollar actividades esenciales, en ningún momento ha interrumpido sus operaciones.

Para garantizar la seguridad de los usuarios y personal de la comunidad aeroportuaria, se implementaron diversas acciones, destacando:

- La implementación de filtros sanitarios para pasajeros y usuarios del AIQ con el apoyo de la Secretaría de Salud.
- Se obtuvo el sello "Safe Travels", que acredita a nivel internacional el cumplimiento de los protocolos para brindar protección en salud e higiene ante COVID-19 en las instalaciones del AIQ.
- El desarrollo e implementación de protocolos para la prevención de la propagación y contagio de COVID-19:
 - Limpieza continua y sanitización de los espacios públicos.
 - Modificación y señalización de espacios para mantener la sana distancia en zonas públicas y de oficinas.
 - Capacitación para el trabajo bajo las nuevas condiciones.

En apoyo a los socios comerciales afectados por la reducción significativa de operaciones y usuarios se instrumentó un Programa de Apoyo Temporal.



2.5.4. Terminal de Autobuses de Querétaro

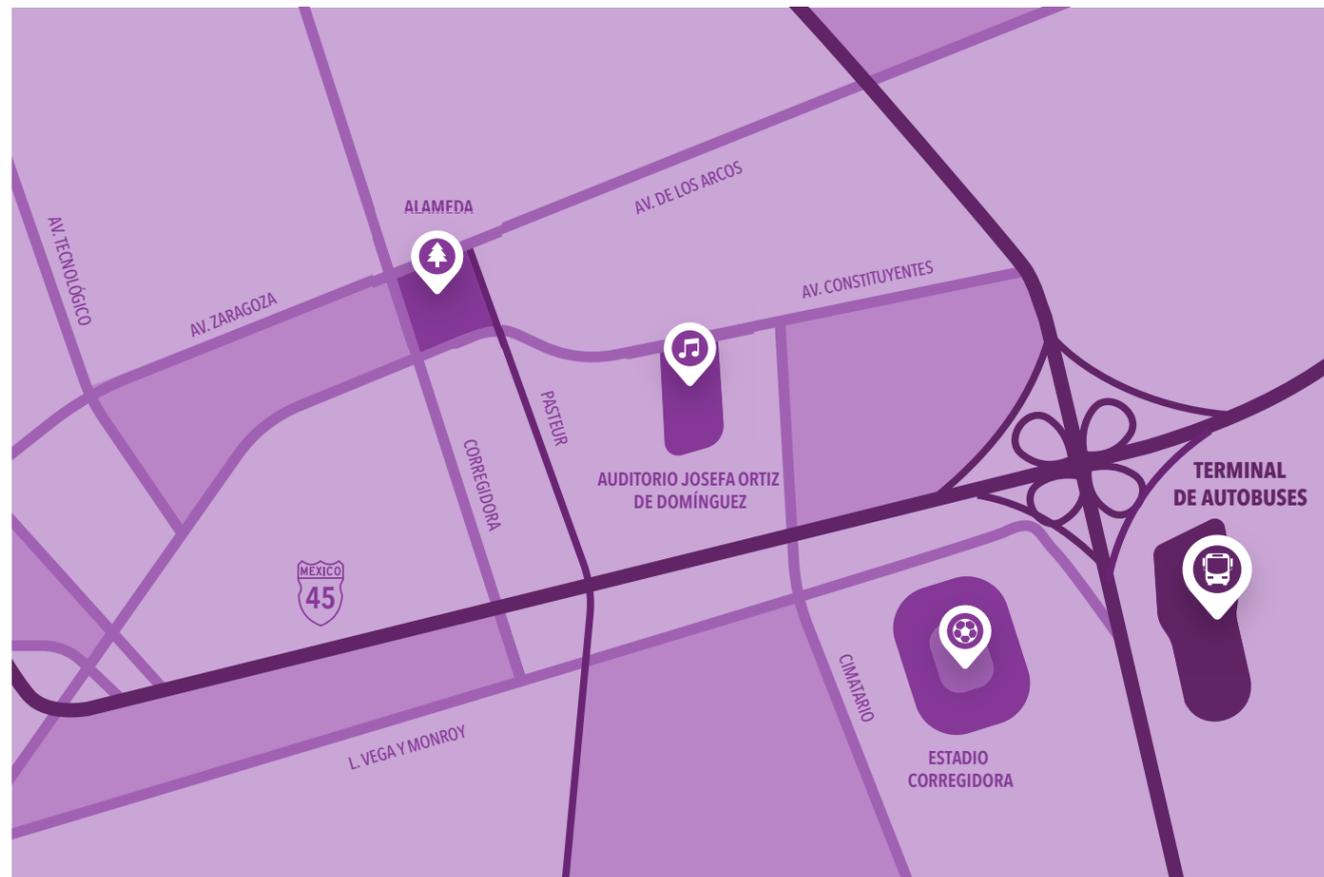
La Terminal de Autobuses de Querétaro (TAQ), es una de las más modernas y grandes de la República Mexicana. Tiene una superficie de 119,777.98 m², 149 andenes y 191 cajones de espera.

En 2020 se registraron en total 413,000 salidas de autobuses; 180,000 de ellas en líneas y categorías de lujo y primera clase; 125,000 de clase regular; y 108,000 en modalidad alimentador. En total se movilizaron 14 millones de usuarios.

Ubicación

Se localiza al suroeste de la ciudad de Querétaro. Cuenta con fácil acceso ya que está próxima a donde convergen la carretera federal 57 y el Blvd. Bernardo Quintana Arrijoja.

Ubicación de la Terminal de Autobuses de Querétaro.



Infraestructura y equipamiento

La infraestructura de la TAQ está integrada por dos edificios. El A es utilizado por las líneas de transporte de primera clase y lujo y tiene dos accesos: el Acceso 1 está reservado para los servicios con cobertura nacional y el Acceso 2 para aquellos de transporte internacional. En el edificio B operan las líneas suburbanas y regionales que efectúan traslados hacia el interior del estado, municipios de entidades colindantes y hacia el norte de la República Mexicana.

Al igual que el Aeropuerto, la Terminal de Autobuses implementó protocolos para la prevención de la propagación y contagio de COVID-19, tomando medidas como la toma de temperatura, sanitización y sana distancia entre los usuarios de la Terminal.



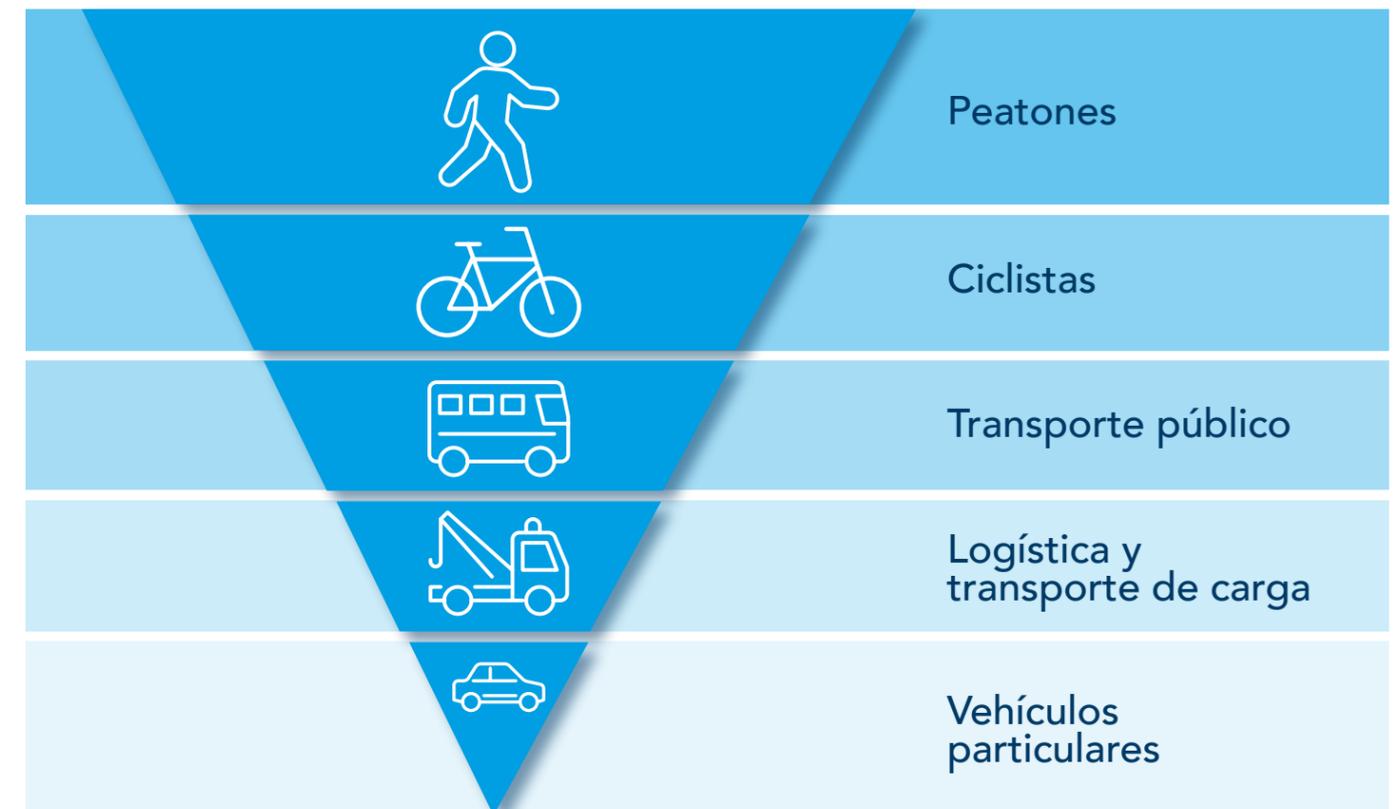


2.5.5. Movilidad

La movilidad es de suma importancia para el desarrollo de los centros de población. Resulta necesario analizar la estructura y la organización espacial de las ciudades para entender la distribución de las actividades dentro de su espacio, los factores de mayor influencia en términos de movilidad de las personas y la decisión del medio de desplazamiento. No menos importante es el análisis de las condiciones existentes con base en la jerarquía de atención y de prioridad de los modos de transporte definidos por la pirámide de la movilidad.

Jerarquía de la movilidad urbana

El orden descendente de la figura muestra la prioridad que debe imperar dentro de la movilidad urbana. El esquema ubica al peatón en lo más alto de la pirámide invertida debido al beneficio social que conlleva y al impacto positivo que representa para el ambiente. En segundo lugar se encuentra la bicicleta seguida de los medios motorizados que van desde el transporte público hasta los vehículos particulares ubicados en la posición más baja de la pirámide.



Fuente: Programa Estatal de Transporte de Querétaro 2016-2021.



03

CALIDAD DE VIDA

La calidad de vida es el resultado de la relación armónica entre los distintos elementos que intervienen en ella y permiten emitir un juicio de valor. Cuando éstos alcanzan un valor positivo real, objetivo y tangible se puede hablar de bienestar y dignidad. Los elementos para juzgar la calidad de vida tienen que ver con el contexto económico, social, cultural y, en general, con todo aquello que modifique la vida del individuo.

Querétaro es un estado protagonista en el acontecer nacional. Por lo anterior requiere una dinámica de gobierno que trabaje por alcanzar niveles altos en la calidad de vida de la población, elevando el potencial productivo y la competitividad del entorno, dirigiendo los esfuerzos hacia un desarrollo humano integral y equitativo.

QUERÉTARO PRÓSPERO

595,496
TRABAJADORES ASEGURADOS
EN QUERÉTARO

83,322 EVENTOS
DE ATENCIÓN
LABORAL

4,130 ESCUELAS
NIVEL BÁSICO, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

CICLO ESCOLAR
2020-2021

650,232 ALUMNOS
INSCRITOS

36,365
DOCENTES

MENORES CON
DESAYUNOS
ESCOLARES

90,559

3,312

INSTALACIONES
DEPORTIVAS
Y DE ESPARCIMIENTO

19.1% CRECIMIENTO EN EL ÍNDICE
DE DESARROLLO HUMANO

SAN JOAQUÍN ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS
CON MAYOR CRECIMIENTO EN IDH
(ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO)

PROGRAMA PASE APOYO PARA LA
REACTIVACIÓN ECONÓMICA
BENEFICIÓ A 1,989
CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

4,208 BENEFICIARIOS
PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE QUERÉTARO

BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS
DE DESARROLLO SOCIAL **158,449**

7.5% MENOS
POBLACIÓN
EN SITUACIÓN DE POBREZA

3.1. Desarrollo económico

3.1.1. Empleo

Desde hace varios años Querétaro se ha distinguido por generar certidumbre económica y un clima de confianza que impulsa a los empresarios a seguir invirtiendo en la entidad. El resultado de ello se aprecia en la amplia oferta y constante creación de empleos.

Variación en el empleo

De acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al mes de marzo de 2021 prácticamente se habían recuperado la totalidad de los empleos perdidos como consecuencia de la pandemia por COVID-19. El número de trabajadores asegurados a marzo de 2021 es de 611,101, sólo a 677 empleos de la cifra de marzo de 2020 cuando se tuvo un registro de 611,778.

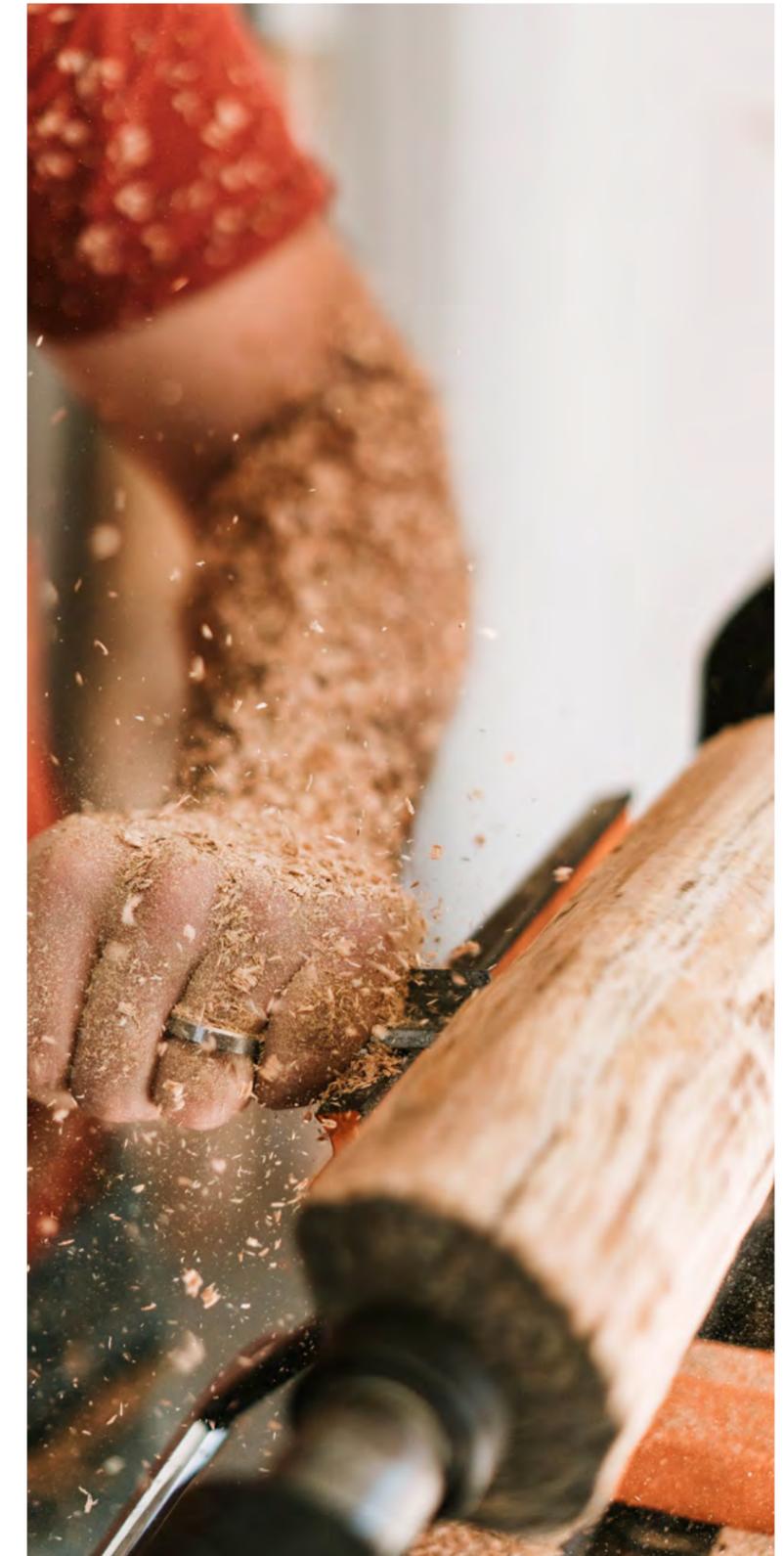
Empleos formales registrados

En 2020 el IMSS registró en la entidad un total de 595,496 trabajadores formales. El 93.4% se concentran en los municipios de Querétaro, San Juan del Río, El Marqués y Corregidora. La distribución por municipio se muestra a continuación:



Trabajadores asegurados por municipio 2020.	
Municipio	Cantidad
Amealco	2,870
Arroyo Seco	46
Cadereyta de Montes	2,103
Colón	13,749
Corregidora	35,335
El Marqués	73,349
Ezequiel Montes	4,908
Huimilpan	2,053
Jalpan de Serra	694
Landa de Matamoros	43
Pedro Escobedo	7,138
Peñamiller	8
Pinal de Amoles	202
Querétaro	388,974
San Joaquín	193
San Juan del Río	58,748
Tequisquiapan	4,858
Tolimán	225
Total	595,496

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Datos abiertos. Asegurados 2021.



Nivel de ingresos

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al cuarto trimestre del 2020, de las 883,081 personas ocupadas en Querétaro, el 27.1% percibió entre uno y dos salarios mínimos; el 17.3% más de dos y hasta tres; el 8.3% más de tres y hasta cinco; el 2.9% más de cinco, y el 11.4% percibió hasta un salario mínimo. Existe un 3.6% que no recibe ingresos y un 29.4% para quienes no se especifica el monto de sus ingresos.

Nivel de ingresos de la población ocupada en Querétaro, 4o. trimestre 2020.

Nivel	Total	Hombres	Mujeres
Hasta un salario mínimo	100,893	36,599	64,294
Más de 1 y hasta 2 salarios mínimos	239,686	137,612	102,074
Más de 2 y hasta 3 salarios mínimos	152,393	107,786	44,607
Más de 3 y hasta 5 salarios mínimos	73,423	48,802	24,621
Más de 5 salarios mínimos	25,328	19,143	6,185
No recibe ingresos ¹	31,655	18,339	13,316
No especificado	259,703	163,336	96,367
Total	883,081	531,617	351,464

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

¹Incluye tanto a los trabajadores dependientes no remunerados como los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades agrícolas de subsistencia.

La ENOE registra que el 72.1% de las personas ocupadas en la entidad fueron inscritas como trabajadores subordinados y remunerados. De éstas, 616,127 fueron asalariadas y 20,699 recibieron sus ingresos con percepciones no salariales. Así lo muestra la siguiente tabla:

Posición de la población ocupada en el estado de Querétaro, 4o. trimestre 2020.

Nivel	Total	Hombres	Mujeres
Trabajadores subordinados y remunerados	636,826	379,838	256,988
Asalariados	616,127	365,876	250,251
Con percepciones no salariales ¹	20,699	13,962	6,737
Empleadores	40,563	30,127	10,436
Trabajadores por cuenta propia	186,743	115,814	70,929
Trabajadores no remunerados	18,949	5,838	13,111
Total	883,081	531,617	351,464

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

¹Personas ocupadas que perciben por parte de la unidad económica como retribución a su trabajo una comisión, porcentaje, honorarios, propinas o un pago a destajo.

Dentro de la categoría de trabajadores subordinados y remunerados el 32.5% percibe más de uno y hasta dos salarios mínimos; el 17.9% más de dos y hasta tres; el 8.9% más de tres y hasta cinco; el 3.0% más de cinco; el 8.7% hasta un salario mínimo; y el 29.0% no especificó su nivel de ingresos.

Nivel de ingresos de los trabajadores subordinados y remunerados del estado de Querétaro, 4o. trimestre 2020.

Nivel	Total	Hombres	Mujeres
Hasta un salario mínimo	55,437	22,009	33,428
Más de 1 y hasta 2 salarios mínimos	206,728	118,868	87,860
Más de 2 y hasta 3 salarios mínimos	114,129	78,244	35,885
Más de 3 y hasta 5 salarios mínimos	56,907	35,918	20,989
Más de 5 salarios mínimos	19,010	13,819	5,191
No especificado	184,615	110,980	73,635
Total	636,826	379,838	256,988

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Servicio Nacional de Empleo

El Servicio Nacional de Empleo (SNE) es la institución pública a nivel nacional que facilita la vinculación entre quienes ofrecen trabajo y aquellos que lo requieren. Orienta y apoya a las personas que buscan empleo para conseguirlo y asiste a las empresas a encontrar candidatos para cubrir las vacantes que ofertan.

De acuerdo a la SNE con sede en Querétaro durante 2020 se llevaron a cabo 75,312 eventos de atención en los servicios de intermediación laboral de los cuales 8,847 resultaron en colocación.

En el subprograma del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) descrito a continuación se registraron 131 eventos de atención y se colocaron a 94.

Capacitación para la Empleabilidad. Dirigido a buscadores de empleo que requieren capacitarse para facilitar su colocación o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.

Por su parte en la estrategia de Abriendo Espacios se registraron 2,453 eventos de atención y se colocaron 537.

Estrategia Abriendo Espacios. Tiene por objetivo atender de manera

personalizada a los solicitantes de empleo con capacidades diferentes o adultos mayores y, de esta manera, favorecer su inserción al mercado laboral a través de los servicios de intermediación laboral y acciones de apoyos. Participa también brindando asesoramiento y apoyo a los empleadores en la contratación de personas con discapacidad y adultos mayores, así como en la elaboración de las descripciones de los puestos que pueden ser adaptados para ser desempeñados por estas personas.

En los subprogramas de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá y Mecanismo de Movilidad Laboral hubo 4,530 eventos de atención y se colocaron 473.

Trabajadores Agrícolas Temporales México - Canadá. Con el objetivo de mantener un flujo ordenado, legal y seguro de trabajadores al extranjero y con pleno respeto a sus derechos laborales, se implementó este programa federal a través de convenio internacional, mejorando la economía de muchas familias mexicanas.

Mecanismo de Movilidad Laboral. Este subprograma impulsa en forma ordenada, legal y segura el flujo de trabajadores temporales mexicanos al extranjero. El SNE es la única instancia autorizada para el reclutamiento,

selección y contratación de trabajadores, garantizando de este modo que la atención que se les brinda sea personal y gratuita, sin la participación de intermediarios.

En los subprogramas del Programa Estatal de Empleo (PEE) tuvo registro de 896 eventos de atención, se colocaron a 855 y se apoyó a 122 iniciativas productivas.

Capacitación para el Autoempleo. Este subprograma apoya a solicitantes de empleo que requieren capacitarse para facilitar su colocación o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.

Equipamiento para el Autoempleo. Consiste en la entrega de apoyos en especie como lo es mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta a los solicitantes de empleo seleccionados que cuentan con los conocimientos, habilidades y experiencia laboral, para desarrollar una Iniciativa Productiva (IP), lo cual se dará a través de la atención personalizada y permanente de un Consejero Laboral.

Resumen de los servicios de intermediación laboral y de los subprogramas del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), 2020.

Servicios de intermediación laboral		Estrategia Abriendo Espacios		Subprogramas de Movilidad Laboral		Subprograma del Programa de Apoyo al Empleo		Total	
Eventos de atención	Eventos de colocación	Eventos de atención	Eventos de colocación	Eventos de atención	Eventos de colocación	Eventos de atención	Eventos de colocación, ocupados temporalmente y preservados en un empleo	Eventos de atención	Eventos de colocación, ocupados temporalmente y preservados en un empleo
75,312	8,847	2,453	537	4,530	473	131	94	82,426	9,951

Fuente: Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Servicio Nacional de Empleo, 2021.

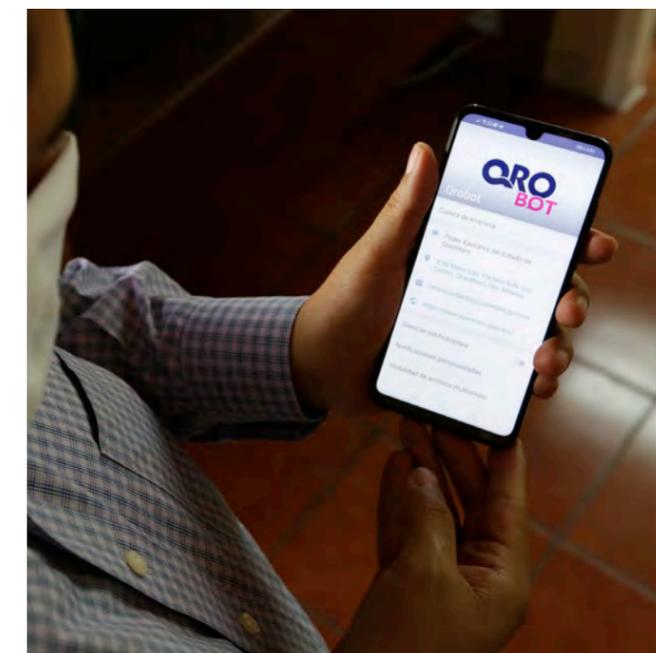
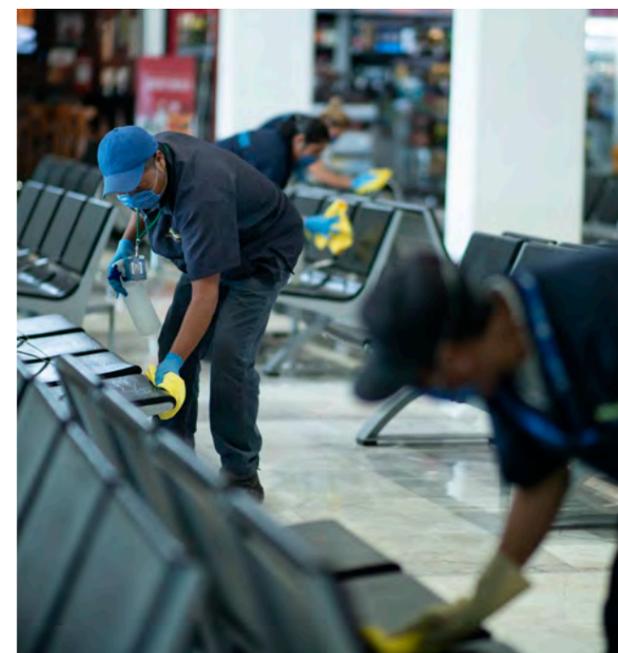
Resumen de los subprogramas del Programa Estatal de Empleo (PEE), 2020.

Subprogramas del Programa Estatal de Empleo			Total	
Eventos de atención	Eventos de colocación, ocupados temporalmente y preservados en un empleo	Iniciativas Productivas Entregadas	Eventos de atención	Eventos de colocación, ocupados temporalmente y preservados en un empleo
896	855	122	896	855

Fuente: Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Servicio Nacional de Empleo, 2021

Acciones contra la pandemia por COVID-19

- Se adecuó la forma de otorgar los servicios de vinculación de empleo, por lo que se implementaron esquemas virtuales, estas acciones fueron consideradas como buena práctica por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, quien otorgó un reconocimiento al Estado de Querétaro por innovar las acciones de vinculación a distancia a través de los servicios de: "Talleres para buscadores de empleo", "Reclutamientos virtuales" y "Bolsa de empleo virtual", siendo la primera entidad en innovar en la realización de estas actividades replicándose el modelo a nivel nacional.
- El Banco Mundial tomó como referencia al Estado de Querétaro por la realización de estrategias virtuales de empleo, y lo tomó en cuenta para la elaboración del documento: "Buenas prácticas de digitalización de los servicios públicos de empleo", que promueven el trabajo formal en beneficio de la sociedad.
- Se realizaron video cápsulas informativas para continuar dando tips de empleo a los buscadores de trabajo, posicionando al Estado de Querétaro como pionero en esta actividad.
- Se han realizado inspecciones relacionadas con el cumplimiento de condiciones generales de trabajo en beneficio de 24,757 trabajadores en Querétaro.



Plan de reactivación económica

La Secretaría de Desarrollo Sustentable llevó a cabo diversas acciones como parte del plan de reactivación económica. Este último tiene como objetivo general generar condiciones para retomar el ritmo de crecimiento económico y generación de empleos, implementando acciones que incidan en la competitividad y la vinculación de los diferentes sectores económicos.

Los objetivos particulares del plan de reactivación económica fueron: recuperar al menos el 50% de los empleos perdidos durante la crisis sanitaria, y retomar el ritmo de crecimiento del PIB, en el último trimestre de 2020 y durante el 2021.

Igualmente, dotar de herramientas tecnológicas a las empresas queretanas para que sean más competitivas; reactivar el flujo de capital, mediante el otorgamiento de créditos con tasa preferencial; así como vincular a la oferta y demanda mediante encuentros empresariales.

Plan de reactivación económica estatal 2020.		
Fase 1: Supervivencia	Fase 2: Resistencia	Fase 3: Competencia
Enfoque: Empleados	Enfoque: Empresarios	Enfoque: Empresas
Acciones:		
Protección al ingreso familiar	Promoción a las exportaciones	Reconversión industrial
Compra de insumos	Fomento a la generación de empleo	Promoción a las inversiones
Fomento al autoempleo	Reconocimiento por recontratación	Atracción de nuevas empresas
Financiamiento	Reconocimiento por mantenimiento de la plantilla laboral	Generación de empleos
Vinculación de oferta y demanda	Vinculación de oferta y demanda	Fomento a la innovación
Desarrollo de proveedores	Capacitación tecnológica	Desarrollo tecnológico
Equipamiento y capacitación para el autoempleo	Fomento a la cultura emprendedora	
Mayo - julio	Julio - octubre	Agosto - diciembre

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable.

3.1.2. Paz laboral

Una de las principales fortalezas de Querétaro que sostiene con el paso de los años es la paz laboral. La relación armónica entre sindicatos y patrones es el resultado de un esfuerzo y trabajo conjunto.

Registro de huelgas

El gobierno estatal y los líderes de los sindicatos más participativos de la entidad trabajan de la mano para mantener la armonía y la paz laboral en las empresas. El reto común es superar los desafíos que Querétaro enfrenta en el campo de la competitividad.

La buena relación entre trabajadores y patrones ha permitido que los últimos 20 años discurren sin querrelas ni conflictos laborales de esta naturaleza; muestra clara del ambiente de concordia que goza la entidad.

Los datos del INEGI durante 2019 registraron 903 emplazamientos a huelga. Todos los casos sin excepción fueron resueltos pacíficamente antes de cualquier tipo de paro laboral.



3.2. Desarrollo humano

3.2.1. Educación

La educación formal, entendida como el proceso que facilita el aprendizaje y la formación de los individuos, está dividida en cuatro etapas: inicial, básica, media superior y superior. La oferta educativa en el país contempla la totalidad de sus habitantes. La educación especial atiende las necesidades formativas particulares de alumnos superdotados intelectualmente y para quienes presentan diferentes capacidades psíquicas, físicas o sensoriales. El siguiente cuadro muestra la distribución de la matrícula escolar por etapas en Querétaro:

Matrícula del ciclo escolar en el estado de Querétaro, 2020-2021.

Nivel	Alumnos	Docentes	Escuelas ³
Educación inicial ¹	3,578	138	95
Educación especial ²	2,209	282	24
Educación básica ³	459,069	19,292	3,649
Educación media superior ⁴	88,436	6,390	258
Educación superior ⁴	96,940	10,263	104
Total	650,232	36,365	4,130

Fuente: Sistema F911 para la integración estadística educativa nacional de la SEP. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. Subcoordinación de Gestión Administrativa. Dirección de Planeación Educativa. Departamento de Estadística.

¹Sistema escolarizado.

²Adicionalmente en educación especial se atiende a 6,879 alumnos inscritos en diferentes niveles educativos y atendidos mediante las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) por lo que no se contabilizan en el total de la matrícula. Los datos referidos en esta tabla corresponden a la atención del Centro de Atención Múltiple (CAM).

³Incluye 1,281 alumnos de 1° de Preescolar atendidos en educación inicial.

⁴En la columna de Escuelas, para este caso, se refiere a Planteles (Media Superior) e Instituciones (Superior).



La siguiente tabla muestra el contraste entre los ciclos escolares 2019-2020 y 2020-2021 desde el nivel educativo inicial hasta posgrado:

Cuadro comparativo de alumnos por nivel educativo en el estado de Querétaro, ciclos escolares 2019-2020 y 2020-2021.

Nivel	Alumnos			
	Ciclo escolar		Diferencia	
	2019-2020	2020-2021	Absoluta	%
Inicial ¹	5,756	3,578	-2,178	-37.84
Especial ²	2,253	2,209	-44	-1.95
Preescolar ³	89,914	80,159	-9,755	-10.85
Primaria	259,326	257,565	-1,761	-0.68
Secundaria	119,163	121,345	2,182	1.83
Profesional medio	80	55	-25	-31.25
Bachillerato	91,788	88,381	-3,407	-3.71
Técnico superior universitario	7,025	6,723	-302	-4.30
Licenciatura	82,718	84,379	1,661	2.01
Posgrado	6,075	5,838	-237	-3.90
Total	664,098	650,232	-13,866	-2.09

Fuente: Sistema F911 para la integración estadística educativa nacional de la SEP. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. Subcoordinación de Gestión Administrativa. Dirección de Planeación Educativa. Departamento de Estadística.

¹Sólo modalidad escolarizada.

²Adicionalmente en educación especial se atiende a 6,879 alumnos inscritos en escuelas del nivel básico que son atendidos por medio de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) por lo que no se contabilizan en el total de la matrícula. Los datos referidos en esta tabla corresponden a la atención del Centro de Atención Múltiple (CAM).

³Incluye 1,281 alumnos de 1° de Preescolar atendidos en el nivel de educación inicial.

Educación inicial

Es el servicio educativo que se brinda a niños menores de 6 años y que potencializa su desarrollo para adquirir habilidades, hábitos y valores para fortalecer su autonomía, creatividad y actitudes personales y sociales. Durante el ciclo escolar 2020-2021 la educación inicial en Querétaro registró 3,578 alumnos, 138 docentes y 95 escuelas.

Educación básica

Comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria. El siguiente cuadro muestra la relación, por nivel, de alumnos, docentes y escuelas.

Matrícula de la educación básica en el estado de Querétaro, ciclo escolar 2020-2021.

Nivel	Alumnos	Docentes	Escuelas
Preescolar ¹	80,159	4,059	1,557
Primaria	257,565	9,010	1,528
Secundaria	121,345	6,223	564
Total	459,069	19,292	3,649



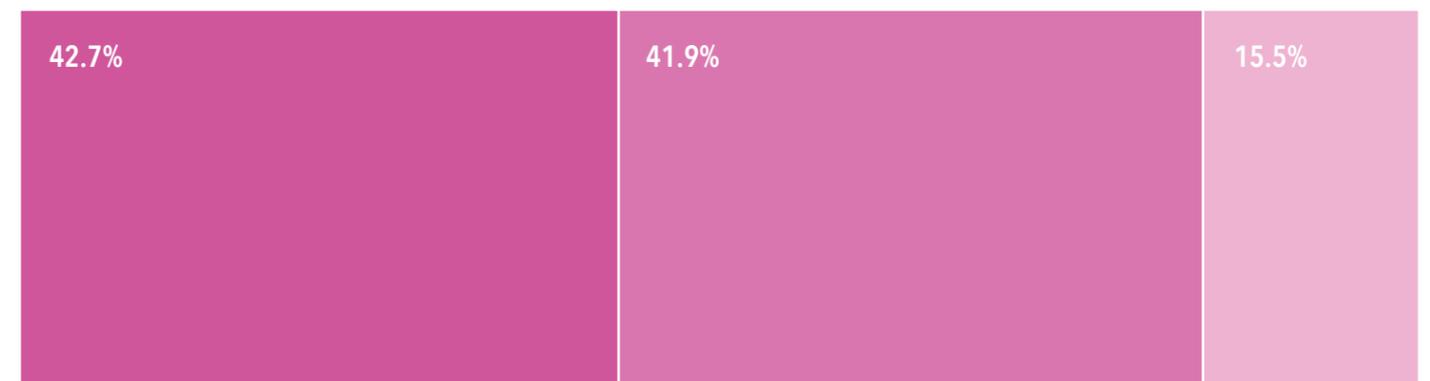
Matrícula



Docentes adscritos



Escuelas



Fuente: Sistema F911 para la integración estadística educativa nacional de la SEP. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. Subcoordinación de Gestión Administrativa. Dirección de Planeación Educativa. Departamento de Estadística.

¹Incluye 1,281 alumnos de 1° de preescolar atendidos en el nivel de educación inicial.

Educación media superior

Durante el ciclo escolar 2020-2021 en Querétaro la matrícula registrada en nivel medio superior fue de 88,436 estudiantes quienes recibieron instrucción por parte de 6,390 docentes en 258 escuelas. El siguiente cuadro muestra la distribución de acuerdo con las modalidades:

Distribución de la matrícula de educación media superior en el estado de Querétaro 2020 - 2021.



Fuente: Sistema F911 para la integración estadística educativa nacional de la SEP. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. Subcoordinación de Gestión Administrativa. Dirección de Planeación Educativa. Departamento de Estadística.

Nota: A partir del ciclo 2019-2020 para los Centros de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales el componente básico corresponde al servicio de Bachillerato Tecnológico.

El profesional medio está definido como servicio profesional técnico (terminal) en el cuestionario F911 de la SEP.

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP-QRO).

Es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Querétaro, el 24 de septiembre de 1999 fue publicado su "Decreto de Creación" en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Su objetivo es formar profesionales técnicos a nivel bachiller conforme a la vocación de sus alumnos y acorde a los requerimientos del sector productivo del estado. Cuenta con 4 planteles, Querétaro, San Juan del Río, Amealco y Aeronáutico. Ofrecen once programas de profesional técnico bachiller en:

- Alimentos y Bebidas.
- Electromecánica Industrial.
- Productividad Industrial.
- Informática.
- Máquinas - Herramienta.
- Industria Automotriz.
- Química Industrial.
- Laministería y Recubrimiento de Aeronaves.
- Mecatrónica.
- Mantenimiento de Motores y Planeadores.
- Sistemas Electrónicos de Aviación.



Atiende una matrícula de 3,388 alumnos con el apoyo de 372 administrativos y docentes.

· Terminación del Hangar Plantel Conalep Aeronáutico.

El Plantel Conalep Aeronáutico opera desde 2011, cuenta con un hangar que permitirá a los estudiantes del plantel Aeronáutico desarrollar de manera más didáctica sus prácticas profesionales académicas e, inclusive, brindar capacitaciones a operadores de empresas del sector, ya que este tipo de infraestructura es un referente importante en la educación media superior.

· Internacionalización.

El CONALEP y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) dieron inicio al proyecto Formación de Recursos Humanos para la Industria Automotriz en el Bajío en México donde desarrollaron un plan de estudios integrando tres pilares de tecnologías elementales: sistema mecánico, sistema eléctrico y tecnologías de gestión. Lo anterior con base en el desarrollo del espíritu monozukuri. La primera generación de esta carrera en el plantel San Juan del Río inició con 41 alumnos de los cuales 35 terminaron satisfactoriamente el programa, lo cual representa un porcentaje de eficiencia terminal del 85.3%.



· **Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD).**

A través del CONALEP-QRO los estudiantes se favorecen de esta iniciativa público-privada que busca implementar de manera sistémica un esquema de formación para técnicos del nivel medio superior. Se inspira en el sistema de formación alemán que vincula armónicamente la formación teórica y práctica alternando el aprendizaje en el aula y en el espacio de trabajo.

· **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECyTEQ).**

Al año 2019 cuenta con 12 planteles que han visto egresar a 19,339 alumnos. Su oferta educativa se centra en las siguientes áreas:

- Mecatrónica.
- Electromecánica.
- Mantenimiento Industrial.
- Electricidad.
- Electrónica.
- Procesos de Gestión Administrativa.
- Logística.
- Programación.
- Producción Industrial.
- Biotecnología.
- Transformación de Plásticos.
- Mantenimiento Automotriz.
- Máquinas - Herramienta.

Y cuenta con 4 distintos programas:

- Bases de Ingeniería.
- Bachillerato Militarizado.
- Bachillerato Incluyente.
- Modelo de Formación Dual.

· **Laboratorio de Sistemas Embebidos.**

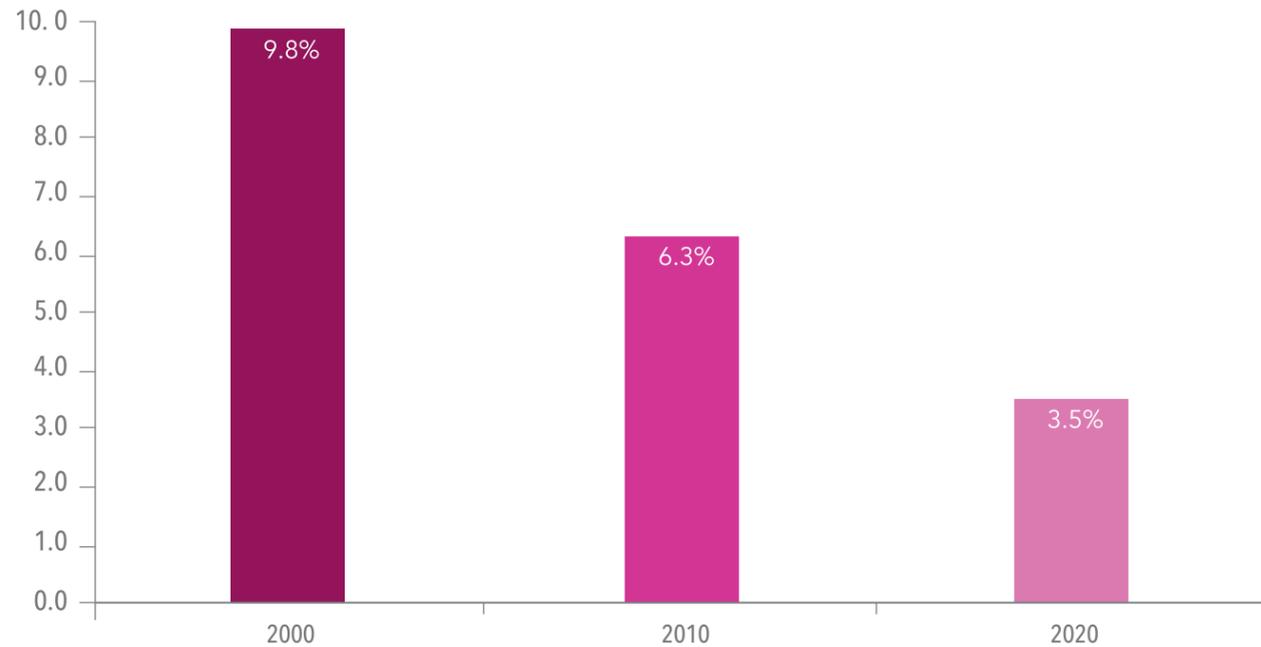
Se encuentra en las instalaciones del CECyTEQ plantel Corregidora, donde los estudiantes pueden trabajar con cuatro tableros didácticos interactivos para poner en práctica competencias técnicas apegadas a la Industria 4.0 y a las Tecnologías de la Información (TIC).

El laboratorio cuenta con el equipamiento necesario para realizar prácticas de electrónica digital y analógica; aplicación del Internet de las Cosas; dispositivos programables de tipo industrial (PLC) y su integración con motores, sensores, actuadores –entre otros–; fabricación básica de circuitos integrados; e implementación de microcontroladores básicos y de sistemas de energía alternativa a dispositivos embebidos.

Analfabetismo

Es el indicador que refiere a la población mayor de 15 años que no sabe leer ni escribir. Gracias al incremento de la cobertura de la educación básica y a las acciones establecidas por el gobierno del estado, la tasa de analfabetismo en la entidad se situó en 3.5% de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, 2.8 puntos porcentuales menos que lo registrado en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más en los años 2000, 2010 y 2020.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2020.



Los municipios con mayor tasa de población analfabeta es Landa de Matamoros y San Joaquín con el 13%, Pinal de Amoles y Amealco con el 11%.

Población analfabeta de 15 años o más por municipio, 2020.

Municipio	Población de 15 años o más	Analfabetas
Amealco	45,763	5,099
Pinal de Amoles	18,368	2,088
Arroyo Seco	9,453	1,030
Cadereyta de Montes	48,652	4,032
Colón	46,783	3,214
Corregidora	165,321	2,766
Ezequiel Montes	32,112	2,173
Huimilpan	25,462	2,111
Jalpan de Serra	19,443	1,627
Landa de Matamoros	13,468	1,761
El Marqués	171,260	4,927
Pedro Escobedo	55,239	2,499
Peñamiller	13,386	1,169
Querétaro	813,429	15,812
San Joaquín	5,706	727
San Juan del Río	221,334	6,920
Tequisquiapan	53,600	2,370
Tolimán	19,401	1,409
Estado	1,778,180	61,734

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2020. Sistema de Consulta de Integración Territorial.

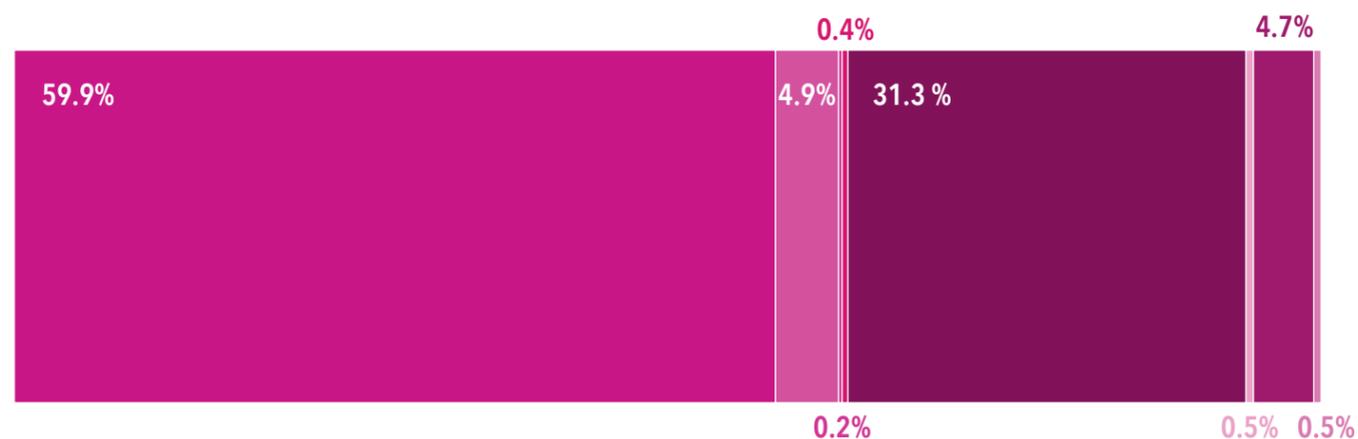
3.2.2. Salud

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría de Salud (SSA), en conjunto con las instituciones de salud privada, son las que brindan los servicios de salud a los habitantes de Querétaro.

Acceso a los servicios de salud

El Censo de Población y Vivienda 2020 registra que el 79.1% de la población del estado cuenta con afiliación a servicios de salud. A continuación se muestra la distribución de la población afiliada a servicios de salud en el estado

Distribución de la población afiliada a servicios de salud en el estado de Querétaro.	
Total de la entidad Querétaro	1,873,160.00
Instituto	Total de la Entidad
IMSS	59.9%
ISSSTE	4.9%
ISSSTE estatal	0.2%
PEMEX, Defensa o Marina	0.4%
Instituto de Salud para el Bienestar	31.3%
IMSS BIENESTAR	0.5%
Institución privada	4.7%
Otra institución	0.5%



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2020.

Derechohabientes y usuarios

De acuerdo con información recabada por la Secretaría de Salud del estado el 54.7% de la población es derechohabiente del IMSS, mientras que el 7.1% lo es del ISSSTE.

El municipio de Querétaro aporta el mayor número de derechohabientes del estado, tanto en el IMSS como en el ISSSTE, con un 58% y 56.5% respectivamente. En segundo lugar se encuentra San Juan del Río con 14.6% de derechohabientes del IMSS y 12.6% del ISSSTE.

Población derechohabiente y usuaria por institución de seguridad social, diciembre 2020.

IMSS		ISSSTE	
Derechohabientes	Usuarios	Derechohabientes	Usuarios
1,296,277	1,150,020	167,890	160,706

Fuentes: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).



Infraestructura pública y privada

Para atender las necesidades de salud de la ciudadanía existen en la entidad un amplio número de centros y hospitales públicos y privados. Algunas de las instituciones médicas privadas ubicadas en la zona metropolitana de Querétaro son las siguientes:

Instituciones médicas privadas en la zona metropolitana de Querétaro, 2020.

Unidad Económica	
Centro Médico Reforma	Hospital San Pedro
Clínica CER	Hospital Santo Tomás
Clínica en Atención Médica Especializada en Urgencias (AMEU), S. de R.L.	Hospital Star Médica Querétaro
Clínica Médica Jáuregui	Centro de Integración de Especialización Médica NEXUS
Clínica Médica la Piedad	Hospital Ángeles Querétaro
Clínica San Francisco	Hospital San José S.A. de C.V.
Clínica y Hospital el Carmen	Medical Center Juriquilla
Cruz Roja Mexicana S.A. de C.V.	Sanatorio Alcocer Pozo
Hospital de la Santa Cruz S.A. de C.V.	Sanatorio Guadalupe
Hospital del Sagrado Corazón de Jesús	Sanatorio San Jorge
Médica TEC 100 S.A. de C.V.	Servicios Médicos San Ángel
Hospital Luis Martín	Torre Médica Santiago de Querétaro
Hospital Médica EBOR	

Fuente: SEDESU con información del DENU ENEGI.

Nota: Se considera la actividad (622111) -hospitales generales del sector privado- de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).

Los Servicios de Salud del Estado (SSA) se ofrecen a través de cinco hospitales. En el municipio de Querétaro se ubican dos: el Hospital General de Querétaro y el Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer. Los municipios de Cadereyta de Montes, Jalpan de Serra y San Juan del Río cuentan con un Hospital General cada uno.

Equipamiento para los servicios de salud

La siguiente información refleja algunos de los recursos con que cuentan los hospitales del SSA del estado:

Infraestructura hospitalaria de los Servicios de Salud del Estado, 2020.

Unidad	Camas censables	Camas no censables	Quirófanos	Salas de expulsión	Gabinete de Rx	Consultorios
Hospital de Especialidades	140	173	2	3	1	34
Hospital General Querétaro	85	128	1	0	1	23
Hospital San Juan del Río	92	76	2	2	1	26
Hospital Cadereyta	64	28	1	1	1	9
Hospital Jalpan	30	36	1	1	1	13
Total	411	441	7	7	5	105

Fuente: Servicios de Salud del Estado (SSA), 2021.

Inventario de los principales recursos materiales de las unidades médicas de servicio de las instituciones de seguridad social en el estado, diciembre 2020.

Recursos materiales	IMSS	ISSSTE
Camas censables	623	101
Camas no censables	391	68
Incubadoras	15	4
Consultorios	372	81
Ambulancias	20	11
Áreas de urgencias	19	4
Áreas de terapia intensiva	2	1
Laboratorios	10	3
Gabinetes de radiología	17	3
Equipos de rayos X (móviles o fijos)	19	10
Quirófanos	9	3
Salas de expulsión	1	1
Bancos de sangre	26	0
Farmacias	32	13

Fuentes: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 2021.

Recursos humanos

El recurso más importante de los servicios de salud que ofrece el estado es el humano. A continuación se describe a detalle de acuerdo con su tipo y jurisdicción:

Recursos humanos de los Servicios de Salud del Estado, 2020.

Jurisdicción SSA	Médicos	Enfermeras	Otro Personal profesional	Personal técnico	Otros
I	1,160	1,385	280	246	794
II	443	512	44	89	281
III	264	348	18	45	136
IV	179	228	18	37	86
Total	2,046	2,473	360	417	1,297

Fuente: Servicios de Salud del Estado (SSA). Incluye primero y segundo nivel.

Nota: las jurisdicciones comprenden los siguientes municipios:

I: Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan.

II: Amealco de Bonfil, Colón, Pedro Escobedo, San Juan del Río y Tequisquiapan.

III: Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes, Peñamiller, San Joaquín y Tolimán.

IV: Pinal de Amoles, Arroyo Seco, Jalpan de Serra y Landa de Matamoros.

El IMSS cuenta con la colaboración de más de 13,000 personas, de las cuales el 56.3% se integra por médicos y el 43.7% por personal no médico. El 58% del personal del ISSSTE es personal médico y el 42% no médico. El porcentaje mayor en ambas instituciones se integra por enfermeras, del total de personal paramédico, representan el 70.6% en el IMSS y el 91.6% en el ISSSTE como se muestra en la siguiente tabla:



Inventario de los principales recursos humanos de instituciones de seguridad social en el estado de Querétaro, diciembre 2020.

Recursos humanos	IMSS	ISSSTE
Personal médico	7,726	885
En contacto directo con el paciente	1,585	234
Médicos generales	113	61
Médicos especialistas	1,049	152
Odontólogos	43	12
Residentes	276	0
Pasantes	104	9
En otras labores	132	9
Personal no médico	6,009	642
Personal paramédico	3,972	347
De enfermería	2,806	318
Auxiliar	1,005	100
General	1,192	132
Especializado	410	42
Pasantes	93	5
Otros	106	39
Otro personal paramédico	1,166	29
Personal de servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento	250	99
Personal administrativo	1,488	187
Otro personal	299	9
Total	13,735	1,527

Fuentes: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 2021.

Los recursos humanos tuvieron un considerable aumento, en el IMSS tuvo una variación del 69.8% y el ISSSTE tuvo un incremento del 68.9% respecto a lo reportado en el año 2019.

3.2.3. Deporte y recreación

El deporte es fuente de salud física y mental, forja la disciplina, genera respeto entre los seres humanos y desarrolla habilidades como el liderazgo y la colaboración. La recreación y el juego son prácticas fundamentales para el crecimiento íntegro y pleno de las personas.

Infraestructura deportiva

Querétaro cuenta con numerosas instalaciones para la práctica del deporte y el esparcimiento, algunas son administradas por los gobiernos estatales y municipales, otras por instituciones educativas particulares.

En 2020 se contabilizaron 3,312 espacios deportivos en el estado. El 30.8% de ellos se ubica en el municipio de Querétaro, le sigue El Marqués con 10.7%. Todos los municipios de la entidad cuentan con instalaciones deportivas y de recreación como lo muestra la siguiente tabla:



Infraestructura deportiva y para la recreación en el estado de Querétaro, diciembre de 2020.

Municipio	Albercas	Campos de beisbol	Campos y canchas de futbol	Canchas de basquetbol	Canchas de frontón	Canchas de tenis	Canchas de usos múltiples	Canchas de voleibol	Pistas de atletismo y trotapistas	Total
Amealco de Bonfil	0	0	18	8	0	3	25	6	1	61
Arroyo Seco	0	0	18	21	0	0	51	3	2	95
Cadereyta de Montes	0	0	28	26	0	1	10	1	2	68
Colón	0	0	48	33	0	1	123	1	1	207
Corregidora	2	6	37	33	2	9	82	4	5	180
El Marqués	1	1	86	48	3	0	210	4	3	356
Ezequiel Montes	0	0	47	30	0	0	96	5	1	179
Huimilpan	0	0	24	25	0	0	52	3	1	105
Jalpan de Serra	1	1	17	36	0	1	125	6	3	190
Landa de Matamoros	0	0	16	20	0	1	4	1	1	43
Pedro Escobedo	0	2	45	45	0	2	110	8	2	214
Peñamiller	0	0	12	22	0	1	78	1	1	115
Pinal de Amoles	0	0	4	6	0	0	12	1	1	24
Querétaro	9	14	229	88	8	12	560	25	75	1,020
San Joaquín	0	0	14	27	0	1	78	1	1	122
San Juan del Río	3	2	12	15	0	1	30	10	8	81
Tequisquiapan	1	5	48	33	0	5	90	10	5	197
Tolimán	0	0	27	15	0	0	10	2	1	55
Total	17	31	730	531	13	38	1,746	92	114	3,312

Fuente: Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro, 2021.

Nota: Para este año se actualizaron los criterios de clasificación tomando en cuenta las instalaciones que están en uso.

Acciones del Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro contra la pandemia por COVID-19

En Querétaro, la práctica deportiva y la participación en eventos nacionales e internacionales para los atletas de alto rendimiento, tal como las actividades físicas en los espacios públicos fue suspendida a partir del mes de marzo de 2020, lo anterior como respuesta a las acciones recomendadas para mitigar la expansión del contagio de la pandemia por COVID-19.

Una vez que las condiciones sanitarias lo permitieron, se ha realizado la reapertura de las instalaciones deportivas siguiendo la normatividad emitida por las autoridades sanitarias federales y estatales, llevando a cabo la implementación de nuevos protocolos sanitarios.



3.2.4. Secretaría de la Juventud (SEJUVE)

La Secretaría de la Juventud es la encargada de la planeación, formulación, instrumentación, coordinación y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la juventud de Querétaro.

A través de programas de apoyo al desarrollo se brindan herramientas para que los jóvenes queretanos se formen íntegramente y amplíen su participación en la vida política, económica y social del estado. Tan solo de 2020 al primer trimestre de 2021 generó impacto en más de 94,521 jóvenes en toda la entidad. Con este objetivo los programas impulsados por la SEJUVE promueven el desarrollo social, humano, profesional y laboral, a través de concursos y eventos deportivos creando un ambiente de sana competencia entre los jóvenes.

Programas de la SEJUVE

- **Programa Generación 2030.**

Para estimular la integración de la juventud en la generación de capital social positivo, se implementó el Programa Generación 2030, el cual tiene como objetivo generar conciencia social entre los jóvenes que forman parte de distintas instituciones educativas de nivel medio superior y superior en la entidad. Participaron más de 500 jóvenes de los 18 municipios con acciones de intervención de voluntariado y capacitación. Realizaron 45 huertos sustentables comunitarios implementando los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

- **Convocatoria de Legislatura Juvenil.**

En la convocatoria participaron 307 jóvenes en la integración a la Legislatura Juvenil donde se generaron 115 iniciativas de ley ante el Congreso del Estado.

- **Concurso Premios Juventud Querétaro 2020.**

342 jóvenes registraron más de 300 proyectos en el ámbito de lo académico, artístico, emprendimiento y compromiso social para fomentar así la superación personal de la juventud queretana.

Vida saludable

SEJUVE por medio de la estrategia Tu Vida Lo Vale y la campaña Es de Valientes tiene como objetivo fomentar la toma de decisiones libres, responsables e informadas generando así una cultura de estilo de vida saludable entre la juventud queretana. Se han realizado 465 acciones que generan una cultura de estilo de vida saludable.

De 2020 al primer trimestre de 2021 se tuvo un impacto de más de 55,795 jóvenes con acciones de prevención y concientización, las cuales se dividen en los siguientes ejes temáticos:

- a) Salud y sexualidad responsable para la prevención del embarazo en adolescentes.
- b) Diversión responsable y cultura vial para la prevención de accidentes de tránsito ocasionados por exceso de velocidad, el consumo del alcohol y el uso de distractores al conducir.
- c) Construcción de relaciones de respeto y cultura de paz para la prevención de la violencia en adolescentes.
- d) Identificación y expresión de emociones para la prevención del suicidio en adolescentes.
- e) Deporte y nutrición para el asesoramiento e impulso de prácticas deportivas, así como la creación de hábitos y entornos saludables.

Desarrollo profesional y laboral

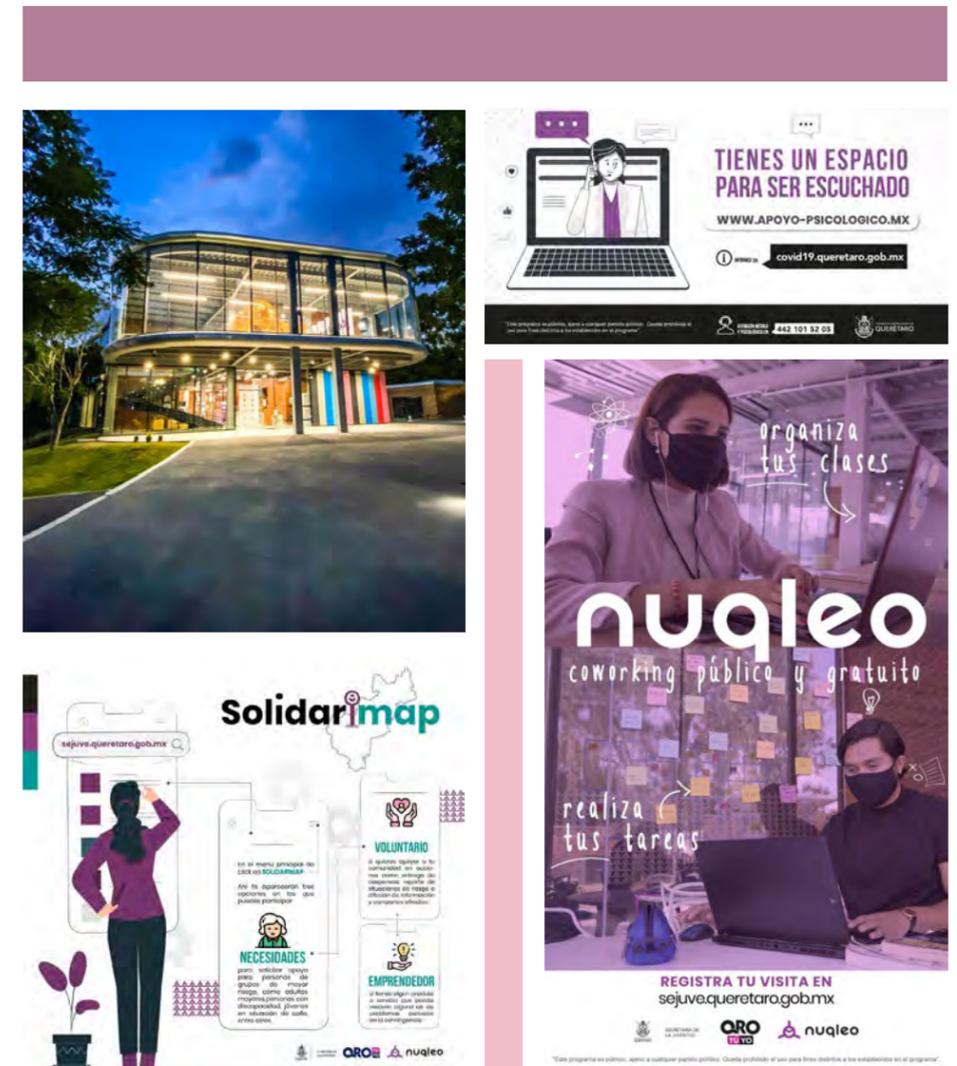
A través de eventos virtuales como de bolsas de trabajo, reclutamientos, ferias y el Portal de Empleo Juvenil, la SEJUVE atendió a 2,587 jóvenes.

Para fomentar el emprendimiento juvenil se llevó a cabo la convocatoria "Desafío Emprendedor", donde participaron 250 jóvenes con proyectos de innovación e impacto social. Además se promovió "Núcleo Itinerante" y "Núcleo Explora" registrando 58 proyectos.

Acciones de la SEJUVE contra la pandemia por COVID-19.

- **Solidarimap herramienta tecnológica para conectar necesidades surgidas por COVID-19.**

A fin de contribuir con soluciones para jóvenes voluntarios y emprendedores locales, la Secretaría de la Juventud (SEJUVE) creó 'Solidarimap', una herramienta tecnológica de georeferencia para conectar necesidades surgidas a partir de la crisis por el COVID-19.



3.2.5. Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El IDH es un indicador clave que resume los logros en salud, educación e ingreso de las personas y ofrece un panorama multidimensional del desarrollo.

De acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano 2010-2015 el promedio del IDH de los municipios de la entidad para el año 2015 fue de 0.781, una clasificación alta que le ubica como décimo segundo del país. En Querétaro el promedio municipal del índice de salud es el más alto (0.899), le siguen ingreso (0.796) y educación (0.666).

El municipio con mayor crecimiento en el IDH a nivel nacional fue San Joaquín, con una tasa de 19.12% de 2010 a 2015, el segundo lugar lo obtuvo Landa de Matamoros con 15.32% de incremento.

Los tres Índices que integran el IDH crecieron en los municipios de Querétaro: el de educación en 1.27% anual, ingreso 0.58% y salud 0.53%.

La siguiente tabla muestra los municipios del estado y sus índices de ingreso, salud y educación correspondientes:



Índice de Desarrollo Humano Municipal, 2015.

Municipio	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	IDH
	Índice de ingresos	Índice de salud	Índice de educación		
Amealco de Bonfil	0.697	0.761	0.497		0.641
Pinal de Amoles	0.667	0.753	0.501		0.631
Arroyo Seco	0.716	0.814	0.537		0.679
Cadereyta de Montes	0.720	0.772	0.542		0.671
Colón	0.739	0.808	0.528		0.681
Corregidora	0.874	0.953	0.781		0.866
Ezequiel Montes	0.741	0.856	0.569		0.712
Huimilpan	0.748	0.817	0.499		0.673
Jalpan de Serra	0.727	0.826	0.587		0.706
Landa de Matamoros	0.693	0.784	0.512		0.653
El Marqués	0.785	0.856	0.610		0.743
Pedro Escobedo	0.771	0.855	0.591		0.730
Peñamiller	0.687	0.791	0.510		0.652
Querétaro	0.828	0.946	0.727		0.829
San Joaquín	0.754	0.814	0.564		0.702
San Juan del Río	0.778	0.910	0.665		0.778
Tequisquiapan	0.761	0.882	0.609		0.742
Tolimán	0.713	0.774	0.564		0.678

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2010 y 2015.

3.3. Desarrollo social

3.3.1. Seguridad

El Gobierno del estado de Querétaro, consciente de que la convivencia armónica es un componente vital para el progreso de la entidad, trabaja día a día para garantizar el acceso a la justicia, el ejercicio pleno de los derechos y la seguridad de las personas y de su patrimonio. El trabajo y el esfuerzo que se pone en ello permiten generar las condiciones óptimas que inciden de manera positiva en el desarrollo humano integral de la población.

Seguridad Ciudadana y sus acciones contra la pandemia por COVID-19

En Querétaro la dependencia que se encarga de la seguridad es la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). Durante 2020 la SSC trabajó en los siguientes programas y acciones en atención a la pandemia.

- **Seguridad perimetral para personal e instalaciones sanitarias.**

Acción coordinada entre las instituciones de seguridad estatales y municipales para el control y resguardo perimetral de seis unidades médicas: los hospitales generales de Cadereyta de Montes, Jalpan de Serra, San Juan del Río y Querétaro, el Hospital del Niño y la Mujer y la Unidad Médica y de aislamiento UMA-COVID19, la Bodega de Insumos SESEQ y el Laboratorio Estatal de Salud Pública de SESEQ.

- **Reportes de concentración de personas al número de emergencias 911.**

Se promovió la participación ciudadana a través del reporte de cualquier tipo de concentración de personas a la línea de emergencia 911. Se recibieron 34,785 reportes de incidentes relacionados con temas sanitarios durante 2020, atendidos en su totalidad a través de perifoneo, emisión de recomendaciones por parte del personal operativo y recorridos de supervisión para la verificación del cumplimiento de las medidas sanitarias.

- **Supervisión de desplazamientos no esenciales, filtros sanitarios en carreteras y al interior del estado.**

En los 9 filtros sanitarios permanentes instalados en los puntos de acceso a la entidad y los más de 1,676 filtros móviles establecidos al interior de la entidad, se revisaron más de 725,377 vehículos, se realizaron más de 1,415,654 de revisiones de temperatura y más de 97,207 personas fueron enviadas a su domicilio por no acreditar que el desplazamiento realizado contaba con el carácter de esencial, resultados que contribuyen a salvaguardar la salud de la población queretana.

- **Programa de Ayuda Social Vigilante Ciudadano.**

El Programa "Vigilante Ciudadano", operado en los 18 municipios que conforman el estado de Querétaro, buscó apoyar a 1,300 personas y a sus familias que con motivo de la contingencia sanitaria por COVID-19, se encontraron en situación de vulnerabilidad alimentaria, ello mediante la entrega de una ayuda social consistente en \$1,500 semanales; además de que los beneficiarios al convertirse en auxiliares de las instituciones de protección civil y seguridad pública, contribuyen a resguardar la salud y vida de la población queretana.

- **Unidades Especiales Anti-COVID-19.**

Con el fin de evitar exceder el aforo permitido en los distintos establecimientos y salvaguardar la seguridad y salud de todas y todos, se establecieron las visitas de verificación e inspecciones y se ejecutaron a través de operativos conjuntos entre diversas autoridades dando como resultado 108 dispersiones de fiestas o eventos, 502 establecimientos suspendidos y se emitieron más de 11,962 recomendaciones.

- **Medidas implementadas ante COVID-19 en las corporaciones de seguridad del estado.**

A partir de marzo del 2020, se dio inicio a un arduo trabajo de sanitización de espacios físicos y limpieza permanente en las corporaciones de seguridad, así como la instalación de filtros sanitarios

al ingreso de las instalaciones para el mejor cuidado del personal. De forma paralela, se emitieron las órdenes generales operativas necesario para la atención y verificación de las medidas sanitarias, las cuales a su vez fueron adoptadas por los municipios.

Simultáneamente, se mantuvo una labor constante de difusión de las medidas sanitarias tanto al personal como hacia la ciudadanía en general. Y, a partir de junio, se dio comienzo con el **Monitoreo Diario de Casos de Contagio en las Corporaciones de Seguridad**, a las supervisiones de espacios físicos para verificar el índice de ocupación, y la gestión ante la SESEQ para la aplicación de pruebas de detección del SARS-CoV-2 en el personal y sus familiares, para traslados a la UMA y el acompañamiento a familiares en caso de fallecimiento del personal.

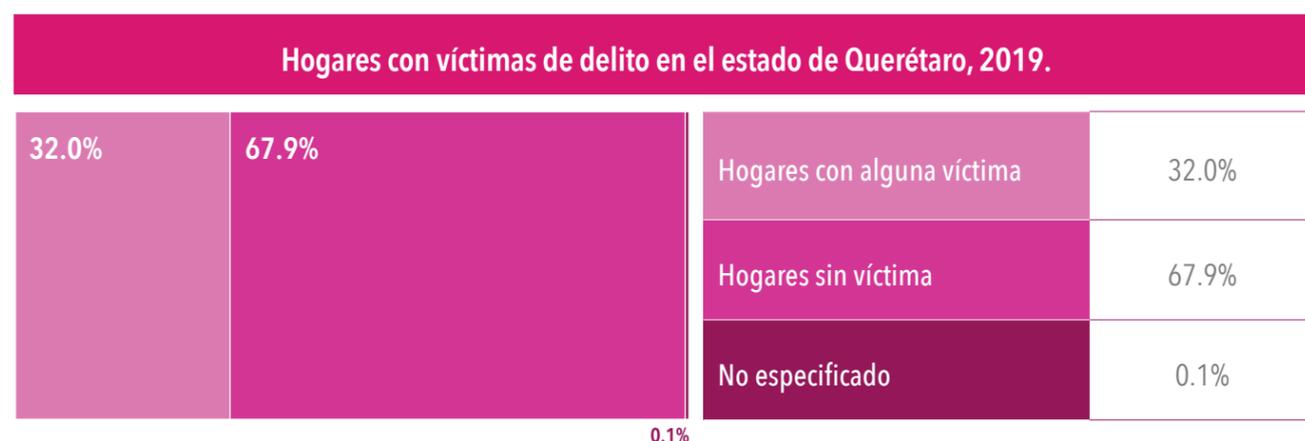


Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)

La ENVIPE, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, proporciona información relevante para el diseño e implementación de políticas públicas en la materia.

Prevalencia delictiva en hogares

La ENVIPE estima que 68% de los hogares en el estado de Querétaro no fueron víctimas de algún delito. Por otra parte la tasa de incidencia delictiva que es el índice que mide los delitos cometidos por cada 100 mil habitantes se ubicó en el estado en 36,034 casos.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad (ENVIPE), 2020.



Percepción sobre la seguridad pública

De acuerdo con la ENVIPE, la casa, el automóvil y el trabajo toman relevancia dentro de la población de más de 18 años de edad, ya que es donde manifiestan percibir mayor seguridad.

Percepción de seguridad de la población de 18 años y más del estado de Querétaro, por espacio público o privado, marzo de 2020.

Espacios públicos y privados	Población de 18 años y más	Seguro		Inseguro	
		Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Querétaro	532,781.0				
Su casa	532,781.0	414,502.0	77.8	116,523.0	21.9
El automóvil	456,334.0	337,261.0	73.9	117,908.0	25.8
Su trabajo	357,466.0	260,956.0	73.0	96,122.0	26.9
La escuela	82,658.0	59,287.0	71.7	22,772.0	27.5
El centro comercial	502,263.0	357,331.0	71.1	143,557.0	28.6
El parque o centro recreativo	450,329.0	272,878.0	60.6	174,220.0	38.7
El mercado	494,537.0	261,808.0	52.9	229,352.0	46.4
La carretera	484,353.0	219,335.0	45.3	259,744.0	53.6
El banco	449,328.0	188,518.0	42.0	260,353.0	57.9
El transporte público	414,537.0	161,693.0	39.0	250,281.0	60.4
La calle	527,854.0	184,914.0	35.0	338,034.0	64.0
El cajero automático en la vía pública	445,984.0	121,919.0	27.3	321,418.0	72.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad (ENVIPE), 2020.

Protección Civil

La Protección Civil es el conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre.

Uno de los principales retos de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Querétaro (CEPCQ) es crear protocolos de acción ante desastres y eventos del medio ambiente para tener capacidad de gestión.

Los resultados de las acciones emprendidas por la CEPCQ se muestran en la siguiente tabla:



Resultados de las acciones de Protección Civil en el estado de Querétaro, 2020.

Actividad	Participantes
Personas capacitadas	10,712
No. de cursos brindados a través del Centro de Capacitación de Protección Civil	241
No. de horas de capacitación	3,264.0
No. de brigadistas comunitarios formados	410
No. de personas impactadas con la formación de brigadistas	1,640
Campañas de difusión de la cultura de Protección Civil	24
Impacto en redes sociales: facebook (no. seguidores)	4,469
Impacto en redes sociales: twitter (no. seguidores)	5,565
No. de personas registradas como capacitadores externos en materia de protección civil	100
No. de personas registradas como consultores en materia de protección civil	99
No. de personas registradas como miembros de la RED IPSED (Intervención Psicosocial para Situaciones de Emergencia y Desastre)	51
No. de grupos voluntarios registrados (Adheridos al Sistema de Atención de Emergencias del Estado)	12 Grupos de Bomberos 26 Grupos de Atención Médica Prehospitalaria 3 Grupos de Ayuda Mutua
Análisis de Riesgos	523
Determinación del nivel ocupacional en lugares de concentración masiva (aforos)	173
Puntos levantados del Atlas de Riesgos	626,816
No. de emergencias atendidas	2,434
No. de servicios de radio control atendidos y canalizados	58,916
No. de operativos especiales atendidos	126
No. de inspecciones realizadas	60
No. de eventos masivos atendidos	155

Fuente: Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Querétaro, 2021.

3.3.2. Accesibilidad

Indica el grado de capacidad que las personas tienen para hacer uso de objetos, acceder a espacios y servicios y trasladarse con libertad y sin restricciones. Todo ser humano debería poder participar plenamente de todos los aspectos de la vida diaria independientemente de sus capacidades físicas o cognitivas.

Los principales afectados por las barreras de accesibilidad son las personas con capacidades diferentes, ya sea en el aspecto físico, mental, intelectual o sensorial. Estas limitaciones en el entorno físico impiden o dificultan su movilidad, comunicación y comprensión lo cual repercute en su desarrollo personal e integración social.

Población con capacidades diferentes

De acuerdo con datos del Censo de población y Vivienda 2020, en Querétaro, 355,047 personas manifestaron tener algún tipo de discapacidad, limitación o algún problema o condición mental.

A nivel nacional los adultos entre 30 y 64 años son el grupo poblacional con mayor representación porcentual. El 48.2% del total de personas con capacidades diferentes se encuentra en este rango de edad; le siguen los adultos mayores de 65 años con el 29.1%, los jóvenes de entre 15 y 29 años representan el 12.7% y los niños menores de 14 años el 9.9%.

De las personas que manifestaron poseer alguna limitación el 52.9% corresponde al grupo poblacional de los adultos, el 24.9% al de los adultos mayores, el 13.3% al de los jóvenes y el 8.8% al de los niños.

De acuerdo con el censo, la población que manifiesta tener alguna discapacidad según la actividad cotidiana, el 47.1% muestra dificultad para caminar, subir o bajar, el 44.1% para ver, aun usando lentes, el 21.9% para oír aun usando aparato auditivo y el 18.6% para bañarse, vestirse o comer.



Distribución porcentual de la población del estado de Querétaro según condición de discapacidad o limitación y sexo, 2020.

Población ¹			Población sin discapacidad, limitación o condición mental			Población con discapacidad			Población con limitación			Población con algún problema o condición mental		
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
1,211,647	1,156,820	2,368,467	1,018,421	986,519	2,004,940	51,169	44,991	96,160	130,983	113,810	244,793	13,689	15,368	29,057

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2020.

Educación para la población con capacidades diferentes

En el ciclo escolar 2020-2021 el mayor número de alumnos con capacidades diferentes registrado fue en media superior. Con 13,025 alumnos representó el 42.2% de las 30,877 personas atendidas en los distintos niveles educativos.

Alumnos con capacidades diferentes atendidos en los distintos niveles educativos. Población en condiciones de vulnerabilidad. Ciclo escolar 2020-2021.

Municipio	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media superior	Superior
Amealco de Bonfil	17	314	437	354	-
Arroyo Seco	1	90	30	133	-
Cadereyta de Montes	23	229	87	793	1
Colón	30	262	48	168	13
Corregidora	209	902	318	975	1
El Marqués	135	799	270	937	21
Ezequiel Montes	30	237	129	595	-
Huimilpan	31	456	249	264	-
Jalpan de Serra	51	220	52	220	68
Landa de Matamoros	3	161	45	137	-
Pedro Escobedo	28	251	82	73	-
Peñamiller	8	92	47	182	-
Pinal de Amoles	28	114	64	113	-
Querétaro	902	5,469	1,748	5,264	105
San Joaquín	2	57	37	228	-
San Juan del Río	110	1,173	480	1,381	260
Tequisquiapan	46	367	184	864	-
Tolimán	9	140	80	344	-
Total	1,663	11,333	4,387	13,025	469

Fuente: Sistema F911 para la integración estadística educativa nacional de la SEP. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. Subcoordinación de Gestión Administrativa. Dirección de Planeación Educativa. Departamento de Estadística.

Nota: preescolar, primaria y secundaria incluye alumnos con discapacidad y con aptitudes sobresalientes y en media superior a partir del ciclo escolar 2020-2021.

Condiciones de accesibilidad en el sector educativo

De acuerdo con el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2014 del INEGI, a nivel nacional el 24.5% de los planteles educativos públicos cuentan con rampas apegadas a la norma para el acceso y circulación. En Querétaro esta cifra asciende al 26.5%. En el caso de planteles privados la cifra nacional es de 33% y en el estado de 40.3%.

Atención a personas con vulnerabilidad

El Sistema Estatal DIF Querétaro informó que en 2020 atendió a un total de 19,003 personas con capacidades diferentes a quienes brindó 11,867 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación Integral de Querétaro (CRIQ).

Con el propósito de desarrollar el bienestar de las familias queretanas y contribuir a disminuir las condiciones de vulnerabilidad en Querétaro, el DIF implementó los siguientes programas durante 2020:

Transporte Especializado y de la tercera edad: Cuenta con 11 autobuses y 3 camionetas que hicieron posibles 59,843 traslados para beneficio de 13,294 personas.

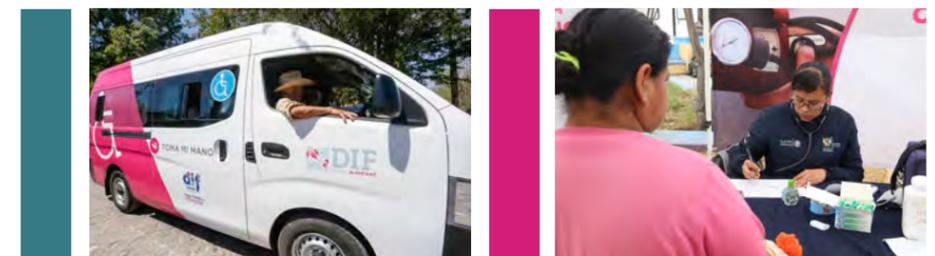
Desarrollo Comunitario: Se realizaron 23 jornadas de salud y de servicios que beneficiaron a 3,495 personas. El programa tuvo presencia en 23 localidades de los 18 municipios de Querétaro donde, adicionalmente, 1,450 mujeres recibieron capacitación productiva y de desarrollo humano a través de distintos talleres.

Proyectos productivos: Se brindó apoyo a 100 familias con insumos, se atendieron a 368 integrantes de 17 grupos de desarrollo a través de 44 acciones de capacitación y la entrega de insumos para estrategias de inversión comunitaria.

Defensa del menor y la familia: El bienestar de los niños y adolescentes es una prioridad para el Sistema Estatal DIF. Con este programa se realizaron 8,613 atenciones entre adopciones, intervenciones en materia familiar, civil, penal, terceros coadyuvantes, restituciones de derechos, juicios de pérdida de patria potestad y 780 intervenciones a través de juicios de amparo.

Desayunos Escolares: Se apoyaron a 90,559 menores con 18,122,400 desayunos en 1,762 centros escolares en 918 comunidades de los 18 municipios del estado.

Centro de Asistencias de Desarrollo Infantil (CADI 2 y 3): El programa benefició a 355 menores de entre 1 y 5 años y 11 meses de edad, brindándoles 33,764 comidas y desayunos además de servicios educativos.



Acciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro contra la pandemia por COVID-19

En el transcurso de la contingencia sanitaria generada por COVID-19, en el período comprendido de abril a diciembre 2020, se entregaron 1,436 paquetes alimentarios para preparación en casa.

Con el propósito de atender a los adultos mayores de ocho asilos ubicados en los municipios de Colón, Corregidora, Jalpan de Serra, Querétaro y San Juan del Río se realizaron 386 visitas médicas especializadas en geriatría, pláticas sobre saneamiento ambiental y cuidados del adulto mayor, esta acción benefició a 253 adultos mayores de manera semanal.

Se implementaron actividades en casa; a través de las diferentes plataformas digitales se ofrecieron clases de música, baile de salón, folclor, activación física, manualidades y taichí, consejos médicos y de psicología. Se grabaron un total de 321 talleres dirigidos a los adultos mayores.

Con el objetivo de atender a personas con algún tipo de discapacidad se consumaron 791 video terapias de lenguaje, 21 folletos para programa de terapia en casa y 29 cápsulas de video para programas de ejercicios de terapia física y del lenguaje.



3.3.3. Pobreza y desigualdad

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es el organismo encargado de cuantificar las diferentes variables que determinan los índices de pobreza en México y evaluar los programas y la política social del gobierno federal.

Con base en el informe "10 años de medición de pobreza en México, avances y retos de política social" del CONEVAL, se muestran datos relevantes de la población en condición de pobreza y pobreza extrema del estado de Querétaro en el periodo comprendido entre 2008 y 2018:

- La pobreza disminuyó en 7.6 puntos porcentuales al pasar de 35.2% a 27.6% de la población del estado. Prácticamente 50,000 personas salieron de esta situación en 10 años al bajar el número de 629.1 mil a 579.2 mil habitantes.
- La pobreza extrema disminuyó 3.5 puntos porcentuales, de 5.5% a 2% de la población del estado. La población en esta condición se redujo en 56.4 mil personas, pasando de 97.6 mil a 41.2 mil habitantes.
- El porcentaje de la población con al menos tres carencias sociales bajó en 10 puntos porcentuales, pasando de 21% a 11.1%, porcentaje que representa una disminución de 143,350 personas.
- Destaca que el indicador de carencia por acceso a los servicios de salud es el que tuvo la mayor reducción, pasando de 26.6% a 11.8%, diferencia que representa una disminución de 15 puntos porcentuales.
- El porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos disminuyó 3.3 puntos porcentuales, pasando de 11% a 7.7%. El número de personas en esta condición se redujo de 195,870 a 161,102 habitantes, es decir, 34,770 personas menos que en 2008.
- La cantidad de población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos se redujo 6.4 puntos porcentuales, pasando de 40.3% a 33.9%. El número de personas en esta condición se redujo de 720,117 a 712,416 habitantes, lo que representa 7,700 personas menos que al inicio del periodo.

En contexto nacional:

En 2018 Querétaro ocupó el 8° lugar con la menor proporción de población en situación de pobreza mejorando 3 posiciones respecto a 2016. La entidad recuperó 6 posiciones en lo referente a población en pobreza extrema al ocupar el 7° lugar.

La entidad ocupa el 7° lugar a nivel nacional con menor proporción de población en pobreza extrema (2.0%), Nuevo León es la entidad con el menor índice (0.5%), le siguen Aguascalientes y Coahuila (1.2% y 1.4% respectivamente).

Querétaro ocupa la quinta posición con menor proporción de población con carencia por acceso a la alimentación.

De los 18 municipios de Querétaro 16 redujeron el nivel de pobreza en el periodo 2010-2015. La pobreza extrema en 2015 disminuyó en 17 municipios en términos absolutos.

Número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza en el estado, 2008-2018.

Indicadores	Miles de personas	
	2008	2018
Pobreza		
Población en situación de pobreza	629.1	579.2
Población en situación de pobreza moderada	531.5	538.0
Población en situación de pobreza extrema	97.6	41.2
Población vulnerable por carencias sociales	625.9	798.4
Población vulnerable por ingresos	91.0	133.2
Población no pobre y no vulnerable	440.6	589.2
Privación social		
Población con al menos una carencia social	1,255.0	1,377.6
Población con al menos tres carencias sociales	375.7	232.3
Indicadores de carencia social		
Rezago educativo	364.7	310.3
Carencia por acceso a los servicios de salud	478.6	248.5
Carencia por acceso a la seguridad social	1,030.5	1,106.0
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	212.3	178.0
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	254.5	266.1
Carencia por acceso a la alimentación	320.4	291.3
Bienestar		
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	195.9	161.1
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	720.1	712.4

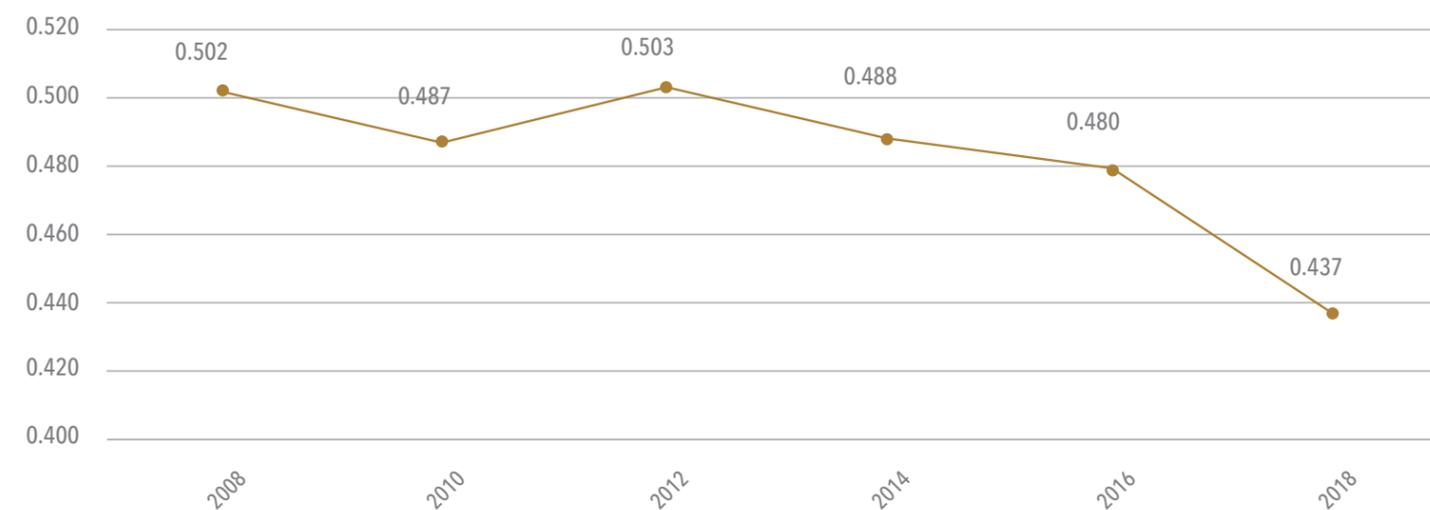
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, y el MEC del MCS-ENIGH 2018.

Coeficiente de Gini

El análisis de los patrones de desigualdad permite considerar los cambios de distintos segmentos de la población que se encuentra debajo de determinado umbral de pobreza. Esto permite evaluar los esfuerzos orientados a modificar el nivel de vida de la población con carencias esenciales desde la perspectiva de cómo se distribuyen las oportunidades y los resultados asociados entre la población.

El coeficiente de Gini es una herramienta analítica que nos permite medir la desigualdad en un periodo determinado. Se trata de una medida entre 0 y 1, donde 0 indica perfecta igualdad y 1 perfecta desigualdad. En 2018 el estado de Querétaro avanzó 6 posiciones en la reducción de desigualdad en el ranking nacional al pasar del lugar 24 al 18, con esto, su valor pasó de 0.480 a 0.437. Este avance muestra el esfuerzo que se ha llevado a cabo para reducir la desigualdad entre los más y los menos favorecidos.

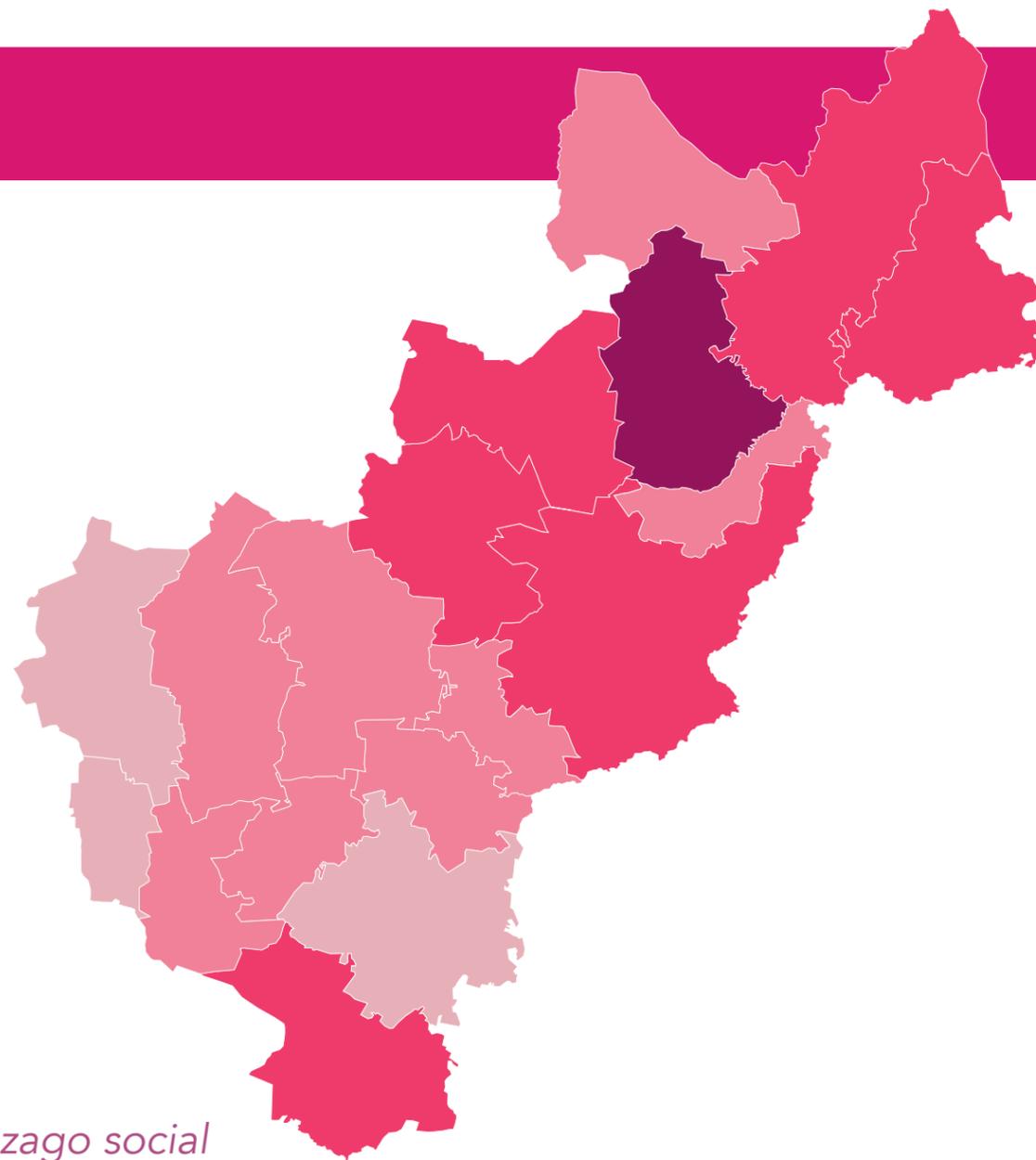
Coeficiente de Gini Querétaro 2008 - 2018.



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.



Índice de rezago social por municipio, 2015.



Rezago social

El índice de rezago social es una herramienta dinámica que implementa el CONEVAL. Permite ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor grado de rezago social durante un periodo. El índice es una medida que comprende diferentes variables, tales como educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos en la vivienda y calidad de espacios en el hogar.

El índice de rezago social no busca medir la pobreza, puesto que no incluye información sobre el ingreso, el acceso a la seguridad social ni el acceso a la alimentación.

Este factor permite contar con información sobre indicadores sociales y la desigualdad de coberturas sociales que subsisten a nivel municipal. Se calcula cada 5 años, el último se obtuvo con base en la Encuesta Intercensal 2015.

En 2015 Querétaro registró un índice de rezago social bajo (-0.42) y ocupó el lugar número 20 a nivel nacional.

Municipio	Índice de rezago social	Grado de rezago social
Amealco de Bonfil	0.17	Medio
Pinal de Amoles	0.56	Alto
Arroyo Seco	-0.43	Bajo
Cadereyta de Montes	0.01	Medio
Colón	-0.40	Bajo
Corregidora	-1.45	Muy bajo
Ezequiel Montes	-0.54	Bajo
Huimilpan	-0.45	Bajo
Jalpan de Serra	-0.28	Medio
Landa de Matamoros	0.07	Medio
El Marqués	-0.92	Bajo
Pedro Escobedo	-0.84	Bajo
Peñamiller	0.12	Medio
Querétaro	-1.32	Muy bajo
San Joaquín	-0.34	Bajo
San Juan del Río	-1.09	Muy bajo
Tequisquiapan	-0.77	Bajo
Tolimán	0.10	Medio

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

3.3.4. Desarrollo Regional

A través de la Dirección de Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado se atendieron de los 18 municipios con el Programa para el Fortalecimiento Regional del Estado de Querétaro.

Dentro de los proyectos apoyados en este ejercicio se encuentran: elaboración de pan, carpinterías, herrerías y artesanos, entre otros.

Programa Fortalecimiento Regional, 2020.

Municipio	Proyectos	Mujeres	Hombres	Beneficiarios directos
Amealco de Bonfil	22	17	33	50
Arroyo Seco	10	7	9	16
Cadereyta de Montes	4	6	2	8
Colón	5	6	4	10
Corregidora	1	2	0	2
El Marqués	7	4	6	10
Ezequiel Montes	1	1	1	2
Huimilpan	1	2	0	2
Jalpan de Serra	6	6	6	12
Landa de Matamoros	0	0	0	0
Pedro Escobedo	3	3	3	6
Peñamiller	0	0	0	0
Pinal de Amoles	8	6	10	16
Querétaro	9	10	6	16
San Joaquín	1	0	1	1
San Juan del Río	14	15	11	26
Tequisquiapan	7	5	9	14
Tolimán	18	23	15	38
Total	117	113	116	229

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Dirección de Desarrollo Regional, 2021.

Debido a la necesidad de impulsar el desarrollo de diversos sectores de la economía, la SEDESU implementó el Programa de Apoyo a Sectores Económicos (PASE). Éste tiene el objetivo de promover e impulsar las actividades mineras, artesanales, comerciales, de servicios, agroindustriales y otras consideradas como tradicionales en la economía estatal. Esto permite el crecimiento económico equilibrado por sectores y regiones del estado de Querétaro.

Durante el ejercicio 2020 se apoyaron 2,019 proyectos beneficiando directamente a 3,979 personas.

En la siguiente tabla se muestran los beneficiados por categorías del programa PASE. Destaca el apoyo para la reactivación económica con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Beneficiarios del Programa de Apoyos a Sectores Económicos (PASE) por categoría, 2020.

Categoría	Proyectos	Hombres	Mujeres	Beneficiarios directos
Apoyo a mercados y tianguis.	6	789	618	1,407
Minería y ladrilleros.	2	11	333	344
Apoyo para proyectos agroindustriales.	5	18	4	22
Contingencias y desastres.	7	17	19	36
Apoyo para la reactivación económica de negocios establecidos de los sectores comercio y de servicios, afectados con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.	1,989	1,189	800	1,989
Mercado El Pedregoso, San Juan del Río.	2	98	75	173
Apoyo a centros nocturnos, discotecas, bares, cantinas y similares.	8	1	7	8
Total	2,019	2,123	1,856	3,979

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, Dirección de Desarrollo Regional, 2021.

3.3.5. Programas de desarrollo social

La Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro (SEDESQ) es la dependencia del Poder Ejecutivo estatal que tiene como objetivo fomentar y garantizar a los habitantes de la entidad el acceso al desarrollo social, la dignificación y el pleno ejercicio de los derechos sociales. El siguiente cuadro presenta la relación de beneficiarios por programa:

Beneficiarios de los programas de desarrollo social en el estado de Querétaro, 2020.	
Programa	Beneficiarios
Vivienda (se anexa desglose de acciones)	1,974
Apoyo para el acceso a la vivienda y mejoramiento de la calidad de vida para personal facultado para el uso legal de la fuerza	290
Transporte Escolar	10,413
Alimentación	44,103
Regularización Territorial de Asentamientos Humanos	1,922
Proyectos Productivos	234
Por tu economía familiar, vertiente transporte público	99,463
Fortalecimiento de la participación social organizada	50
Total	158,449

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2021.

Vivienda	
Tipo de acción	Acciones 2020
Techo firme	565
Cuarto adicional	659
Cuarto adicional de adultos mayores	416
Piso firme	334
Total	1,974

Fuente: Subsecretaría de programas e Infraestructura Social de SEDESQ, 2021.



Acciones de la Secretaría de Desarrollo Social contra la pandemia por COVID-19

- **Programa Por un Querétaro Fuerte.**

Consistió en una medida de protección económica temporal para aquellas personas que perdieron su empleo o su fuente de ingresos como resultado de la pandemia por COVID-19, con cobertura en los 18 municipios de la entidad. Este programa benefició a un total de 59,782 personas con la entrega de 4,000 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) en una sola exhibición y contó con las siguientes vertientes:

1. Por un Querétaro Fuerte para Trabajadores
2. Por un Querétaro Fuerte para Trabajadores por Cuenta Propia
3. Por un Querétaro Fuerte para Personas que Perdieron su Fuente de Ingresos.

- **Programa de apoyo alimentario.**

El "Apoyo Emergente de Protección ante la pandemia COVID-19 en el Estado de Querétaro", tuvo por objetivo la entrega de paquetes alimentarios a las personas que enfrentaron una disminución o pérdida en su ingreso por los efectos causados por la contingencia del COVID-19. Este programa se implementó en los 18 municipios del Estado de Querétaro con la entrega de 270,000 paquetes alimentarios y de limpieza, casa por casa.

- **Apoyo emergente a personal de servicios de salud del estado de Querétaro, que presta sus servicios en las unidades de diagnóstico, traslado y atención de la COVID-19.**

Este programa apoyó a 1,661 trabajadores de SESEQ en activo en la prestación de servicios de contacto y atención a pacientes con la enfermedad COVID-19, de acuerdo con los siguientes dos grupos de pertenencia:

Grupo 1. Los trabajadores de SESEQ en activo con prestación de servicios en las Unidades de atención reconvertidas, recibieron un apoyo económico por \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.).

Grupo 2. Los trabajadores de SESEQ en activo con prestación de servicios en las Unidades de atención, diagnóstico y traslado, recibieron un apoyo económico por \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).



El sector primario comprende los recursos naturales, su producción y administración para optimizar su consumo y beneficiar a la población.

Por encima de la cantidad de producción y riqueza en la variedad de los productos, para Querétaro la importancia del sector primario es vital, pues de éste depende el ingreso de numerosas familias y habitantes de las zonas rurales.

La nobleza del campo queretano y sus habitantes le confieren un papel protagónico dentro del sector primario, la importancia de mantenerlo vigoroso y productivo será siempre una prioridad estatal.



SECTOR PRIMARIO

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
GENERÓ **4,224** MILLONES DE PESOS

54 PRODUCTOS
EN LA DIVERSIDAD PRODUCTIVA DEL ESTADO

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN agrícola en toneladas
2,501,666

SUPERFICIE SEMBRADA
136,967 ha

113,830 ha
SUPERFICIE COSECHADA

4^o PRODUCTOR DE ROSAS
A NIVEL NACIONAL

4^o CARNE DE AVE EN CANAL
PRODUCTOR NACIONAL

LECHE PRODUCCIÓN
401.8 MILLONES DE LITROS
CON UN VALOR DE **2,638** MILLONES DE PESOS

HUEVO TONELADAS DE PRODUCCIÓN
17,647
378 MILLONES DE PESOS GENERADOS

PESQUERA TONELADAS DE PRODUCCIÓN
769
CON UN VALOR DE **19.2** MILLONES DE PESOS

CARNE EN CANAL TONELADAS DE PRODUCCIÓN
416,232
CON UN VALOR DE **15,468** MILLONES DE PESOS

PRODUCCIÓN PECUARIA
18,489 MILLONES DE PESOS

7,174 m³ PRODUCCIÓN MADERABLE

4.1. Actividades del sector primario

El sector primario representa la principal fuente de alimentación y supervivencia del hombre. Junto con el agua, los alimentos son el recurso más importante para garantizar la salud y el bienestar de las familias mexicanas.

Las principales actividades dentro del sector son: agricultura, ganadería, silvicultura, apicultura, acuicultura, caza, pesca, explotación forestal y minera.

4.1.1. Agricultura

Cultivos destacados

En 2019 Querétaro registró 2,501,666 toneladas de productos agrícolas con un valor 4,224,375,000.00 pesos. Destacan:

- Maíz forrajero en verde con 754,210 toneladas, valuadas en 516,531,920 pesos.
- Alfalfa verde con 557,863 toneladas, con un valor de producción de 376,507,170 pesos.
- Rosa cuya producción fue de 464,431 gruesas y 126,151,600 pesos
- Maíz de grano, cuya producción fue de 221,990 toneladas y 845,200,840 pesos.
- Avena forrajera verde, con 119,827 toneladas y un valor de 63,108,420 pesos.



Ranking agrícola

A nivel nacional la producción y comercialización de plantas y flores de ornato conforman uno de los sectores con mayor potencial de desarrollo en el ámbito de la microempresa. Hoy se amplía la visión al exterior buscando mercados en Estados Unidos, Canadá y en la Unión Europea.

Querétaro ocupa el 8vo lugar a nivel nacional en la producción de brócoli, pasando de 10,054 toneladas en 2018 a 12,202 en 2019. Esto representa un crecimiento de 21.4%.

Otro producto a la alza es la coliflor, la entidad ocupa el séptimo lugar en el ranking nacional y elevó su cantidad de 3,974 toneladas en 2018 a 4,544 en 2019.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de la actividad agrícola estatal, de acuerdo con el producto y su posición nacional:

Ranking nacional del volumen de la producción agrícola en el estado de Querétaro, 2019.					
Producto	Rank 2018	Rank 2019	Volumen (toneladas)		Variación 2018-2019
			2018	2019	
Rosa (gruesas)	3	4	608,330.00	464,431	-23.7%
Espárrago	5	6	6,592.19	1,680	-74.5%
Lechuga	5	6	26,548.82	23,905.01	-10.0%
Uva industrial	6	5	2,090.39	1,545.40	-26.1%
Coliflor	7	7	3,974.04	4,544.54	14.4%
Cebada grano	8	8	28,749.10	22,103.50	-23.1%
Maíz forrajero	8	8	752,423.10	754,210.52	0.2%
Zarzamora	9	9	31.10	18.30	-41.2%
Brócoli	9	8	10,054.31	12,202.47	21.4%

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON).

En 2019 se presentaron condiciones adversas que propiciaron una contracción en la colecta de productos como la cebada de grano, rosa, espárrago, uva industrial, entre otros. Sin embargo, Querétaro continúa siendo referente y forma parte de las principales entidades en su producción.

Entidades vinícolas

Querétaro cuenta con una amplia variedad de climas y microclimas; este factor ha propiciado la cosecha de uva y el desarrollo vitivinícola en la región.

El clima semiárido o semidesértico es el más extendido, cubre casi el 40% de la superficie del estado con notable énfasis en los municipios de Tequisquiapan y Ezequiel Montes. Estas son las principales zonas de cultivo, actividad que ha impulsado el desarrollo de la economía local, el turismo y la derrama económica en la región.



Principales entidades vinícolas de México y sus variedades de uva.



Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Atlas Agroalimentario 2012-2018 Primera edición.

Ciclos agrícolas

De acuerdo al valor de la producción la participación en cada ciclo fue la siguiente: primavera-verano aportó el 57.3%; otoño-invierno el 26.6%; y los perennes el 16%, todos de acuerdo con la modalidad de riego y de temporal.

Cabe señalar que del 57.3% que comprende el ciclo primavera-verano, la modalidad de riego aportó el 91.2% y la de temporal el 8.8%. Los cultivos de riego representaron el 94.6% del valor total de la producción, lo que constituye la mayor aportación dentro de cada uno de los ciclos agrícolas.

La tabla siguiente muestra el comportamiento a detalle del año 2019. En ella se muestran los ciclos y sus principales cifras:

Producción agrícola 2019.					
Ciclo agrícola	Modalidad	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Producción (ton)	Valor de la producción (miles de pesos)
Primavera - verano	Riego	38,181.30	37,597.63	1,073,924.90	2,209,227.37
	Temporal	73,769.58	51,683.41	51,532.61	212,055.83
Total del ciclo primavera - verano		111,950.88	89,281.04	1,125,457.51	2,421,283.20
Otoño - invierno	Riego	14,480.00	14,480.00	322,491.93	1,124,776.25
	Temporal	411.00	411.00	409.38	914.06
Total del ciclo otoño - invierno		14,891.00	14,891.00	322,901.31	1,125,690.31
Cultivos perennes	Riego	8,906.80	8,699.50	1,052,061.28	660,492.26
	Temporal	1,218.50	958.50	1,246.71	16,909.24
Total del cultivos perennes		10,125.30	9,658.00	1,053,307.99	677,401.50
Total producción agrícola		136,967.18	113,830.04	2,501,666.81	4,224,375.01

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON).

Nota: La producción total de cultivos perennes corresponde a 464,431 gruesas de rosa (ornamentos), 587,630.28 toneladas de riego y 1,246.71 toneladas de temporal.

Principales productos por ciclo

Los 10 principales productos por ciclo se muestran en la siguiente tabla, donde destacan en los primeros lugares la avena forrajera en verde para el ciclo otoño-invierno, el maíz forrajero en verde para el ciclo primavera-verano y la alfalfa verde dentro del ciclo perenne:

Principales productos por ciclo, 2019.						
Posición	Otoño-invierno	Producción (ton)	Primavera-verano	Producción (ton)	Perennes	Producción (ton)
1	Avena forrajera en verde	115,596.90	Maíz forrajero en verde	754,210.52	Alfalfa verde	557,863.64
2	Triticale forrajero en verde	64,990.50	Maíz grano	221,741.72	Rosa (gruesa)	464,431.00
3	Jitomate	49,028.50	Jitomate	58,486.58	Pastos y praderas	21,494.12
4	Cebada grano	22,094.50	Chile verde	23,192.69	Naranja	2,126.50
5	Zanahoria	19,452.00	Lechuga	12,458.31	Nopalitos	1,727.81
6	Lechuga	11,446.70	Tomate verde	9,519.44	Espárrago	1,680.05
7	Chile verde	8,154.00	Brócoli	7,584.80	Uva	1,545.40
8	Cebolla	6,446.40	Sorgo forrajero en verde	6,473.96	Manzana	713.61
9	Tomate verde	4,866.23	Cebolla	5,311.67	Tuna	364.37
10	Brócoli	4,617.67	Avena forrajera en verde	4,230.12	Aguacate	331.17

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON).

Diversidad productiva

Durante 2019 la producción agrícola en Querétaro se diversificó en 54 productos:

Diversidad productiva del estado de Querétaro 2019.

Cielo abierto

Cereales	Frutales	Hortalizas	Industriales
- Cebada grano	- Aguacate	- Ajo	- Café cereza
- Maíz grano	- Durazno	- Alcachofa	- Uva
- Trigo grano	- Granada	- Apio	
	- Guayaba	- Brócoli	Legumbres secas
Forrajes	- Limón	- Calabacita	- Arvejón
- Alfalfa verde	- Mango	- Cebolla	- Frijol
- Avena forrajera en verde	- Manzana	- Chile seco	- Garbanzo grano
- Garbanzo forrajero	- Naranja	- Chile verde	
- Maíz forrajero en verde	- Nuez	- Coliflor	Oleoginosas
- Pastos y praderas	- Pera	- Elote	- Cacahuete
- Sorgo forrajero en verde	- Tuna	- Espárrago	
- Sorgo grano	- Zarzamora	- Espinaca	Tubérculos
- Triticale forrajero en verde		- Jícama	- Camote
		- Lechuga	
		- Nopalitos	
		- Tomate rojo (jitomate)	
		- Tomate verde	
		- Zanahoria	

Invernadero

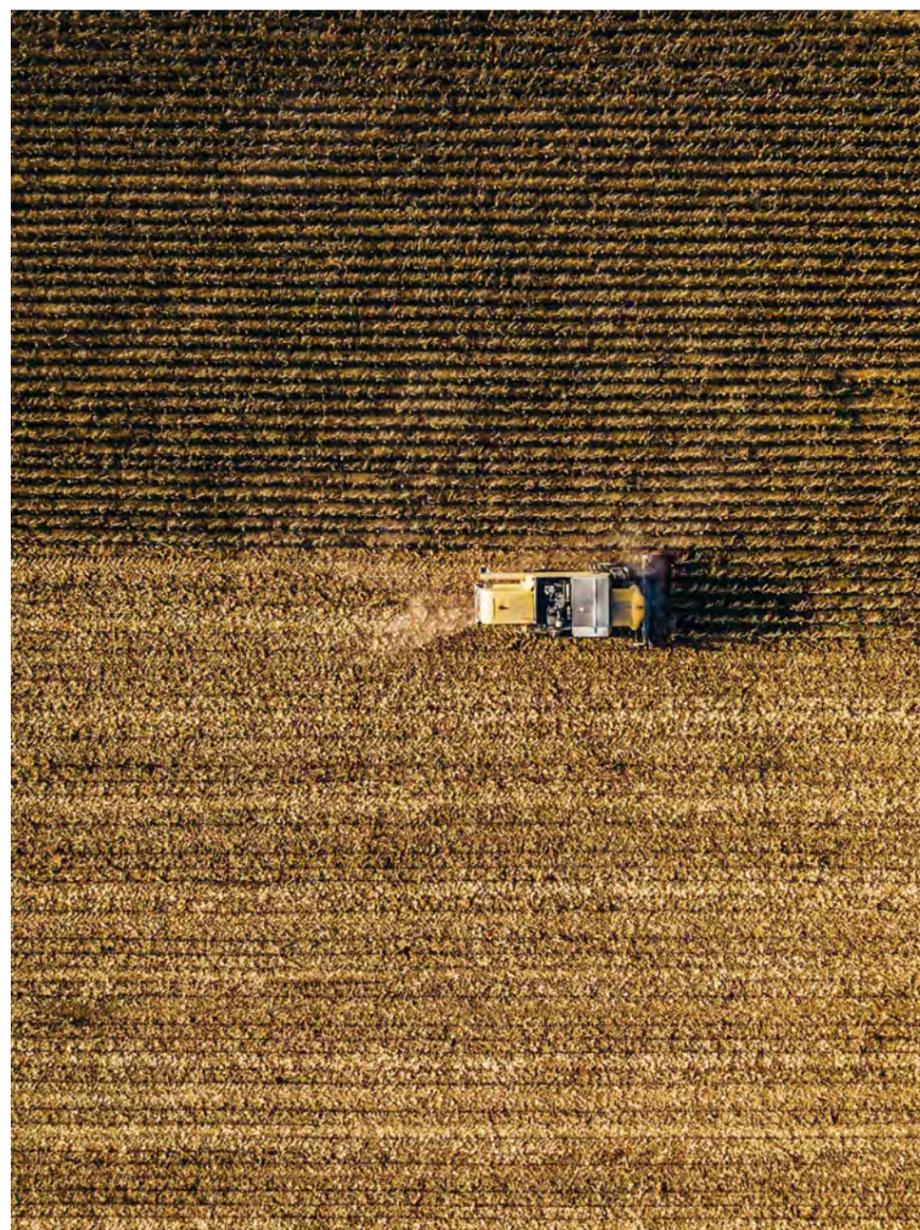
- Chile verde	- Pepino	- Rosa (gruesa)	- Tomate rojo (jitomate)	- Hongos, setas y champiñones
---------------	----------	-----------------	--------------------------	-------------------------------

Superficie cosechada

Durante el ciclo agrícola otoño-invierno 2019 las cosechas se distribuyeron en cuatro grupos: cereales, forrajes, hortalizas y legumbres secas. El 83.4% se distribuye en cereales con 37.7% y forrajes con 45.8%.

En la cosecha del ciclo primavera-verano se obtuvieron los siguientes resultados donde sobresale el grupo de los cereales con 67 mil hectáreas.

Los cultivos perennes del periodo fueron cosechados exitosamente en un 95.4%. Los forrajes y las frutas concentraron el 92% de la cosecha.

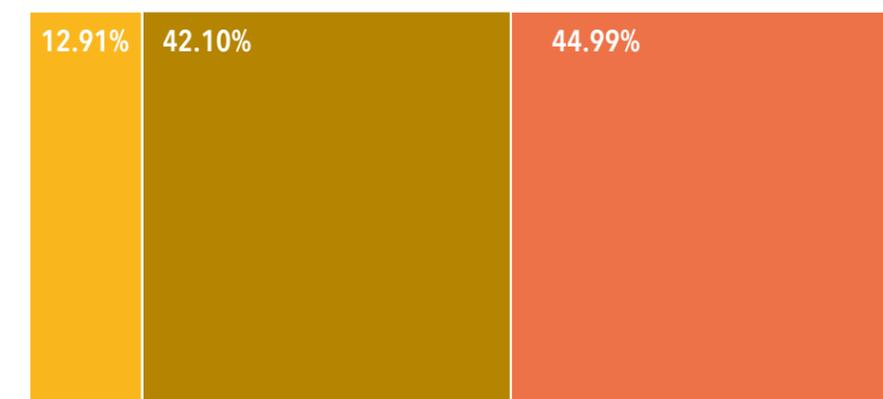


Volumen de producción agrícola

El periodo agrícola 2019 representó una producción de más de 2,500,000 toneladas. La siguiente fue la distribución por ciclo productivo:

Volumen y distribución porcentual de la producción por ciclo. Año agrícola 2019.

Ciclo productivo	Volumen de producción (toneladas)
Otoño-invierno	322,901.31
Primavera-verano	1,125,457.51
Perennes	1,053,307.99
Total	2,501,666.81



Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON).
 Nota: La producción total de cultivos perennes corresponde a 464,431 gruesas de rosa (ornamentos), 587,630.28 toneladas de riego y 1,246.71 toneladas de temporal.

Del total de la producción del periodo 2019 en el ciclo otoño-invierno, más de la mitad, con el 56.8% del volumen corresponde a forrajes y 35.4% a hortalizas.

Para el mismo año, ahora en el ciclo primavera-verano, los forrajes nuevamente ocuparon el mayor porcentaje de la producción, con un 68.2%, seguido por los cereales con el 19.7%.

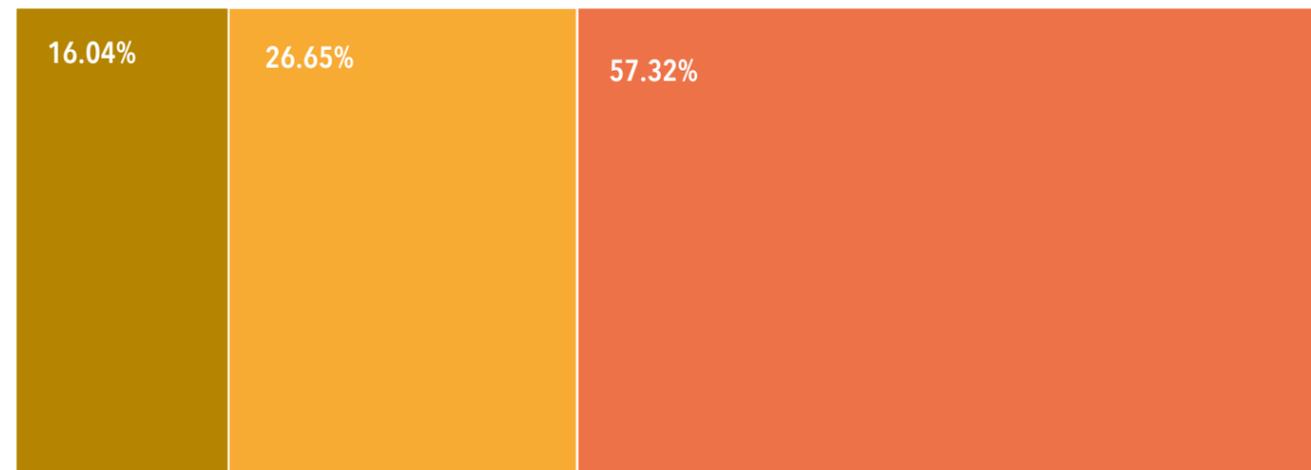
En el caso de los cultivos perennes, los forrajes destacaron con 579,357.76 toneladas en el ciclo agrícola 2019 y los ornamentos destacaron con 464,431 gruesas de rosa.

Valor de producción agrícola

En las siguientes tablas se aprecia la importancia de la producción de acuerdo con su valor en el ciclo 2019. Más de la mitad se registró durante el periodo primavera-verano:

Valor y distribución porcentual de la producción agrícola por ciclo, 2019.

Ciclo productivo	Valor de la producción (miles de pesos)
Otoño-invierno	1,125,690.31
Primavera-verano	2,421,283.20
Perennes	677,401.49
Total	4,224,375.00



Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON).

En 2019 las mayores aportaciones por ciclo agrícola fueron las siguientes: en otoño-invierno, las hortalizas con el 75.7%; en primavera-verano, los cereales y hortalizas con 72.6%; y en el caso de los cultivos perennes, los forrajes, las hortalizas y los ornamentos, en conjunto, con el 89.2% del total.

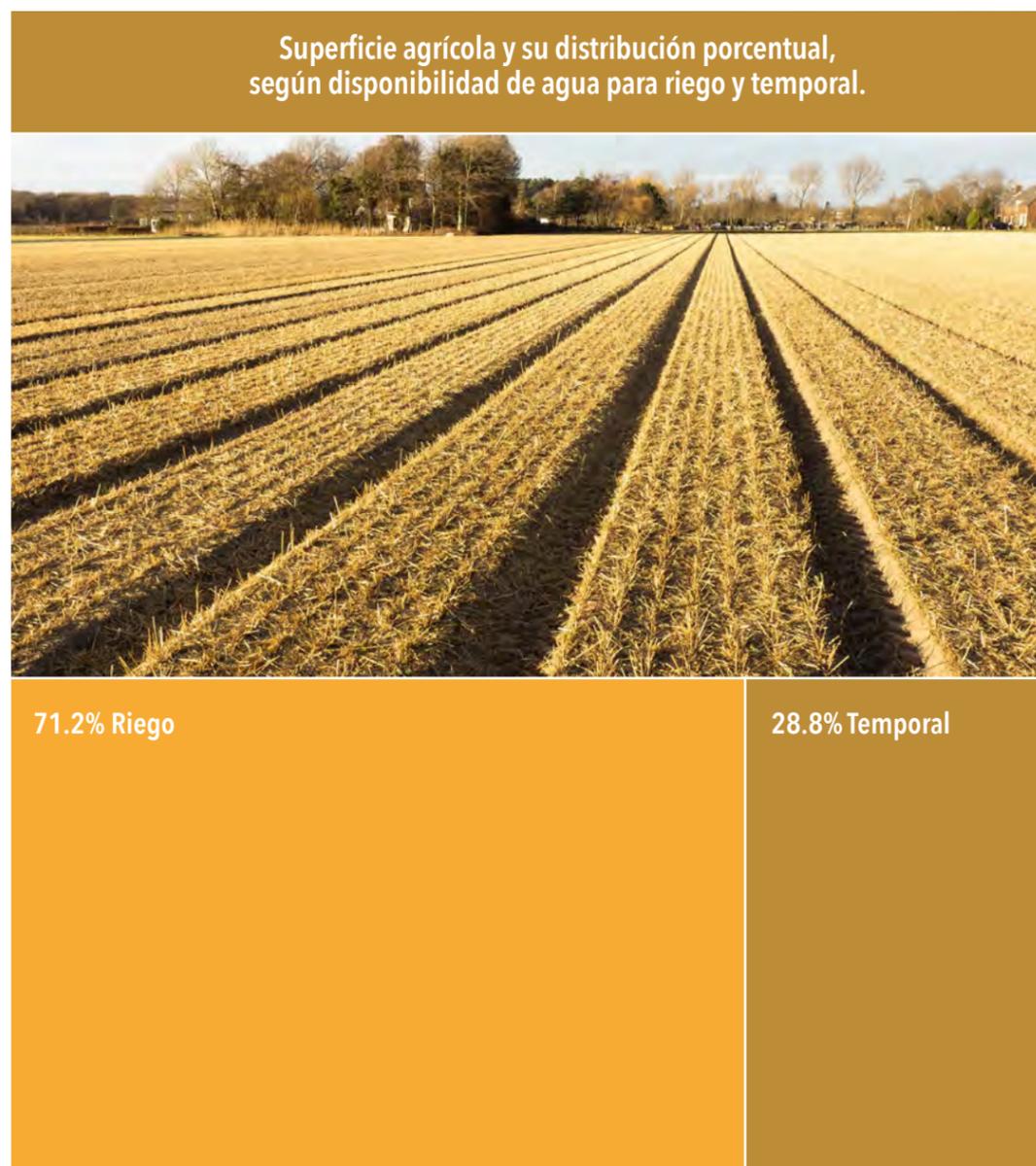


4.1.2 Recursos agrícolas

Los productos agrícolas requieren un suelo fértil, agua y el trabajo de los agricultores. La importancia de conocer estos recursos es fundamental para el bienestar y producción del campo.

Infraestructura del campo

Cerca del 70% de la superficie agrícola es de temporal y 30% de riego. Se cuentan 237,000 hectáreas en los 18 municipios, las cuales se distribuyen en las unidades de producción como lo muestra la siguiente tabla:



Unidades de producción con superficie agrícola y su distribución, según disponibilidad de agua para riego y área de temporal, por municipio.						
Municipio	Unidades de producción	Superficie agrícola				
		Total (hectáreas)	De riego		De temporal	
			Unidades de producción	Hectáreas	Unidades de producción	Hectáreas
Amealco de Bonfil	7,198.00	28,893.00	2,635.00	7,948.50	5,440.00	20,944.50
Arroyo Seco	829.00	7,244.80	145.00	606.70	731.00	6,638.00
Cadereyta de Montes	4,244.00	12,874.80	279.00	271.70	4,030.00	12,603.00
Colón	2,421.00	14,407.90	433.00	4,725.30	2,101.00	9,682.60
Corregidora	1,106.00	9,185.20	274.00	2,909.50	914.00	6,275.70
El Marqués	2,848.00	21,805.50	990.00	10,396.70	2,183.00	11,408.80
Ezequiel Montes	835.00	7,576.20	197.00	3,662.40	686.00	3,913.90
Huimilpan	2,042.00	13,824.10	423.00	4,124.00	1,796.00	9,700.10
Jalpan de Serra	1,192.00	15,889.30	81.00	339.90	1,147.00	15,549.40
Landa de Matamoros	1,335.00	12,357.40	2.00	2.80	1,333.00	12,354.60
Pedro Escobedo	2,304.00	14,069.90	1,362.00	10,140.60	1,226.00	3,929.30
Peñamiller	1,313.00	3,971.10	795.00	2,048.40	611.00	1,922.70
Pinal de Amoles	2,172.00	11,448.20	77.00	1,183.90	2,104.00	10,264.30
Querétaro	3,365.00	16,727.70	282.00	2,311.60	3,193.00	14,416.10
San Joaquín	770.00	2,761.00	89.00	75.90	688.00	2,685.10
San Juan del Río	6,084.00	26,110.40	1,803.00	8,835.20	4,767.00	17,275.20
Tequisquiapan	1,847.00	11,487.00	654.00	5,918.70	1,421.00	5,568.30
Tolimán	1,270.00	6,398.10	701.00	2,758.20	634.00	3,639.90
Total	43,175	237,031.6	11,222	68,260	35,005	168,771.5

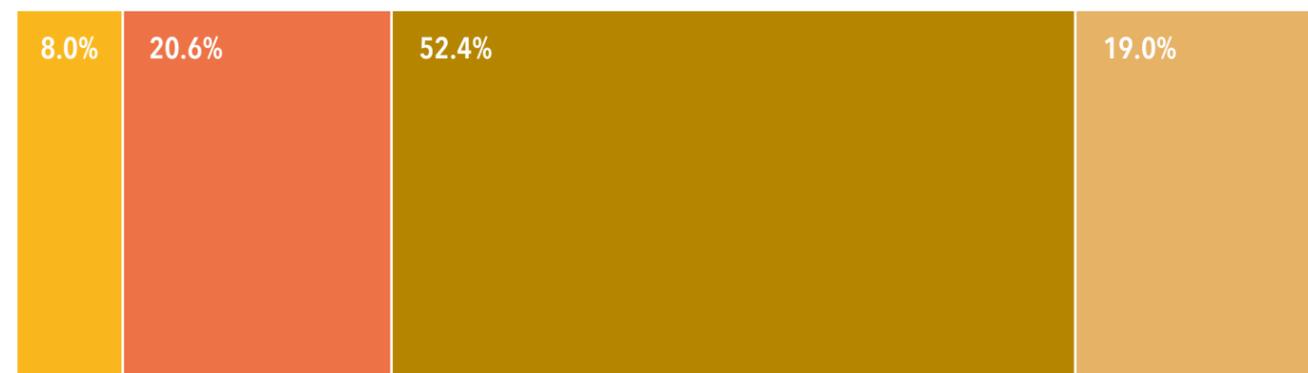
Fuente: Anuario Estadístico del Sector Rural 2015. Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo Agropecuario, 2007 y VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags., 2009. Consultado en 2021.



La Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Querétaro (SEDEA) reporta que en 2019 la superficie agrícola tecnificada fue de 1,669.26 hectáreas beneficiando a 387 productores. El método de riego más utilizado es por goteo. El cuadro siguiente detalla la información:

Superficie agrícola tecnificada y su distribución porcentual del estado de Querétaro, 2019.

Método de riego	Productores beneficiados	Superficie agrícola tecnificada de riego (hectáreas)
Aspersión	47	133.10
Multicompuertas	59	344.17
Goteo	143	874.99
Líneas de conducción	138	317.00
Total	387	1,669.26



Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Dirección de Infraestructura Hidroagrícola.

Ejidos y comunidades.

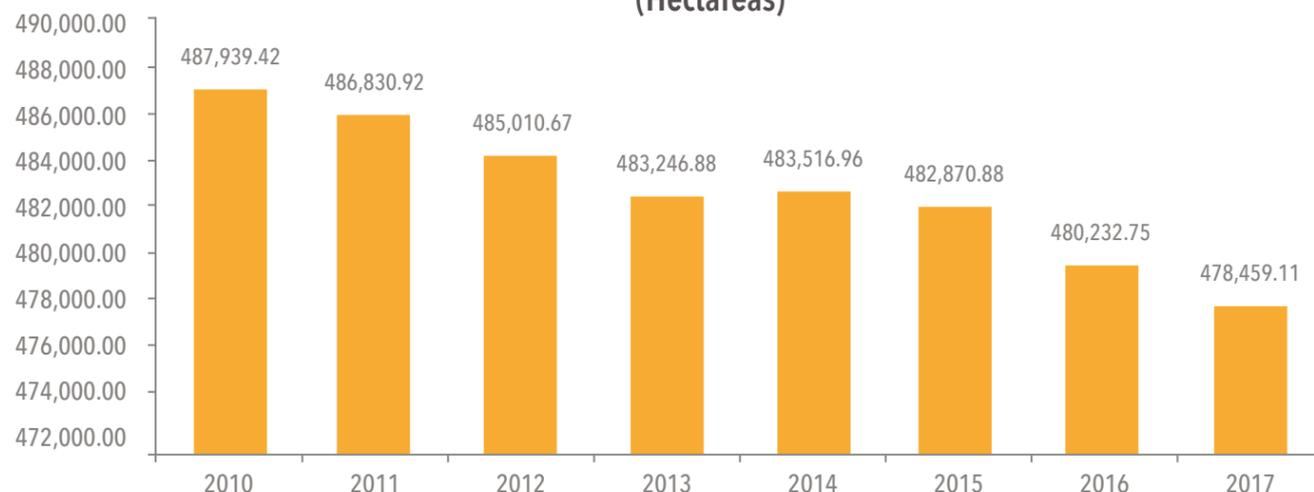
De acuerdo con el Registro Agrario Nacional (RAN) existen 380 ejidos y comunidades distribuidas en los 18 municipios del estado. El 56% se encuentran ubicados en los municipios de San Juan del Río, Colón, Querétaro, El Marqués y Cadereyta de Montes. La superficie que abarcan en conjunto es de 536,305 hectáreas.

Municipio	Ejidos y comunidades	Municipio	Total de superficie (hectáreas)
San Juan del Río	52	Cadereyta de Montes	103,635.22
El Marqués	43	San Juan del Río	53,071.89
Colón	41	Colón	49,656.33
Querétaro	40	Peñamiller	46,420.73
Cadereyta de Montes	37	Arroyo Seco	44,544.37
Amealco de Bonfil	24	Amealco de Bonfil	36,630.20
Pedro Escobedo	19	El Marqués	35,363.09
Pinal de Amoles	19	Querétaro	30,837.44
Corregidora	17	Pinal de Amoles	22,167.71
Peñamiller	16	Pedro Escobedo	21,932.11
Huimilpan	15	Tequisquiapan	17,317.91
Arroyo Seco	13	Huimilpan	14,825.69
Tequisquiapan	12	Tolimán	14,825.00
Tolimán	10	Jalpan de Serra	11,715.70
Ezequiel Montes	8	Corregidora	11,087.52
Jalpan de Serra	6	San Joaquín	10,968.14
Landa de Matamoros	4	Ezequiel Montes	7,667.42
San Joaquín	4	Landa de Matamoros	3,638.92
Total	380	Total	536,305.41

Fuente: Datos Abiertos. Registro Agrario Nacional (RAN) - Catastro Rural, 2021.

La superficie ejidal registrada por el RAN ha disminuido desde 2010, donde se contaba con más de 487,939.42 hectáreas. En contraste, el registro de 2017 muestra 478,459.11 hectáreas, cantidad que significa una disminución de 9,480 hectáreas.

Superficie ejidal registrada en el estado de Querétaro. (Hectáreas)



Fuente: Datos Abiertos. Registro Agrario Nacional (RAN) - Catastro Rural, 2020

La siguiente tabla muestra la cantidad de sujetos por calidad agraria en Querétaro:

Sujetos por calidad agraria en el estado de Querétaro.		
Ejidatarios	Mujeres	6,825
	Hombres	16,777
	Total	23,602
Comuneros	Mujeres	940
	Hombres	2,174
	Total	3,114
Poseionarios	Mujeres	5,533
	Hombres	13,107
	Total	18,640
Avecindado	Mujeres	737
	Hombres	1,884
	Total	2,621
Total		47,977

Fuente: Datos Abiertos. Registro Agrario Nacional (RAN) - Catastro Rural, 2021.

Precio de los insumos agrícolas

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados, en Querétaro los precios por tonelada de los principales insumos agrícolas durante 2020 fueron los siguientes:

Precio de insumos agrícolas por presentación comercial, Querétaro. Registros de la segunda quincena de diciembre 2020.					
Producto	Concentración	Presentación	Fuente	Municipio	Precio frecuente
Cloruro de potasio	00-00-60	Tonelada	Fabricante	Querétaro	6,494.22
Complejo npk triple 17	17-17-17	Tonelada	Fabricante	Querétaro	7,765.26
Estamina		Tonelada	Fabricante	Querétaro	6,653.10
Fosfato diamónico	18-46-00	Tonelada	Fabricante	Querétaro	8,937.00
Sulfato de amonio	20.5-00-00	Tonelada	Fabricante	Querétaro	4,090.00
Superfosfato simple	00-20-00	Tonelada	Fabricante	Querétaro	3,190.00
Urea	46-00-00	Tonelada	Fabricante	Querétaro	6,851.70

Fuente: Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM). Secretaría de Economía.

Precio de los productos agrícolas

El precio promedio de los principales productos agrícolas vendidos en el Mercado de Abastos de Querétaro de acuerdo a su presentación, fue el siguiente:

Precio de granos básicos al mayoreo, en el Mercado de Abastos de Querétaro, durante diciembre de 2020.	
Producto	Promedio mensual ¹
Arroz pulido Sinaloa	16.52
Arroz pulido tipo Morelos	25.30
Frijol Flor de junio	24.80
Frijol Flor de mayo	24.90
Frijol Negro bola	20.40
Frijol Negro importado	23.60
Frijol Peruano	51.50
Garbanzo grande	27.00
Haba	60.00
Lenteja chica	18.40
Maíz blanco	5.38

Fuente: Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM). Secretaría de Economía.

¹Precio promedio por kilogramo comercializado en bulto de 50 kg. ¹Promedio mensual de los precios frecuentes reportados del primer día hábil al último del mes.



4.2. Ganadería

4.2.1. Producción ganadera

El subsector ganadero o pecuario es el de mayor relevancia dentro de las actividades primarias de Querétaro. La gran calidad de sus productos le ha hecho destacar y alcanzar renombre y prestigio nacional como uno de los mejores de la región.

Diversidad productiva

Querétaro ofrece una gran variedad de productos ganaderos entre los que se encuentran: la carne en canal de ave, bovino, porcino, ovino, caprino, guajolote y conejo; leche bovina y caprina; huevo para plato, miel y cera de abeja.

Cada municipio del estado ofrece una diversidad de productos pecuarios de acuerdo con sus propias características, capacidades, infraestructura y recursos.

Volumen de la producción

El volumen y valor de la producción pecuaria se divide en tres grupos: carne en canal, leche y otros productos.

La producción de carne en canal para el año 2019 fue de 416,232 toneladas, el municipio de Ezequiel Montes es el líder estatal en producción de carne en canal con 22.2% del total; le sigue Colón con el 18.1%; Tequisquiapan aporta el 17.6%; y el 42.1% lo integran el resto de los municipios. Los tres principales productores acumulan 60.8% de la producción de carne en canal de ave, dejando el 39.2% a los 15 municipios restantes.

Para otros grupos ganaderos que incluye huevo para plato, miel de abeja y cera de abeja, se contó con un volumen total de 17,725.6 toneladas, donde el 99.6% corresponde a huevo.

En 2019 el volumen total de producción de leche en el estado superó los 400 millones de litros; de éstos, 99.4% es de origen bovino y 0.6% caprino. Los municipios de El Marqués, Colón y Pedro Escobedo encabezan la producción.

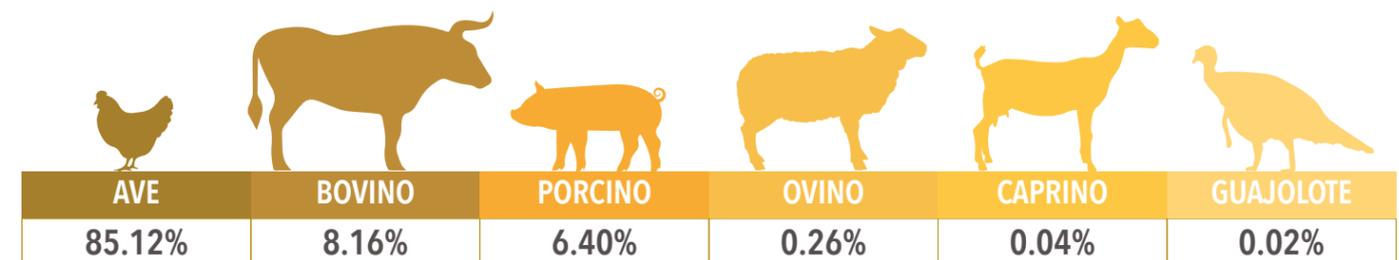
Valor de la producción

Durante 2019 el total del valor de carne en canal rebasó los 15,000 millones de pesos. La producción de carne avícola representó el 75.8%; la de origen bovino, el 15.8%; y el 8.4% restante la integraron las de origen porcino, ovino, caprino y guajolote.

Los municipios que más aportan son Ezequiel Montes, Colón y Tequisquiapan con el 24.1%, 16% y 15.9% respectivamente. La siguiente gráfica registra cómo se comporta el total de la entidad:

En 2019 el valor del grupo ganadero que produce huevo para plato, miel y cera de abeja, superó los 380 millones de pesos; tan solo el huevo tuvo un valor de 378 millones de pesos dejando atrás a la miel y cera de abeja.

Volumen de producción de carne en canal, según especie, 2019.
(Distribución porcentual).



Valor de producción de carne en canal, según especie, 2019.
(Distribución porcentual)



Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON).

Querétaro y San Juan del Río fueron los municipios más productivos y generaron el 73.1% y el 20.9% respectivamente.

La industria lechera en Querétaro generó el mayor valor de producción en El Marqués, municipio que participó con el 35.1% seguido por Colón con el 30.8%.

El valor total de la producción ganadera de Querétaro ascendió a 18,489,131,800 pesos durante 2019. Los municipios de Ezequiel Montes, Colón y Tequisquiapan sobresalen como los líderes del sector:

Valor de la producción ganadera por municipio, 2019. (miles de pesos)	
Municipio	Total
Amealco de Bonfil	931,960.52
Arroyo Seco	18,135.52
Cadereyta de Montes	527,215.74
Colón	3,308,063.23
Corregidora	353,471.90
El Marqués	2,580,224.91
Ezequiel Montes	3,747,056.99
Huimilpan	742,221.39
Jalpan de Serra	43,258.33
Landa de Matamoros	27,155.41
Pedro Escobedo	914,735.29
Peñamiller	20,086.65
Pinal de Amoles	17,798.68
Querétaro	1,445,618.36
San Joaquín	13,422.83
San Juan del Río	658,940.76
Tequisquiapan	2,620,877.78
Tolimán	518,887.51
Total	18,489,131.80

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON).
Nota: Debido al redondeo de las cifras, los parciales pueden o no coincidir con el total.

Inventario ganadero

El número de cabezas de ganado que más se incrementó en el último año registrado fue el porcino con 6.9%, 21,933 cabezas más que en 2017. Las demás especies mostraron variaciones en su mayoría decrecientes.

Inventario ganadero del estado de Querétaro.				
Especie-producto	Inventario por número de cabezas o colmenas			
	2015	2016	2017	2018
Abeja ¹	5,208	2,028	5,475	5,329
Ave-carne	32,966,766	35,026,027	41,160,908	40,405,765
Ave-huevo plato	705,962	1,752,292	1,767,730	1,499,327
Bovino-carne	217,164	224,767	216,189	224,779
Bovino-leche	107,659	111,906	112,940	115,660
Caprino	99,408	99,021	102,033	98,124
Guajolote	20,114	20,467	20,146	20,194
Ovino	158,185	154,576	158,726	145,908
Porcino	311,699	308,458	319,260	341,193

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON).

¹La unidad de medida de las abejas es colmenas.



4.3. Acuicultura y Pesca

4.3.1. Producción acuícola y pesquera

La actividad registrada dentro de los principales cuerpos de agua de Querétaro, tanto naturales como artificiales, se considera como de mediana escala.

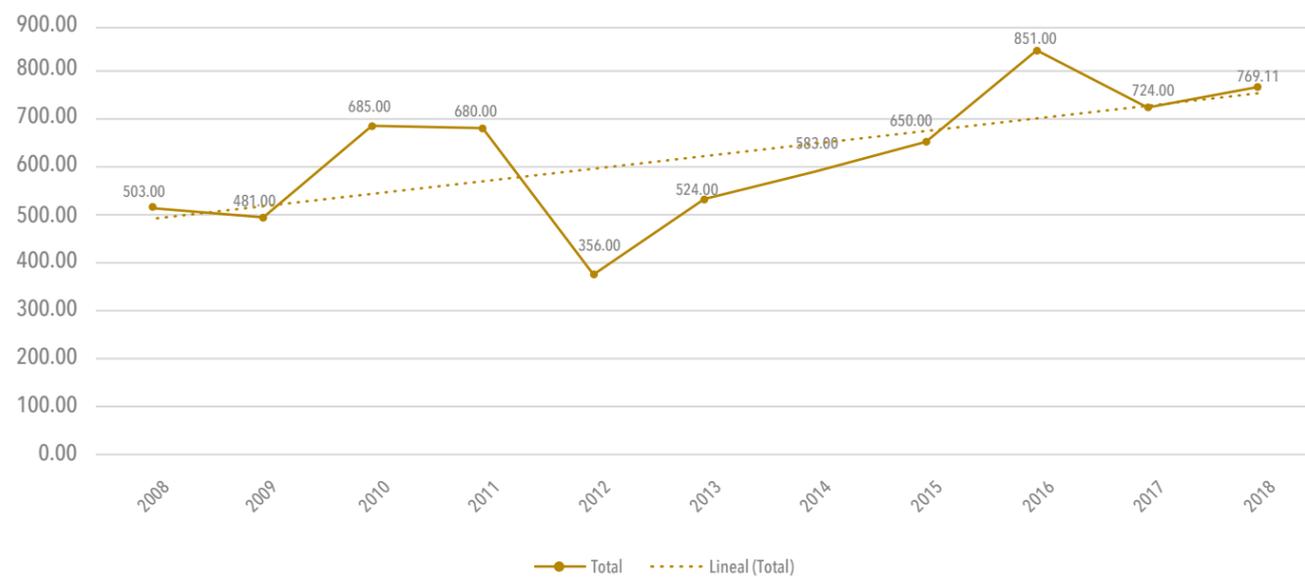
El sector productivo acuícola y pesquero basa su actividad principalmente en especies como bagre, carpa, mojarra y trucha.

Volumen de la producción

En 2018 la actividad pesquera produjo un total de 769 toneladas. Las dos especies capturadas con mayor valor porcentual fueron la mojarra y la carpa, con el 62.3% y 19.6% respectivamente. El resto corresponde a las especies bagre, trucha, lobina y otras más que en su conjunto suman 18.1%.

En la siguiente gráfica se visualizan las distintas variaciones que el desempeño de la producción pesquera ha obtenido dentro del periodo 2008-2018.

**Producción pesquera.
(peso vivo en toneladas)**



Fuente: Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2018 de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON).

Valor de la producción

La producción pesquera en 2018 alcanzó los 18 millones de pesos. Las especies de mojarra, carpa y trucha representaron en conjunto el 81.6% del total estatal.

**Valor de la producción pesquera.
(miles de pesos)**



Fuente: Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2018 de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON).



4.3.2. Recursos acuícolas y pesqueros

El estado de Querétaro, al ser una entidad del interior, desarrolla su actividad pesquera en los principales almacenamientos de agua de los 18 municipios de la entidad. La importancia de esta actividad avanza beneficiando a la población.

Empresas pesqueras

Los datos del Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca en su edición 2018, indican que hay en Querétaro 172 empresas dedicadas a la actividad pesquera en los distintos sectores. De éstas, 57 se dedican a la comercialización, 96 a la acuicultura, 18 a la captura y una a la industrialización.

El sector agrupa a 1,114 pescadores, 279 embarcaciones ribereñas activas, 147 unidades de producción y una planta pesquera, como se observa en la siguiente tabla:

Empresas pesqueras registradas según tipo de actividad en Querétaro, 2018.				
Captura	Acuicultura ¹	Industrialización	Comercialización ²	Total
18	96	1	57	172

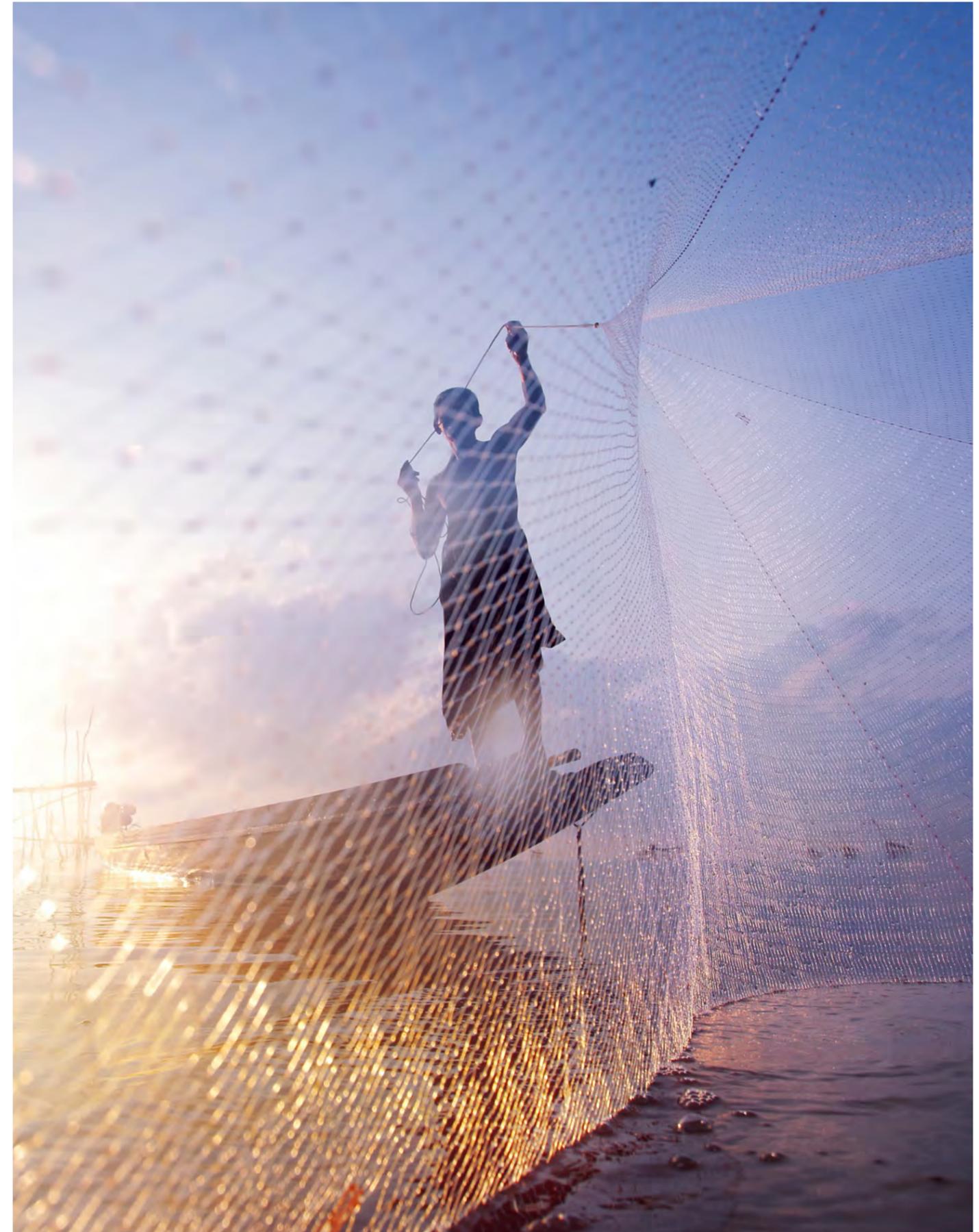
Fuente: Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2018 de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca. Registro Nacional de Pesca y Acuicultura.

¹Unidades económicas empadronadas en el Registro Nacional de Acuicultura y Pesca (RNP).

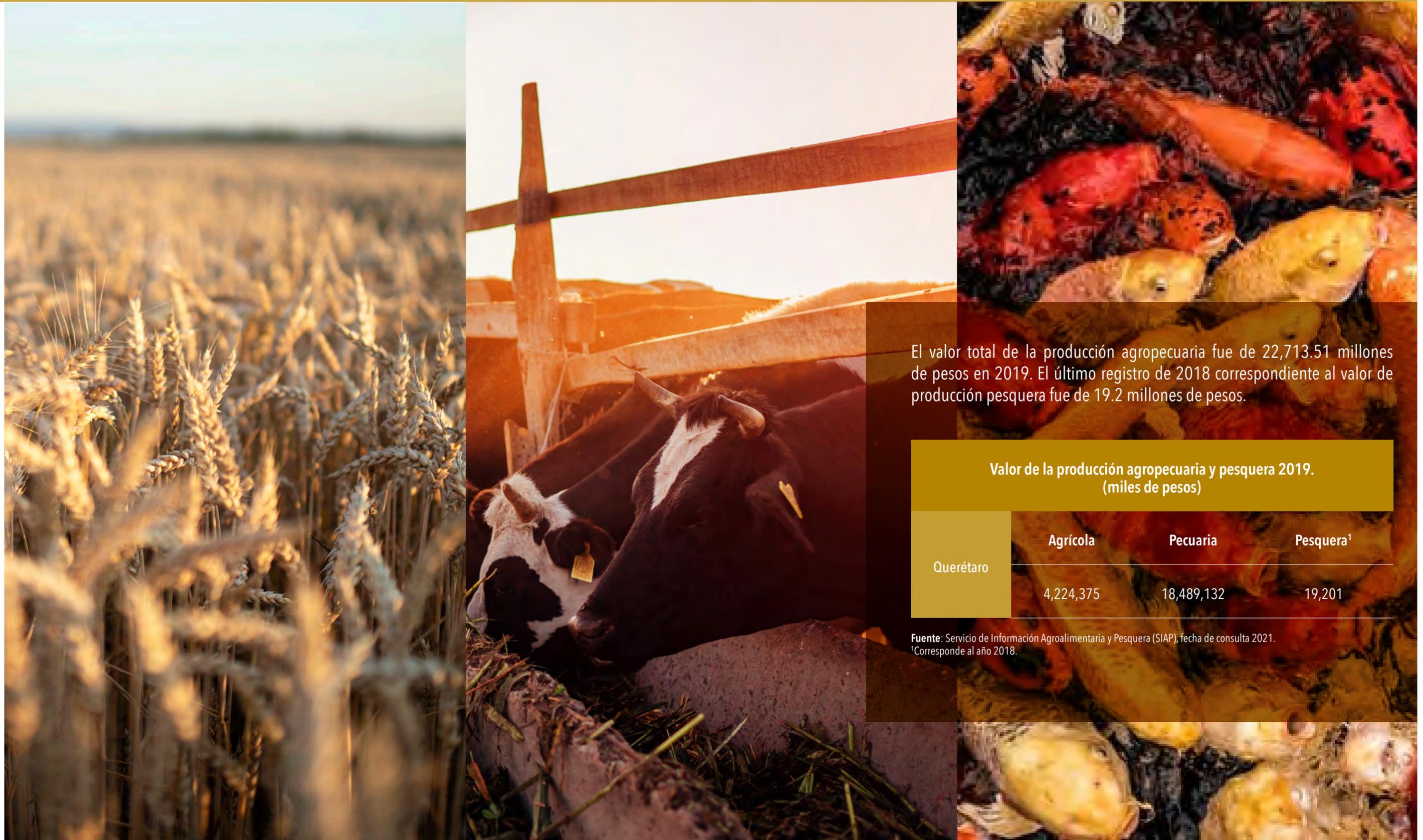
²INEGI, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2017.



Fuente: Anuario Estadístico de Acuicultura y pesca 2018 de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca.



4.4. Valor de la producción agropecuaria y pesquera



El valor total de la producción agropecuaria fue de 22,713.51 millones de pesos en 2019. El último registro de 2018 correspondiente al valor de producción pesquera fue de 19.2 millones de pesos.

Valor de la producción agropecuaria y pesquera 2019.
(miles de pesos)

	Agrícola	Pecuaria	Pesquera ¹
Querétaro	4,224,375	18,489,132	19,201

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), fecha de consulta 2021.
¹Corresponde al año 2018.

4.5. Forestal

4.5.1. Producción forestal

Los subsectores forestal y pesquero desarrollan en Querétaro actividades primarias en vías de crecimiento. Así lo entienden las autoridades estatales quienes promueven, fomentan e incentivan la inversión en el sector.

La Sierra Gorda queretana es un escenario que brinda los recursos necesarios para que comunidades enteras se dediquen a la tala y producción maderera.

Diversidad productiva

La producción forestal del estado se divide en dos grupos:

Maderable: Genera madera en rollo, labrada, leñas y carbón derivados del pino y del encino.

No maderable: Produce hojas de damiana, orégano y gobernadora.

Volumen y valor de la producción maderable

En 2018 la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), informó que la producción maderera en Querétaro fue de 7,174 m³ siendo el encino la especie primordial aportando el 96.54% del total.

La escuadría destaca en los grupos de productos representando el 68.5% del volumen de la producción forestal maderable y el 76.1% del valor de la producción.

Volumen y valor de la producción no maderable

El volumen de la producción no maderable durante el 2018 fue de 21.8 toneladas. La hoja de damiana tuvo el mayor volumen de producción con el 61% y el 53.9% del valor de la producción forestal no maderable.

Autorizaciones y volumen autorizado de aprovechamiento

En 2018 se autorizaron un total de 25,887.380 m³ y se contaban 10 autorizaciones de aprovechamientos forestales maderables vigentes a fin de año.

Al finalizar el año las autorizaciones vigentes de aprovechamientos forestales no maderables ascendieron a 12, razón que permitió alcanzar un volumen de 1,501.486 toneladas en el estado.



4.6. Minería

4.6.1. Extracción mineral

Las actividades mineras en la Sierra Gorda queretana se remontan, de acuerdo a estudios arqueológicos, al siglo X. Desde entonces se realizaban explotaciones subterráneas para producir cinabrio, también conocido como mercurio, y a partir del siglo XIII. En aprovechamientos a cielo abierto.

Querétaro, a diferencia de otras entidades, sostiene una estrategia de regulación de sus reservas y potencial minero. Esto ha llevado a actuar con prudencia en la autorización de aprovechamientos en el sector, en particular frente a productores foráneos.

Diversidad de minerales

Entre los minerales metálicos que se extraen en la entidad están el oro, plata, cobre, plomo y zinc. Dentro de los no metálicos destacan agregados pétreos, arenas y gravas para la construcción, carbonato de calcio, caliza, cantera, caolín, rocas dimensionales y tepetate.

Volumen y valor de la producción

Según datos del Anuario Estadístico de la Minería Mexicana 2019 en su edición 2020, Querétaro registró un volumen de producción mineral de 395 kg de oro y 4,135 kg de plata. Del volumen de minerales no metálicos el 83% fueron de agregados pétreos y el 17% restante incluyó basalto, caliza, Tepetate, calcita, entre otros.

El valor de la producción los minerales metálicos registró un total de más de 383 millones de pesos y los minerales no metálicos rebasaron los 9 mil millones de pesos.



Volumen y valor de producción minera en el estado de Querétaro 2015 y 2019.

Mineral	Minerales metálicos			
	2015		2019p/	
	Producción ⁴	Valor de la producción ⁵	Producción ⁴	Valor de la producción ⁵
Oro	556.8 kg	328,783,264.48	395.00 kg	339,693,716.95
Plata	115,465.00 kg	921,906,218.73	4,135.00 kg	43,318,789.19
Cobre	287.00	24,915,187.80	0.00	0.00
Plomo	699.00	19,710,290.02	0.00	0.00
Zinc	537.00	16,373,178.38	0.00	0.00
Subtotal minerales metálicos	1,639.02	1,311,688,139.41	4.53	383,012,506.14
	Minerales no metálicos			
	Producción ⁴	Valor de la producción ⁵	Producción ⁴	Valor de la producción ⁵
Agregados pétreos	7,168,280.00	863,965,791.17	40,218,336.38	5,500,817,888.15
Arena ¹	272,730.00	23,980,363.11	31,139.00	3,403,360.61
Basalto	30,209,300.00	7,873,547,215.29	3,565,500.00	1,054,561,213.55
Calcita ²	477,000.00	145,724,857.69	532,000.00	118,531,083.91
Caliza	1,330,000.00	103,461,524.58	2,241,000.00	499,301,050.82
Caolín	130,000.00	296,405,298.47	135,000.00	455,579,041.13
Grava ³	105,000.00	5,905,591.68	450,090.00	38,644,472.76
Piedras preciosas y semipreciosas	0.00	0.00	85.31	0.00
Rocas dimensionales	157,018.00	188,421,600.21	693,670.00	917,101,107.00
Tepetate	40,000.00	1,785,865.58	688,000.00	40,795,702.47
Subtotal minerales no metálicos	39,889,328.00	9,503,198,107.78	48,554,820.69	8,628,734,920.40
Total	39,890,967.02	10,814,886,247.19	48,554,825.22	9,011,747,426.54

Fuente: Anuario Estadístico de la Minería Mexicana 2019; Edición 2020.

¹ Mineral para construcción.

² Carbonato de calcio.

³ Cifras calculadas con base al consumo de cemento.

⁴ El volumen de la producción se muestra en toneladas a excepción del oro y la plata que están en kilogramos.

⁵ Valor de la producción en pesos corrientes.

p/ Cifras preliminares.

Querétaro ocupa el vigésimo quinto lugar a nivel nacional en la producción de minerales. La explotación de los distintos minerales contribuyó para alcanzar esa posición. En 2019 el sector minero-metalúrgico en la entidad generó 11,052 empleos. El detalle se muestra en la siguiente tabla:

Empleo en la industria minero-metalúrgica, Querétaro, diciembre de 2019.	
Carbón, grafito y otros minerales no metálicos	759
Minerales metálicos	877
Productos de minerales no metálicos	5,044
Industrias metálicas básicas	4,372
Total	11,052
Participación	2.92%

Fuente: Anuario Estadístico de la Minería Mexicana, 2019; Edición 2020 con datos del Informe Anual, 2020; Cámara Minera de México, CAMIMEX; con aportación de Coordinación de Afiliación y Vigencia, IMSS.

4.6.2. Recursos minerales

Los recursos de este subsector se integran por minerales cuyo aprovechamiento es controlado. Debido a la cantidad limitada de recursos Querétaro regula su capacidad de explotación.

Regiones minerales

La entidad cuenta con cuatro regiones de minerales metálicos: Pinal de Amoles, San Joaquín, Bernal y Querétaro. Hay además cinco regiones de minerales no metálicos: Cadereyta, Bernal, Colón, Querétaro y Amealco de Bonfil.



Las regiones mineras se agrupan de acuerdo con su zona, tipo de mineral y el tipo de yacimiento:

Regiones de minerales metálicos del estado de Querétaro.			
Región	Zona o distrito	Mineral	Tipo de yacimiento
I. Pinal de Amoles	1. Ánimas 2. Río Blanco 3. El Soyatal 4. Plazuela 5. Bucareli	Oro, plata, plomo, zinc, mercurio y antimonio	Mantos, chimeneas, zonas de skarn y vetas
II. San Joaquín	6. Maconí 7. Santo Entierro 8. San Juan Nepomuceno 9. Calabacillas	Oro, plata, plomo, zinc, cobre y mercurio	Chimeneas, skarn y mantos diseminados
III. Bernal	10. San Martín 11. San Antonio	Oro y plata	Chimeneas, vetas y mantos
IV. Querétaro	12. San Pedrito	Oro y plata	Vetas y masivo

Fuente: Panorama Minero del Estado de Querétaro, diciembre 2019, Servicio Geológico Mexicano.

No metálicos del estado de Querétaro.		
Región	Zona o Distrito	Substancia
V. Cadereyta	1. Mármoles: Vizarrón	Mármol, carbonato de calcio
VI. Bernal	2. Caleras y Rocas dimensionables.	Calizas
VII. Colón	3. Opalífero: Tequisquiapan 4. Caolín: Ezequiel Montes	Ópalo, caolín, sillar
VIII. Querétaro	5. Materiales de ornato 6. La cañada	Canteras
IX. Amealco	7. Amealco	Roca dimensionables y sillar.

Fuente: Panorama Minero del Estado de Querétaro, diciembre 2019, Servicio Geológico Mexicano.



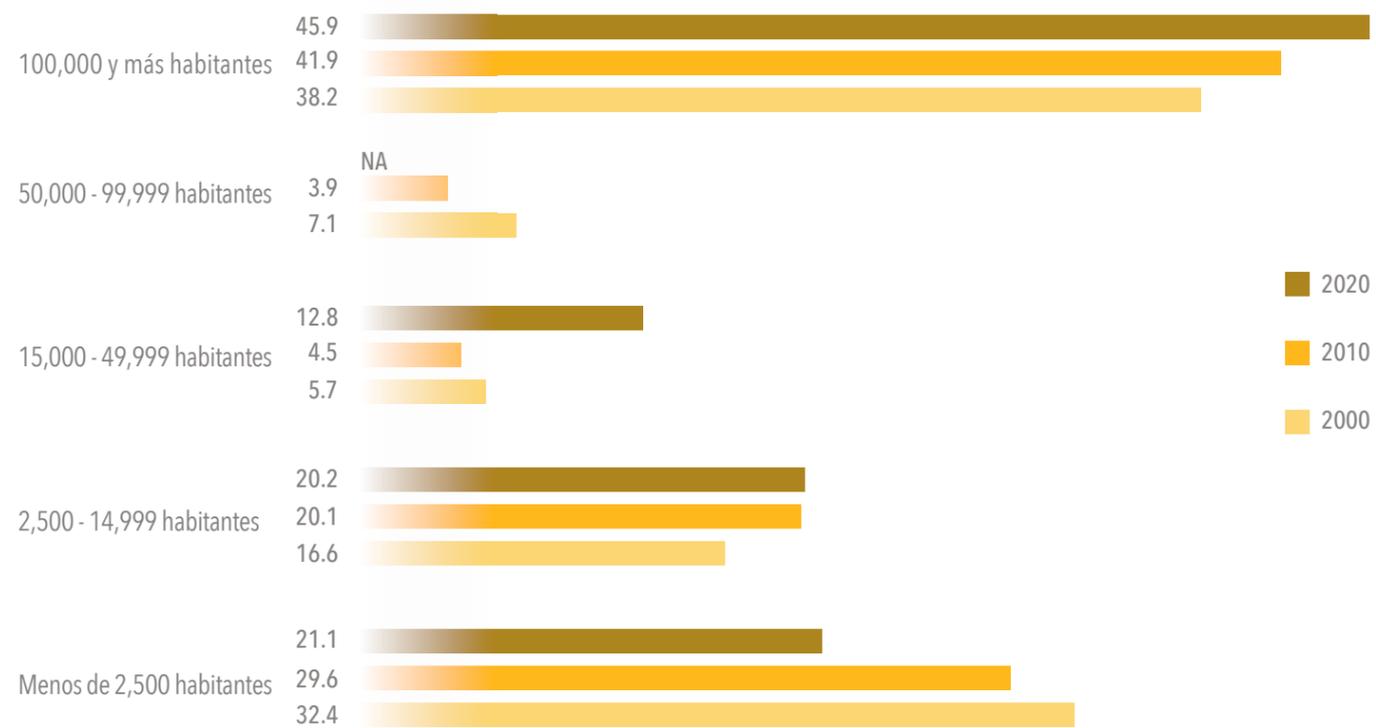
4.7. Habitantes en el medio rural

De acuerdo con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, Querétaro es un estado cada vez más urbanizado. Actualmente 58.7% de sus pobladores residen en localidades de 15,000 o más habitantes. No obstante, la distribución territorial de su población se concentra en contadas áreas y su dispersión en numerosas localidades menores de 15,000 habitantes; en estas localidades se concentra el 41.3% de la población.

De la población de entre 3 y 5 años que reside en localidades menores a 2,500 habitantes, el 60.5% asiste a la escuela. El porcentaje de niños de entre 6 y 14 años que estudian es del 93.6%.

A continuación se muestra la distribución de la población de acuerdo con el tamaño de localidad:

Distribución porcentual de la población por tamaño de localidad, 2000, 2010 y 2020.



Fuentes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2020.

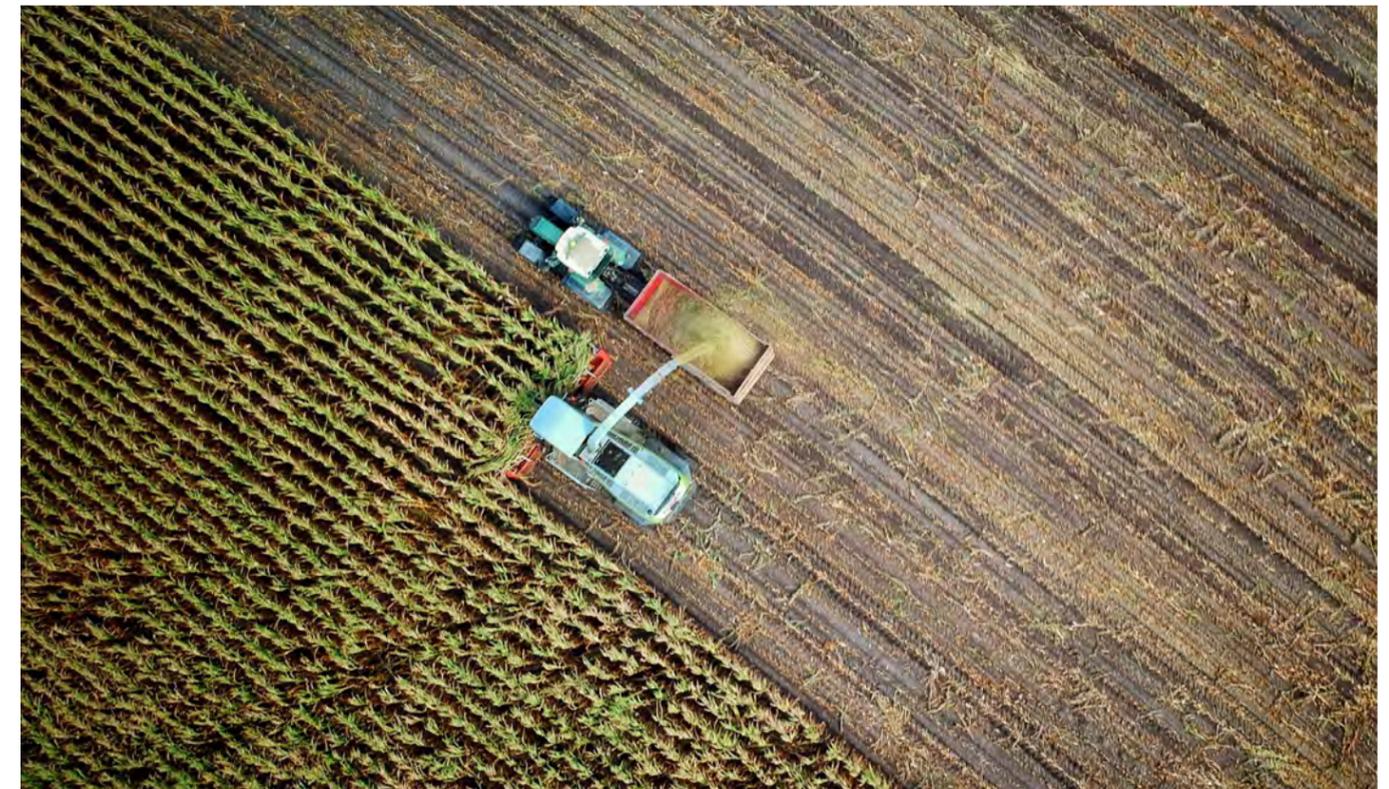
Empleo en el sector primario

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, para el cuarto trimestre de 2020, a nivel nacional había 6,679,908 personas ocupadas en el sector primario, de las cuales 6,520,239 trabajan en áreas menos urbanizadas.

Para el cuarto trimestre de 2020, el 56.7% de la población mayor a 15 años del estado se encuentra económicamente activa, el 93% de ellos están ocupados. El 4.8% se dedica a las actividades del sector primario, principalmente a la agricultura.

De las personas ocupadas en el sector primario, el 41% tienen más de 50 años y el 65.4%, es decir, 27,669 personas, cuentan con primaria incompleta o completa y el 24.7%, 10,453 personas con secundaria completa. La baja escolaridad representa un reto para implementar programas de desarrollo de capacidades que fomenten el acceso a proyectos de transferencia tecnológica y de alta productividad.

Querétaro tiene la oportunidad de generar dinámicas y políticas públicas transversales para detonar el gran potencial que posee y que sean permeables a toda su población. Eventualmente estas acciones generarán inercia y movimiento social para que sus habitantes alcancen un modo de vida aún más pleno y digno.





El sector secundario es el área de la economía que transforma los distintos insumos que generan las actividades primarias en artículos para el consumo. Se integra por todas las empresas que inciden en esta actividad: desde las llamadas "micro" hasta las grandes empresas. Su dinamismo y gran rendimiento fomentan las inversiones, abonan a la derrama económica y a la generación de más y mejores empleos, elevando así la competitividad.

SECTOR SECUNDARIO

INDICADORES ECONÓMICOS

3^{ER} LUGAR NACIONAL

PROMEDIO ANUAL DEL INDICADOR TRIMESTRAL ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL 2020

PIB 533,021 MILLONES DE PESOS
PRODUCTO INTERNO BRUTO / 2019

238,050 PIB PER CÁPITA
PESOS

PERSONAS ACTIVAS ECÓNOMICAMENTE

949,571

CUARTO TRIMESTRE 2020

SECTOR SECUNDARIO | QUERÉTARO

11,585 EMPLEOS RECUPERADOS

APORTE EN EL SECTOR IED | 46.5% DEL TOTAL EN 2020 [INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA]

11.8 PUNTOS RECUPERACIÓN EN EL VALOR PRODUCCIÓN MANUFACTURERA

ÍNDICE DE VOLUMEN FÍSICO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN 26.33% CRECIMIENTO 2013-2019

54 CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO 3,561 INVESTIGADORES

67 PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES

5.1. Desarrollo económico

5.1.1. Dinámica económica

El estado de Querétaro es uno de los de mayor dinamismo en México y su crecimiento económico es superior a la media nacional. El alto nivel de desarrollo que sostiene le ha permitido consolidarse como una entidad competitiva que atrae y retiene talentos e inversiones.

Resultado del contexto global del año 2020, se analizarán las variables afectadas y su grado de recuperación al cierre del mismo.

Crecimiento económico

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), generado por el INEGI, sigue en términos generales los mismos principios y normas contables del cálculo anual del PIB por entidad federativa. Este brinda información veraz y oportuna sobre el desarrollo y la situación económica de los estados del país en el corto plazo.

En 2020 Querétaro se situó en el tercer lugar nacional en el Índice de la Actividad Económica con 120.9 puntos con cifras desestacionalizadas.

El PIB del estado en 2019 ascendió a 403,905.22 millones de pesos constantes, cantidad 0.6% menor a lo registrado en 2018, acorde con las señales de contracción económica que se presentaron a nivel nacional e internacional.

De los sectores que integran la actividad económica, el terciario es el que más aporta al PIB total de Querétaro con 54.9%; le sigue el secundario, con 42.8%; y finalmente el primario que aporta el 2.3% restante.

Desde 2017 los indicadores de coyuntura como el PIB por entidad federativa o el ITAE establecen a 2013 como su nuevo año base. Este cambio permitió actualizar la dinámica de las entidades federativas y su participación en el PIB nacional.

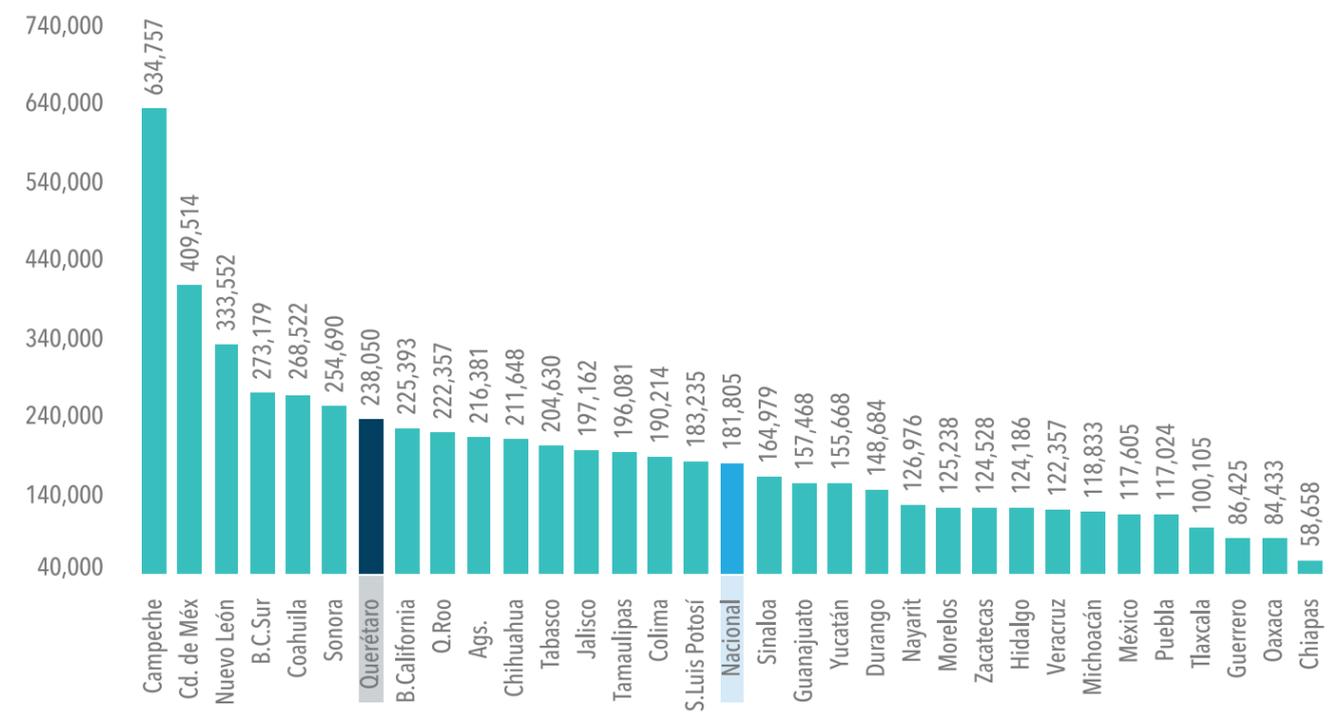
Producto Interno Bruto per cápita

El PIB per cápita es un indicador macroeconómico de productividad y desarrollo económico que se utiliza para brindar una óptica del rendimiento y las condiciones socioeconómicas de una región. Considera tanto el crecimiento real como la fuerza laboral.

Éste muestra la relación que existe entre el ingreso de un país o de una entidad, y el número de habitantes en la demarcación correspondiente. Es un indicador que se emplea para estimar la riqueza económica de una entidad y está directamente vinculado a la calidad de vida de sus ciudadanos.

Para 2019 el PIB per cápita en Querétaro alcanzó los 238,050 pesos. Esta cifra, comparada con los 181,805 pesos del PIB per cápita nacional, superó en 30.9% la media del país. La entidad se mantiene entre las primeras posiciones, a pesar de no contar con actividad petrolera, como sí sucede en Campeche o Nuevo León, por mencionar algunos ejemplos.

PIB per cápita por entidad federativa, 2019.
(pesos corrientes)



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y del Consejo Nacional de Población, 2021.



Población Económicamente Activa (PEA) y Población No Económicamente Activa (PNEA)

La PEA de la entidad está compuesta por los habitantes en edad laboral que poseen un empleo o se encuentran en búsqueda de uno. La fracción de la PEA que se encuentra en búsqueda de una plaza representa la tasa de desocupación.

La PNEA hace referencia a personas de 15 años y más que no tienen trabajo y que tampoco lo están buscando. Dentro de la PNEA se encuentra la población no disponible y la disponible, esta última se refiere a personas que no buscan trabajo activamente pero si les brindaran la oportunidad la tomarían.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, en el 4° trimestre de 2020 el estado de Querétaro contó con una PEA que ascendió a 949,571 personas; es decir, 61,455 (6.9%) más que en el mismo periodo de 2019. De esa cantidad el 39.2% eran mujeres y el 60.8% hombres y el 7.0% del total se encontraba desocupado.

La PNEA asciende a 725,316 personas, es relevante señalar que 83.2% lo integra la población no disponible y el 16.8% son personas que tomarían la oportunidad de tener un trabajo (PNEA disponible). Para 2020, el porcentaje de ésta última se duplicó en comparación con 2019.

La suma de la PEA y la PNEA arroja un total de 1,674,887 personas, cantidad que representa a la población en edad laboral donde la PEA destaca con el 44% de la población total del estado.

La siguiente tabla muestra los datos correspondientes a la PEA Y PNEA:

**Población Económicamente Activa (PEA) y Población No Económicamente Activa (PNEA)
de Querétaro para el IV trimestre de 2019 y 2020.**

Indicador	2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1. Población total	2,130,558	1,016,881	1,113,677	2,158,098	1,034,515	1,123,583
2. Población de 15 años y más	1,616,595	765,082	851,513	1,674,887	785,604	889,283
Población Económicamente Activa (PEA)	888,116	547,679	340,437	949,571	577,429	372,142
Ocupada	845,960	516,082	329,878	883,081	531,617	351,464
Desocupada	42,156	31,597	10,559	66,490	45,812	20,678
Población No Económicamente Activa (PNEA)	728,479	217,403	511,076	725,316	208,175	517,141
Disponible	59,374	22,083	37,291	121,930	58,056	63,874
No disponible	669,105	195,320	473,785	603,386	150,119	453,267

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI 2021.

La distribución de la PEA ocupada, de acuerdo con el sector de actividad en el cual se desempeñaba, se registró de la siguiente manera:

Población ocupada según sector de actividad económica, 2018 - 2020.

Sector	2018	2019	2020	Variación absoluta respecto a 2019		Participación porcentual 2020
Primario	36,229	38,374	42,278	3,904	4.8	4.8%
Industria extractiva y de la electricidad	4,702	7,318	4,336	-2,982	0.5	0.5%
Industria manufacturera	190,932	194,846	200,692	5,846	22.7	22.7%
Construcción	85,377	84,519	104,532	20,013	11.8	11.8%
Comercio	133,767	151,494	144,270	-7,224	16.3	16.3%
Restaurantes y servicios de alojamiento	56,088	67,473	61,612	-5,861	7.0	7.0%
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	44,080	47,626	44,112	-3,514	5.0	5.0%
Servicios profesionales, financieros y corporativos	88,196	79,195	80,878	1,683	9.2	9.2%
Servicios sociales	72,120	61,468	76,187	14,719	8.6	8.6%
Servicios diversos	87,634	87,764	88,726	962	10.0	10.0%
Gobierno y organismos internacionales	28,694	25,220	34,062	8,842	3.9	3.9%
No especificado	1,436	663	1,396	733	0.2	0.2%
Total	829,255	845,960	883,081	37,121	100.0	100.0%

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI 2021.
 Nota: Los valores corresponden al cuarto trimestre de 2018, 2019 y 2020.



Empleo por sector de la actividad económica

En Querétaro, en diciembre de 2020, el Instituto Mexicano del Seguro Social tenía asegurados a 595,496 trabajadores. No obstante, al cierre de noviembre se habían recuperado 22,663 empleos, con un porcentaje del 65.4% respecto a aquellos suspendidos por la pandemia provocada por la COVID-19.

La participación por sector económico fue la siguiente: 3.6% en el primario, 45.4% en el secundario y 51.0% en el terciario. Las industrias de la transformación y de servicios para empresas, personas y el hogar son las que brindaron el mayor número de plazas a trabajadores asegurados y, en menor grado, las industrias extractivas y la eléctrica.

Cada sector, de acuerdo a su fortaleza, resulta vital para el dinamismo económico de Querétaro: el primario por la importancia de sus actividades, el secundario por su estructura productiva, y el terciario por su porcentaje de participación.



Participación por sector económico

Número de trabajadores asegurados por actividad económica en el estado de Querétaro, 2018-2020.

Sector	Actividad	Dic. 2018	Dic. 2019	Dic. 2020	Variación anual		Participación porcentual 2020
					Absoluto	Relativo	
Primario	Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	18,560	21,255	21,465	210	1.0	20.0%
	Industrias de la transformación	207,319	220,558	217,389	-3,169	-1.4	0.3%
Secundario	Construcción	54,094	53,623	47,945	-5,678	-10.6	3.6%
	Industria eléctrica	3,313	3,342	3,336	-6	-0.2	5.5%
	Industrias extractivas	1,976	1,683	1,611	-72	-4.3	8.1%
	Servicios para empresas, personas y el hogar	122,927	127,732	119,121	-8,611	-6.7	0.6%
Terciario	Comercio	88,740	94,801	98,035	3,234	3.4	16.5%
	Servicios sociales y comunales	51,037	52,936	53,967	1,031	1.9	36.5%
	Transporte y comunicaciones	28,892	31,989	32,627	638	2.0	9.1%
	Total	576,858	607,919	595,496	-12,423	-2.0	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado con datos abiertos del IMSS (<http://datos.imss.gob.mx/dataset/asg-2020>), 2021.

5.2. Sector industrial

La industria tuvo una variación de -0.6% respecto a 2015, cantidad que contrasta con la variación nacional de -11%, esto de acuerdo con datos del ITAEE del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

5.2.1. Estructura productiva de la industria

Querétaro generó en 2019 un Producto Interno Bruto total de 403,905.22 millones de pesos constantes, de los cuales el sector secundario aportó el 42.8% con los siguientes montos por sector económico.

Producto Interno Bruto generado por el sector secundario en el estado de Querétaro, 2019.

Tipo de industria	PIB en millones de pesos constantes	Distribución porcentual
Industrias manufactureras	115,130.46	24.1%
Construcción	39,248.97	70.8%
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, agua y gas por ductos al consumidor final	6,876.82	0.9%
Minería	1,454.48	4.2%
Total	162,710.73	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021.

Dentro del sector secundario las industrias manufactureras tienen un papel protagónico en el estado aportando el 70.8% de participación en el PIB.

5.2.2. Inversión Extranjera Directa (IED)

La IED del sector secundario en la entidad ascendió a 113.6 millones de dólares, volumen que representó el 46.5% del total registrado en 2020. La industria manufacturera tuvo la mayoría de la participación con 134.5 millones de dólares.

La siguiente tabla muestra los montos de acuerdo al tipo de industria:

Inversión Extranjera Directa del sector secundario del estado de Querétaro, 2020.

Tipo de industria	Millones de dólares
Industrias manufactureras	134.5
Construcción	-30.4
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, agua y gas por ductos.	11.0
Minería	-1.5
Total	113.6

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera, 2021.



5.2.3. Industria manufacturera

El sector secundario se encarga de transformar bienes y productos que provienen del sector primario, o incluso del propio sector secundario, en otros productos nuevos o diferentes.

La industria manufacturera, parte fundamental de este sector, tiene como principal fin elaborar productos terminados para su distribución y consumo.

Según información del INEGI el valor de la producción manufacturera en Querétaro se incrementó en un 2.4% durante 2019.

Empleo en la industria manufacturera

De acuerdo con cifras del IMSS, los trabajadores asegurados de la industria manufacturera o de transformación se distribuyeron de la siguiente manera:



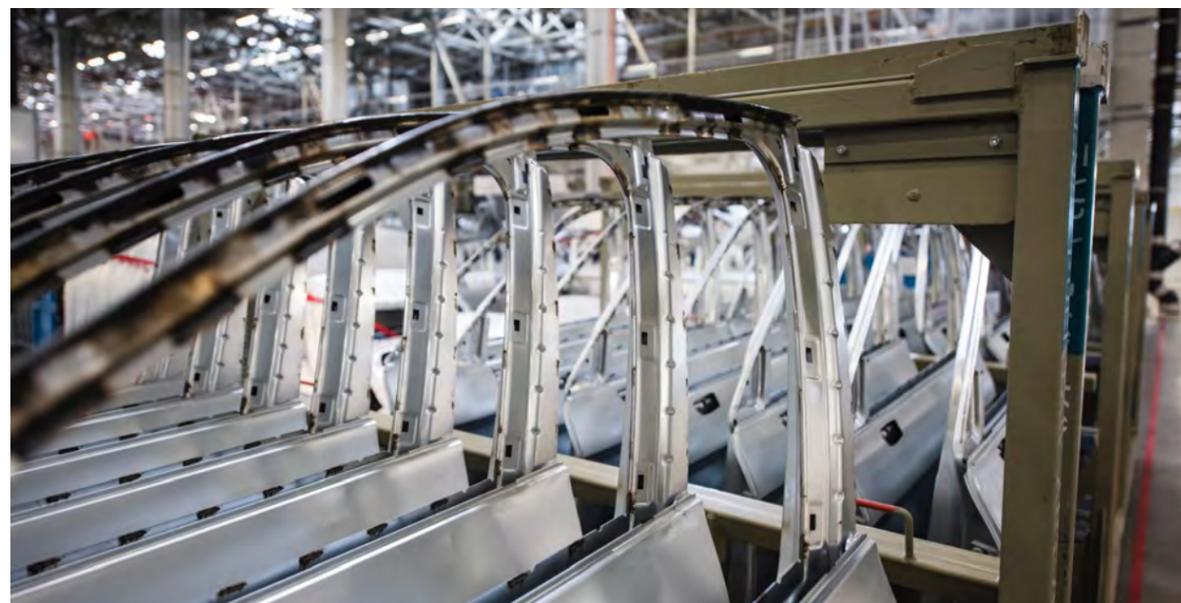
Trabajadores asegurados en el estado de Querétaro por tipo de industria, al mes de diciembre.				
Industria ¹	2019	2020	Variación anual (%)	Participación porcentual 2020
Industria alimentaria	20,102	18,614	-7.4	8.6
Industria de las bebidas y tabaco	4,049	3,924	-3.1	1.8
Fabricación de prendas de vestir	6,665	6,207	-6.9	2.9
Industria textil	3,639	3,297	-9.4	1.5
Industria del papel	5,705	5,700	-0.1	2.6
Impresión e industrias conexas	4,877	4,702	-3.6	2.2
Industria química	10,346	10,832	4.7	5.0
Industria del plástico y del hule	27,773	26,433	-4.8	12.2
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	5,044	5,014	-0.6	2.3
Fabricación de productos metálicos	25,498	23,410	-8.2	10.8
Fabricación de maquinaria y equipo	6,492	6,440	-0.8	3.0
Industrias metálicas básicas	4,372	4,463	2.1	2.1
Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	29,231	33,904	16.0	15.6
Fabricación de equipo de transporte	55,216	53,062	-3.9	24.4
Los demás subsectores	11,549	11,387	-1.4	5.2
Total	220,558	217,389	-1.4	100.0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado con datos abiertos del IMSS (<http://datos.imss.gob.mx/dataset/asg-2019> y <http://datos.imss.gob.mx/dataset/asg-2020>), 2021.
¹Nota: el IMSS cuenta con una diferente clasificación por lo que se eligió la clasificación más cercana al SCIAN.

Valor de la producción por tipo de industria

Durante 2020 las industrias que presentaron una mayor participación porcentual en la producción manufacturera fueron las relacionadas con: equipo de transporte, 23.3%; accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica, 14.5%; industria alimentaria, 14.1%; y la industria química, 11.5%.

Cabe mencionar que se presentó una variación del -14.5% en la industria manufacturera durante el primer semestre del año; no obstante, para el acumulado del año 2020 ésta logró recuperarse, ya que la variación general logró reducirse al -2.7%.



Producción manufacturera del estado de Querétaro por tipo de industria, 2020.

Tipo de industria	Valor de producción (miles de pesos corrientes)	Variación anual (%)	Participación porcentual
Industria alimentaria	47,583.0	7.6	14.1
Industria de las bebidas y tabaco	15,181.0	-5.0	4.5
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	527.0	-19.4	0.2
Fabricación de prendas de vestir	1,251.0	-16.1	0.4
Industria de la madera	620.0	-16.4	0.2
Industria del papel	26,747.0	5.1	7.9
Impresión e industrias conexas	3,156.0	-7.2	0.9
Industria química	38,736.0	-0.6	11.5
Industria del plástico y del hule	27,775.0	-2.3	8.2
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	7,822.0	-6.3	2.3
Industrias metálicas básicas	1,807.0	-28.3	0.5
Fabricación de productos metálicos	12,774.0	-5.9	3.8
Fabricación de maquinaria y equipo	11,242.0	-25.2	3.3
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	10,176.0	-13.2	3.0
Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	48,717.0	6.5	14.5
Fabricación de equipo de transporte	78,404.0	-7.2	23.3
Los demás subsectores	4,420.0	-20.9	1.3
Total	337,002.0	-2.7	100.0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), 2021.

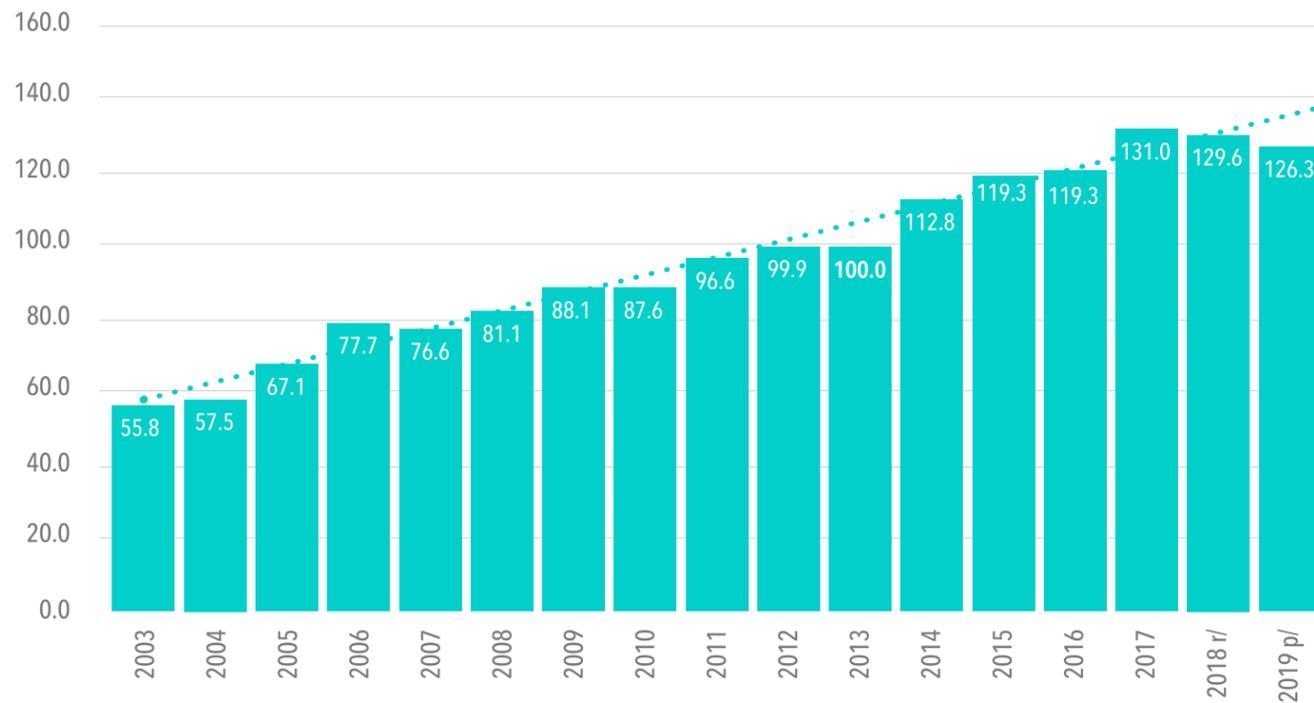
5.2.4. Industria de la construcción

La construcción integra otra rama fundamental del sector secundario. Es esencial para el desarrollo de la entidad, brinda la infraestructura pública y doméstica para dotar de bienestar a la sociedad. Gracias a ésta se cuenta con carreteras, puentes, vialidades, edificios y espacios recreativos o de salud, entre muchos otros.

Al utilizar insumos y productos que se generan en otros sectores industriales, la construcción es uno de los principales motores de la economía del estado y del país. Su actividad y desarrollo beneficia a otras ramas de la cadena productiva.

De 2015 a 2019 el PIB de esta industria creció 37% y su índice de volumen físico aumentó 26.3% respecto al año base 2013. Este indicador muestra una tendencia positiva desde 2003. Por otra parte, el ITAEE promedio de 2020 muestra que Querétaro se encuentra en segundo lugar a nivel nacional.

Índice del Producto Interno Bruto del sector de la construcción en Querétaro, 2003 - 2019.

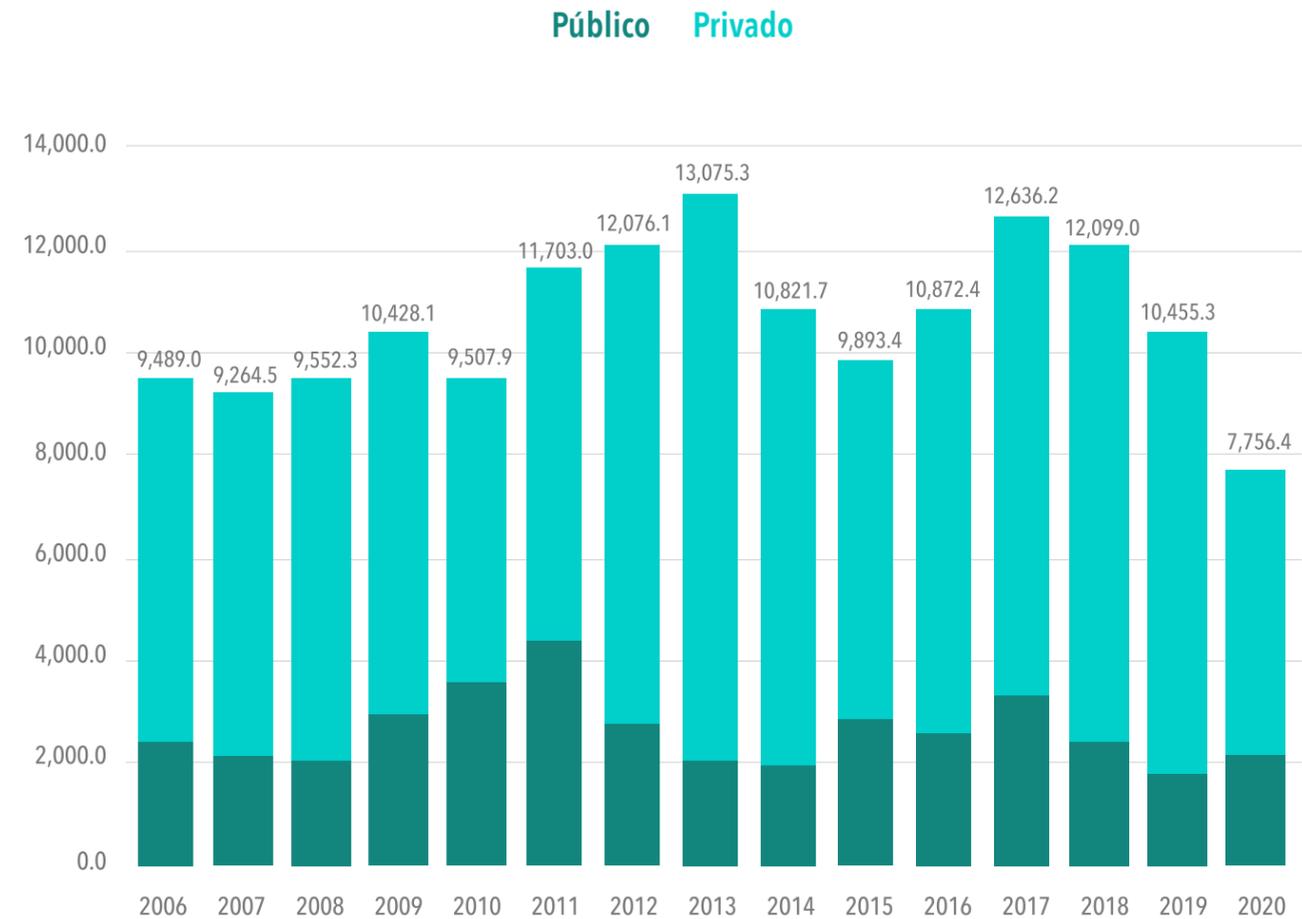


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, 2021.
Nota: Cifras preliminares (p/) a partir de 2019 y cifras revisadas (r/) a partir de 2018.
Índice base 2013=100

Las empresas privadas generan el mayor valor de la producción cada año en el sector de la construcción; en promedio el sector privado aporta el 75% y el sector público el 25%.

Al finalizar 2020 la industria de la construcción reportó 47,945 trabajadores asegurados, cifra que representó el 8.0% del total de la entidad.

Valor de producción generado en la entidad por sector, 2006 - 2020.
(millones de pesos constantes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, 2021.



Valor de la producción por sector

De acuerdo con información obtenida en la Encuesta Mensual de Empresas Constructoras del INEGI, el valor de la producción generada en la entidad durante 2020 ascendió a 7,756.3 millones de pesos constantes. De éstos el 74.5% fue generado por empresas establecidas en la entidad y representó 5,775.2 millones de pesos reales.

El 63.3% del valor de las edificaciones fue construido por empresas de la entidad. Este porcentaje representa 2,644.5 millones de pesos constantes.

En la siguiente tabla se presentan los montos producidos por el tipo de obra:

Valor de la producción de la industria de la construcción en el estado de Querétaro, 2012 a 2020.
(miles de pesos constantes)

Año	Edificación	Agua, riego y saneamiento	Electricidad y telecomunicaciones	Transporte y urbanización	Petróleo y petroquímica	Otras construcciones	Total	Distribución porcentual 2020
2012	7,509,444.7	299,643.4	285,902.6	2,574,060.2	0.0	1,407,085.0	12,076,135.9	54.02%
2013	6,381,903.8	205,456.1	1,867,522.4	2,094,860.1	0.0	2,525,600.0	13,075,342.5	
2014	5,811,765.1	273,471.9	256,913.9	2,656,566.7	20,085.0	1,802,923.8	10,821,726.4	
2015	5,499,737.8	249,910.5	262,522.8	2,671,149.4	0.0	1,210,072.7	9,893,393.3	
2016	5,947,848.6	639,271.6	414,060.2	2,775,035.3	817.2	1,095,330.0	10,872,362.8	
2017	6,978,647.2	464,370.9	320,495.3	3,329,421.2	0.0	1,543,252.7	12,636,187.3	4.77%
2018	7,584,825.1	166,766.4	289,149.1	2,592,120.6	0.0	1,466,124.9	12,098,986.0	3.39%
2019	5,808,355.3	380,799.1	746,976.8	2,245,340.9	0.0	1,273,793.1	10,455,265.1	24.72%
2020	4,190,010.4	370,509.5	262,470.7	1,917,668.7	0.0	1,015,691.3	7,756,350.7	13.102%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021.

5.3. No touching business meeting

A través de la Plataforma No Touching el Gobierno del Estado de Querétaro, por medio de la Secretaría de Desarrollo Sustentable en coordinación con Centro de Competitividad de México (CCMX), CANACO Querétaro y la Cadena de Proveedores de la Industria de México (CAPIM) organiza un Encuentro de Negocios que permitirá a las empresas participantes vincularse con compradores nacionales y estatales, localizar nuevos proveedores y agendar citas virtuales de negocio.

En el primer encuentro que se llevó a cabo del 20 julio al 14 de agosto de 2020, participaron 6 compradores, se registraron 108 proveedores y se vincularon 57, con un valor de mercado de 25 millones de pesos.

Para el segundo encuentro del 26 de octubre al 6 de noviembre de 2020, participaron 6 compradores, se registraron 37 proveedores y se vincularon 16, generando una derrama económica de 10 millones de pesos.



5.4. Triple Hélice

De acuerdo con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, estrategia I.2 "Fortalecimiento del acceso y la calidad de los servicios educativos del Estado", específicamente en la línea de acción "promover la vinculación entre instituciones educativas y el sector productivo", la actual administración ha trabajado intensamente para la consolidación del modelo Triple Hélice. Éste concentra sus esfuerzos en vincular a las instituciones educativas, las autoridades gubernamentales y la industria de Querétaro.

A través de los llamados clústeres y organizaciones camerales (un clúster es el conjunto de empresas interrelacionadas que se desempeñan en un mismo sector), el Gobierno del Estado ha detectado las necesidades específicas de la industria. En paralelo, las instituciones académicas han desarrollado el capital humano que el mercado requiere. Como resultado del trabajo coordinado de estos tres sectores la industria ha logrado grandes avances.

5.4.1. Educación Superior

Se imparte en universidades, institutos tecnológicos y escuelas normales. Su estructura comprende cuatro niveles de escolaridad: licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

Durante el ciclo escolar 2020-2021 la matrícula registrada en las instituciones que ofrecen estudios de licenciatura fue de 84,379 alumnos en 771 carreras, y 9,040 docentes. La cifra de alumnos matriculados en estudios de técnico superior universitario (TSU) es de 6,723. Se suman a ellos 5,838 estudiantes de diversos posgrados, conformando un total de 96,940 alumnos de nivel superior.

Del total de alumnos que estudian una licenciatura el 71% lo hace en universidades, el 15.5% en institutos tecnológicos, y el 2.4% en escuelas normales; juntas conforman el 88.9% de la matrícula de las instituciones escolarizadas. El restante 11.1% corresponde a las universidades que brindan educación no escolarizada.

Los alumnos que cursan estudios para Técnico Superior Universitario (TSU) se distribuyen en las siguientes instituciones: Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ), 56.5%; Universidad Tecnológica de San Juan del Río (UTSJR), 25.0%; Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ), 6.3%; Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC), 4.7%; y el restante 7.5% se reparte en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), la Unidad Académica de Jalpan (UTSJR-Jalpan de Serra) y otras.

De los 5,838 alumnos que estudian un posgrado el 71.2% lo hacen en maestría, 14.8% en especialidad y 14% en doctorado.

Matrícula e instituciones que ofrecen estudios de licenciatura. Ciclo escolar 2020/2021.

Institución	Alumnos	Docentes	Carreras
Universidades	59,939	6,812	521
Tecnológicos	13,046	944	47
Normales	2,038	262	56
No escolarizadas	9,356	1,022	147
Total	84,379	9,040	771

Fuente: Sistema F911 para la integración estadística educativa nacional de la SEP. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. Subcoordinación de Gestión Administrativa. Dirección de Planeación Educativa. Departamento de Estadística.

Matrícula de técnico superior universitario. Ciclo escolar 2020/2021.

Instituto	UTEQ	UTSJR	UNAQ	UTC	UTSJR Jalpan de Serra	UAQ Querétaro	Otras ¹	Total	
									7.5%
									4.7%
									6.3%
									25.0%
Total	3,797	1,684	426	313	146	71	286	6,723	56.5%

Fuente: Sistema F911 para la integración estadística educativa nacional de la SEP. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. Subcoordinación de Gestión Administrativa. Dirección de Planeación Educativa. Departamento de Estadística.

¹Otras: Academia de Estudios Superiores Constantino / Atenas, Estudios Superiores / Instituto del Servicio Profesional de Carrera / Universidad del Valle de México / Centro Universitario CEICKOR / Music City College / Universidad Cuauhtémoc, A. C. / Escuela de Podología Nuevo Siglo / Instituto de Rehabilitación de Querétaro / Instituto Universitario del Río.

Matrícula de alumnos de las instituciones que ofrecen estudios de posgrado. Ciclo escolar 2020/2021.

Institución	Especialidad	Maestría	Doctorado	Total	Distribución porcentual
Escolarizada	808	3,268	740	4,816	14%
No escolarizada	57	888	77	1,022	15%
Total	865	4,156	817	5,838	71%

Fuente: Sistema F911 para la integración estadística educativa nacional de la SEP. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. Subcoordinación de Gestión Administrativa. Dirección de Planeación Educativa. Departamento de Estadística.



Área de Ciencias Sociales y Derecho, Administración y Negocios, SEDEQ.

- Para el ciclo 2019-2020 se tienen registrados 35,602 alumnos a nivel licenciatura y TSU; para el ciclo 2020-2021 hay 2,676 alumnos de posgrado.
- El número de egresados de licenciatura y TSU en el ciclo escolar 2019-2020 es de 7,023 alumnos, cantidad equivalente al 43% del total. Para el ciclo 2020-2021, a nivel posgrado el porcentaje de egresados es de 60%, es decir, 1,444 alumnos.
- Se impartieron 348 carreras a nivel licenciatura y TSU; en programas de posgrado se ofrecen 121 especialidades.

Área de ingeniería, manufactura y construcción, SEDEQ.

- Para el ciclo 2019-2020 se tienen registrados 26,270 alumnos a nivel licenciatura y TSU; para el ciclo 2020-2021 hay 803 alumnos de posgrado.
- El número de egresados de licenciatura y TSU en el ciclo escolar 2019-2020 es de 5,105 alumnos, cantidad equivalente al 31.2% del total. Para el ciclo 2020-2021, a nivel posgrado el porcentaje de egresados es de 9.2%, es decir, 221 alumnos.
- En el ciclo 2019-2020 se impartían 802 carreras de nivel licenciatura o TSU; de éstas, 201 corresponden al área de ingeniería, manufactura, construcción y tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), es decir el 25.1%. En programas de posgrado se ofrecen 46 especialidades.

- Las carreras que destacaron en el ciclo escolar 2019-2020, por la cantidad de programas que las ofertan son: ingeniería industrial o en procesos industriales; ingeniería en tecnologías de la información y la comunicación (TIC's); ingenierías en diversas especialidades del sector aeronáutico; ingeniería en mecatrónica o en automatización; ingeniería en manufactura; ingeniería en mantenimiento; ingeniería ambiental o en energías renovables, e ingeniería química.

Alumnos, egresados y carreras por área de formación.

Área del conocimiento	Licenciatura y TSU ¹			Posgrado ²		
	Alumnos	Egresados	Carreras	Alumnos	Egresados	Carreras
Administración y negocios	22,220	4,578	220	1,562	855	54
Agronomía y veterinaria	944	117	7	18	13	1
Artes y humanidades	4,421	577	60	220	68	17
Ciencias de la salud	8,415	1,013	48	773	206	37
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	2,217	379	17	416	156	15
Ciencias sociales y derecho	13,382	2,445	128	1,114	589	67
Educación	5,542	976	96	825	233	36
Ingeniería, manufactura y construcción	26,270	5,105	153	803	221	39
Servicios	1,849	296	25	27	22	2
Tecnologías de la información y la comunicación	4,483	862	48	80	43	7
Total	89,743	16,348	802	5,838	2,406	275

Fuente: ¹Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2020 (Estadística Educativa de inicio de ciclo escolar 2019-2020 y final de ciclo 2018-2019, integrada por la USEBEQ a través de los Formatos 911 y oficializada por la SEP).

²Sistema F911 para la integración estadística educativa nacional de la SEP. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. Subcoordinación de Gestión Administrativa. Dirección de Planeación Educativa. Departamento de Estadística.

¹Ciclo escolar 2019-2020.

²Ciclo escolar 2020-2021.

Se ubica a 45 kilómetros de la capital del estado, en la carretera estatal 200 Querétaro-Tequisquiapan, a un costado del Aeropuerto Internacional de Querétaro (AIQ). Su misión es formar profesionales e investigadores para el sector aeronáutico con valores, conocimientos, competencias y reconocimiento nacional e internacional.

Uno de los objetivos estratégicos de la UNAQ es ser una institución estrechamente vinculada a los sectores social y productivo para orientar, retroalimentar y enriquecer las funciones sustantivas de la universidad. Es por ello que colabora ampliamente con empresas e instituciones, entre las que destacan: Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), Agencia Espacial Mexicana (AEM), Fuerza Aérea Mexicana (FAM), Universidad Politécnica de Madrid (UPM), Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ), Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Universidad de Toulouse, Universidad de Kansas, entre otras.

Al cierre de 2020 la matrícula en la UNAQ era de 1,302 alumnos y, desde 2006, han egresado 6,552 alumnos de los programas de Entrenamiento para el Trabajo (EPT). En el área de educación continua se han impartido más de 88,000 horas de capacitación a 20,609 estudiantes.

Infraestructura

La UNAQ posee infraestructura específica para la formación práctica de sus estudiantes y para el aprovechamiento de las mismas por los docentes en diversos proyectos. Cuenta con talleres, laboratorios, aeronaves, equipo y herramientas. Esto permite que los alumnos desarrollen sus capacidades técnicas y obtengan conocimientos especializados con reconocimiento de las autoridades aeronáuticas mexicanas y europeas, para los programas de estudio aplicables.

Destacan entre sus instalaciones:

- Nave de 18,000 m² en su mayoría para laboratorios y talleres, áreas administrativas y centro de información.
- Campus Franco Mexicano con 15 laboratorios, talleres, área de intervención, área documental y sala de profesores.
- Laboratorio de Enseñanzas Aeronáuticas-Hangar. Se integra por un área de intervención, patio de maniobras, laboratorios y talleres.
- Once talleres y laboratorios especializados.
- Laboratorio de Competencias Aeronáuticas-PLM (Product Lifecycle Management Center).
- Centro de Innovación de Entrenamiento en Materiales Compuestos.
- Laboratorio NC Tech® de Manufactura Aditiva e Ingeniería Inversa.
- Espacios habilitados para las actividades de posgrado.
- Tres centros de información.
- Áreas destinadas a cultura y deportes.



- **Campus Franco Mexicano**

Surge por un acuerdo oficial entre México y Francia en 2008.

En 2009 expertos realizaron algunas misiones educativas en Francia con la finalidad de generar el concepto que sustenta hoy al Campus Franco Mexicano. A mediados de 2010 se concretó la firma del convenio de colaboración en el que participan instituciones como la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Ministerio de Educación Nacional de Francia (MEF), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Dirección General del Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP) y representantes de las empresas de los grupos SAFRAN y Airbus Helicopters. Este modelo derivó en una infraestructura especializada, tanto en laboratorios como talleres.

- **Laboratorio de Enseñanzas Aeronáuticas (Hangar)**

El Hangar es un espacio en el cual los estudiantes aplican sus conocimientos teóricos en forma práctica al realizar diferentes procedimientos de mantenimiento en una aeronave. De esta manera fortalecen sus competencias e incursionan en un ambiente aeronáutico apegado a la realidad. Esto les permite ser más competitivos al momento de incorporarse al sector productivo.

- **Centro de Innovación y Entrenamiento en Materiales Compuestos**

Cuenta con 480 m² de superficie y 800 m² de construcción que albergan 4 aulas con diferentes capacidades, sala de juntas, oficinas, almacén de moldes y equipo, laboratorio (cuarto limpio), taller de tejido, equipo Autoclave, corte en materiales compuestos y arenado, y área para profesores.

Cabe destacar que cuenta con un Telar Jacquard Computarizado. En el mundo existen sólo 3 equipos de este tipo: uno en Francia, otro en Estados Unidos y uno en la UNAQ, situación que posiciona a la institución a la vanguardia educativa del sector.

- **Recorrido virtual**

El recorrido virtual está diseñado para que el usuario, de forma dinámica y a través de unos cuantos clics, recorra las instalaciones de la UNAQ que han sido motivo de distinción internacional y que son utilizadas para los programas educativos y de entrenamiento para el trabajo que la institución ofrece a distintas empresas.

Durante el recorrido se podrá ver una breve descripción de cada área, en español e inglés. Puede visitarse a través del portal www.unaq.edu.mx/rvirtual/unaq.html



Oferta Educativa

• Técnico Superior universitario (TSU)

Los programas para TSU que la UNAQ ofrece se basan en un sistema 70% práctico y 30% teórico, éstos son:

TSU en Mantenimiento Aeronáutico, Área Planeador y Motor.

TSU en Mantenimiento Aeronáutico, Área Aviónica.

TSU en Manufactura Aeronáutica, Área Maquinado de Precisión.

Los programas de TSU en Mantenimiento están autorizados por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), antes Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), esto permite que el estudiante al egresar pueda obtener una licencia de Técnico en Mantenimiento Clase I con capacidad en Motores y Planeadores o una licencia en Técnico en Mantenimiento Clase II con capacidad en Sistemas Electrónicos de las Aeronaves.

• Ingeniería

Ingeniería Aeronáutica en Manufactura (IAM).

Ingeniería en Diseño Mecánico Aeronáutico (IDMA).

Ingeniería en Electrónica y Control de Sistemas de Aeronaves (IECSA).

• Posgrado

Maestría en Ingeniería Aeroespacial (MIA).

Maestría en Ciencias de la Ingeniería Aeroespacial (MCIA).

Especialidad en Valuación de Bienes Aeronáuticos (EVBA).



Atención a la industria

• Entrenamiento para el Trabajo (EPT)

Capacita y entrena a los candidatos para trabajar en las diferentes empresas a través de cursos especializados hechos a la medida y de acuerdo con las necesidades de las compañías. Los programas de estudio y los perfiles de ingreso son acordes a la industria aeronáutica con una duración de 5 a 14 semanas en las siguientes especialidades:

- Ensamblajes estructurales
- Conformado de lámina
- Maquinados CNC
- Ensamble de arneses eléctricos
- Fabricación de materiales compuestos
- Tratamientos

Las empresas con las cuales se interactúa en cursos de EPT son:

Airbus Helicopters, Bombardier Aerospace, Safran Aircraft Engines, Safran Landing Systems, Safran Sames Rep, Safran Snecma America Engine Services, TechOps y Lauak, entre otros.

• Educación Continua

Oferta de cursos específicos de acuerdo con las necesidades particulares de cada empresa.

Oferta de educación continua de la Universidad Aeronáutica en Querétaro para empresas, 2020.	
Cursos de actualización, formación, especialización o desarrollo de habilidades:	Seminarios.
I+D (Ingeniería, Diseño y Desarrollo)	Diplomados:
Manufactura	Diplomado de Iniciación a la Industria Aeronáutica
Sistemas y Motores	Desarrollo de Proyectos
Reparaciones Estructurales	Preparación para Certificaciones
Aviónica	Sistemas de calidad:
Apariencia	Procesos Especiales (NADCAP)
Fundamentos Aeronáutica	NDT
Desarrollo Profesional	Manufactura
Curso de Sobrecargos de Aviación	Soldadura
Curso de Formación de Auditores en Seguridad Operacional (SMS)	Tratamientos Superficiales/Químicos
Curso de Formación de Oficial de Operaciones Aeronáuticas	

Fuente: Universidad Aeronáutica de Querétaro (UNAQ).

• **Desarrollo Tecnológico**

Tiene como objetivo diseñar y desarrollar los productos científicos y tecnológicos específicos de acuerdo con el cliente.

Servicios:

- Proyectos de ingeniería y desarrollo tecnológico.
- Asesoría y redacción de documentos para participar en fondos Federales y Estatales, para el desarrollo de tecnología.
- Consultoría técnica para soluciones de problemas industriales.
- Ingeniería y fabricación de nuevos productos.
- Asesoría en propiedad industrial.

Sus capacidades permiten realizar proyectos en algunas otras áreas como:

- Energías Alternas.
- Automotriz.
- Agropecuario.
- Comunicaciones.
- Sector salud.

Aliados Tecnológicos:

• Fuerza Aérea Mexicana	• Horizontec
• Oaxaca Aerospace	• Adman Leku
• MXSPACE	• Ingeniería Eléctrica y de Control
• TechOps	• Green and Blue
• Eurotranciatuara	



• **Centro de Patentamiento CEPAT**

El Centro de Patentamiento (CEPAT) de la UNAQ, tiene como objetivo fomentar los registros de marcas y patentes para todos los sectores teniendo como enfoque principal el sector aeronáutico, así como crear un impacto a nivel institucional, social y nacional promoviendo la cultura de protección del desarrollo tecnológico a través de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales generados por el talento mexicano.

El CEPAT ofrece los siguientes servicios:

- Redacción de solicitudes para patentes.
- Registro de marcas.
- Registro de aviso comercial.
- Asesoría en trámites de derechos de autor.
- Protección de propiedad industrial.
- Generación de portafolios para la realización de la comercialización de los derechos adquiridos.
- Búsqueda de antecedentes de signos distintivos.
- Capacitación.

Algunas estrategias Institucionales COVID-19

- Para TSU e Ingenierías: procesos de admisión virtuales, curso propedéutico en línea, titulación en línea.
- Para posgrados: modificación de materiales didácticos, ajustes en los mecanismos de evaluación, programación de asesorías.
- Clases síncronas y asíncronas, utilización de herramientas como: office365, Teams, Forms, Planner, Webex.
- Para el regreso de actividades en talleres, laboratorios y almacenes: uso de equipo de protección y cubrebocas, desinfección de herramientas, colocación de acrílico entre usuario-personal, programación de clases mixtas (40% presenciales, 60% en línea), con una duración de 45 minutos (con 15 minutos de ventilación entre clase y clase) y una ocupación máxima de 15 estudiantes más 1 docente en los diferentes espacios.



Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ)

Durante 2019 la UTEQ mantuvo su estrategia de fortalecimiento y modernización de los sectores clave en Querétaro a través de técnicas de la nueva era. Con esto implementó y dio continuidad a los siguientes proyectos y programas en alianzas estratégicas con diversas empresas líderes en su ramo:

• Centro de Formación UTEQ-SIEMENS (Ingenuity Lab)

El objetivo de esta alianza es formar talentos especializados en software industrial para la gestión de la vida del producto (PLM por sus siglas en inglés Product Life cycle Management), mediante la colaboración de co-inversión tecnológica entre la UTEQ y la empresa SIEMENS PLM.

Cuenta con las plataformas de NX, Teamcenter, Tecnomatix, Solidedge y Nastran con las cuales han sido capacitadas 81 personas entre personal de empresas y maestros de la UTEQ.

En 2020 se acordaron apoyos con Siemens para generar capacitación y certificación de maestros y alumnos bajo las plataformas de software industrial de la empresa. Para continuar con esta estrategia se ha conformado una nube privada de la UTEQ para ampliar la capacidad de entrenamiento a distancia con el uso de equipo ligero accesible en laboratorios convencionales de la universidad y de posesión particular.

Tiene habilitado un Showroom de hardware para industria 4.0 con el cual brinda capacitación a los alumnos en temas de automatización, software aplicado a PLC (Programmable Logic Controller) para eficiencia energética, simulación de fábrica, comunicación industrial y sistemas de control digital. Actualmente existe colaboración con los directivos de la empresa para ofrecer este espacio como un centro de entrenamiento y certificación en hardware industrial.

• Centro de Creatividad e Innovación 4.0 (CIC 4.0)

El Creativity and Innovation Center 4.0 (CIC 4.0) se constituye como la plataforma que impulsa la participación de la UTEQ en la Industria 4.0 como una respuesta a los grandes cambios del contexto, vigencia y pertinencia de la oferta educativa. Su objetivo es potenciar las capacidades del Ecosistema de Innovación de la UTEQ a través de la integración del capital humano capacitado y alumnos en un espacio de convergencia multidisciplinaria, transdisciplinaria y organizacional que integre programas con otras organizaciones, tecnologías avanzadas y vinculación con el sector productivo, privado y social.

Es un centro de soluciones inteligentes para el sector productivo de la región que va dirigido especialmente a pequeñas y medianas empresas, así como a emprendedores de base tecnológica. A través de la detección de necesidades, el acompañamiento y la vinculación con empresas líderes en tecnología, contribuye al fortalecimiento de las capacidades, crecimiento, competitividad y desarrollo de innovación de la industria manufacturera local y de la región.

Con esta estrategia el CIC 4.0 se integra como un centro de triple hélice tipo HUB, en el que participan organizaciones de manera colaborativa: centros públicos y privados de investigación y desarrollo tecnológico, universidades públicas y privadas, clústeres empresariales, cámaras y organizaciones no gubernamentales.

• Centro de Productividad e Innovación para la Industria 4.0 (CEPRODI 4.0)

A través de la integración y puesta en marcha del CEPRODI 4.0 se busca acelerar la adopción de tecnologías avanzadas de manufactura inteligente y características de la Industria 4.0 en empresas mexicanas, especialmente en pequeñas y medianas empresas (pymes), para potencializar su desarrollo y competitividad.

El CEPRODI 4.0 es un organismo que busca impulsar la ingeniería y la manufactura a través de la formación y optimización de los procesos, la aplicación y desarrollo tecnológico brindando acceso a infraestructura de manufactura aditiva, así como a recursos computacionales de alto desempeño, herramientas de modelación y simulación.

Ofrece capacitación y entrenamiento en temas de innovación, desarrollo tecnológico, simulación, ingeniería inversa, extensionismo en Industria 4.0 y servicios de prototipado acelerado, digitalización en 3D, manufactura aditiva (impresión 3D) y extractiva (CNC), proyectos demostrativos de

Industria 4.0 en manufactura inteligente, Smart KPI's, mantenimiento predictivo, Big Data y Analytics para manufactura.

• Centro de Idiomas

La UTEQ cuenta con 22 años de experiencia ofreciendo la enseñanza de idiomas extranjeros a la sociedad. Actualmente ofrece clases de inglés, francés y alemán mediante un sistema que desarrolla las cuatro habilidades fundamentales: lectura, escritura, conversación y comprensión oral. Durante el periodo que se informa se atendieron 1,400 alumnos cuatrimestralmente en los cursos externos de idiomas.

• Academia Regional Cisco (CA)

Desde hace 19 años la UTEQ participa activamente en el programa Cisco Networking Academy, como academia encargada de impartir la currícula Cisco Certified Network Associate (CCNA) a los alumnos (Discovery, Exploration, Routing & Switching) y a partir de 2012 asume los roles de Centro de Soporte (ASC) y Centro de Formación de Instructores (ITC), siendo así una Academia Regional CISCO.

La Universidad Tecnológica de Querétaro cuenta con un programa especial de estadías para preparar a los alumnos interesados en obtener la Certificación de Asociado en Redes avalado por Cisco (CCNA). Para ello cuenta con 2 docentes certificados como formadores de instructores para brindar entrenamiento a maestros de otras academias que necesitan capacitarse para poder ofrecer la materia a sus alumnos.

Actualmente la UTEQ proporciona el servicio de ASC e ITC a diferentes universidades en el estado y en la región.

• Laboratorio de Sistemas Embebidos

La UTEQ, en conjunto con las empresas Mabe, CIDEC, Aptiv y General Electric y la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU), implementó el Centro de Innovación y Desarrollo en Sistemas Embebidos con el objetivo de formar especialistas en desarrollo de software embebido para los sectores automotriz, electrodoméstico y aeronáutico. Como primera etapa se creó un diplomado donde se capacita a personal de las firmas involucradas; micro, pequeñas y medianas empresas; y personal docente de la universidad. El total de capital humano capacitado en 2019 fue de 90 especialistas distribuidos en tres grupos de 30 participantes.



Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ)

Se fundó el 25 de octubre de 2005 inicialmente con tres programas educativos: Ingeniería en Sistemas Computacionales, Procesos de Manufactura Avanzada y Mecatrónica. Posteriormente surgieron la Licenciatura en Negocios Internacionales (2008); Ingeniería en Telemática (2009); Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas (2010); e Ingeniería en Tecnología Automotriz (2016). En enero 2020 se inscribió la primera generación de la maestría de la UPQ en Ingeniería en Sistemas Productivos e Industria 4.0 y para 2021 comenzará la Maestría en Ingeniería Administrativa.

El 20 de marzo de 2018 la institución se convirtió en la primera Universidad Automotriz de México reconocida por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas con la inauguración en sus instalaciones del Centro de Innovación y Desarrollo Automotriz. Este espacio alberga equipamiento de empresas como Brose y Mitsubishi que realizan procesos de innovación de productos e implementación de procesos y líneas de producción, creando así el vínculo escuela-industria planteado en la triple hélice.

El acento automotriz ha reorientado la oferta educativa hacia el sector más dinámico de la economía local y también el más predominante del estado, permitiendo a los estudiantes incursionar en la formación bajo el modelo dual alemán. Este acento permea también en la investigación, con el proyecto en la cual determinarán los principales factores, así como la temporalidad de afectación a la que se exponen los componentes plásticos y el recubrimiento de pintura estética automotriz mediante técnicas de análisis de sus características físicas, moleculares y químicas.

La UPQ es una de las 35 instituciones (públicas y privadas), y una de las tres instituciones del subsistema de Universidades Politécnicas del país que cuenta con el 100% de matrícula evaluable inscrita en programas con reconocimiento de calidad. Es un gran logro que refleja el esfuerzo sostenido de los últimos cinco años y que la consolida como una institución sobresaliente.

En el estado de Querétaro se ha convertido desde 2018 en la tercera institución con mayor demanda y absorción. En términos de matrícula presenta una tasa de crecimiento de 2015 a 2020 del 40%, y hasta 2019 ocupaba el séptimo puesto entre las instituciones de educación superior (públicas y privadas) con mayor número de estudiantes.

En septiembre de 2020 alcanzó una matrícula de 3,960 estudiantes y, desde 2009, han egresado 3,770 de sus programas de ingeniería y licenciaturas.

Actualmente la universidad cuenta con 7 edificios, 3 de ellos dedicados a la docencia con un total de 49 aulas para 1,557 alumnos, 12 laboratorios de cómputo con una capacidad de atención para 289 usuarios de forma simultánea, biblioteca, cafetería y dos recintos destinados a laboratorios y talleres especializados en:

- Electrónica
- Hidráulica
- Neumática
- Medición y diseño
- Química
- Nave automotriz (CIDEA)

Después de una ardua labor de gestión se ha materializado la inversión para la construcción del edificio de laboratorios y talleres III, el cual contará con una nave de laboratorio industrial de especialidad, espacio de oficinas y 14 nuevas aulas de docencia, con las cuales se podrá aumentar la matrícula de la universidad un 20%.

Para el desarrollo integral del alumno, la universidad cuenta además con una sala 3D, salas auditorio, salas isópticas, sala de videoconferencia, espacios para el entrenamiento deportivo y cultural.

Nave automotriz (CIDEA)

Este laboratorio fue creado para formar estudiantes en competencias de diseño, desarrollo e implementación de productos del sector automotriz. Cuenta con fresadoras convencionales; simuladores de sistema de frenado y de sistema de inyección multipunto de motor gasolina y de aire acondicionado; módulos de estudio de posicionamiento de automóvil, del sistema multiplexado automotriz y del de ángulo de volante; así como simuladores de sistemas de iluminación de automóvil y de inyección secundaria de un motor de gasolina.

Centro de Auto-Aprendizaje de Lenguas (CAAL)

El departamento Lengua Extranjera ha diseñado varias estrategias para lograr la competencia de los estudiantes en el idioma inglés, las cuales se llevan a cabo en el CAAL. Este espacio de aprendizaje cuenta con 6 áreas que apoyan el desarrollo de las cuatro habilidades fundamentales.

Certificaciones en industria 4.0

La UPQ celebró una alianza con la empresa NCTech en la cual, a través de la plataforma XpertCAD, los estudiantes de la División de Ingenierías Industriales tienen la posibilidad de acceder a 16 certificaciones en Industria 4.0.

Certificación en la NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación

En diciembre de 2019 la UPQ obtuvo la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación, al cubrir satisfactoriamente 92 de sus 100 puntos. Además, derivado del alto cumplimiento en diversas medidas, la institución fue acreedora al nivel "bronce" dentro de la escala de cumplimiento de la norma mencionada.

Además, en 2019, como parte de las acciones de verificación se apertura el lactario de la Universidad Politécnica, un espacio designado para que las madres trabajadoras y estudiantes puedan realizar extracciones de leche materna y almacenarlas en un espacio seguro para poder llevarla al término de su jornada a casa.



Es una institución pública de educación superior constituida como organismo público descentralizado, que inicia operaciones el 5 de septiembre del 2011. Es una unidad académica integrante de la red de universidades politécnicas a nivel nacional, y la segunda creada en el estado de Querétaro.

A partir del mes de septiembre de 2013 se convierte en la primera universidad de Querétaro y la segunda a nivel nacional en adoptar el modelo educativo BIS (Bilingüe, Internacional y Sustentable), el cual implica formar profesionistas competentes a través de programas educativos pertinentes. En 2014 adopta el modelo de educación inclusiva que le permite atender actualmente a 31 personas con algún tipo de discapacidad.

La UPSRJ cuenta con 122 convenios firmados con organismos nacionales, dentro de los cuales destacan los acuerdos para estancias, estadías y servicio social en el año 2019. De igual manera se firmaron convenios de movilidad internacional como parte del modelo educativo BIS.

Infraestructura

El campus de la UPSRJ despliega sus instalaciones en 207,948.37 m² y cuenta con una infraestructura orientada a la formación de ciudadanos y profesionales, destacan:

- Dos edificios para la docencia que cuentan con aulas, laboratorios, salas, cubículos para personal académico y otros espacios de trabajo.
- Edificio Learning Center (Biblioteca). Se conforma por aulas, laboratorios (Internet of Things, Audio y Cine, Cómputo), área de lectura y consulta, instalaciones y cubículos para profesores y administrativos. Posee además un espacio llamado Coworking para trabajo compartido.
- Edificio MetraCenter. Fue inaugurado en febrero de 2020 y cuenta con una nave para la carrera de Ingeniería en Sistemas Automotrices, una sala (Innovation Room) y tres cubículos para personal administrativo además de 10 laboratorios especializados:

- Dimensional Laboratory
- Electrical Metrology Laboratory
- Computer aided design laboratory
- Prototype Laboratory
- Optics Laboratory
- Thermometry Laboratory
- Mixed Reality and Motion Capture Laboratory
- Propulsion Systems Laboratory
- Manufacture Laboratory
- Mechanical Metrology Laboratory

Oferta educativa (ingeniería y licenciatura)

- Ingeniería en Sistemas Automotrices (ISA).
- Ingeniería en Software (ISW).
- Licenciatura en Terapia Física (LTF).

Los tres programas fueron creados en 2011, mismo año cuando la UPSRJ inició operaciones. El siguiente año comenzó actividades la Ingeniería en Metrología Industrial (IMI). En 2014 se inauguró el programa de Ingeniería en Animación y Efectos Visuales (IAEV).

Posgrado

En 2020 inicia la Maestría en Enseñanzas de las Ciencias (MEC) que cuenta actualmente con 10 personas pre-inscritas.

Educación continua

Como parte del modelo educativo BIS se ofrecen cursos de inglés sabatinos a la comunidad con profesores universitarios y, además, periódicamente se imparten clases por maestros extranjeros. Los niveles de conocimiento del idioma están alineados al Marco Común Europeo de Referencia.

También se ofertan diplomados, cursos y talleres de acuerdo a los requerimientos y necesidades específicas de la industria, del sector productivo y de los egresados.

5.4.2. Capacitación para el trabajo

Al término del ciclo escolar 2019-2020 se registraron 88 centros de capacitación para el trabajo distribuidos en 10 de los 18 municipios de la entidad. El municipio de Querétaro concentra el 76.1%; San Juan del Río el 11.4%; Corregidora el 3.4%; y el 9.1% restante se reparte en los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, El Marqués, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, San Joaquín y Tequisquiapan.

En ellos se inscribieron 33,578 personas de las cuales 57.9% fueron mujeres y 42.1% hombres.



33,578 Inscritos

57.9%

42.1%

Mujeres Hombres

Matrícula de los centros de capacitación para el trabajo.
Fin del ciclo escolar 2019-2020.

Municipio	Inscripción total			Centros
	Hombres	Mujeres	Total	
Amealco de Bonfil	0	8	8	1
Cadereyta de Montes	573	948	1,521	1
Corregidora	614	1,114	1,728	3
El Marqués	2,093	758	2,851	1
Ezequiel Montes	178	1,152	1,330	1
Jalpan de Serra	438	988	1,426	1
Querétaro	7,982	10,344	18,326	67
San Joaquín	79	311	390	1
San Juan del Río	1,933	2,679	4,612	10
Tequisquiapan	248	1,138	1,386	2
Total	14,138	19,440	33,578	88

Fuente: Sistema F911 para la integración estadística educativa nacional de la SEP. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. Subcoordinación de Gestión Administrativa. Dirección de Planeación Educativa. Departamento de Estadística.

5.4.3. Ciencia y tecnología

Los mayores índices de bienestar social y económico que se presentan en los países desarrollados muestran que su progreso ha sido proporcional a la inversión que han hecho en educación, ciencia, tecnología e innovación.

Las empresas son las principales generadoras de empleo y de riqueza. Es de vital importancia que sean cada vez más competitivas para satisfacer las demandas del mercado. Innovar sus procesos de producción de manera constante requiere del desarrollo de tecnología que proporcione valor agregado a los bienes que producen.

Este desarrollo no es exclusivo de las empresas. Existen otros agentes como los centros de investigación, las instituciones públicas o privadas, las personas físicas, entre otros, que también realizan actividades de investigación científica y tecnológica que generan procesos y productos de base tecnológica.

Centros de investigación e investigadores

Según los registros de 2020 Querétaro cuenta con 54 centros de investigación y desarrollo tecnológico en los que participan 3,524 investigadores. Se tiene también reconocimiento de otros 37 investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), adscritos a distintas instituciones, gobierno y universidades, lo que arroja un total de 3,561 personas dedicadas a esta actividad.

Tan solo en la Universidad Autónoma de Querétaro existen 14 escuelas y facultades que desarrollan líneas de investigación que acogen a un total de 496 investigadores.

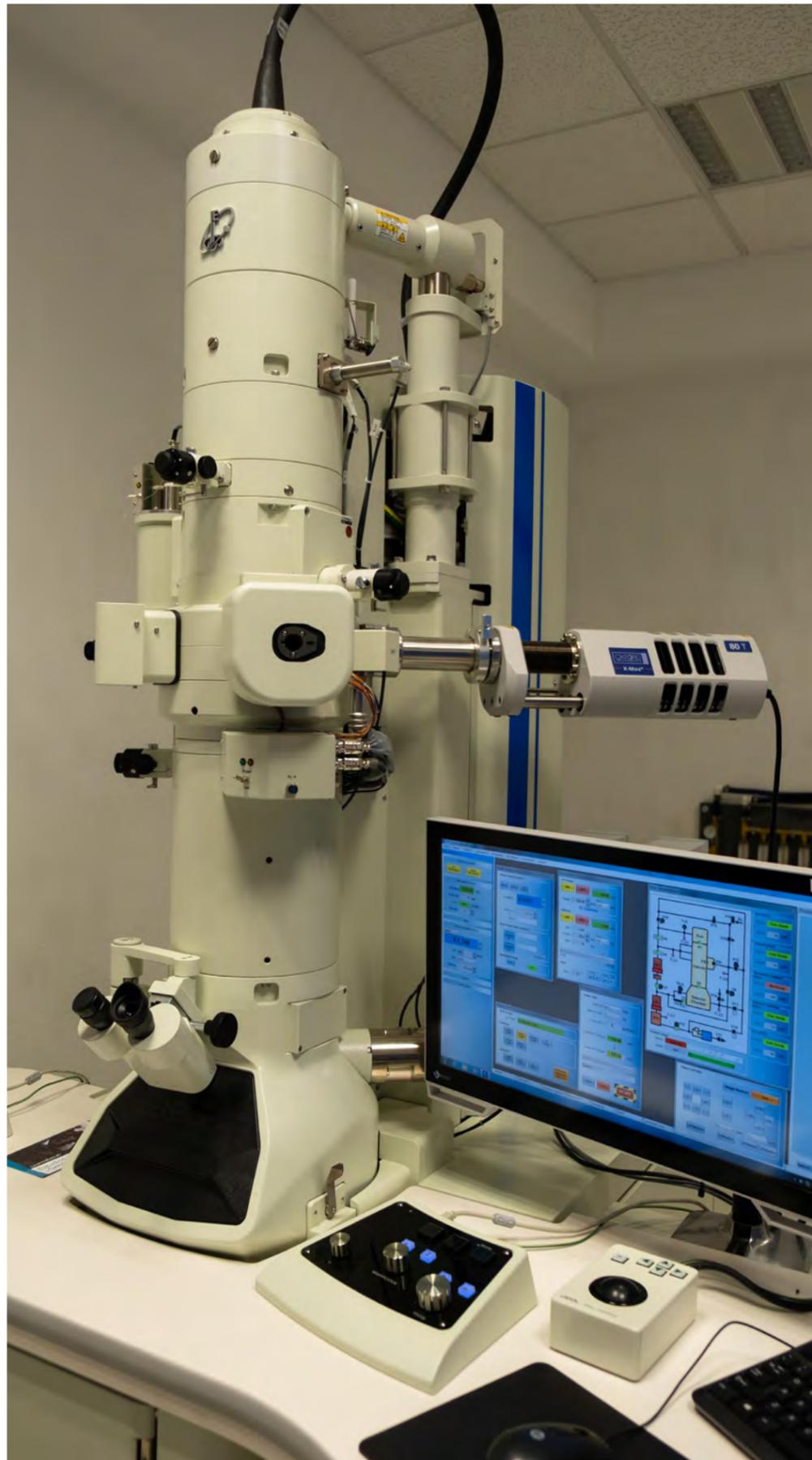
Los 54 centros de investigación en la entidad se conforman de la siguiente manera:



Centros de investigación de la Universidad Autónoma de Querétaro, 2020.

Facultad/Escuela	Tipo	Investigadores del S.N.I. ¹ 2020	Total de investigadores 2020
Ciencias Naturales	Educación superior	70	82
Ciencias Políticas y Sociales	Educación superior	18	27
Colegio de Bachilleres Norte	Educación media superior	3	3
Contaduría y Administración	Educación superior	13	23
Derecho	Educación superior	16	21
Enfermería	Educación superior	2	5
Escuela de Bellas Artes	Educación media superior	10	26
Filosofía	Educación superior	23	33
Informática	Educación superior	4	7
Ingeniería	Educación superior	108	140
Lenguas y Letras	Educación superior	13	19
Medicina	Educación superior	16	19
Psicología	Educación superior	12	26
Química	Educación superior	55	65
Total		363	496

Fuente: CONCYTEQ con datos proporcionados por las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, 2021.
¹S.N.I.: Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.



Centros de investigación del estado de Querétaro, 2020.

Institución	Tipo	Investigadores del S.N.I. ¹ 2020	Total de investigadores 2020
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	CONACYT	31	152
Centro de Tecnología Avanzada (CIATEQ, A.C.)	CONACYT	7	160
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica (CIDETEQ, S.C.)	CONACYT	26	86
Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET)	Federal	5	10
Centro Nacional de Investigación en Fisiología Animal (CENIDFA-INIFAP)	Federal	14	34
Centro Nacional de Metrología (CENAM)	Federal	13	161
Centro INAH, Querétaro	Federal	1	13
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias (INIFAP, Querétaro)	Federal	0*	9*
Instituto Mexicano del Transporte (IMT)	Federal	8	109
Centro de Investigación Educativa y Formación Docente (CIEFD-IMSS)	Federal	0	33
Centro de Investigación y Desarrollo CARSO, CIDE (CONDUMEX, S.A. de C.V.)	Privado	0	234
Centro de Tecnología y Desarrollo (MABE, S. de R.L. de C.V.)	Privado	1	300
Centro de Tecnología y Desarrollo (TREMEX, S.A. de C.V.)	Privado	0*	16*
Centro de Ingeniería Avanzada en Turbomaquinaria (CIAT-GE IQ)	Privado	1	1,039
Mess Servicios Metrológicos S. de R.L. de C.V.	Privado	0	4
Centro de Investigación Social Avanzada, A.C. (CISAV)	Privado	0	16
NUCITEC S.A. DE C.V.	Privado	1*	-
Continental	Privado	N.E.	N.E.
Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA-IPN)	Educación superior	22	37
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV-IPN, Unidad Querétaro)	Educación superior	23	25
Unidad de Alta Tecnología. Facultad de Ingeniería de la UNAM (UAT)	Educación superior	2	10
Instituto de Neurobiología de la UNAM, Campus Juriquilla (INB)	Educación superior	56	58

QUERÉTARO
SUSTENTABLE

INFRAESTRUCTURA
Y EQUIPAMIENTO

CALIDAD DE VIDA

SECTOR PRIMARIO

SECTOR SECUNDARIO

SECTOR TERCIARIO

TURISMO Y CULTURA

SERVICIOS
GUBERNAMENTALES

Centros de investigación del estado de Querétaro, 2020.

Institución	Tipo	Investigadores del S.N.I. ¹ 2020	Total de investigadores 2020
Centro de Investigaciones Educativas CIEEN (ENEQ)	Educación superior	0*	5*
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro (ITESM-CQ)	Educación superior	31	68
Instituto Tecnológico de Querétaro (ITQ)	Educación superior	10	52
Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la UNAM, Campus Juriquilla (CFATA)	Educación superior	26	32
Centro de Geociencias de la UNAM, Campus Juriquilla	Educación superior	46	65
Laboratorio de Investigación en Procesos Avanzados en Tratamiento de Aguas del Instituto de Ingeniería, Campus Juriquilla de la UNAM - LIPATA	Educación superior	9	12
Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ)	Educación superior	14	59
Instituto Tecnológico de San Juan del Río (ITSJR)	Educación superior	2	13
Universidad Tecnológica de San Juan del Río (UTSJR)	Educación superior	6	45
Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ)	Educación superior	13	41
Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación de la Facultad de Ciencias de la UNAM, Campus Juriquilla (UMDI)	Educación superior	10	13
Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ)	Educación superior	3	34
Universidad del Valle de México (UVM)	Educación superior	11	18
Unidad Académica Juriquilla del Instituto de Matemáticas UNAM, C.J. (IMAT)	Educación superior	13	14
Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Animal en Altiplano (CEIEPAA). Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UNAM	Educación superior	0*	25*
Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui (UPSRJ)	Educación Superior	2	17
Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC)	Educación Superior	2	6
Universidad Anáhuac, Querétaro	Educación Superior	3	3
Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)	Educación Superior	363	496
Total		775	3,524

Fuente: CONCYTEQ con datos proporcionados por las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, 2021.

¹S.N.I.: Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.

* Números que son retomados del año 2019, por no haber sido actualizados por el Centro de Investigación.

N.E. No Especificado.

Solicitudes de invenciones de mexicanos por entidad federativa

De acuerdo con información del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) hubo 1,132 solicitudes de patentes ingresadas por mexicanos en 2020, de las cuales 397 fueron otorgadas. Donde más patentes se otorgaron a titulares mexicanos fue en el área de artículos de uso y consumo con 149, técnicas industriales diversas con 78 y 72 de química y metalurgia.

Solicitudes de invenciones de mexicanos por entidad federativa, 2020.				
Entidad Federativa	Patentes	Diseños industriales	Modelos de utilidad	Total
Aguascalientes	8	9	6	23
Baja California	24	5	20	49
Baja California Sur	3	-	2	5
Campeche	16	-	-	16
Chiapas	2	7	4	13
Chihuahua	19	78	21	118
Ciudad de México	220	248	185	653
Coahuila	64	7	13	84
Colima	4	3	2	9
Durango	4	4	2	10
Estado de México	74	111	66	251
Guanajuato	69	105	31	205
Guerrero	2	1	1	4
Hidalgo	19	3	8	30
Jalisco	217	142	81	440
Michoacán	10	4	7	21
Morelos	14	14	10	38
Nayarit	4	-	3	7
Nuevo León	70	140	47	257
Oaxaca	8	4	4	16
Puebla	80	13	23	116
Querétaro	42	28	21	91
Quintana Roo	1	38	10	49
San Luis Potosí	23	11	12	46
Sinaloa	54	11	12	77
Sonora	21	7	8	36
Tabasco	5	10	4	19
Tamaulipas	7	5	6	18
Tlaxcala	7	1	4	12
Veracruz	21	2	11	34
Yucatán	10	25	9	44
Zacatecas	7	3	5	15
Mexicanos que radican en el extranjero / Mexicans living overseas	3	9	1	13
Total	1,132	1,048	639	2,819

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en Cifras IMPI en cifras.

Nota: El 24 de marzo de 2020 el IMPI suspendió actividades y plazos en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Secretaría de Salud, derivado de la situación generada por el COVID-19, reiniciando actividades el 6 de julio y plazos el 13 de ese mes.

En 2020 deben agregarse 3 solicitudes de esquemas de trazado de circuito integrado para Ciudad de México, por lo que el total es 2,822.

5.4.4. Clústeres

Un clúster se define como un conjunto de empresas interrelacionadas que trabajan en un mismo sector y que, además, colaboran de manera estratégica para obtener beneficios comunes.

Querétaro registra una diversidad de clústeres que fomentan el crecimiento y desarrollo de las empresas que los integran. Los más destacados son los correspondientes a los sectores aeronáutico, automotriz, de tecnologías de la información y médico.

Éstos se han constituido por la creciente llegada de negocios de los sectores antes mencionados y, en consecuencia, por la necesidad de establecer una misma dirección de trabajo para incrementar su productividad y consolidar el desarrollo económico del estado.



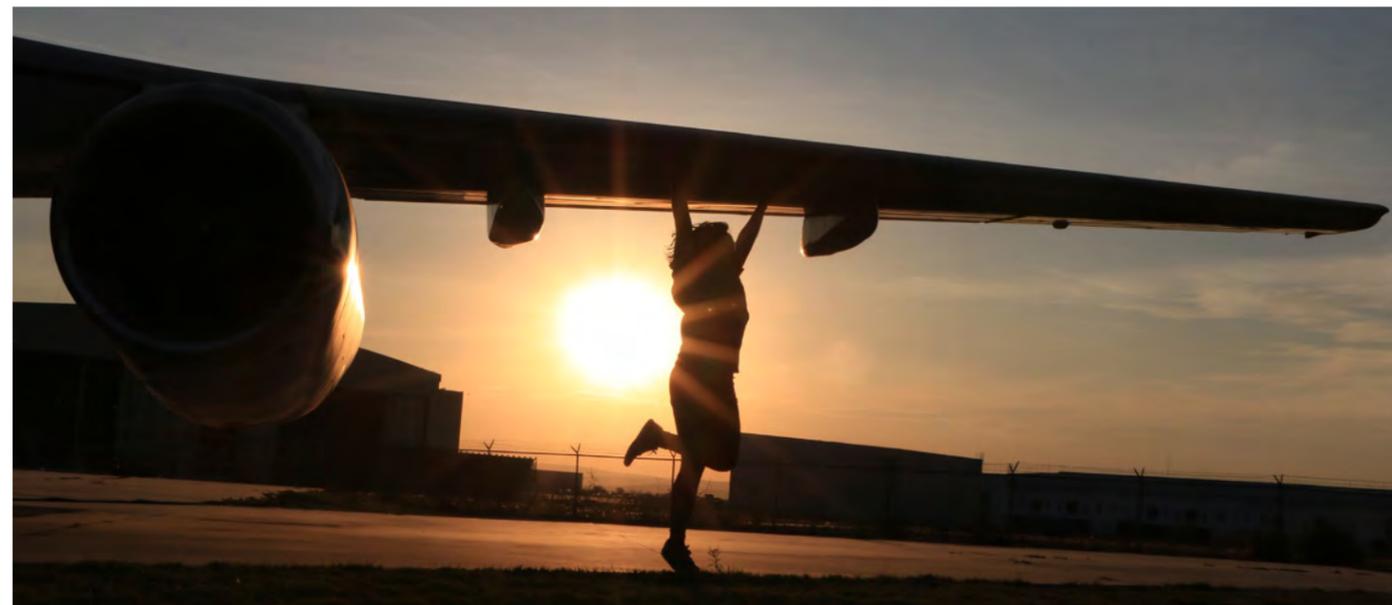
Clúster Aeronáutico

Se constituyó en noviembre de 2012 bajo el concepto de la triple hélice: empresa-academia-gobierno. Su sede se encuentra en el Centro Nacional de Tecnología Aeronáutica (CENTA). El Aeroclúster de Querétaro, A.C. fue resultado de la integración de siete empresas y once instituciones representativas del sector.

En 2019 contó con la participación de más de 70 miembros, de los cuales 38 son compañías aeroespaciales, 12 empresas de soporte, 10 instituciones educativas públicas y privadas, 7 centros de investigación y 3 entidades públicas: la Secretaría de Desarrollo Sustentable, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro y el Aeropuerto Internacional de Querétaro. Además el Aeroclúster de Querétaro colabora con diversas instancias a nivel estatal y federal.

Áreas de especialidad de las empresas del clúster aeronáutico:

- Manufactura avanzada
 - Aeroestructuras
 - Sistemas y equipamiento
 - Motores
 - Procesos especiales
- Mantenimiento, reparación y operaciones (MRO)
 - Aeronaves ejecutivas y privadas
 - Aeronaves de pasajeros
 - Trenes de aterrizaje y motores
- Diseño e Ingeniería
 - Diseño de componentes avanzados para motores y aeroestructuras.



El Aeroclúster de Querétaro informa que al año 2019, en la entidad se tiene registro de más de 80 empresas y entidades de soporte que generan alrededor de 12,000 empleos directos, los empleos directos de las empresas integrantes del clúster ascienden a 9,500.

Los principales destinos de exportación de las empresas aeronáuticas del clúster son Norteamérica, Francia, España, Alemania y Reino Unido.

Las pymes aeronáuticas representan más del 55% del total de las empresas que forman parte de la asociación, desarrollando constantemente inspección de primeros artículos y nuevos números de parte en las áreas de maquinado, tratamientos térmicos y componentes plásticos y elastoméricos principalmente.

A continuación se presentan las líneas de acción que desarrolla el clúster aeronáutico:

1. Desarrollo de cadena de suministro.
2. Impulso a las pymes aeroespaciales
3. Empleo y formación de capital humano
4. Investigación y desarrollo
5. Certificaciones

De acuerdo con el ranking mundial de Ciudades Aeroespaciales del Futuro 2018/19, Querétaro figura en el *Top Ten* de las Ciudades Aeroespaciales con Mejor Desempeño.



Clúster Automotriz

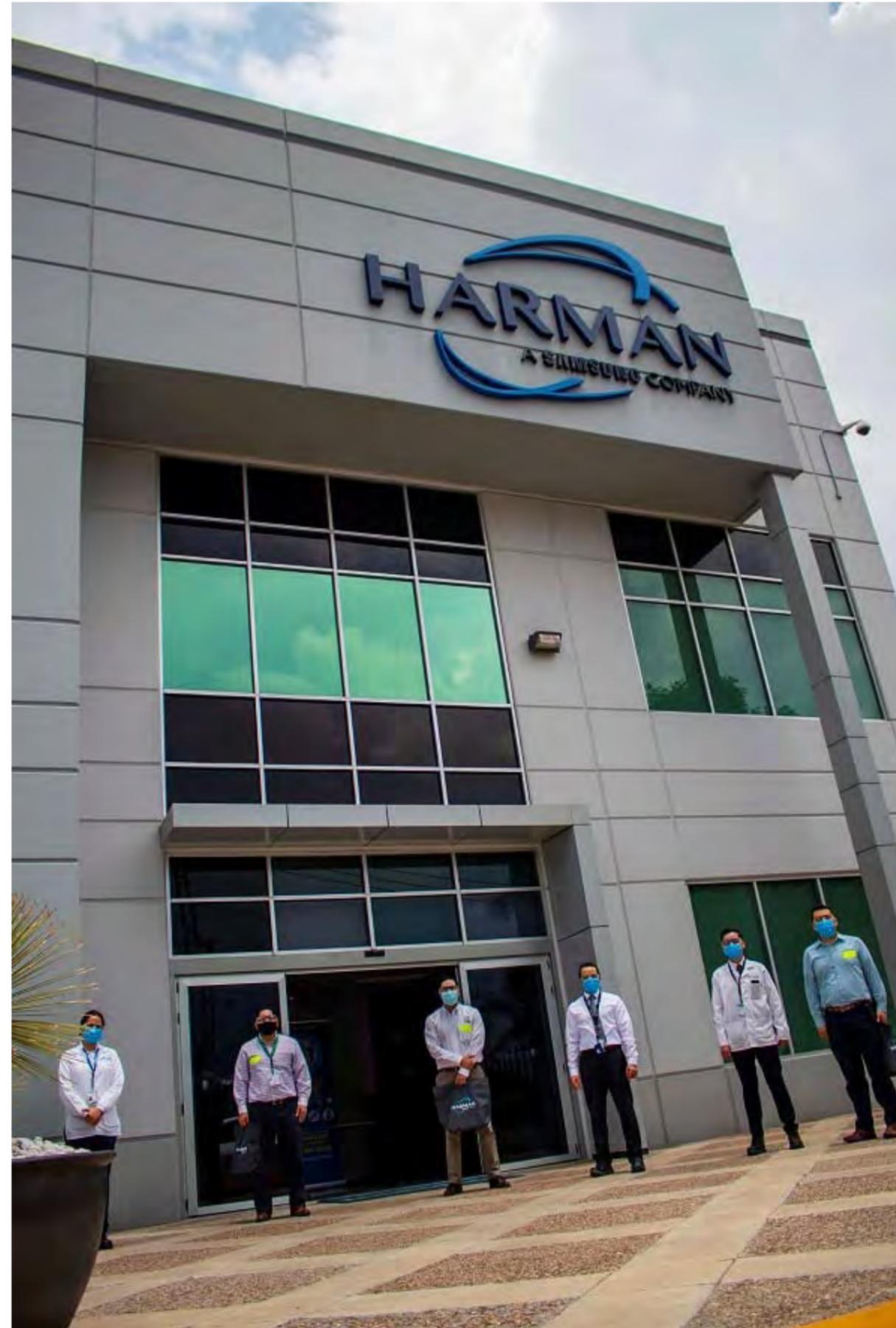
El Clúster Automotriz de Querétaro, constituido en junio de 2013, tiene su sede en el Parque Tecnológico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro. Sus integrantes crearon comités especializados de capital humano, seguridad

industrial, seguridad patrimonial, desarrollo de proveedores, proveedores Tier 2 (TR2), excelencia operacional y desarrollo tecnológico con la finalidad de detectar las principales necesidades y buscar las soluciones requeridas por esta industria, con base en esquemas colaborativos y de vinculación de la triple hélice.

En la actualidad el clúster lo integran 97 miembros: 85 empresas, 7 universidades, 1 centro de capacitación para el trabajo, 1 escuela técnica, 1 centro de investigación y desarrollo y 2 entidades de gobierno, la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU) y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro.

Para hacer frente a la pandemia por SARS-CoV-2 el Clúster Automotriz desplegó una estrategia de acompañamiento a sus asociados que incluyó, la recolección de datos entre las empresas miembro para generar información estratégica acerca de la evolución de la pandemia y sus efectos en la actividad económica, se preparó con apoyo de las empresas del sector y con la opinión de las autoridades en la materia, un protocolo base para la prevención de contagios por COVID-19, también se trabajó de manera estrecha con la administración estatal para apoyar en el despliegue de la estrategia para combatir los efectos de la pandemia.

Es importante considerar que en el estado de Querétaro existen más de 300 empresas de este sector que, en conjunto, contribuyen con 68,000 empleos directos.





Clúster de Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Vórtice IT Clúster Querétaro – Integración Tecnológica de Querétaro, A.C. inició sus trabajos en marzo de 2006 y se ubica en su propio parque tecnológico: Vórtice

ITech Park, en Ciudad Maderas, Querétaro. Lo integran poco más de 152 empresas de base tecnológica del sector, 16 aliados estratégicos de otros sectores, 3 centros de investigación, 6 clústeres estatales, 18 universidades, 4 colegios privados y 6 entidades gubernamentales.

De acuerdo con información del clúster, el estado cuenta con poco más de 300 empresas del sector tecnologías de la información (TI), las cuales participan con más de 20,000 empleos directos.

Vórtice es fundador y parte del Consejo Nacional de Clústeres de Software y TI, el cual impulsa el fortalecimiento de 24 clústeres del sector en todo el país y congrega a más de 2,400 empresas para alcanzar el posicionamiento nacional e internacional de las tecnologías desarrolladas en México, proponiendo e impulsando políticas públicas nacionales.

Todos los asociados son parte de grupos de trabajo en donde se trabaja de manera conjunta con todos los expertos de cada tema (transformación digital, i 4.0 automotriz, i 4.0 aeronáutica, innovación y emprendimiento, infraestructura y Smartcity, talento humano, política pública, agrotech e impulso al sector). Cada grupo tiene diferentes objetivos y proyectos para beneficio de todas las empresas de todos los sectores y la región.



Imagen: www.facebook.com/clustervorticeit



Clúster Médico

El Clúster Médico de Querétaro, A.C. es el de más reciente creación, comenzó sus operaciones en junio de 2014. Sus integrantes sesionan en las instalaciones de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Querétaro) Actualmente se integra por once hospitales y clínicas, siete universidades, la SEDESU y la Secretaría de Salud.



Clúster de Plásticos

Inició sus trabajos el 10 de noviembre 2016 y se ubica en la colonia Desarrollo San Pablo en la ciudad de Querétaro. Lo integran 50 empresas del sector de plásticos y 10 de otros sectores, entre los cuales hay 2 centros de investigación y 2 universidades.

De acuerdo con información del clúster, el estado cuenta con aproximadamente 600 micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyME) de plásticos y 30 de manufactura y mantenimiento de moldes, las cuales participan con cerca de 12,000 empleos directos y más de 13,500 indirectos.

Programas:

1. Cuenta con 4 comisiones.
 - a. Certificación-educación y capacitación.
 - b. Vinculación.
 - c. Responsabilidad social.
 - d. Proyectos gubernamentales.
2. Proyectos de maquinaria y equipo para el desarrollo de proveedores, y de recursos humanos para desarrollo de personal.
3. Integración de la cadena de proveeduría y desarrollo de negocios.
4. Certificaciones: empresas orgullosas de ser de plásticos y empresas responsables socialmente.
5. Capacitación y diplomados en diseño de moldes y troqueles, mantenimiento, metrología y calidad del material.
6. Mapeo de empresas y proveedores de moldes y mantenimiento de herramientas.



Clúster de Innovación Logística (CILQRO)

Inició con 10 miembros fundadores en febrero de 2018 y se ubica en Av. Zaragoza 330. Lo integran 46 empresas del sector logístico relacionado con actividades del tipo líneas transportistas, agentes aduanales, consultoras, operadores logísticos, instituciones, gobierno, entre otras.

El CILQRO sigue los lineamientos de la triple hélice: industria, academia y gobierno. Para 2021 proyecta alcanzar 60 afiliados con el objetivo principal de potencializar la logística del estado y del Bajío.

Para combatir los efectos de la pandemia el sector logístico no paró, sobre todo en el tema de artículos esenciales, por lo que las medidas de prevención contra el COVID-19 estuvieron presentes desde inicios de la pandemia.

5.5. Parques y zonas industriales

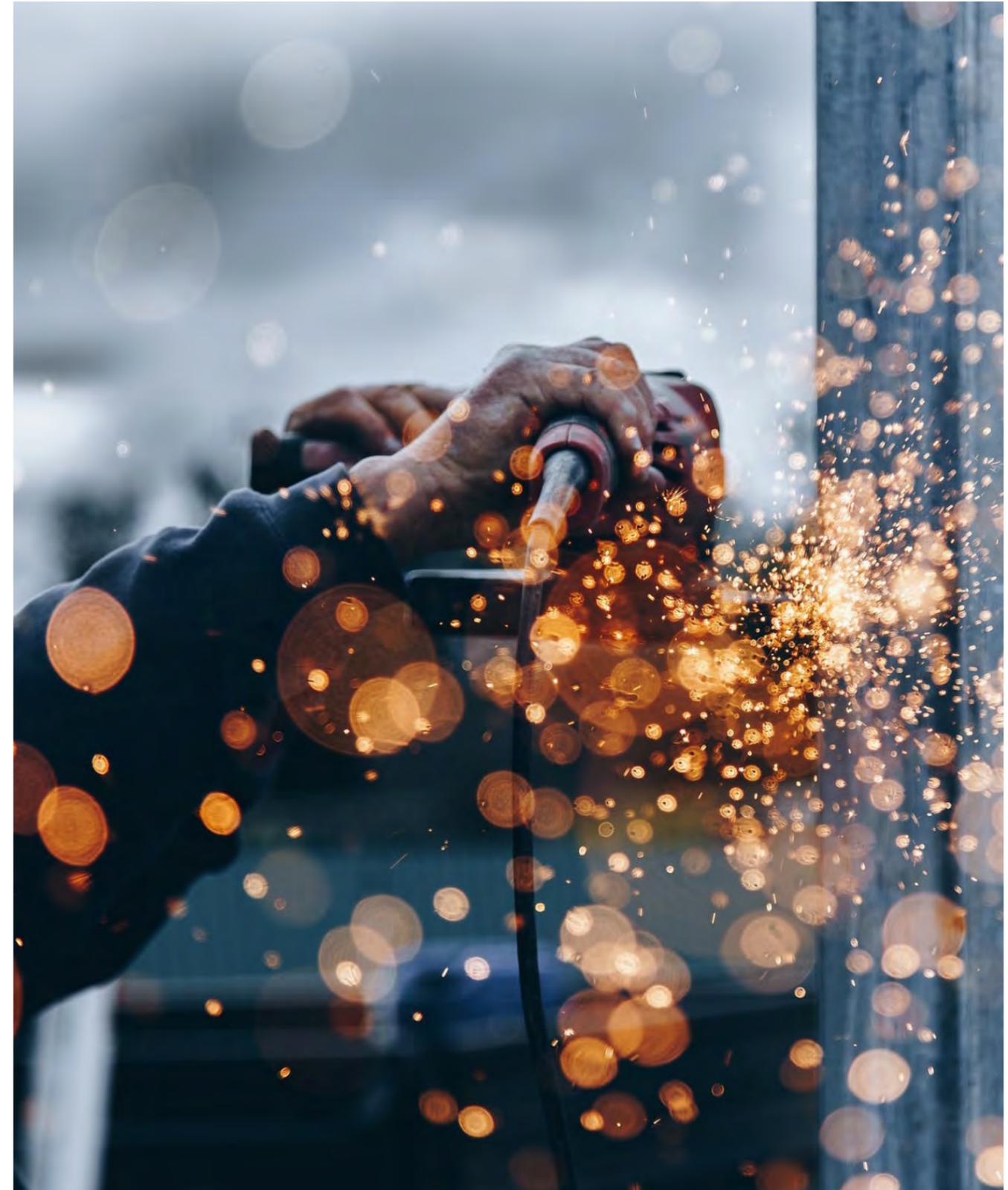
De acuerdo con datos proporcionados por la Dirección de Control Ambiental de SEDESU, se tiene registro de 67 parques y zonas industriales autorizadas en Querétaro. La actividad industrial en el estado es ya una tradición que se mantiene en constante renovación, de ello dan fe complejos que cuentan con largo tiempo de funcionamiento, otros de reciente creación y algunos más en proceso de desarrollo.

El municipio de El Marqués concentra 34.3%; Querétaro participa con 31.3%; Colón el 13.4%; San Juan del Río, Pedro Escobedo, Corregidora, Huimilpan y Cadereyta suman 20.9%.

Parques o zonas industriales autorizadas en Querétaro por municipio, 2020.

Municipio	Número de parques	Distribución porcentual
Cadereyta	1	1.5%
Colón	9	13.4%
Corregidora	2	3.0%
El Marqués	23	34.3%
Huimilpan	1	1.5%
Querétaro	21	31.3%
San Juan del Río	3	4.5%
Pedro Escobedo	7	10.4%
Total	67	

Fuente: SEDESU. Subsecretaría de Medio Ambiente. Dirección de Control Ambiental, 2021.



Parques industriales autorizados en el estado de Querétaro, 2020.

Cadereyta de Montes

Parque Industrial Cadereyta

Colón

Vesta Park Querétaro
 Agropark
 Aerotech Industrial Park
 Parque Aeroespacial de Querétaro
 Ferroparque
 Industrial Point
 Novotech Aeropuerto
 Parque Industrial Aeropuerto Querétaro (PIA)
 VYNMSA PARK etapa 2

Corregidora

Complejo Industrial Balvanera
 Parque Industrial El Pueblito

El Marqués

Parque Industrial El Marqués
 Finsa Querétaro
 Microparque Industrial La Noria
 Parque Industrial Aeropuerto O'Donnell
 Parque Industrial Aeropuerto
 Parque Industrial Advance Qro.
 La Bomba Industrial Park
 Conjunto Industrial P.K.Co
 Global Park Querétaro
 Parque Industrial Ciudad Maderas
 Parque Industrial PyME
 Parque Industrial Calamanda
 Arso Park
 VYNMSA
 Villa del Marqués
 Prime Park Just In Time
 Parque Industrial Quadrum
 Terra Park Centenario
 Euro Park
 Puerta Querétaro
 FRISA
 Parque Tecnológico Innovación Querétaro
 Parque Industrial Advance Conin

Querétaro

Conjunto Industrial Sotavento
 Zona Industrial San Pedrito Peñuelas
 Parque Vía Verde
 Fraccionamiento Industrial Benito Juárez
 Parque Industrial Jurica
 Parque Industrial Querétaro
 Polígono Empresarial Santa Rosa
 Parque Industrial San Isidro
 Microparque P88
 Parque Miqro1
 Microparque Industrial Jofre Park
 NAVEX Park
 Condominio Industrial SPM
 Polígono empresarial Buena Vista
 Dynamik Park
 Eqropak
 Microparque Born-Makro
 Parque Industrial Vie Verde Querétaro II
 Navetec Santa Rosa
 Terrakia
 Parque Industrial Querétaro Sur

San Juan del Río

Fraccionamiento Industrial Valle de Oro
 Tierras Coloradas
 Nuevo Parque Industrial

Pedro Escobedo

Conjunto Industrial Las Palmas
 Parque Industrial Elysium
 Exeter Cantera Industrial Park
 Finka San Antonio Agropark
 Parque Industrial Q2
 Saloro Business Park
 Parque Industrial Q3

Huimilpan

Parque Industrial PyME

Fuente: SEDESU. Subsecretaría de Medio Ambiente. Dirección de Control Ambiental, 2021.

QUERÉTARO
SUSTENTABLE

INFRAESTRUCTURA
Y EQUIPAMIENTO

CALIDAD DE VIDA

SECTOR PRIMARIO

SECTOR SECUNDARIO

SECTOR TERCIARIO

TURISMO Y CULTURA

SERVICIOS
GUBERNAMENTALES



Asentamientos industriales

A través del formato "Formulario de Inducción" la SEDESU, conjuntamente con dependencias del ámbito municipal, estatal y federal dependiendo del caso, evalúa y resuelve sobre el asentamiento de nuevas industrias, ampliación de las ya establecidas, regularización o reubicación de algunas ya operando, en apego a los criterios que establece la Ley Industrial del Estado de Querétaro y a otras disposiciones vigentes.

En el periodo de enero a diciembre de 2020 se atendieron 69 trámites, de los cuales 47.8% correspondieron a nuevas empresas y ampliaciones, 27 fueron nuevas y 6 ampliaron sus instalaciones. En el mismo periodo se regularizaron 34 empresas y 2 se reubicaron, de esta manera la industria se mantiene con operaciones óptimas de acuerdo con el cuidado al medio ambiente.

Industrias con Formulario de Inducción, 2020.

Tipo	Trámites
Reubicación	2
Regularización	34
Instalación	27
Ampliación	6
Total	69

Fuente: SEDESU, Dirección de Fomento Industrial, 2021.

En la ventanilla única de trámites, para el periodo de enero a diciembre de 2020, se atendieron 60 solicitudes de 45 empresas instaladas o por instalarse en el estado. Los principales apoyos consistieron en facilitar, gestionar y acercar a las empresas con las instituciones para llevar a cabo sus trámites como: permisos, licencias, infraestructura hidráulica, energía eléctrica, etc.

Ventanilla única de trámites, 2020.

Dependencia	Solicitudes
CEA	4
CFE	9
Municipios	16
Relaciones Exteriores	7
Otros	24
Total	60

Fuente: SEDESU, Dirección de Fomento Industrial, 2021.

Durante 2020 se concretaron 27 proyectos en diferentes municipios del estado en los sectores aeronáutico, automotriz, alimentos y bebidas, electrodomésticos, TIC, plásticos, entre otros.

Proyectos concretados 2020.

Municipio	Número de proyectos
El Marqués	10
Querétaro	8
Colón	6
Pedro Escobedo	1
Corregidora	1
San Juan del Río	1
Total	27

Fuente: SEDESU, Dirección de Fomento Industrial, 2021

5.6. Impacto ambiental

5.6.1. Evaluación del impacto ambiental

La evaluación se puede presentar bajo distintas modalidades: Informe Preventivo de Impacto Ambiental, Manifestación de Impacto Ambiental o Formulario de Inducción, de acuerdo con la naturaleza del trámite y a los criterios que establezca la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

Su objetivo es evaluar y, si fuera el caso, descartar los proyectos que puedan causar desequilibrios ecológicos al rebasar límites y condiciones señalados en las normas aplicables, por su realización, suspensión, ampliación, modificación, demolición o desmantelamiento de obras o actividades.

La evaluación es el procedimiento mediante el cual las autoridades competentes determinan la pertinencia de la ejecución de obras o actividades específicas, estableciendo, en su caso, las condiciones a que éstas deban sujetarse para evitar o atenuar sus efectos negativos en el equilibrio ecológico o al ambiente.

Trámites en materia ambiental

Derivado de la sistematización para mejorar la consulta, integración, revisión y llevar a cabo la publicación de la información que se recabe en relación a trámites de servicios de los entes públicos y privados, es que se desarrolló la Plataforma de Trámites en Línea, la cual es una herramienta digital que permite acercar y facilitar a los usuarios en general, el acceso a información, así como la obtención de autorizaciones en materia ambiental.

Trámite	Número de trámites atendidos
Registro al padrón de prestadores de servicios ambientales en consultoría, laboratorios y verificación vehicular	15
Registro al padrón de prestadores de servicios ambientales en residuos	335
Registro al padrón de prestadores de servicios ambientales en perito responsable de banco de material	48
Constancias de verificación vehicular	5,959
Autorizaciones de verificación vehicular	6,147
Prórrogas de verificación vehicular	25
Registro de proyectos al fondo de protección ambiental	33
Formularios de inducción	102
Evaluación de impacto ambiental	346
Licencia de explotación de banco de material	170
Autorizaciones de banco de tiro	62
Atención a obra pública	300
Licencia Ambiental Estatal	117
Informe Anual de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes	891
Autorizaciones de combustión a cielo abierto	43
Autorización de manejo de residuos de manejo especial	66
Registro de planes de manejo de residuos de manejo especial	48

Fuente: SEDESU, Dirección de Control Ambiental, 2021.

5.6.2. Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA)

Es un mecanismo de carácter voluntario que permite a las organizaciones productivas y de servicios certificarse y corroborar, mediante una auditoría, que están en cumplimiento de la legislación ambiental.

El objetivo del PNAA es mejorar el desempeño ambiental de las instalaciones participantes, para que éste sea superior al exigido por la ley. Se verifica que las empresas cumplan con la legislación ambiental federal y local vigente, y al mismo tiempo que adopten medidas de autorregulación y buenas prácticas de operación e ingeniería.

Dependiendo de la actividad económica de la empresa el PNAA otorga tres tipos de certificados:



Industria Limpia

Dirigido a empresas que realizan actividades de manufactura y transformación.



Calidad Ambiental

Otorgable a empresas dedicadas a actividades comerciales y de servicios.



Calidad Ambiental Turística

Para empresas de servicios y actividades turísticas.



Durante 2019 el estado de Querétaro integró un padrón de 90 empresas que poseen un certificado vigente, de las cuales 58 son de Industria Limpia, 31 de Calidad Ambiental y 1 de Calidad Ambiental Turística.

Los municipios registrados con empresas que cuentan con un certificado vigente en el PNAA son los siguientes:

Municipio	Empresas con certificado vigente
Querétaro	46
El Marqués	17
San Juan del Río	16
Colón	4
Corregidora	3
Cadereyta de Montes	1
Ezequiel Montes	1
Pedro Escobedo	1
Tequisquiapan	1
Total	90

Fuente: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA), 2019.

De igual modo, durante el mismo año, la Subdelegación de Auditoría Ambiental en el estado de Querétaro, reportó que 60 empresas están en vías de obtener el certificado ambiental. La siguiente tabla enumera las empresas que lo están tramitando, por municipio.

Municipio	Empresas en vías de obtener el certificado
Amealco de Bonfil	1
Cadereyta de Montes	1
Colón	4
Corregidora	1
El Marqués	11
Ezequiel Montes	1
Pedro Escobedo	3
Querétaro	31
San Juan del Río	7
Total	60

Fuente: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA), 2019.

5.7. Mejora Regulatoria

La Comisión Federal de Mejora Regulatoria es responsable de desarrollar políticas públicas eficientes para generar e implementar normas claras, trámites y servicios simplificados e instituciones eficaces para vigilar su creación y aplicación.

Con la finalidad de fortalecer y aplicar el marco regulatorio en materia ambiental y contribuir a la mejora regulatoria de los trámites ambientales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, así como apoyar a combatir la emergencia sanitaria por la pandemia por COVID-19, se creó y publicó el siguiente acuerdo en el periódico oficial del estado "La Sombra de Arteaga", el 5 de mayo de 2020:

"Acuerdo por el que se establecen acciones y medidas de operación para atender la emergencia sanitaria de salud pública ante la propagación del virus SARS-COV2 (COVID-19) por parte de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro."



5.8. Calificaciones Crediticias Moody's y S&P

Moody's

La calificadora Moody's Investors es una agencia internacional de calificación de crédito o rating que analiza las entidades comerciales y gubernamentales. Puede evaluar la calidad de la deuda de un país o de una entidad financiera.

En septiembre de 2020 el estado de Querétaro reflejó un perfil crediticio que implica resultados operativos positivos, resultados financieros en promedio balanceados, muy bajos niveles de endeudamiento y una muy fuerte liquidez.

Standard and Poor's (S&P)

Otra de las agencias que cumple la función calificadora al más alto nivel es Standard and Poor's, empresa estadounidense de servicios financieros. Es una división de S&P Global que publica informes sobre investigación financiera y análisis de acciones y bonos.

En octubre de 2020 S&P Global Ratings otorgó una calificación a escala global y nacional que muestran una economía resiliente y una gestión con medidas fiscales prudentes, que a pesar del debilitamiento de los resultados fiscales, Querétaro probablemente seguirá disminuyendo su deuda manteniéndola en un nivel bajo.





Se integra por el sector de la economía dedicado a brindar servicios al comercio, la educación, la salud, la banca e instrumentos financieros, transporte y comunicaciones. Comprende también otros servicios sociales y personales que no son clasificables.

En las economías maduras, cuya industrialización es una realidad desde mucho tiempo atrás, el sector terciario crece en la misma medida en que el mercado se hace más complejo y se diversifica.

El comportamiento de las actividades económicas permite elaborar un mapa que refleja las ramas que adquieren mayor relevancia en cada entidad del país.

Querétaro destaca entre los estados con mayor actividad económica a nivel nacional. Su sector más dinámico es el terciario, donde existe un conjunto importante de empresas comerciales y de servicios.

SECTOR TERCIARIO

10° LUGAR NACIONAL **CON 116.9 puntos**
 DENTRO DEL SECTOR TERCIARIO **AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020**
SEGÚN EL INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL (ITAE) QUE GENERA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI).

SECTOR QUE MÁS **57.3%**
APORTA AL PIBE
231,382 MILLONES DE PESOS
[PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL]

APORTE AL PIB DEL SECTOR **67.6% SERVICIOS**
COMERCIO 32.4%

ESTABLECIMIENTOS
43.4% SECTOR COMERCIAL
SERVICIOS 36.5%

TRABAJADORES ASEGURADOS **303,750** AL CIERRE DE 2020

529,847 PERSONAS EN EL ESTADO
 REPRESENTA EL 60% DE LA POBLACIÓN OCUPADA

2° LUGAR NACIONAL EN
CONTRATOS DE CRÉDITO
 POR CADA 10,000 ADULTOS

3° LUGAR NACIONAL EN
ACCESO A SUCURSALES
 POR CADA 10,000 ADULTOS

PIB DEL SECTOR = 10% SERVICIOS DE TRANSPORTE, CORREO Y ALMACENAMIENTO / **6.3%** SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS

IED Y COMERCIO EXTERIOR

DURANTE 2020, QUERÉTARO RECIBIÓ
IED | 845.7 MILLONES DE DÓLARES
[INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA]

670 MILLONES DE DÓLARES
 EN REINVERSIÓN DE UTILIDADES EN EL ESTADO

MÉXICO SUSCRIBE
13 TRATADOS
 DE LIBRE COMERCIO CON ACCESO
 AL MERCADO DE **50** NACIONES

EL PAÍS SOSTIENE
29 ACUERDOS CON 30 PAÍSES
 PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA
 DE LAS INVERSIONES (APPRIIs)

6.1. Comercio

En 2019 la actividad comercial de Querétaro registró un monto de 75,081.7 millones de pesos. Esta cantidad representa el 32.4% del PIB del sector terciario del estado.

6.1.1. Comercio interior

De acuerdo con el ITAEE publicado por el INEGI, en el cuarto trimestre de 2020 el mercado interno y sus determinantes registraron una cuantiosa actividad. Esto alienta las ventas al mayoreo y al menudeo mostrando un índice general de 115.1 puntos.

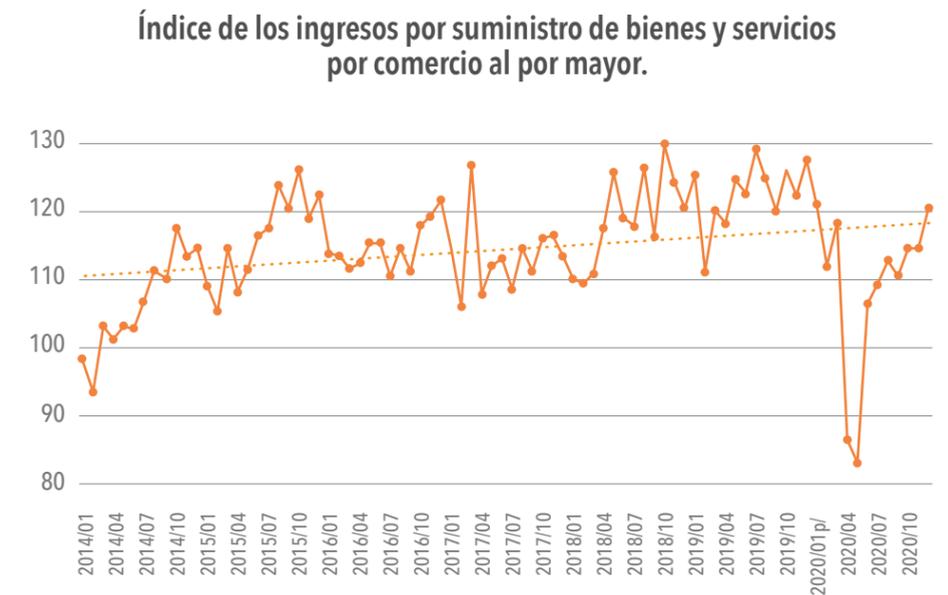
En diciembre del 2020, según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 98,035 personas laboraban formalmente en actividades comerciales. Esto significó una participación del 16.5% de los trabajadores en la entidad y un crecimiento anual del 3.4%.



Comercio al por mayor

De acuerdo con cifras del INEGI el comercio al por mayor aportó 41,798.04 millones de pesos reales al PIB estatal de 2019. Esta actividad representa un 10.3% de la producción anual y un crecimiento del 4.4% respecto a lo registrado en 2018.

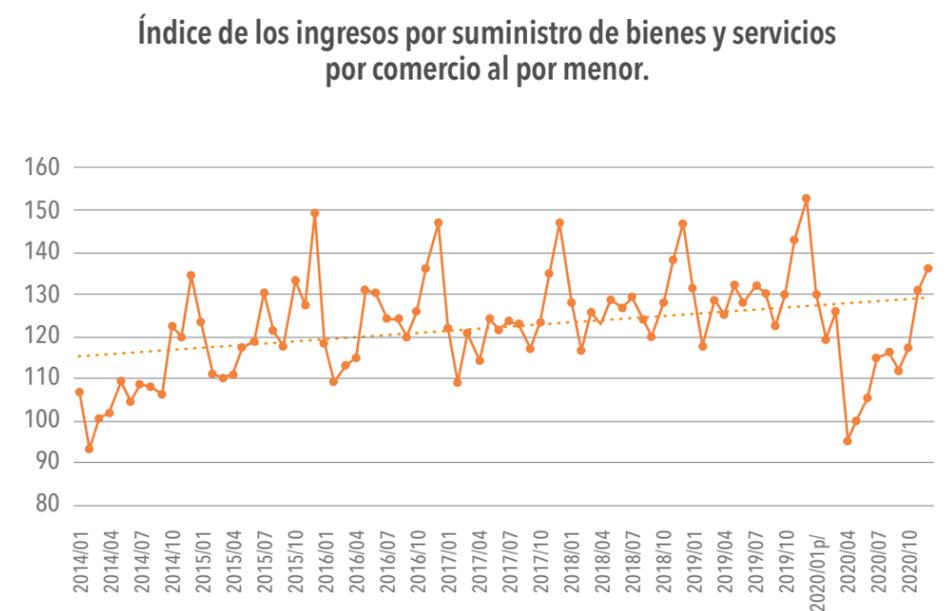
La Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) muestra la dinámica de los ingresos por suministro de bienes y servicios por comercio al por mayor. En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de los ingresos desde enero de 2014, donde el índice fue de 98 creciendo a 120.5 en diciembre de 2020, teniendo un incremento del 22.9%.



Comercio al por menor

En 2019 el comercio al por menor aportó 33,283.7 millones de pesos constantes al PIB del estado, representando el 8.2% de la producción de ese año y un decrecimiento del 7.8% respecto a 2018. El monto generado por esta actividad en 2018 fue de 36,092.4 millones de pesos.

De igual manera la EMEC registra los ingresos por comercio al por menor. Para el periodo de 2014 a 2019 se presentó el pico más alto del índice en diciembre de 2019 con 153 puntos y en abril de 2020 alcanzó el registro más bajo con 96 puntos.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC).

6.1.2. Comercio exterior

El comercio internacional representa el intercambio de productos y servicios entre distintos países. Cumple dos objetivos principales: el primero, satisfacer la demanda interna de productos y servicios que no se generan dentro el país; el segundo, llevar la propia producción interna a mercados externos que la demandan.

Este sector está sujeto a las regulaciones que establecen los propios productores y compradores de los bienes y servicios y los gobiernos de los países de origen y destino que participan en el intercambio.

Acuerdos comerciales suscritos por México

La Secretaría de Economía reporta que México participa en 13 Tratados de Libre Comercio (TLC) suscritos con 50 países, sostiene 29 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) con 30 naciones y celebra 9 acuerdos de alcance limitado en el contexto de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

También participa activamente en organismos y foros multilaterales y regionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) entre otras.

Acuerdos comerciales regionales plurilaterales suscritos por México



Fuente: Organización Mundial de Comercio (OMC), Comercio Regional.

Tratados de libre comercio suscritos por México.

Tratado	Nombre corto	Países signatarios	Vigencia desde:
Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá	T-MEC	México, Estados Unidos y Canadá	1 de julio de 2020
Tratado entre México - Panamá	TLC México - Panamá	México y Panamá	1 de julio de 2015
Tratado entre México - Perú	TLC México - Perú	México y Perú	1 de febrero de 2012
Tratado de Libre Comercio México - Colombia	TLC - G2	México y Colombia	2 de agosto de 2011
Tratado de Libre Comercio México - Chile	TLC México - Chile	México y Chile	1 de agosto de 1999
Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea	TLCUEM	México y países miembros de la Unión Europea	1 de julio de 2000
Tratado de Libre Comercio México - Israel	TLC México - Israel	México e Israel	1 de julio de 2000
Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay	TLC México - Uruguay	México y Uruguay	15 de julio de 2004
Tratado de Libre Comercio México y Asociación Europea de Libre Comercio	TLC México - AELC	México, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza	1 de julio de 2001
Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua	TLC - Centro America	México, Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua	1 de septiembre de 2012
Tratado de Libre Comercio México - Japón	TLC México - Japón	México y Japón	1 de abril de 2005
Alianza del Pacífico	AP	México, Perú, Colombia y Chile	1 de mayo de 2016
Tratado de Asociación Transpacífico	CPTPP	México, Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam	30 de diciembre de 2018

Fuentes: Secretaría de Economía. Comercio Exterior. Países con Tratados y Acuerdos firmados con México, 2021.

Aduana de Querétaro

Tiene su origen el 22 de julio de 1983 y actualmente su sede se encuentra ubicada en la Carretera Estatal 200, Querétaro-Tequisquiapan km 22.5, en el municipio de Colón, Querétaro. Pertenecen a la circunscripción territorial de la Aduana los estados de Querétaro, Hidalgo y 88 municipios de Michoacán.

Los despachos de mercancía son vía aérea, terrestre y ferrocarril por la sección Aduanera de Hidalgo y el Recinto Fiscalizado Estratégico.

Los puntos tácticos que integran la Aduana de Querétaro son:

Puntos tácticos que integran la Aduana de Querétaro

Aduana de Querétaro

Sección Aduanera de Hidalgo ubicada en Atotonilco de Tula, Hidalgo.

Aeropuerto Internacional de Querétaro

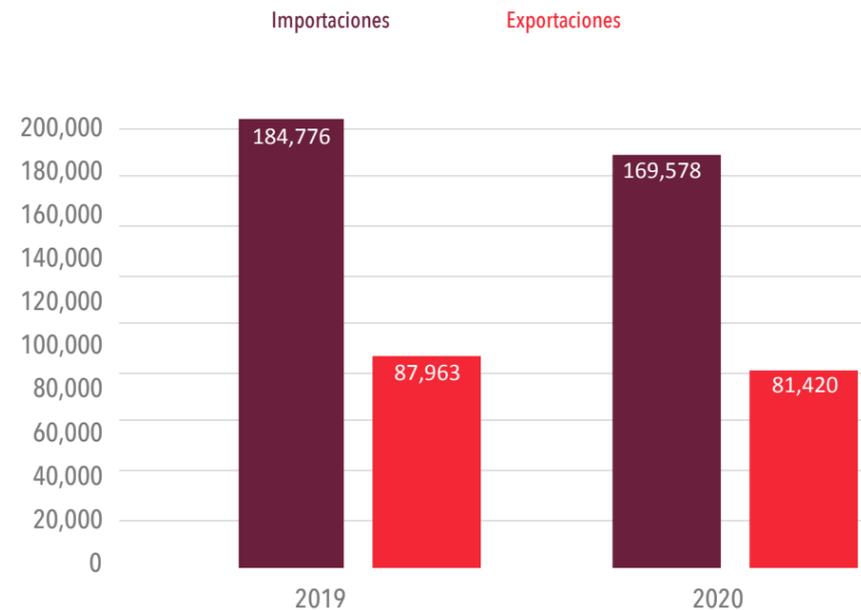
Aeropuerto Internacional "Gral. Francisco J. Mujica" de Morelia, Michoacán.

Aeródromo Internacional "General Ignacio López Rayón", Uruapan, Michoacán.

En el año 2019 la Aduana de Querétaro incrementó las operaciones de comercio electrónico, también conocido como e-commerce, a través de las empresas de mensajerías DHL Express México, S.A. de C.V. y Federal Express Holdings México y Cia.

Para el año 2020 se procesaron un total de 250,998 operaciones de importación y exportación, significando una variación del -8% en relación a 2019.

Operaciones. (enero-diciembre)



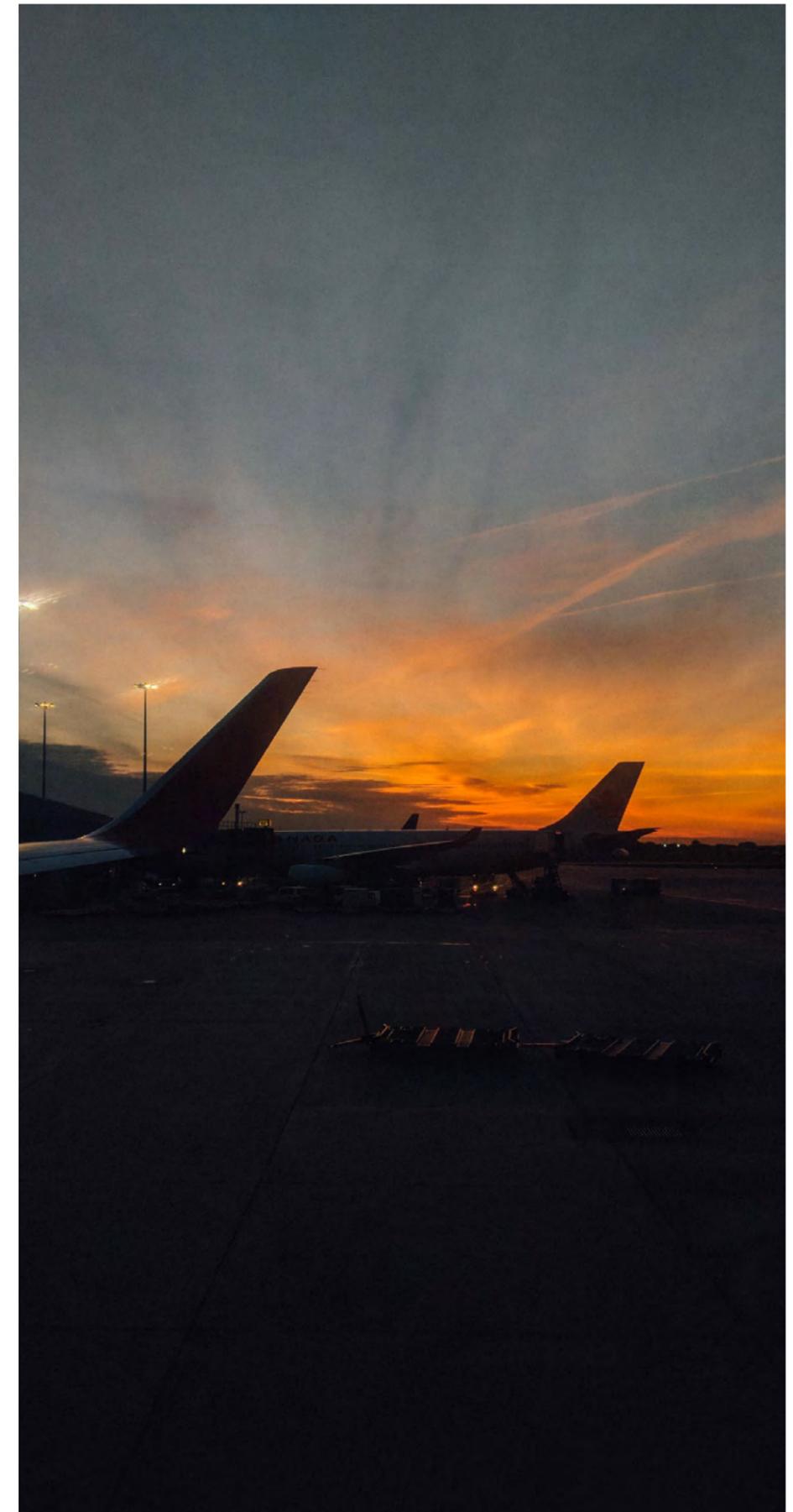
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Servicio de Administración Tributaria. Análisis Estratégico, Aduana de Querétaro.

De acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), la actividad de importación fue impulsada por los sectores de la industria automotriz, como lo es la fabricación de otras partes para vehículos automotrices, otras industrias manufactureras, fabricación de otros productos eléctricos y otros intermediarios de comercio al por mayor. Por su parte los principales sectores de exportación son la fabricación de otras partes para vehículos automotrices, otros servicios personales, otras industrias manufactureras y fabricación de otros productos metálicos.

Se cuenta con 6 agentes aduanales adscritos y 40 autorizados para operar en la Aduana de Querétaro y su circunscripción.

Existen dos recintos fiscalizados autorizados para prestar el servicio de manejo, almacenaje y custodia de mercancías y un recinto fiscalizado estratégico:

- Terminal Logistics, S.A. de C.V. (CR: 210).
- Terminal Intermodal Logística de Hidalgo, S.A.P.I. de C.V. (CR: 230).
- RFE (Recinto Fiscalizado Estratégico) Puerto Interior Querétaro, (IR 11).

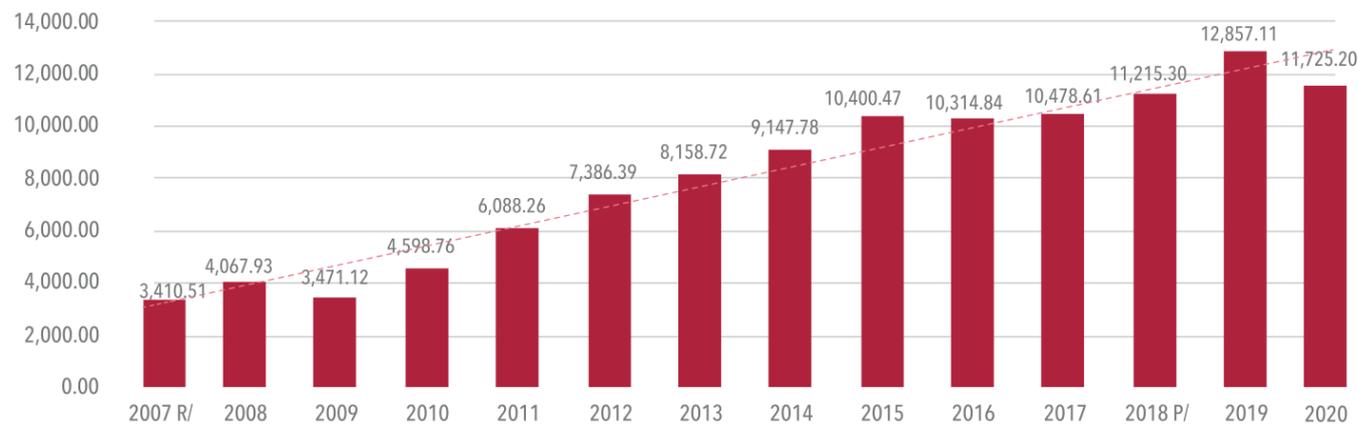


Exportaciones del estado de Querétaro

El valor total de las exportaciones del estado para el año 2020 fue de 11,725.20 millones de dólares, lo que representó un decremento de 8.8% respecto al año previo.

El comportamiento de las exportaciones se muestra en la siguiente gráfica:

Exportaciones de Querétaro.
(millones de dólares)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa, 2021.
R/ Resultados revisados a partir de la fecha que se indica, lo anterior debido a la actualización de la metodología de cálculo derivado de la incorporación del Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM) y la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera como fuentes estadísticas.
P/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

Las actividades que más participación tienen en las exportaciones son la fabricación de equipo de transporte, con el 50.6%; y la fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica, con el 16.3%.



Exportaciones de Querétaro por subsector de actividad de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). (millones de dólares)

Subsector de actividad SCIAN	2015	2019	2020
Industria alimentaria	272.52	314.07	326.98
Industria de las bebidas y el tabaco	16.89	19.71	22.68
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	C	C	C
Fabricación de prendas de vestir	59.15	43.40	31.47
Industria de la madera	0.00	-	-
Industria del papel	173.70	256.16	242.56
Impresión e industrias conexas	326.31	42.03	30.83
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	85.43	C	5.27
Industria química	397.24	420.85	415.07
Industria del plástico y del hule	255.12	501.04	477.09
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	88.69	136.52	148.14
Industrias metálicas básicas	24.53	22.71	10.23
Fabricación de productos metálicos	193.27	154.87	192.73
Fabricación de maquinaria y equipo	754.26	1,136.80	806.56
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	891.45	1,264.46	960.45
Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	1,528.71	1,986.96	1,908.58
Fabricación de equipo de transporte	5,158.59	6,356.41	5,932.81
Otras industrias manufactureras	C	C	C
Subsectores no especificados	174.63	97.38	77.38
Total	10,400.47	12,857.11	11,725.20

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa, 2021.
Notas: Subsectores no especificados corresponde a los montos de aquellos subsectores que no se presentan por confidencialidad, los cuales incorporan una "C". "-" No se dispone de información para determinar si se realizan exportaciones en el subsector correspondiente. 0 No se realizan exportaciones en ese periodo por ninguno de los establecimientos en el subsector correspondiente. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
P/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

Los principales productos de exportación en 2020, de acuerdo con Data México, fueron partes y accesorios de vehículos automotores, refrigeradores, congeladores y otros equipos de refrigeración o congelación y turbojets, turbopropulsores y otras turbinas de gas.

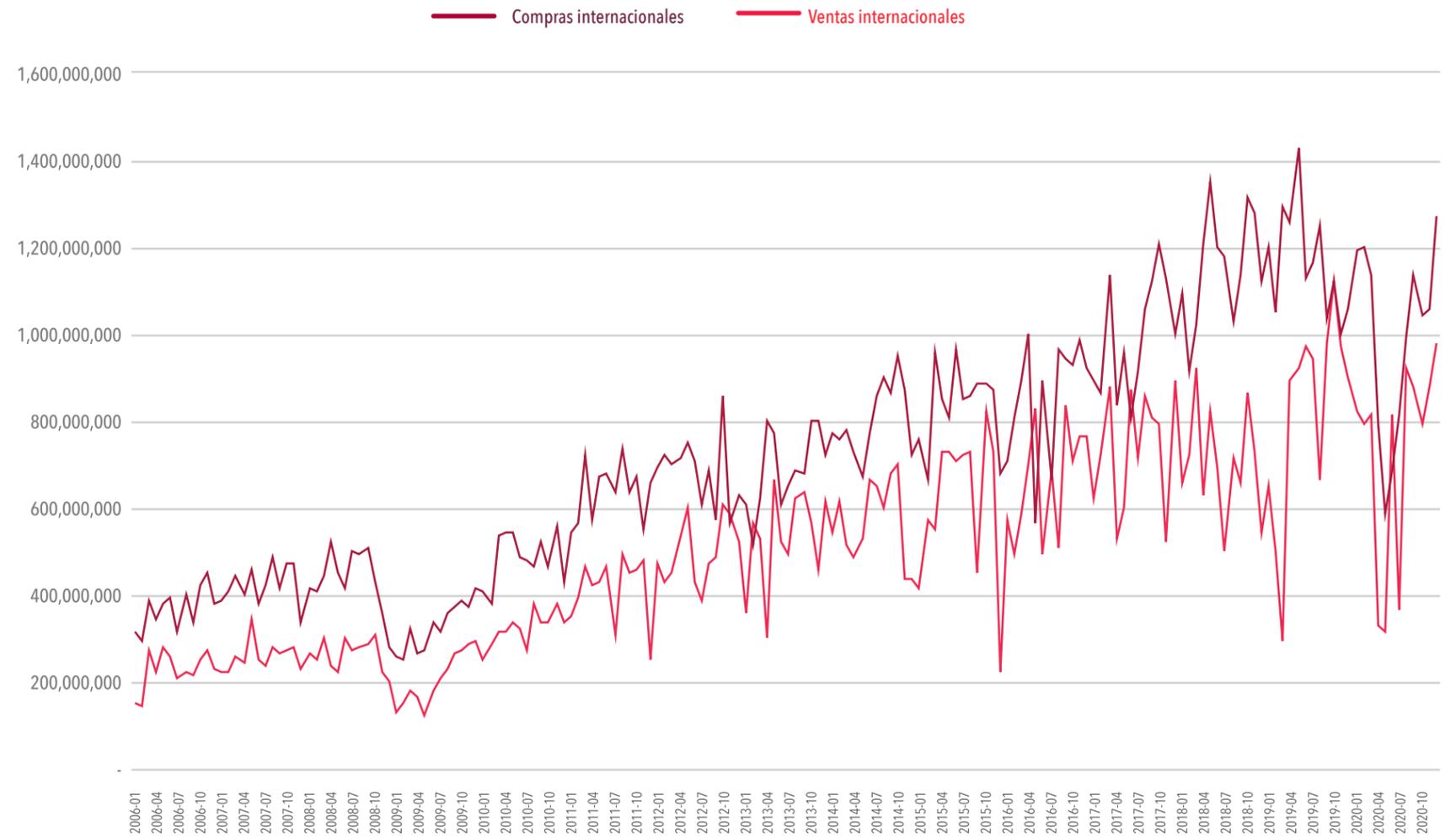
Los principales destinos de ventas internacionales en 2020 fueron Estados Unidos, Canadá y Francia.

Cabe mencionar que Data México utiliza las ventas internacionales para referirse al total de las ventas hacia el extranjero de las personas morales cuyo domicilio fiscal se encuentra registrado en el estado de Querétaro. Así, las ventas internacionales por entidad federativa representan un concepto diferente al de Exportaciones por entidad federativa, cuya publicación está a cargo del INEGI.

Por otra parte se encuentran las compras internacionales donde Data México reporta que los principales productos importados del sector manufacturero en 2020 son partes y accesorios de vehículos automotores, ejes y manivelas; rodamientos, alojamientos de rodamientos y otros cambiadores de velocidad y motores y generadores. Los principales países de origen de los productos importados en 2020 fueron Estados Unidos, China y Corea del Sur.

Considerando el balance de compras y ventas internacionales del estado se muestran los siguientes resultados.

Comercio internacional neto del estado de Querétaro, 2006 - 2020.



Fuente: Data México. Secretaría de Economía. www.datamexico.org/es/profile/geo/queretaro-qt



6.2. Inversión Extranjera Directa (IED)

Movimientos que se consideran en la IED:

De acuerdo con el Manual de Balanza de Pagos (MBP5) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Benchmark Definition of Foreign Direct Investment (BD4) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la IED es la categoría de inversión transfronteriza que realiza un residente en el extranjero en una empresa mexicana o en activos ubicados en territorio nacional con el objetivo de establecer un interés duradero.

Mediante ese aporte a la empresa el inversionista directo busca ejercer un grado significativo de influencia. Por su propia naturaleza la IED puede generar relaciones permanentes de financiamiento y transferencia tecnológica con el objeto de maximizar la producción y utilidades de la empresa de inversión directa.

Movimientos que no se consideran como IED:

El punto clave para que una inversión sea considerada IED es que el financiamiento provenga en forma directa del inversionista. Esto es precisamente lo que se requiere para determinar si un tipo de financiamiento específico se considera o no como IED.

Además de la IED las sociedades pueden allegarse de recursos a través de otras fuentes de financiamiento. Éstos podrán ser de cualquier tipo siempre que provengan de sujetos diferentes a los inversionistas directos.

6.2.1. Inversión extranjera en el país

De acuerdo con cifras reportadas por la Secretaría de Economía en 2020 México registró 29,079 millones de dólares (mdd) en inversión extranjera directa.

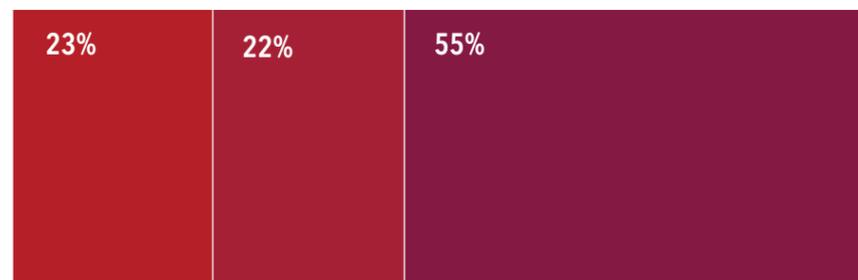
El informe sobre las inversiones a nivel mundial de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) se publica en junio de cada año. Según el reporte de 2020 México ocupó el décimo cuarto lugar como país receptor en 2018.

La IED en México se muestra a continuación.

IED por tipo de inversión en México, 2019 y 2020. (millones de dólares)

Concepto	Total 2019	Total 2020
Nuevas inversiones	13,168.5	6,408.5
Reinversión de utilidades	17,986.8	16,095.7
Cuentas entre compañías	2,941.6	6,575.3
Total	34,096.9	29,079.4

Distribución porcentual de la IED, por tipo de inversión en México, 2020.



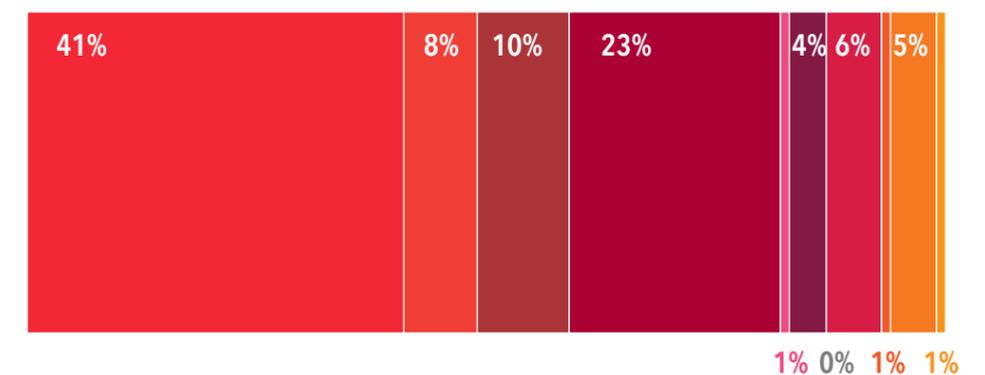
Fuente: Secretaría de Economía. Competitividad y Normatividad. Inversión Extranjera Directa, 2021.

Durante 2020 el sector secundario aportó 48.2% a la IED nacional; el terciario 51.2%; y el primario 0.5%. La industria manufacturera fue el subsector con mayor captación de flujos al recibir el 40.6% de la IED en México.

IED nacional por sectores principales, 2019 y 2020. (millones de dólares)

Sector	Total 2019	Total 2020
Sector primario	105.56	146.59
Energía, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1,238.43	413.59
Minería	1,920.11	1,341.66
Construcción	348.48	459.01
Industrias manufactureras	15,963.46	11,815.59
Comercio	3,236.91	2,231.48
Transportes, correos y almacenamiento	870.52	2,853.32
Servicios financieros y de seguros	5,415.74	6,748.86
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,225.58	378.51
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,232.93	1,058.42
Otros	2,539.22	1,632.40
Total	34,096.93	29,079.43

Relación porcentual de la IED, por sector en México, 2020.



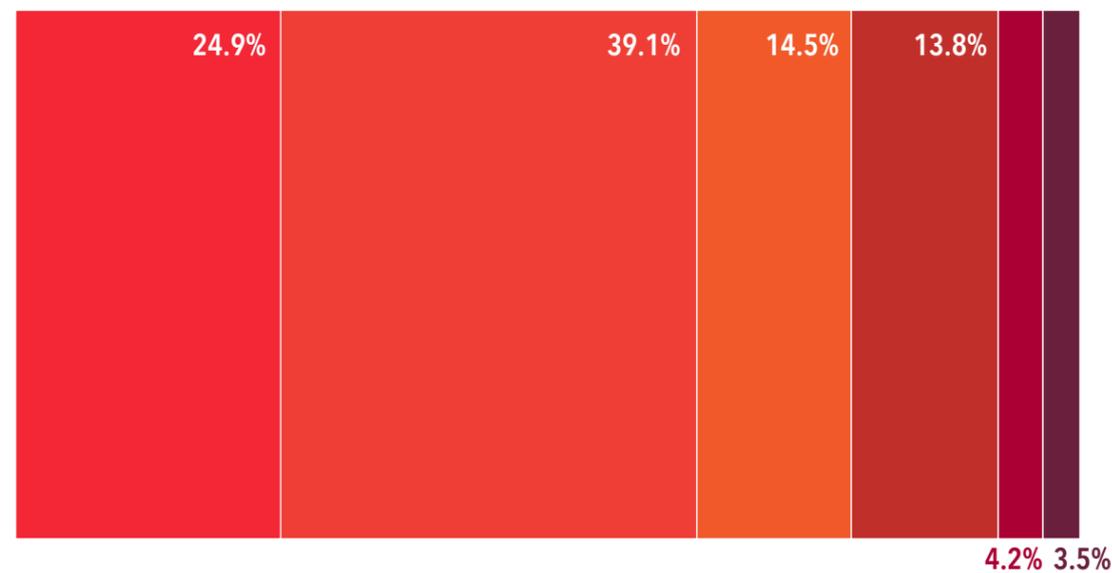
Fuente: Secretaría de Economía. Competitividad y Normatividad. Inversión Extranjera Directa, 2021.
Nota: El sector primario engloba: agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.
Nota: Los totales no coinciden con la suma de los parciales debido a que algunos datos estadísticos corresponden a una o dos empresas y se muestran como confidenciales.

La IED proviene principalmente de los Estados Unidos, Canadá, España, Japón y Alemania. El siguiente cuadro muestra la participación por país.

IED nacional por país de origen, 2019 y 2020.
(millones de dólares)

País 2019	Total	País 2020	Total
Estados Unidos de América	12,795.4	Estados Unidos de América	11,355.8
España	4,063.0	Canadá	4,224.3
Alemania	3,445.7	España	3,998.8
Canadá	2,987.0	Japón	1,218.6
Italia	1,499.8	Alemania	1,024.1
Otros	9,292.2	Otros	7,250.7
Total	34,096.9	Total	29,079.4

Relación porcentual de la IED, por país de origen en México, 2020.



Fuente: Secretaría de Economía. Competitividad y Normatividad. Inversión Extranjera Directa, 2021.
Nota: Los totales no coinciden con la suma de los parciales debido a que algunos datos estadísticos corresponden a una o dos empresas y se muestran como confidenciales.



6.2.2. Inversión extranjera en el estado

En Querétaro, durante 2020, el valor acumulado de la IED ascendió a 845.7 millones de dólares, cifra inferior a lo reportado en 2019. Del total de la IED el 79.2% corresponde a reinversión de utilidades.

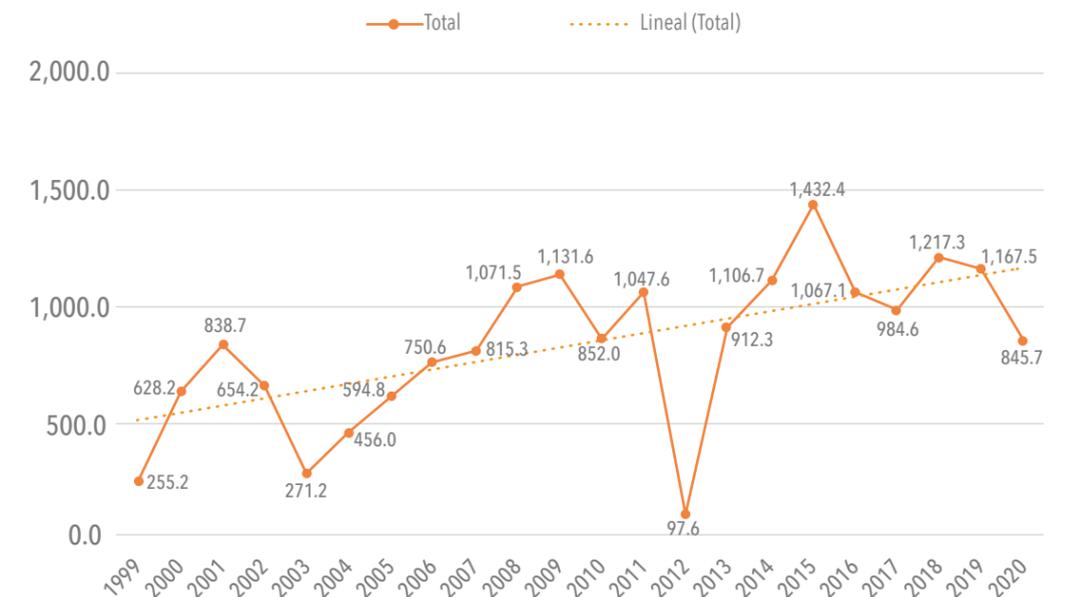
Durante el primer trimestre del año, se registró el 84.6% del total anual de IED en el estado.

IED por tipo de inversión en Querétaro, 2019 y 2020.
(millones de dólares)

Concepto	Total 2019	Total 2020
Nuevas inversiones	659.8	352.3
Reinversión de utilidades	625.8	670.0
Cuentas entre compañías	-118.1	-176.5
Total	1,167.5	845.7

Fuente: Secretaría de Economía. Competitividad y Normatividad. Inversión Extranjera Directa, 2021.

IED en Querétaro de 1999 a 2020.



Fuente: Secretaría de Economía. Competitividad y Normatividad. Inversión Extranjera Directa, 2021.

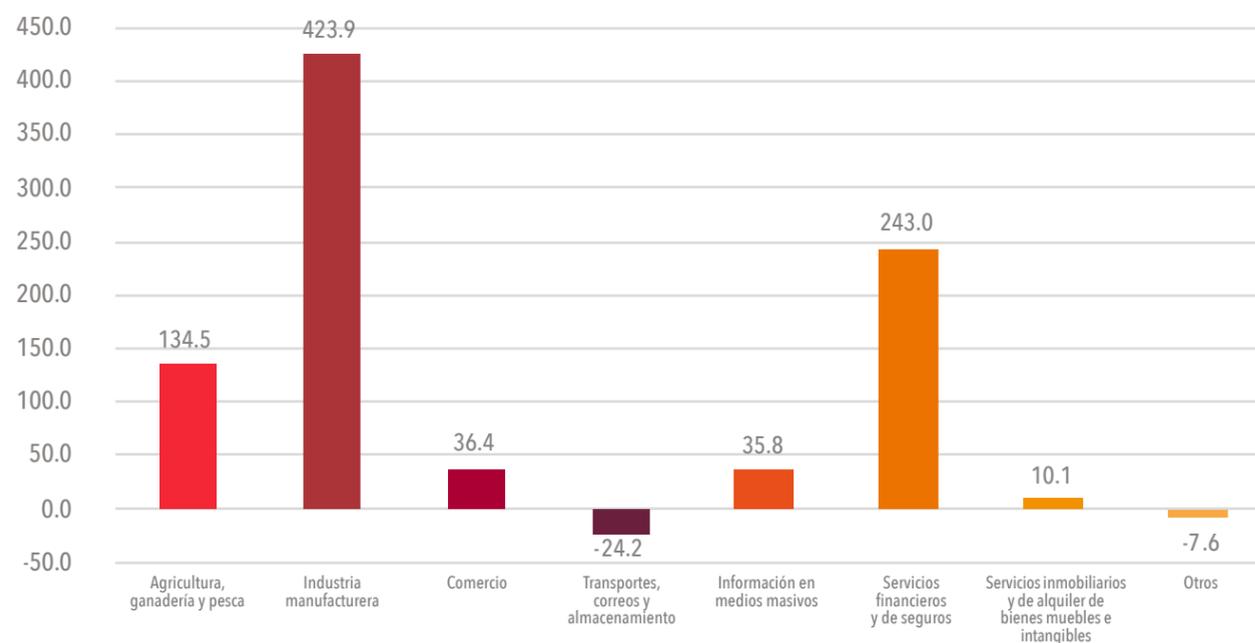
La industria manufacturera recibió la mitad de la IED con un 50.1%; de ésta, el 33.6% recayó en la fabricación de productos a base de minerales no metálicos y 14.4% en fabricación de maquinaria y equipo y el 10.7% en la industria química. La información completa se muestra en la siguiente tabla:

IED por sector económico en el estado de Querétaro, 2019 y 2020. (millones de dólares)		
Sector	Total 2019	Total 2020
Agricultura, ganadería y pesca	21.9	134.5
Industria manufacturera	614.1	423.9
Comercio	57.2	36.4
Transportes, correos y almacenamiento	5.0	-24.2
Información en medios masivos	25.1	35.8
Servicios financieros y de seguros	398.1	243.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	22.3	10.1
Otros	5.4	-7.6
Total	1,167.5	845.7

Fuente: Secretaría de Economía. Competitividad y Normatividad. Inversión Extranjera Directa, 2021.

Nota: Los totales no coinciden con la suma de los parciales debido a que los datos estadísticos correspondientes a la letra "C" son confidenciales. La industria de la construcción se incluye en el apartado de "otros"

IED por sector económico en el estado de Querétaro, 2020.
(millones de dólares)



Fuente: Secretaría de Economía. Competitividad y Normatividad. Inversión Extranjera Directa, 2021.

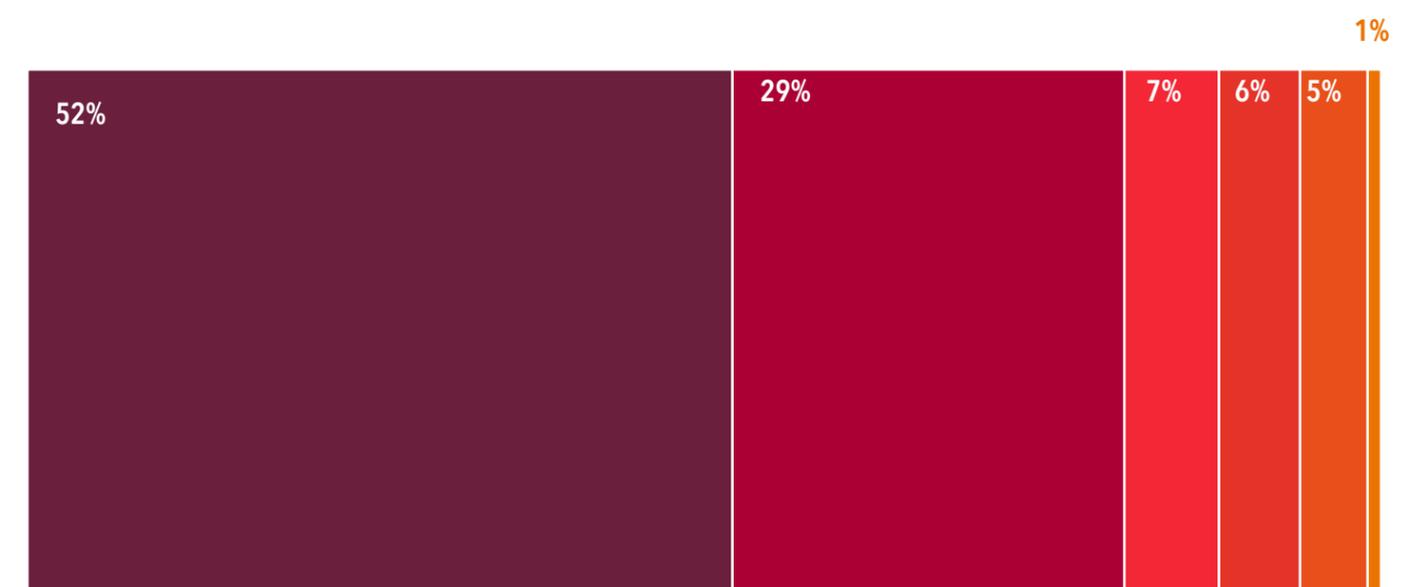
Estados Unidos de América, España, Suiza, Suecia y Canadá fueron los principales inversionistas en Querétaro durante 2020. La información detallada se muestra a continuación:

IED por país de origen en Querétaro, 2019 y 2020. (millones de dólares)			
País	Total 2019	País	Total 2020
España	390.3	Estados Unidos de América	423.6
Estados Unidos de América	356.3	España	234.0
Francia	139.4	Suiza	60.9
Canadá	87.8	Suecia	48.4
Japón	54.0	Canadá	43.7
Otros	136.0	Otros	4.5
Total	1,167.5	Total	845.7

Fuente: Secretaría de Economía. Competitividad y Normatividad. Inversión Extranjera Directa, 2021.

Nota: Los totales no coinciden con la suma de los parciales debido a que algunos datos estadísticos de algunos países se muestran como confidenciales.

Distribución porcentual de la IED por país de origen en Querétaro, 2020.
(millones de dólares)

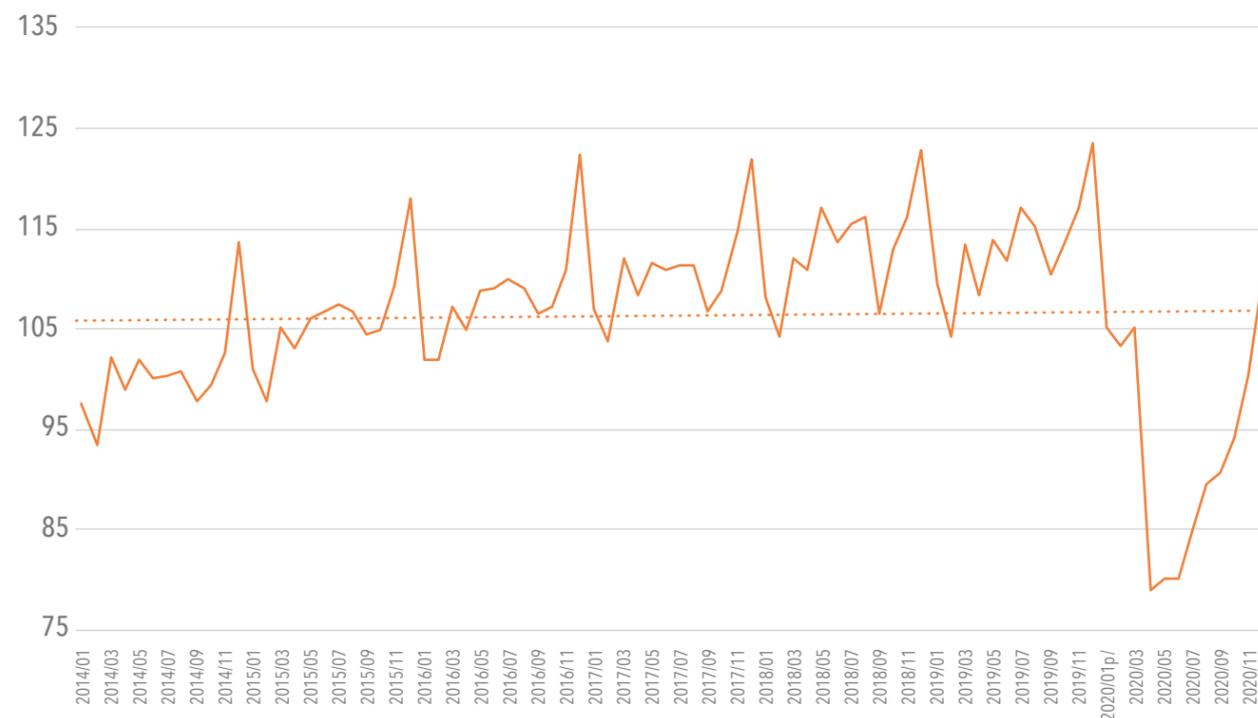


Fuente: Secretaría de Economía. Competitividad y Normatividad. Inversión Extranjera Directa, 2021.

6.3. Servicios

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) el índice nacional de servicios privados no financieros ha mostrado una recuperación debido a la caída que se dio en los meses de abril, mayo y junio de 2020. El registro más alto se dio en diciembre de 2019 con 123.6 puntos. Por su parte el ITAEE registra para Querétaro un índice de 116.9 puntos en las actividades terciarias, al cuarto trimestre de 2020, una disminución de 3.8% respecto al mismo trimestre del año 2019.

Índice nacional de servicios privados no financieros, 2014 - 2020.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Mensual de Servicios (EMS).

Los servicios son parte fundamental del sector terciario y tienen una participación importante en la economía de la entidad al proveer bienes y recursos que el grueso de la población utiliza constantemente. En Querétaro este subsector registró 156,300 millones de pesos reales durante 2018. Éstos representan el 67.6% del PIB del sector terciario, dejando al comercio el 32.4% restante.

6.3.1. Servicios de transporte, comunicación y almacenamiento

Son los servicios vinculados al traslado de personas y mercancías. Incluye los movimientos tanto del interior del país como aquellos se originan desde y hacia el extranjero, independientemente de la vía que utilicen: terrestre, aérea o marítima.

La rama de transportes comprende las unidades económicas dedicadas a ofrecer servicios de traslado de carga y pasaje, así como las actividades conexas, como son el almacenaje, la carga, descarga y estiba de mercancías. También forman parte de este sector las agencias aduanales, de turismo y de viajes, los aeropuertos y el alquiler de medios de transporte, entre otros.

Las comunicaciones incluyen los establecimientos que prestan servicios de correos, telégrafos, teléfonos, intercambio de mensajes y canales de comunicación mediante el uso de microondas, radiocomunicaciones y satélites.

Durante 2019, de acuerdo con cifras del INEGI, los servicios de transporte, correos y almacenamiento contribuyeron con el 10.9% del PIB del sector terciario en la entidad, porcentaje que significó una disminución de 3,110.81 millones de pesos respecto a 2018.



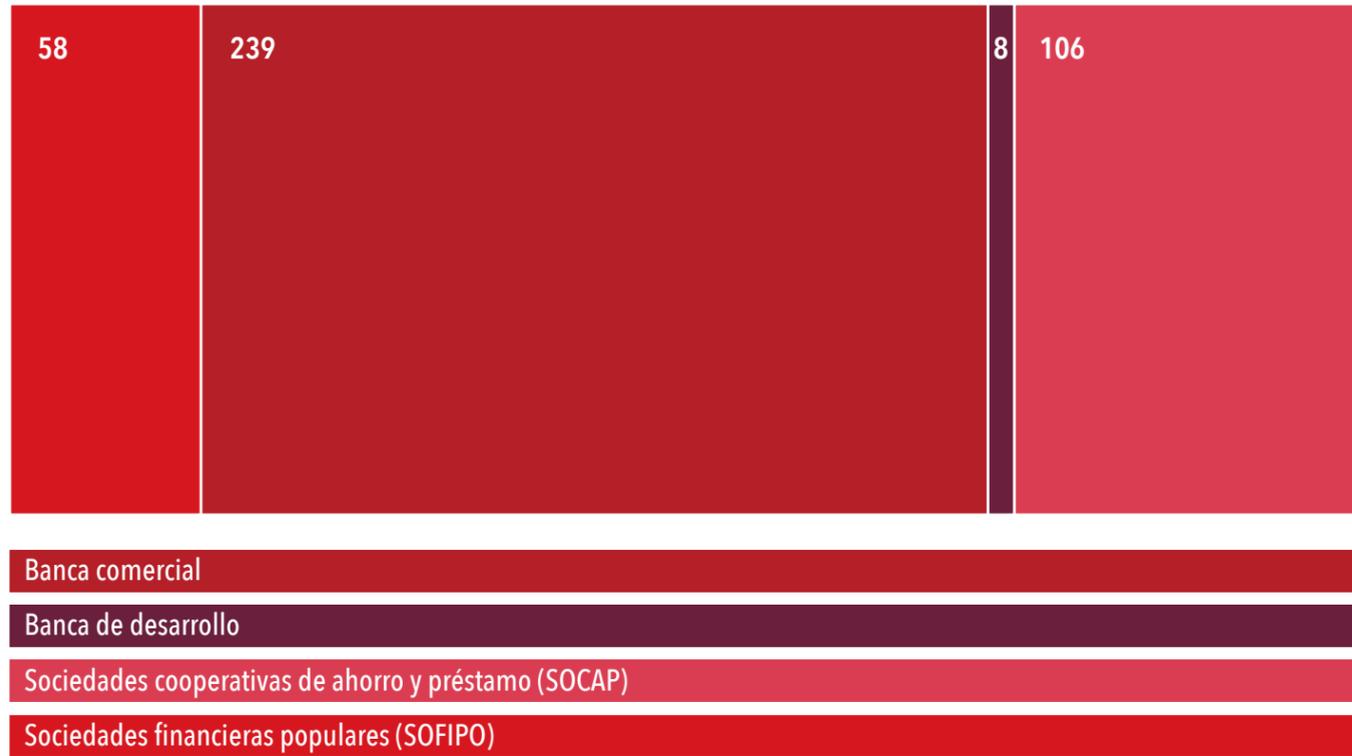
6.3.2. Servicios financieros y de seguros

Es el conjunto de productos y servicios formales con los que se busca satisfacer la demanda de todos los segmentos de la población y de las empresas. Esta oferta busca ser una plataforma que promueva el desarrollo económico a través de diferentes vías y canales de acceso con las instituciones financieras. La acción se traduce en la oferta y el acceso a instrumentos de ahorro, crédito o flujo de efectivo que promuevan la inversión y la seguridad para sus usuarios.

Infraestructura financiera en el estado de Querétaro

El desglose del conjunto de elementos y herramientas muestra el dinamismo de la economía del estado. La accesibilidad y la eficiencia de estos servicios son un indicador de su competitividad. El detalle se muestra en la siguiente gráfica:

Sucursales de servicios financieros en el estado de Querétaro, junio 2020.



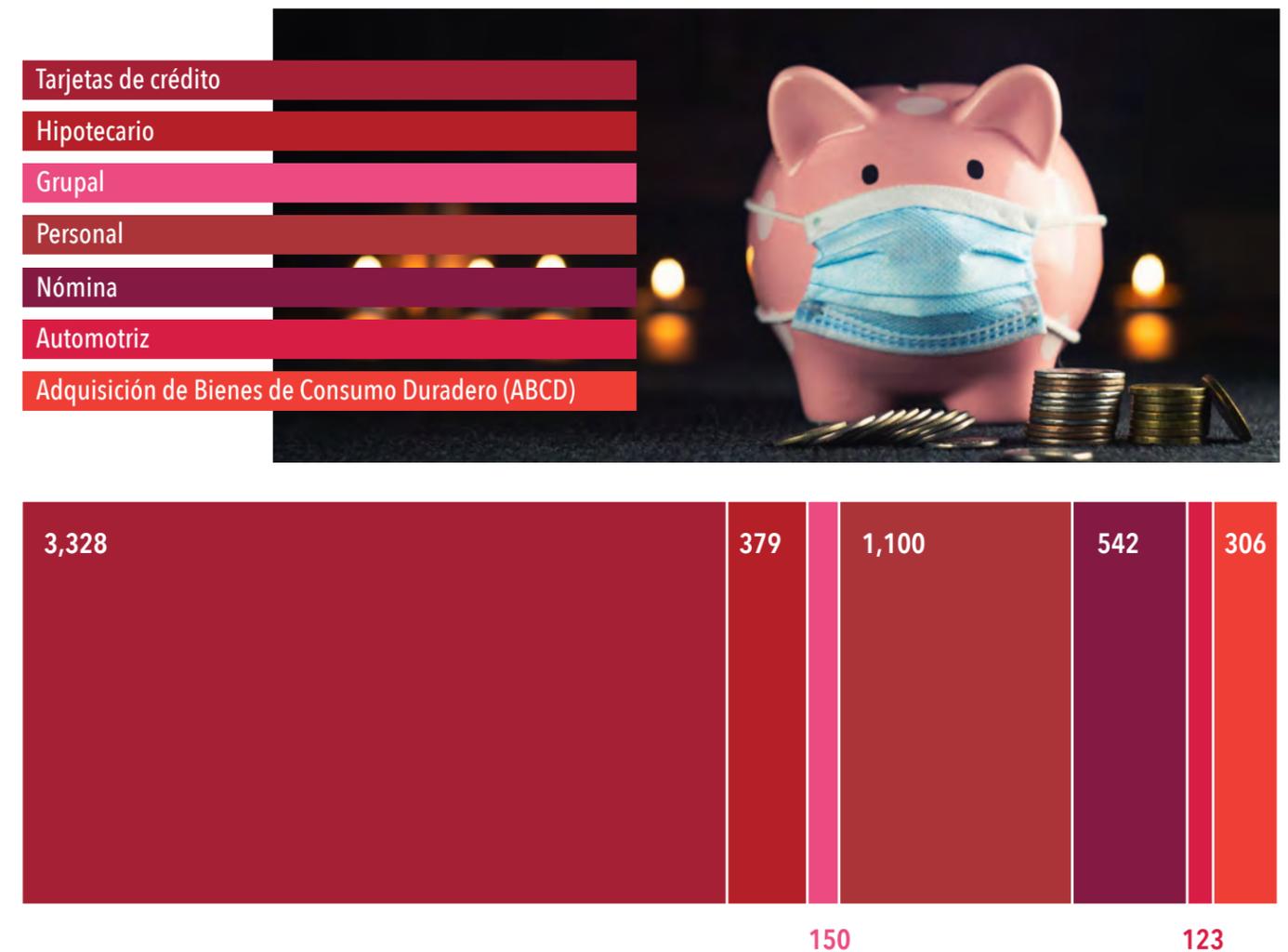
Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Bases de datos de Inclusión Financiera, junio 2020.

Contratos de crédito y flujo de transacciones en el estado

En Querétaro la inclusión financiera ha significado transitar gradualmente hacia una economía con mayores oportunidades de desarrollo y crecimiento para su población. Estos resultados se observan en la confianza que tienen las instituciones financieras y en la capacidad de oferta de crédito de apalancamiento en apoyo a proyectos regionales.

El crédito más solicitado es a través de tarjetas de crédito, seguido por el personal y el de nómina.

Contratos de crédito por cada 10,000 adultos en el estado de Querétaro, junio 2020.



Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Bases de datos de Inclusión Financiera, junio 2020.

Querétaro se sitúa en el tercer lugar de acceso a sucursales por cada 10,000 adultos, con 2.6, cantidad que supera casi en una unidad la media nacional de 1.7:

Puntos de acceso a sucursales por cada 10,000 adultos a nivel nacional.

#	Estado	Sucursales	#	Estado	Sucursales
1	Ciudad de México	2.7	17	San Luis Potosí	1.6
2	Colima	2.7	18	Coahuila	1.6
3	Querétaro	2.6	19	Sonora	1.6
4	Jalisco	2.5	20	Tamaulipas	1.5
5	Nuevo León	2.4	21	Zacatecas	1.5
6	Guanajuato	2.3	22	Baja California	1.4
7	Yucatán	2.2	23	Hidalgo	1.4
8	Nayarit	2.2	24	Oaxaca	1.4
9	Quintana Roo	2.1	25	Durango	1.4
10	Baja California Sur	2.1	26	Veracruz	1.4
11	Morelos	2.0	27	Puebla	1.4
12	Michoacán	1.9	28	Guerrero	1.3
13	Aguascalientes	1.8	29	Tabasco	1.3
14	Campeche	1.8	30	México	1.2
	Nacional	1.7	31	Tlaxcala	1.1
15	Chihuahua	1.7	32	Chiapas	1.0
16	Sinaloa	1.7			

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Bases de datos de Inclusión Financiera, junio 2020.



La entidad ocupa el segundo lugar en contratos de crédito por cada 10,000 adultos. Los créditos que engloba este ranking son tarjetas de crédito, hipotecario, grupal, personal, de nómina, automotriz y crédito de Adquisición de Bienes de Consumo Duradero (ABCD).

Contratos de crédito por cada 10,000 adultos a nivel nacional.

#	Estado	Contratos	#	Estado	Contratos
1	Ciudad de México	12,903	17	Baja California	4,939
2	Querétaro	5,929	18	Chihuahua	4,929
3	Nuevo León	5,916	19	Tlaxcala	4,929
4	Morelos	5,776	20	Nayarit	4,871
5	Baja California Sur	5,678	21	Veracruz	4,831
6	Aguascalientes	5,664	22	Guanajuato	4,796
7	Quintana Roo	5,593	23	Michoacán	4,793
8	Yucatán	5,578	24	Hidalgo	4,735
	Nacional	5,544	25	Tabasco	4,490
9	Coahuila	5,491	26	Guerrero	4,478
10	Sinaloa	5,467	27	San Luis Potosí	4,455
11	Jalisco	5,430	28	Puebla	4,338
12	Colima	5,324	29	Durango	4,327
13	México	5,217	30	Zacatecas	3,824
14	Tamaulipas	5,191	31	Oaxaca	3,779
15	Campeche	5,037	32	Chiapas	3,058
16	Sonora	4,958			

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Bases de datos de Inclusión Financiera, junio 2020.

Banca móvil

La innovación en los servicios financieros tiene el potencial de impulsar la simplicidad y la eficiencia al establecer nuevos procesos en su infraestructura. De acuerdo con la base de datos de inclusión financiera de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el total de los contratos de banca móvil en el país fue de 46,353,702 a junio de 2020, de los cuales 741,910 son del estado Querétaro.

Contratos que utilizan banca móvil, junio 2020.

Municipio	No. de Contratos
Amealco de Bonfil	8,615
Pinal de Amoles	889
Arroyo Seco	537
Cadereyta de Montes	12,322
Colón	7,333
Corregidora	42,269
Ezequiel Montes	10,076
Huimilpan	2,915
Jalpan de Serra	5,244
Landa de Matamoros	756
El Marqués	33,781
Pedro Escobedo	9,623
Peñamiller	866
Querétaro	495,520
San Joaquín	664
San Juan del Río	92,159
Tequisquiapan	16,044
Tolimán	2,297
Total	741,910

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Bases de datos de Inclusión Financiera, junio 2020.

Directorio de la Banca de Desarrollo en el estado

Juega un papel fundamental en el estado ya que, a través del crédito y la inversión, funge como palanca para el progreso en materia de infraestructura, fomento a las exportaciones y apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

Directorio de la Banca de Desarrollo en el estado de Querétaro.

Banco del Bienestar

Av. Corregidora Nte. 291, Centro, 76000
Santiago de Querétaro, Qro. | 442 224 1727

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)

Calle Privada Ignacio Zaragoza 279, Col. del Prado, 76030
Santiago de Querétaro, Qro. | 442 215 3932

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (BANJERCITO)

Plaza San Marcos 110, Col. Ensueño, Felipe Carrillo Puerto, 76178
Santiago de Querétaro, Qro. | 442 215 9274

Nacional Financiera (NAFIN), Región Centro

Insurgentes Sur, No. 1971, Torre 4 Piso 11, Col. Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, 01020 Ciudad de México. | 55 532 56000

Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) Dirección Regional Centro

Periférico Sur 4333, 3er. Piso Poniente, Col. Jardines en la Montaña, 14210 Ciudad de México. | 55 5449-9284

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con información de los sitios web de las instituciones de la Banca de Desarrollo.

Sistema Financiero Mexicano

El Sistema Financiero Mexicano tiene como máximo órgano administrativo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y otras seis instituciones públicas que tienen la responsabilidad de supervisar y regular a las entidades que lo conforman. Estos organismos tienen también la responsabilidad de proteger a los usuarios de los servicios financieros, mediante funciones específicas que la ley les encomienda:

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Banco de México (BANXICO).
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).
- Comisión Nacional de Sistemas de Ahorro para el Retiro (CON SAR).
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).
- Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).



6.3.3. Servicios inmobiliarios

Su actividad principal versa sobre bienes raíces, tanto en el alquiler sin intermediación, como en la intermediación en las operaciones de venta y alquiler. Proporciona servicios relacionados con los bienes inmuebles como son su administración, valuación, promoción y consultoría.

El sector aportó el 15.4% del total de las actividades terciarias en 2019. Este porcentaje representó un aumento de 852.13 millones de pesos reales más que el año anterior.

Registro de agentes y empresas inmobiliarias

La Ley que regula a los agentes y empresas inmobiliarias en el estado de Querétaro, publicada en la Sombra de Arteaga el 6 de diciembre de 2016, tiene por objeto establecer las bases para la certificación y actualización de los agentes inmobiliarios y la creación del registro de agentes y empresas inmobiliarias en la entidad. El siguiente es el registro de licencias y permisos emitidos:

Año	Número de licencias otorgadas a agentes inmobiliarios	Número de permisos otorgados a empresas inmobiliarias
2017	157	6
2018	542	23
2019	507	5
2020	133	10

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, 2021.

Durante 2020 se impartieron cursos de capacitación en materia de desarrollo urbano a 4 municipios.

Municipios	Horas
Pedro Escobedo	10
Tolimán	15
Arroyo Seco	15
Pinal de Amoles	5
Total	45

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, 2021.



6.4. Desarrollo comercial y de servicios

6.4.1. Empleo en el sector comercio y servicios

Durante 2020 la gran actividad del sector terciario en el estado se reflejó en el número de trabajadores asegurados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El aporte fue del 51% del total en diciembre de 2020.

Los servicios para empresas, personas y el hogar incluyen servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.); los colaterales a las instituciones financieras y de seguros; los relacionados con inmuebles, servicios profesionales y técnicos, servicios de alquiler; excepto de inmuebles, servicios de alojamiento temporal, preparación y servicio de alimentos y bebidas, servicios recreativos y de esparcimiento y servicios personales para el hogar y diversos.

Los comunales son servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural, servicios médicos, asistencia social y veterinarios, agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas, servicios de administración pública y seguridad social y servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales.

Este sector representa el 60% del total de la población ocupada en el estado con 529,847 personas.

La siguiente gráfica muestra los porcentajes en que se divide el sector de comercio y servicios, de acuerdo con el registro de trabajadores asegurados:

Trabajadores del sector terciario asegurados ante el IMSS y su distribución porcentual, diciembre de 2020.

Actividad económica	Trabajadores asegurados	Variación anual	
Servicios para empresas, personas y el hogar	119,121	-6.7%	17.8%
Comercio	98,035	3.4%	39.2%
Servicios sociales y comunales	53,967	1.9%	
Transportes y comunicaciones	32,627	2.0%	32.3%
Total estado de Querétaro	303,750	-1.2%	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

6.4.2. Producto Interno Bruto (PIB) del sector

Dividido por actividad económica el sector terciario es el que más aporta al PIB total de Querétaro con un 57.3%; le sigue el secundario, con el 40.3%; y finalmente el sector primario con el restante 2.4%. En valores constantes el sector terciario presenta una variación de -0.1% respecto al año anterior.

Producto Interno Bruto del sector terciario en el estado de Querétaro por subsector, 2019.

Subsector	PIB (millones de pesos constantes)
Comercio	75,081.7
Transportes, correos y almacenamiento	25,148.8
Información en medios masivos	15,178.9
Servicios financieros y de seguros	14,469.2
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	35,623.3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	13,594.0
Corporativos	253.8
Servicios de apoyo a negocios, manejo de desechos y de remediación	9,037.4
Servicios educativos	12,232.0
Servicios de salud y de asistencia social	5,905.6
Servicios de esparcimiento culturales, deportivos, y otros servicios recreativos	611.3
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	7,716.5
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	6,143.8
Actividades gubernamentales y de organismos internacionales	10,385.8
Total	231,382.10

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México, 2021.

6.5. Micro, pequeña y mediana empresa

De acuerdo con estadísticas proporcionadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) las micros, pequeñas y medianas empresas (mipymes) representan alrededor del 90% del sector empresarial en todo el mundo. En México constituyen el 97.6% y concentran el 75.4% del empleo.

Su papel es particularmente relevante en los países en desarrollo, donde impulsan el empleo y de crecimiento económico. Las estadísticas del Banco Mundial indican que las pymes contribuyen hasta con 45% al empleo formal total y con 33% en la conformación del PIB nacional en las economías emergentes.

La ONU recalca que, entre muchos otros aspectos, la importancia de las mipymes para el desarrollo sostenible radica en su capacidad de brindar trabajo a una gran proporción de trabajadores pertenecientes a los sectores más vulnerables.

Contexto nacional: Censo Económico 2019

De acuerdo con el Censo Económico 2019 en México había 6,373,169 establecimientos, cantidad que representó un incremento promedio de 2.4% anual. La mayoría del personal ocupado se desempeña en el sector de servicios con 37.5%, seguido por el comercio con 27.6% y las manufacturas con 23.9%.

La estructura económica de México tiene como base a las microempresas que representan el 94.9% de los establecimientos, el 4.9% corresponde a las pequeñas y medianas empresas.

Es importante resaltar que el 37.2% de los empleos los aportan los micro negocios y el 30.7% los pequeños y medianos negocios, porcentajes que contrastan con el 32.1% del personal ocupado.

Respecto a los ingresos, los grandes establecimientos generan el 54.7% y las mipymes el porcentaje restante.

El propio censo destaca que Querétaro se encuentra dentro de las 10 entidades que más contribuyen al valor agregado nacional.

Por su parte, el Estudio sobre Demografía de los Negocios 2020 de INEGI estima que, de los 4.9 millones de establecimientos micro, pequeños y medianos registrados en el país en los Censos Económicos 2019, sobrevivieron 3.9 millones (79.2%), poco más de un millón (20.8%) cerraron sus puertas definitivamente y nacieron 619 mil 443 establecimientos que representan 12.75% de la población de negocios del país.

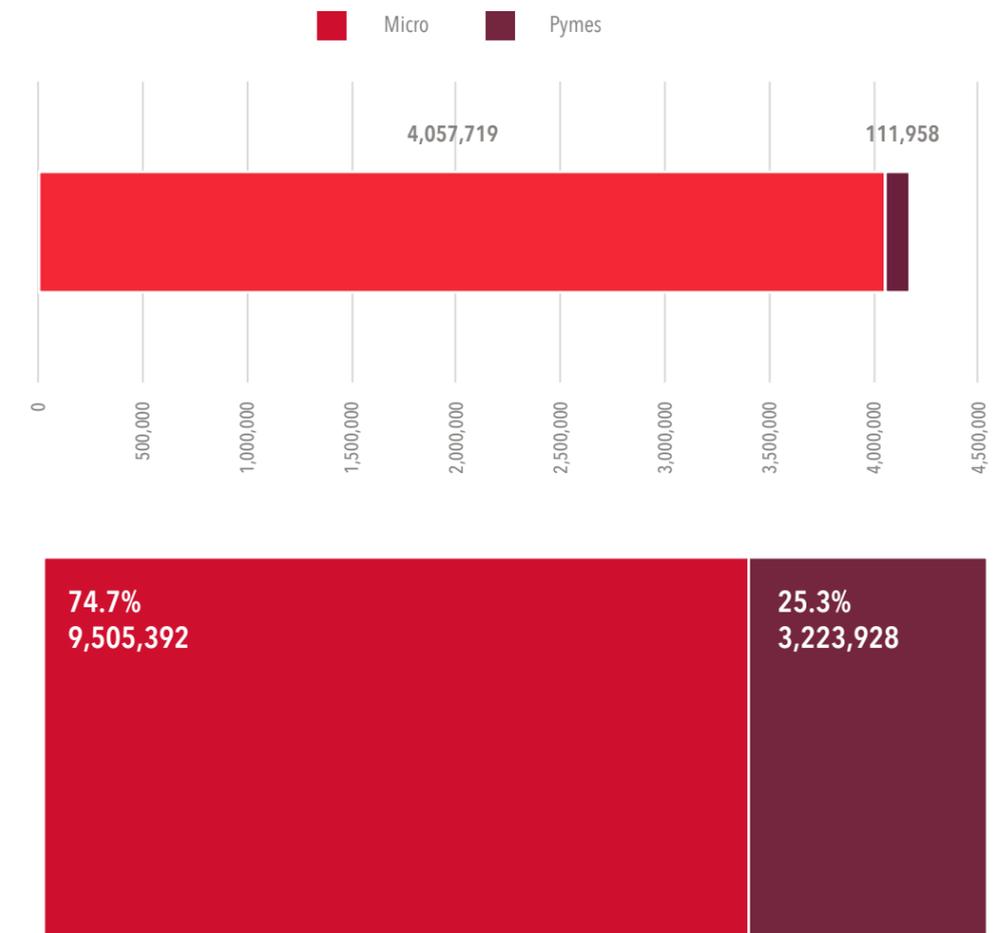
Para el estado se registró una población inicial de 82,280 establecimientos, 18,467 cierres definitivos, 10,656 nacimientos y una población final de 74 468. Se situó en el lugar 20 con menor tasa de cierres.

Contexto nacional: Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE)

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) elaborada por el INEGI en conjunto con la Secretaría de Economía (SE) y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, A.C. (AMSDE), se estima que a nivel nacional se cuenta con 4,169,677 mipymes que, en su conjunto, ocupan a 12,729,320 personas.

Las mipymes en el país se distribuyen de la siguiente manera:

Empresas a nivel nacional y distribución del personal ocupado por tamaño, 2017.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2018.

La encuesta también revela que el 68.9% de las mipymes imparten capacitación a su personal. De estas el 56.5% son microempresas y el 43.5% son pequeñas y medianas empresas. El gasto promedio destinado a capacitación es 392.14 pesos por persona, donde el gasto promedio en mujeres es de 152.86 pesos y de los hombres es de 239.28 pesos.

Criterios de clasificación de mipymes

Los criterios para clasificar a las mipymes difieren en cada país. Con frecuencia se utiliza el número de trabajadores para clasificar las empresas por tamaño y, como parámetros complementarios, el total de ventas anuales, los ingresos y los activos fijos.

Las empresas se clasifican en 4 grupos con base en el personal ocupado según los criterios de la Secretaría de Economía en el Diario Oficial del 30 de junio de 2009. La siguiente tabla ilustra la información:

Estratificación de las empresas en México, según el número de empleados.			
Tamaño	Sector		
	Industria	Comercio	Servicios
Micro	De 0 a 10	De 0 a 10	De 0 a 10
Pequeña	De 11 a 50	De 11 a 30	De 11 a 50
Mediana	De 51 a 250	De 31 a 100	De 51 a 100
Grande	Más de 250	Más de 100	Más de 100

Las empresas también se clasifican de acuerdo a sus ingresos generados. A continuación se presentan los límites de estratificación por tamaño de empresa considerados.

Estratificación de las empresas en México, de acuerdo a los ingresos.			
Estrato	Rangos en miles de pesos		
	Grandes	Pymes	Micro
1	Más de 650,000	Más de 60,850	Más de 900
2	Entre 200,001 a 650,000	Entre 6,351 a 60,850	Entre 91 a 900
3	Entre 0 a 200,000	Entre 0 a 6,350	Entre 0 a 90

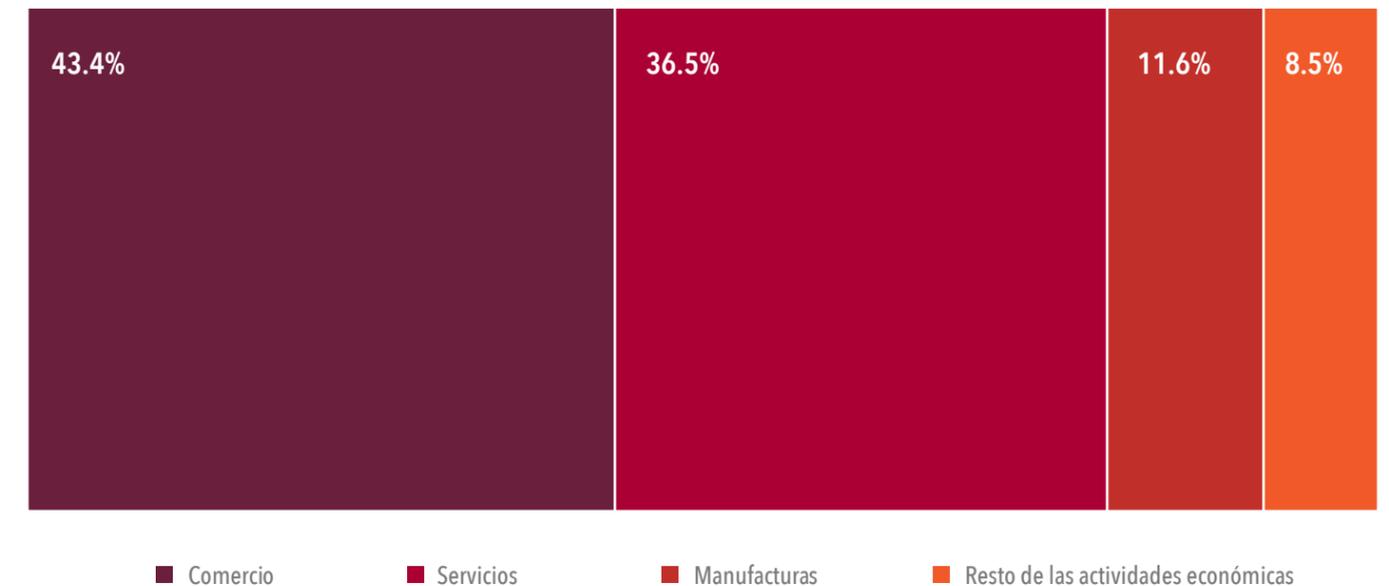
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE), 2018. Secretaría de Economía. Diario Oficial de la Federación (DOF) 30 de junio de 2009.

Establecimientos

En Querétaro, de acuerdo con los Censos Económicos 2019 del INEGI, había 115,532 establecimientos de los cuales 92.6 % son micro y 7.1% pymes. En este universo se encuentran 853,477 personas de la población ocupada en el estado. La siguiente gráfica muestra la distribución de acuerdo con el sector económico:

Las microempresas despliegan una mayor representatividad en las unidades económicas que se encuentran en el estado, su volumen asciende al 92%.

Distribución de los establecimientos por sector productivo en el estado de Querétaro.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censos Económicos 2019.



Unidades económicas

En Querétaro, de acuerdo con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, existen 94,585 unidades económicas, 1.4% más que las unidades registradas en 2019, de las cuales 99.5% son mipymes. En este universo se encuentra el 61.5% de la población ocupada en el estado, es decir, 520,148 personas.

De las 94,585 unidades económicas, 912 corresponden a actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.

La siguiente tabla ilustra la distribución de acuerdo con el sector económico:

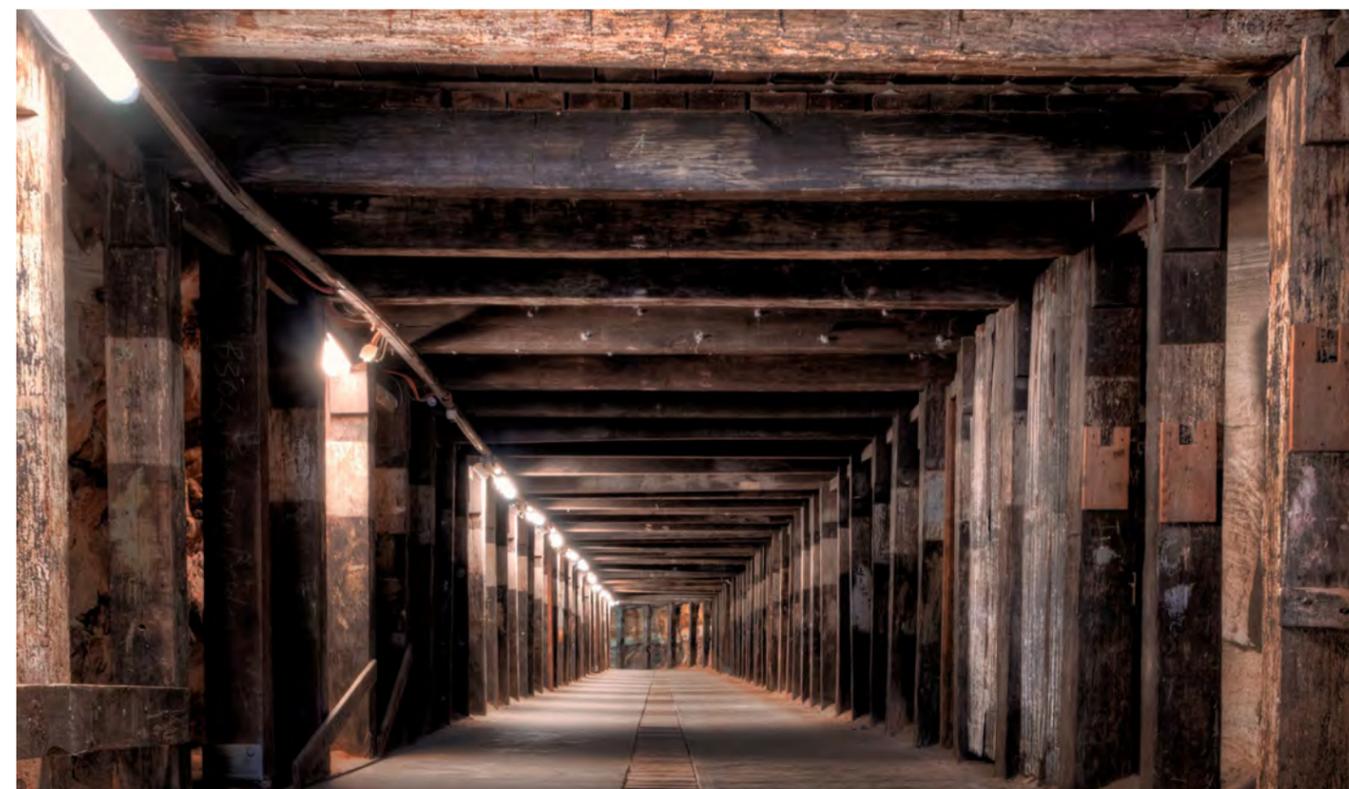
Distribución de las unidades económicas por sector productivo en el estado de Querétaro.		
Actividad	UE	Porcentaje
Servicios	43,708	46.2%
Comercio	40,899	43.2%
Manufactura	8,145	8.6%
Actividades gubernamentales	912	1.0%
Construcción	657	0.7%
Energía, agua y gas	91	0.1%
Minería	120	0.1%
Sector primario	53	0.1%
Total	94,585	

Fuente. Secretaría de Desarrollo Sustentable con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, 2021.

Unidades económicas en el estado de Querétaro por tamaño.

Tamaño	Unidades económicas	Distribución porcentual
Micro	85,839	91.6%
Pequeña	6,141	6.6%
Mediana	1,294	1.4%
Grande	399	0.4%
Total	93,673	100.0%

Fuente. Secretaría de Desarrollo Sustentable con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, 2021.



6.6. Apoyo e impulso a las empresas

6.6.1. Dirección de apoyo a pymes

Este órgano, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, entre otras funciones tiene las siguientes:

- Impulsar proyectos y coordinar las gestiones necesarias para incorporar a las mipymes establecidas y por instalarse en Querétaro a los programas de apoyo que ofrecen las instituciones y organismos del gobierno estatal y federal involucrados en la materia.
- Promover y facilitar recursos para la capacitación y profesionalización de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Impulsar y coordinar ferias y foros para jóvenes emprendedores y diseñar proyectos para apoyarlos a generar sus propias empresas.
- Promover las exportaciones del estado participando en programas de apoyo para las empresas dedicadas a esta actividad. Para ello facilita la coordinación con organismos y dependencias federales, estatales, municipales e internacionales.
- Organizar y coordinar la entrega de reconocimientos a las empresas que se distingan por sus niveles de competitividad, calidad, exportación y responsabilidad social.

En 2020 se llevaron a cabo programas y eventos para promover el desarrollo de las empresas en Querétaro a través de una diversidad de temáticas. Los objetivos principales fueron la adopción de nuevas tecnologías, la reactivación de sus actividades, el fortalecimiento y el incremento de su capacidad para participar en el comercio exterior. Estos fueron los programas que se llevaron a cabo:

Programa de competitividad

Ofrece una atención integral a emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas para elevar su productividad y competitividad a través de apoyo en capacitación, consultoría y asesoría.

Se atienden temas como: planeación estratégica, calidad, ventas y producción; y se brindan apoyos para certificaciones, adquisición de material promocional y comercialización, entre otros.

Durante 2020 se impulsaron 21 proyectos para mejora de la competitividad. Se apoyaron a 586 beneficiarios.

Programa de Impulso Económico del Estado de Querétaro (Fondo de Garantías)

Este programa tiene como propósito facilitar el financiamiento a las mipymes de los sectores estratégicos de Querétaro a través de un esquema en el cual el gobierno aporta la garantía para respaldar el crédito que otorgue la banca comercial a la empresa. Durante 2020 se otorgaron 135 créditos.

Premio al Mérito Empresarial

Su objetivo es reconocer anualmente a aquellas organizaciones, empresas e instituciones que se hayan distinguido a lo largo del año por fomentar la competitividad, la participación en el comercio exterior, la responsabilidad social de las empresas, sustentabilidad y medio ambiente, así como la investigación y desarrollo tecnológico.

En el 2019 se creó la categoría de Sustentabilidad y Responsabilidad Ambiental, así como el reconocimiento especial al Emprendedor del Año.

Año con año se reconocen las siguientes categorías:

1.- Competitividad.

Reconoce a las empresas que se hayan distinguido por la implantación de estrategias, sistemas y procesos de calidad

total y mejora continua para incrementar su competitividad. El organismo que coordina esta categoría es la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA).

2.- Comercio Exterior.

Celebra a las empresas que impulsan el comercio exterior de bienes o servicios elaborados en el estado o que apoyan dicha actividad. La Asociación de Industria de Exportación de Querétaro A.C. (INDEX Querétaro) es quien organiza esta división.

3.- Responsabilidad Social.

Se otorga a las empresas e instituciones que se hayan distinguido por una operación sustentable y un compromiso ético, social y ambiental. Es coordinado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro.

4.- Ciencia y Tecnología.

Participan instituciones de educación superior, centros de investigación y empresas del estado de Querétaro que se distingan por invertir en Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT). Esta Categoría es coordinada por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ).

5.- Sustentabilidad y Responsabilidad Ambiental.

Reconoce a quienes, a través de sus actividades, se distinguen en el impacto positivo al ambiente y proyectos enfocados a la conservación y aprovechamiento del patrimonio natural del estado. Es coordinada por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de monterrey, Campus Querétaro.



Dentro del marco del premio se otorgan 3 reconocimientos especiales.

Empresario del Año.

Reconoce al propietario de una empresa que ha logrado la perdurabilidad, reconocimiento y crecimiento de su compañía en la entidad.

Ejecutivo del Año.

Distingue al ejecutivo de una empresa que ha logrado la perdurabilidad, reconocimiento y crecimiento de su compañía en la entidad.

Emprendedor del Año.

Distingue al emprendedor que ha logrado crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa.

Disexport

Este programa tiene como objetivo el desarrollo del logo, empaque, embalaje y/o etiqueta de los productos de las mipymes de Querétaro. Es impulsado por estudiantes de los últimos semestres de las licenciaturas de Diseño Gráfico y Diseño Industrial de la Universidad del Valle de México (UVM), Campus Querétaro.

En 2020 a través de este programa se benefició a 25 empresas de la entidad, mejorando su imagen y producto.

Programa para la profesionalización de empresas (PRO-EMPRESA)

El programa se enfoca en desarrollar proveedores para la internacionalización de las pymes, enlazando a las pymes con las cadenas grandes de valor.

El apoyo se da mediante reembolso parcial que la SEDESU otorga a las pymes para aumentar su situación competitiva y cumplir con los requerimientos que exigen las grandes empresas compradoras.

Se atendieron 28 solicitudes de apoyo en reembolso para certificaciones, código de barras, tabla nutrimental, página web, etc.

Cursos y foros

Se organizaron conferencias, cursos y talleres virtuales con la finalidad de capacitar a las empresas de Querétaro en las áreas de comercio exterior, ventas, tecnologías de la información, propiedad intelectual y administración, entre otros.

Encuentro de negocios para pymes no touching B2B

Con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 e impulsar la actividad económica de la Entidad, el Gobierno del Estado de Querétaro, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable se sumó en mayo del año en curso al Programa de vinculación virtual de negocio No Touching, plataforma enfocada al sector industrial y de manufactura que ha permitido conectar a proveedores del Estado y el Bajío con grandes empresas del País.

Debido al éxito de este Programa el Gobierno del Estado de Querétaro decidió organizar dentro de dicha plataforma los encuentros de negocios dirigidos a los sectores de comercio, servicios y agroindustria que ha venido organizando a lo largo de la Administración.

En esta plataforma, la Secretaría de Desarrollo Sustentable en coordinación con Centro de Competitividad de México (CCMX), CANACO Querétaro y la Cadena de Proveedores de la Industria de México (CAPIM) organiza un Encuentro de Negocios que permitirá a las empresas participantes vincularse con compradores nacionales y estatales, localizar nuevos proveedores y agendar citas virtuales de negocio.

Dicho evento forma parte de los demás programas de la Dirección de PYMES de SEDESU, que buscan impulsar la cadena de valor de las empresas.

REGISTRO DE MARCAS
Costo total de su trámite

No touching business meeting
El encuentro virtual de negocios

¡Sigamos haciendo negocios!

LANZAMIENTO DEL ENCUENTRO DE NEGOCIOS
22
DE JULIO

REGISTRO DE PROVEEDORES
22 AL 7
DE JULIO DE AGOSTO

REUNIONES DE NEGOCIOS
12 AL 21
DE AGOSTO DE AGOSTO

ZOOM: https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_A-ThIWfZRo2llieOist5lIQ

notouchingb2bmexico.com

6.7. Directorio de cámaras y asociaciones del sector

Las cámaras y asociaciones son organismos oficiales y de utilidad pública, los cuales funcionan con independencia de los distintos niveles de gobierno.

La tabla siguiente pone a disposición los datos de las cámaras y asociaciones que guardan relación con el sector terciario en Querétaro:

Directorio de las cámaras y asociaciones del estado de Querétaro.

AERI | Asociación de Ejecutivos de Relaciones Industriales, A.C.

Av. Ignacio Zaragoza No. 279, despacho 313. Colonia Del Prado. Querétaro, Qro. C.P. 76039
442 166 7052 / 442 242 1273
www.aeri.com.mx

AMIQRO | Asociación de MiPyMES Industriales de Querétaro, A.C.

Calle Agustín Melgar No. 35. Colonia Niños Héroe. Querétaro, Qro. C.P. 76010
442 189 4602
www.amiqro.com

AMPI QRO | Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios del Estado de Querétaro, A.C.

Calle Senda de la Inspiración No. 6, local 11. Colonia Milenio III. Querétaro, Qro. C.P. 76060
442 214 2494
www.ampiseccionqueretaro.com

AQH | Asociación Queretana de Hoteleros, A.C.

www.aqh.org.mx

CMIC QRO | Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Querétaro

Calle Río Yaqui No. 101. Colonia Lomas de San Pablo. Querétaro, Qro. C.P. 76125
442 220 6309 / 442 220 6375
www.cmicqro.org

CANACOPE QRO | Cámara Nacional de Comercio en Pequeño de Querétaro

Calzada de los Arcos No. 160. Colonia Loma Dorada. Querétaro, Qro. C.P. 76060
442 223 1271
www.canacope.mx

CANACO QRO | Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Querétaro

Av. Luis Vega y Monroy No. 405. Colonia Quinta Balastradas. Querétaro, Qro. C.P. 76079
442 384 8417
www.concanaco.com.mx

CNEC QRO | Cámara Nacional de Empresas de Consultoría en Querétaro

Calle Juan Caballero y Osio No. 65. Colonia Pathé. Querétaro, Qro. C.P. 76020
442 455 9245
www.cnec.org.mx



Directorio de las cámaras y asociaciones del estado de Querétaro.

CANADEVI QRO | Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, Delegación Querétaro

Av. Paseo Constitución 301 Col. Arboledas Gamitos C.P. 76140, Querétaro, Qro.
442 220 2286 ext.127
www.canadevi.com.mx

CANIRAC QRO | Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados del Estado de Querétaro

Av. Luis Vega y Monroy No. 405. Colonia Quinta Balastradas. Querétaro, Qro. C.P. 76079
442 228 3219
www.caniracqueretaro.org

CANACINTRA QRO | Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Delegación Querétaro

Av. 5 de Febrero No. 308 Nte. Colonia Parque Industrial Jurica. Querétaro, Qro. C.P. 76120
442 218 0358 / 442 218 0418
www.canacinqro.org.mx

CIQ | Club de Industriales de Querétaro, A.C.

Calle Estadio No. 113. Fraccionamiento Colinas del Cimatarío. Querétaro, Qro. C.P. 76090
442 368 0300
www.ciq.com.mx

Colegio de Corredores Públicos de la Plaza del Estado de Querétaro, A.C.

Av. Ignacio Zaragoza No. 330 Pte. Colonia Niños Héroes. Querétaro, Qro. C.P. 76010
442 215 1825

COPARMEX QRO | Centro Empresarial del Estado de Querétaro, S.P.

Av. Fray Luis de León No. 1501. Fraccionamiento Centro Sur. Querétaro, Qro. C.P. 76090
442 248 2150
www.coparmexqro.org

COMCE QRO | Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C.

Calle Fuente de Trevi No. 100, Col. Prados del Campestre. Querétaro, Qro. C.P. 76199
442 242 2772
www.comcequeretaro.org.mx

FECAPEQ | Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro, A.C.

Calle Estadio No. 114. Fraccionamiento Centro Sur. Querétaro, Qro. C.P. 76069
442 229 0619
www.fecapeq.org.mx

UGRQ | Unión Ganadera Regional de Querétaro

Antiguo Camino a México km 1.9 Col. Cumbres de Conin. El Marqués, Qro.
442 277 4663
www.ugrq.org.mx

QUERÉTARO SUSTENTABLE

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

CALIDAD DE VIDA

SECTOR PRIMARIO

SECTOR SECUNDARIO

SECTOR TERCIARIO

TURISMO Y CULTURA

SERVICIOS GUBERNAMENTALES



La riqueza cultural e histórica del estado de Querétaro es inigualable. Su arquitectura, su producción artesanal, la calidad de sus servicios y la calidez de su gente, aunados a la abundancia y riqueza natural de su entorno, lo convierten en un destino turístico excepcional.

El estado cuenta con 6 pueblos mágicos que hacen gala de una vasta belleza y riqueza cultural a través de su grandiosa arquitectura y sus diversas manifestaciones sociales. Cada uno de sus rincones encierra nuevas experiencias dignas de visitarse.



TURISMO Y CULTURA



7.1. Turismo

7.1.1. Desarrollo turístico

Visitar lugares y regiones más allá de los horizontes cotidianos permite disfrutar de numerosos escenarios y realizar distintas prácticas. Esto enriquece la cultura; plantea retos y aventuras; y brinda una manera única de entretenimiento, descanso y relajación.

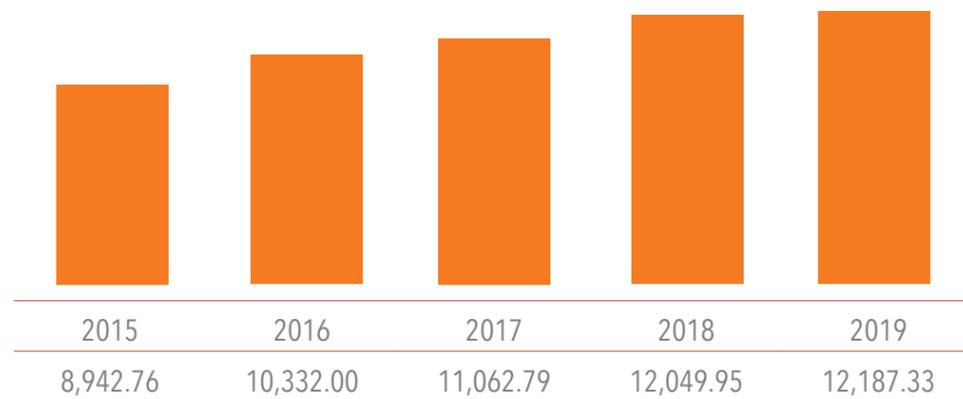
Además de generar satisfacciones personales, familiares y grupales, el turismo constituye una de las principales fuentes para el desarrollo económico y cultural de un país o región. Durante el año 2020 el turismo fue una de las áreas económicas más afectadas como consecuencia de la pandemia por COVID-19.

Derrama económica

La Secretaría de Turismo federal reportó en 2020 una afluencia a nivel nacional de 51,160,265 visitantes extranjeros. Los ingresos generados por esta actividad fueron de 11,024.8 millones de dólares, teniendo una variación de -55.1% respecto al año anterior.

Querétaro se ha posicionado como uno de los estados con mayor éxito en cuanto a promedio de ocupación hotelera se refiere. De acuerdo con datos de 2019 de la Secretaría de Turismo estatal la derrama económica del sector ascendió a 12,187.33 millones de pesos, cantidad 1.14% superior a la de 2018.

Derrama económica del sector turismo 2015- 2019 en el estado de Querétaro. (millones pesos)



Fuente: Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado de Querétaro.
Nota: Comprende gasto en hospedaje, alimentos, bebidas, transporte y compras.

Destinos y atracciones turísticas

Querétaro es un estado rico en arquitectura; sus ciudades y pueblos albergan monumentos, plazas y edificios que hacen de su recorrido un verdadero deleite. Cuentan además con numerosos espacios dedicados al arte, sitios arqueológicos y maravillosos parajes cercanos donde se puede practicar el ecoturismo, entre otras actividades.

Querétaro, cuna de la Independencia de México, posee un acervo histórico, cultural y turístico incomparable. Tequisquiapan es anfitrión de la Ruta del Queso y del Vino y es ideal para apreciar la belleza del campo mexicano recorriéndolo a caballo o en globo. Bernal, uno de los seis pueblos mágicos del estado, cuenta con el tercer monolito más grande del mundo: la Peña de Bernal.

No se puede dejar de mencionar la Sierra Gorda queretana y sus pueblos mágicos San Joaquín y Jalpan, cuyas misiones franciscanas invitan al turismo religioso. La Sierra Gorda también destaca por ser una de las áreas naturales protegidas del país con mayor biodiversidad donde el ecoturismo se desarrolla en su máxima expresión.





Pueblos Mágicos de Querétaro

Son localidades que preservan su arquitectura, atributos simbólicos, leyendas, historia y hechos trascendentes; es decir, conservan manifestaciones socio-culturales que significan una gran oportunidad para la actividad turística. Estos poblados representan una alternativa diferente para los visitantes nacionales y extranjeros.

El estado de Querétaro cuenta con seis pueblos mágicos. En 2005 la delegación Bernal, en el municipio de Ezequiel Montes, fue la primera en recibir la nominación. En 2010 recibió los honores el municipio de Jalpan de Serra en la Sierra Gorda de Querétaro; en 2011 y 2012 se unieron Cadereyta de Montes y Tequisquiapan respectivamente; 2015 fue el turno del municipio de San Joaquín; y, finalmente, en 2018 el municipio de Amealco de Bonfil.

• Bernal

Su gran distintivo es la formación rocosa llamada Peña de Bernal, considerada la tercera más grande del mundo solamente detrás del Peñón de Gibraltar en España y el Pan de Azúcar de Brasil. Tiene más de 300 metros de altura y se ubica a sólo 59 km de la ciudad de Querétaro.

El monolito se formó hace 65 millones de años en el período Jurásico cuando una chimenea volcánica redujo su energía lo suficiente para dar paso a la lava del interior del volcán que, al combinarse con los factores climatológicos de la época, formaron esta maravilla natural.

Además de la Peña de Bernal el lugar cuenta con los siguientes atractivos: la Capilla de las Ánimas, el Templo de San Sebastián Mártir y el Museo de la Máscara.

• Amealco de Bonfil

Producto de la herencia náhuatl, su nombre se origina en el vocablo prehispánico Ameyalco –o Amellayi– que significa “lugar de manantiales”. Su peculiaridad radica principalmente en su tradicional cultura gastronómica: carnitas, barbacoa, mole de guajolote, pulque y aguamiel son motivo de orgullo para los amalcences.

El delicado trabajo del barro, la alfarería y sus únicas y populares muñecas artesanales condecoradas con el título de Patrimonio Cultural Intangible de Querétaro, hacen de Amealco –joya con origen en 1538– uno más de los pueblos mágicos del estado.

Dentro de sus principales atractivos se encuentran el Museo de la Muñeca Artesanal, el antiguo Templo de San Ildefonso Tultepec, la Ex Hacienda La Muralla y la Laguna de Servín, entre otros.





• Jalpan de Serra

Este municipio se localiza al norte del estado de Querétaro, justo en el corazón de la Sierra Queretana, lugar donde se pueden apreciar vistas espectaculares de la enorme diversidad topográfica y ecológica de la zona.

La palabra Jalpan deriva de la voz náhuatl que significa "lugar sobre arena". El poblado surgió a partir del asentamiento de la cultura pame que después fue evangelizado por los monjes franciscanos, quienes construyeron en el área varias misiones consideradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

En Jalpan destacan la Plaza Principal, la Misión del Señor Santiago, el Museo Histórico de la Sierra Gorda y el río Jalpan, entre otros.

• Cadereyta de Montes

Se encuentra en la parte central de Querétaro en la región semidesértica del estado. Fundado sobre los vestigios de un antiguo asentamiento de chichimecas en 1640 como Villa de Cadereyta, en 1902 cambió su nombre a Cadereyta de Montes en honor a Ezequiel Montes.

La riqueza de su arquitectura colonial incluye edificios neoclásicos y barrocos construidos en su centro histórico por la orden franciscana en el siglo XVIII. Destacan su Plaza Principal; los jardines botánicos –casa de innumerables especies típicas de la flora del semidesierto queretano–; la Parroquia de San Pedro y San Pablo; haciendas, templos y casonas coloniales, entre muchas cosas más.

• San Joaquín

Bautizado originalmente en 1682 como Misión de San Nicolás de Tolentino, en 1941 adquiere su nombre actual, San Joaquín. El municipio es particularmente reconocido por su música tradicional "trío huasteco" que, cada mes de abril, da pauta a la celebración anual Concurso Nacional de Huapango Huasteco.

El municipio es reconocido mundialmente por sus esplendores naturales entre los que destacan el Parque Nacional Campo Alegre y sus hermosas cascadas; pero también por su riqueza cultural: la zona arqueológica Ranas, pinturas rupestres, el templo de la Parroquia de San Joaquín, entre otros.

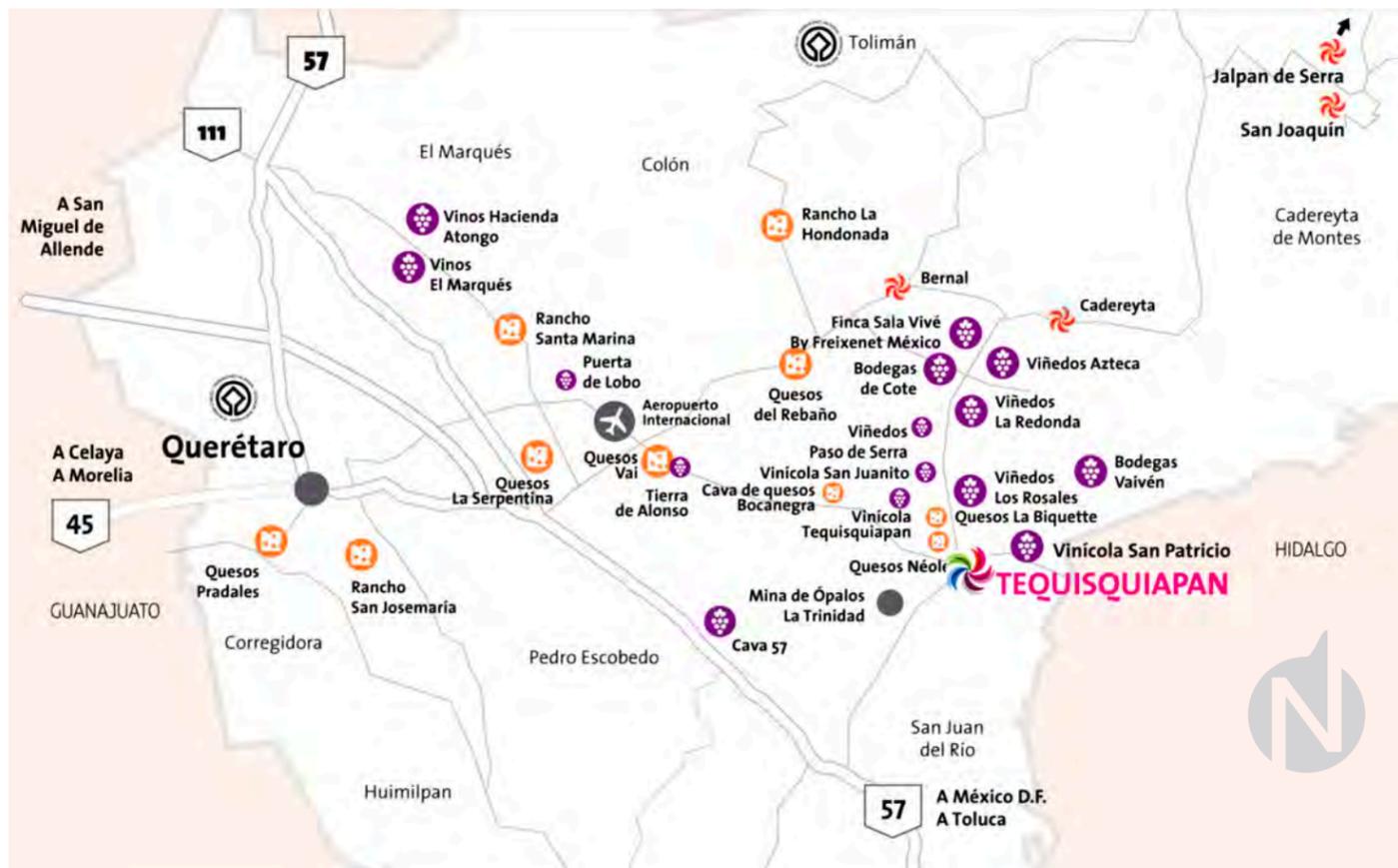
• Tequisquiapan

Fundado en 1551, al igual que Jalpan hereda su nombre de la lengua náhuatl: Tequisquiapan –inspirado en los árboles que crecen junto al afluente que lo atraviesa– significa "lugar sobre el río del tequesquite".

Su agradable clima templado es ideal para sus numerosos balnearios y el parque recreativo La Pila. También es sede del Museo del Queso y el Vino, el Templo de Santa María de la Asunción y la plaza Miguel Hidalgo que, con sus restaurantes, cafés y rica oferta de artesanías, es el escenario perfecto para disfrutar de la magia y tranquilidad del lugar.



Ruta Arte, queso y vino.



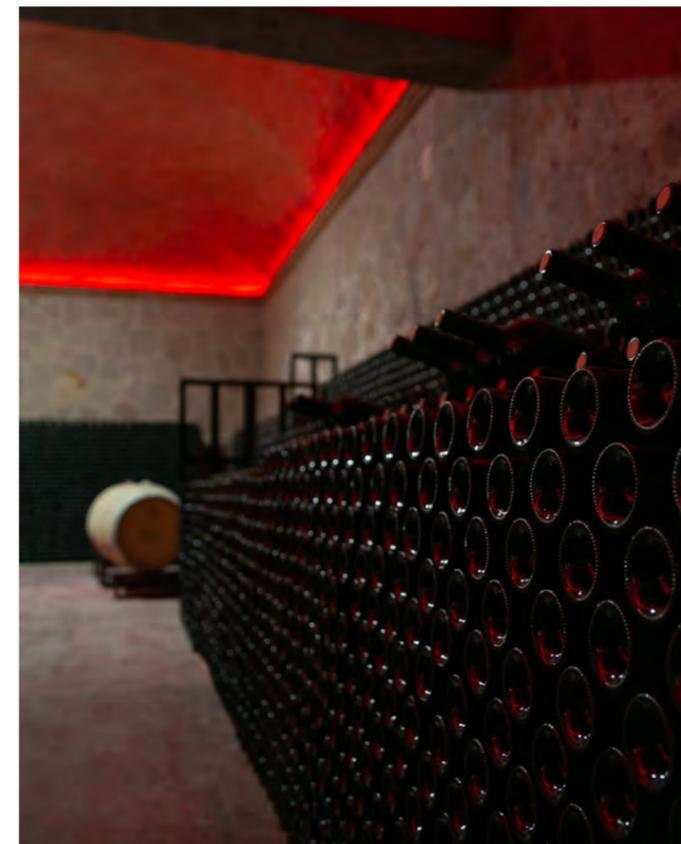
Fuente: Feria del Queso y el Vino (FNQV). www.feriadelquesoyvino.com.mx/qu%C3%A9-hacer-en-tequisquiapan/

Ruta del Arte, Queso y Vino

Es reflejo del esfuerzo de diferentes empresas dedicadas a la producción de queso y vino. El resultado es una rica variedad de quesos artesanales, frescos y madurados, hechos a base de leche de vaca, cabra u oveja; también de cepas de donde surgen las mejores uvas para la producción de gran variedad de vinos como el tipo espumoso, tinto, blanco y rosado, entre otros. La cultura que acompaña al placer de producir y degustar estos productos de tradición antigua, son verdaderas expresiones artísticas que enriquecen el paisaje de la entidad.

La ruta tiene presencia en los municipios de Tequisquiapan, El Marqués, Colón y Ezequiel Montes. La experiencia se complementa con restaurantes, hoteles, cafés, bares, mercados de artesanías y una variedad de servicios turísticos que juntos constituyen una experiencia completa e inolvidable.

La estrecha relación que existe entre arte, queso y vino en esta ruta turística es capaz de alegrar y satisfacer las expectativas de toda la familia: brinda la oportunidad de admirar y dejarse encantar por la belleza del patrimonio histórico-cultural de estos municipios.



7.1.2. Sector hotelero

El crecimiento del turismo en Querétaro se ha convertido en una oportunidad de inversión y desarrollo de negocios para este sector.

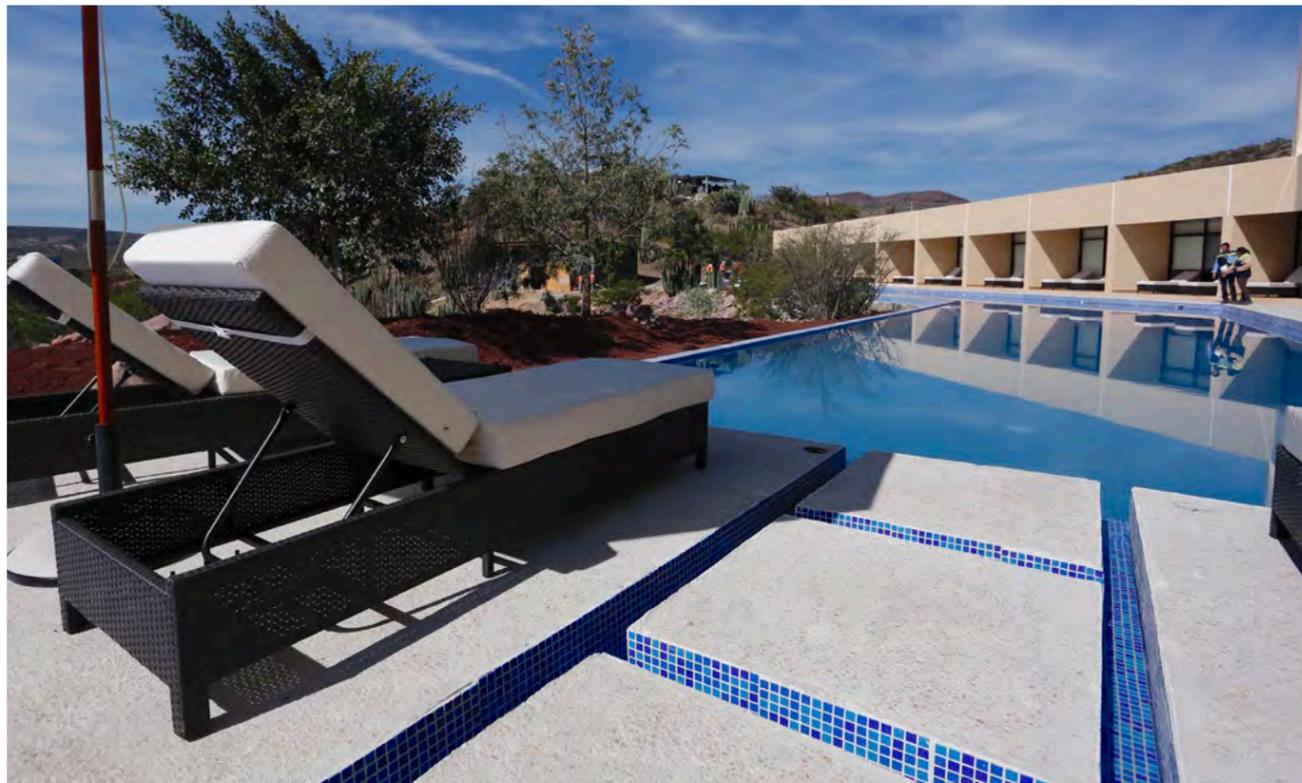
Crecimiento del sector hotelero

En 2019 la Secretaría de Turismo estatal registró un total de 571 establecimientos de hospedaje y 16,639 habitaciones. Esto representó un incremento anual del 4% y 4.8% respectivamente.

Oferta hotelera

De las 16,639 habitaciones registradas en el estado 60.2% se encuentran en el municipio de Querétaro; el 26.6% se distribuye entre El Marqués, Ezequiel Montes, San Juan del Río y Tequisquiapan; y el 13.2% en el resto de los municipios de la entidad.

Por municipio y categoría la distribución de las 16,639 habitaciones es como se muestra en la tabla. Destaca que el 25.9% de las más de 16 mil habitaciones corresponden a hoteles de cinco estrellas, seguido por el 27.7% de los clasificados con cuatro estrellas.



Habitaciones de hospedaje por categoría turística del estado, 2019.



Habitaciones de hospedaje registradas por municipio, 2019.

Amealco De Bonfil	290	
Arroyo Seco	153	
Cadereyta De Montes	306	
Colón	65	
Corregidora	251	
El Marqués	579	
Ezequiel Montes	1,100	
Huimilpan	41	
Jalpan De Serra	498	
Landa De Matamoros	64	
Pedro Escobedo	65	
Peñamiller	75	
Pinal De Amoles	266	
Querétaro	10,010	
San Joaquín	105	
San Juan Del Río	1,474	
Tequisquiapan	1,275	
Tolimán	22	

Fuente: Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

¹Incluye establecimientos de hospedaje clasificados como Categoría Especial y Gran Turismo.

²Se refiere a todos aquellos establecimientos que, por el tipo de servicios de hospedaje que ofrecen, no están sujetos a la clasificación por estrellas.



Ocupación hotelera

Durante el año 2019 el estado registró un total de 4,633,965 turistas-noche, donde 55.8% se hospedaron en el Municipio de Querétaro; 7.7% en San Juan del Río; 3.8% en Tequisquiapan; y 32.7% en el resto de los municipios.

Turistas hospedados por centro turístico según categoría del establecimiento, 2019.

Municipio	5 estrellas *****	4 estrellas ****	3 estrellas ***	2 estrellas **	1 estrella *	Total
Querétaro	1,105,214	878,623	409,144	115,737	77,777	2,586,495
San Juan del Río	127,932	83,026	55,888	36,945	52,640	356,431
Tequisquiapan	39,277	46,171	39,763	43,442	7,819	176,472
Resto del estado	133,386	501,632	288,803	344,629	246,117	1,514,567
Estado	1,405,809	1,509,452	793,598	540,753	384,353	4,633,965

Fuente: Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Sistema Data Tur. <http://datatur.sectur.gob.mx>
 *Incluye establecimientos de hospedaje clasificados como Categoría Especial y Gran Turismo.



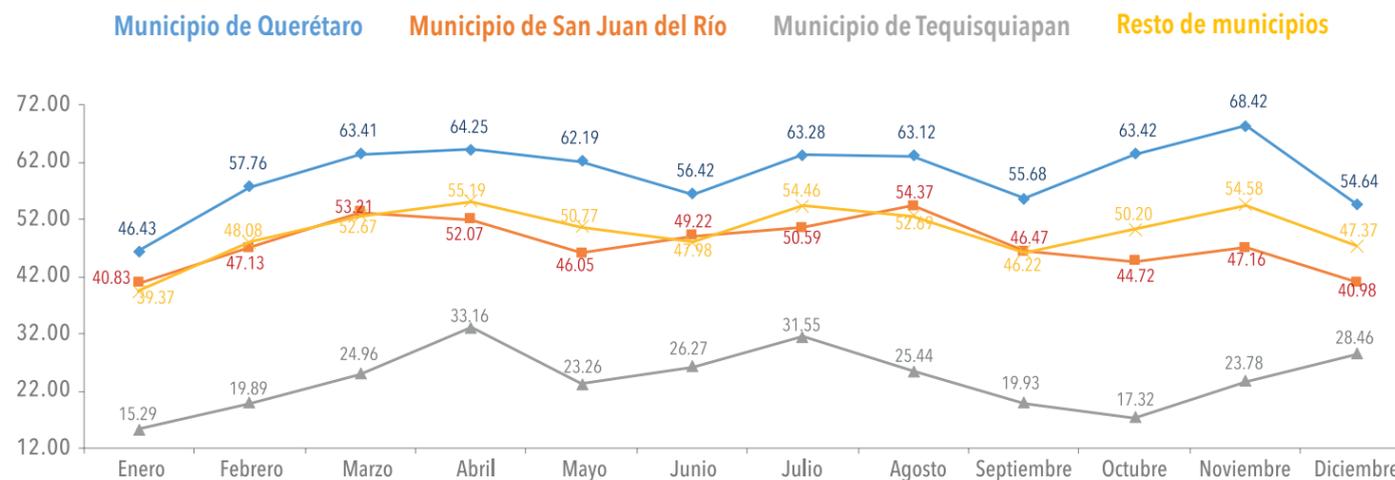


7.1.3. Servicios turísticos

Durante 2019 la estadía promedio en el estado alcanzó 1.7 noches por turista y ocupación hotelera del 45.4%. El municipio que mantuvo los mayores porcentajes de ocupación hotelera en el año fue Querétaro con un promedio de 59.9%.

Querétaro se destaca por la consolidación del sector turístico local, sobre todo en tiempos de pandemia por COVID-19, donde la implementación de acciones y protocolos sanitarios para la reactivación turística del estado ha sido fundamental.

Ocupación hotelera en el estado de Querétaro por centro turístico, 2019.



Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Secretaría de Turismo (SECTUR). Monitoreo Data Tur, 2020.
Nota: Para calcular el porcentaje de ocupación hotelera y la estadía promedio se consideran tanto a los turistas residentes como a los no residentes en el país que llegan al estado.

Oferta de los servicios turísticos

Además de los establecimientos dedicados a brindar hospedaje Querétaro ofrece una vasta cantidad de unidades de servicios de alimentos y bebidas, agencias de viaje, transportadoras turísticas, arrendadoras de automóviles y establecimientos de guías de turistas. La tabla siguiente lo muestra en detalle:

Servicios turísticos en Querétaro, 2019.	
Servicios turísticos	Cantidad
Establecimientos de hospedaje	571
Número de habitaciones	16,639
Establecimientos de servicios de alimentos y bebidas ¹	8,612
Agencias de viaje	285
Transportadoras turísticas	38
Arrendadoras de automóviles	38
Establecimientos de guías de turistas ²	168

Fuente: Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENEUE).

¹Incluye restaurantes, cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares, centros nocturnos, discotecas y similares, bares, cantinas y similares.

²Número de guías de turistas.

Establecimientos de servicios de alimentos y bebidas

Querétaro cuenta con gran variedad de establecimientos destinados a la gastronomía, entre ellos se encuentran restaurantes, servicios de comida rápida, cafeterías y bares.

El municipio de Querétaro cuenta con la mitad de estos establecimientos con el 51.6%, seguido de San Juan del Río con el 13.6%, el resto se distribuye en los demás municipios. El 81.4 % de los establecimientos son restaurantes que van desde comida a la carta hasta alimentos para llevar o comida rápida.

7.2. Cultura

7.2.1. Infraestructura cultural

La entidad cuenta con una multitud de espacios dedicados a la preservación y desarrollo de la cultura. La mayoría, el 64.6%, se encuentran ubicados en la zona metropolitana de la ciudad de Querétaro.

Entre los 319 espacios destacan museos, teatros, librerías, bibliotecas, centros culturales, galerías y auditorios. En su conjunto promueven y garantizan un efectivo acceso a la cultura.

Museos

La Secretaría de Cultura federal y la Secretaría de Cultura del estado de Querétaro, tienen registrados 49 museos en la entidad. El municipio que concentra la mayor infraestructura de este tipo es Querétaro, con el 40.8% del total.

Destacan en la entidad:

- Museo de Arte Contemporáneo Querétaro
- Museo de Sitio del Templo de Santa Rosa de Viterbo
- Museo Comunitario Mineral de San Joaquín
- Museo Comunitario Misión de Bucareli
- Museo de Arte de Querétaro
- Museo de la Restauración de la República
- Museo de Sitio de la Zona Arqueológica El Cerrito
- Museo Casa de la Zacatecana
- Museo del Cerro de las Campanas y Capilla de Maximiliano
- Museo Histórico de la Sierra Gorda de Querétaro
- Museo Regional de Querétaro

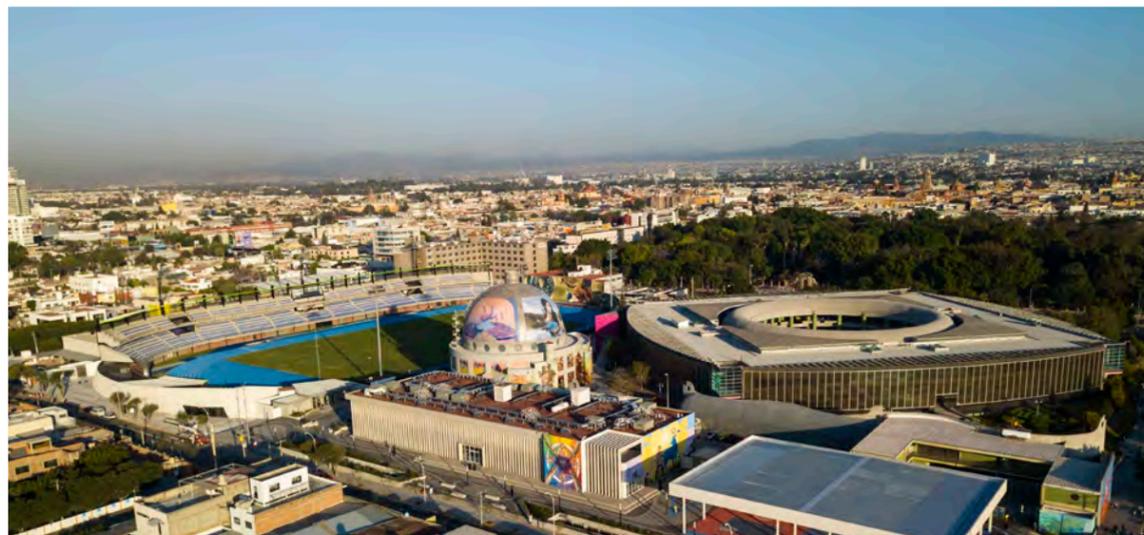


Teatros

De los 20 teatros registrados en la entidad el municipio de Querétaro concentra el 80%; Jalpan de Serra, Pedro Escobedo, San Juan del Río y Tequisquiapan integran el restante 20% con un recinto cada uno.

Algunos de los más conocidos son:

- Teatro de la República
- Teatro de la Ciudad de Querétaro
- Cineteatro Rosalío Solano
- Cómicos de la Legua
- Teatro Metropolitano
- Teatrito La Carcajada
- Teatro al aire libre La Mantarraya
- El Corral de Comedias



Librerías

Se tiene registro de 36 librerías y puntos de venta en el estado. El municipio de Querétaro cuenta con 32, mientras que Jalpan de Serra y San Juan del Río suman dos más cada uno.

Bibliotecas

La Secretaría de Cultura federal y la Secretaría de Cultura del estado de Querétaro tienen inscritos 66 espacios de carácter público afiliados a la Red Nacional de Bibliotecas distribuidos en los 18 municipios.

Querétaro es el municipio que encabeza la lista con el mayor número de registros. Le siguen Pedro Escobedo, San Juan del Río, Amealco, San Joaquín y Tequisquiapan.

Además están registradas 19 bibliotecas privadas, éstas pertenecen en su mayoría a instituciones educativas.

Centros culturales

El estado cuenta con 64 centros culturales: Querétaro concentra el 34.4%, le siguen Corregidora y El Marqués con 14.1% y 12.5% respectivamente. Es importante mencionar que todos los municipios de la entidad cuentan con espacios destinados al desarrollo cultural.

Los espacios que se destinan a esta actividad se dividen en públicos y privados. Los primeros se integran por casas de cultura municipales y por centros comunitarios de desarrollo.

Galerías

De las 28 galerías que conforman el total estatal, el municipio de Querétaro concentra el 93% con 26, una en Tequisquiapan y otra en San Juan del Río completan el total.

Auditorios

La Secretaría de Cultura federal y la Secretaría de Cultura del estado de Querétaro, tienen registrados 37 auditorios en la entidad. Los hay de carácter público y privado. Los municipios que cuentan con espacios de esta clase son: Querétaro, Jalpan de Serra, San Juan del Río, El Marqués, Pedro Escobedo y Tequisquiapan.

7.2.2. Patrimonio cultural

El estado de Querétaro cuenta con un patrimonio cultural de gran riqueza. Éste se integra por un vasto conjunto de bienes materiales e inmateriales, espacios públicos, zonas arqueológicas, monumentos y un sinnúmero de elementos invaluableles:

Patrimonio cultural del estado de Querétaro registrado en el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2019.

Municipio	Patrimonio de la Humanidad	Declaratorias de la UNESCO	Zonas arqueológicas	Monumentos históricos INAH	Fototecas	Patrimonio ferroviario
Amealco de Bonfil	0	0	0	262	0	0
Pinal de Amoles	0	0	0	52	0	0
Arroyo Seco	1	0	0	46	0	0
Cadereyta de Montes	0	1	1	254	0	0
Colón	0	1	0	80	0	0
Corregidora	0	0	1	131	0	0
Ezequiel Montes	0	1	0	118	0	0
Huimilpan	0	0	0	46	0	0
Jalpan de Serra	1	0	1	79	0	0
Landa de Matamoros	1	0	0	39	0	0
El Marqués	1	0	0	119	0	0
Pedro Escobedo	0	0	0	73	0	0
Peñamiller	0	0	0	61	0	0
Querétaro	2	0	0	2,137	3	3
San Joaquín	0	0	1	55	0	0
San Juan del Río	1	0	0	673	0	0
Tequisquiapan	0	0	0	123	0	2
Tolimán	0	1	0	378	0	0
Total	7	4	4	4,726	3	5

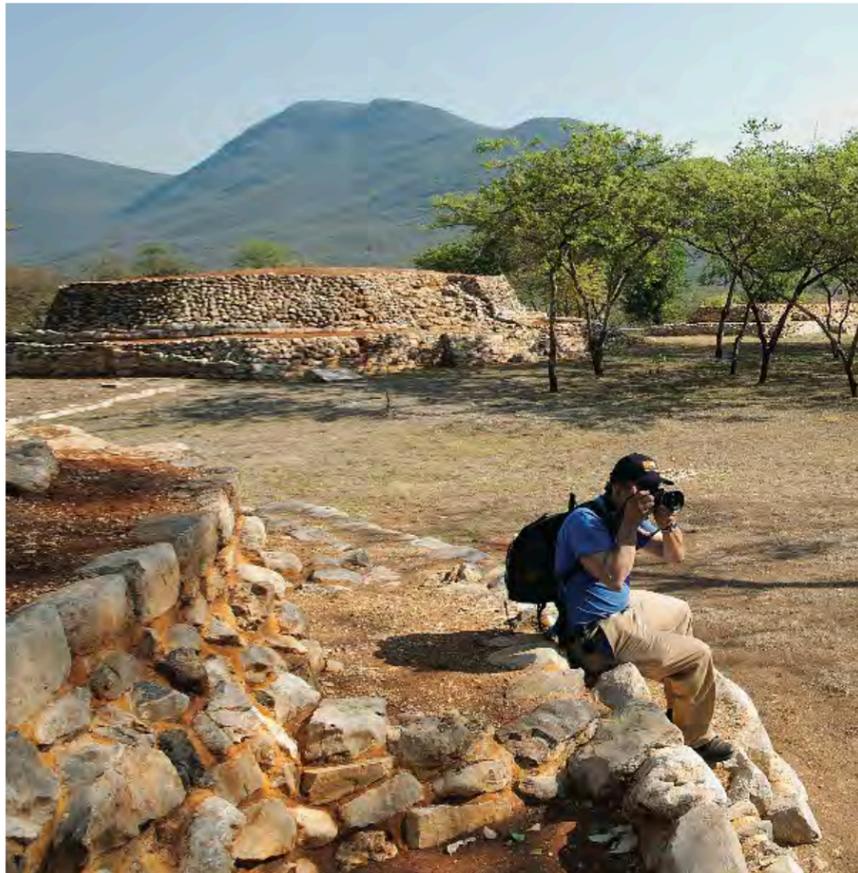
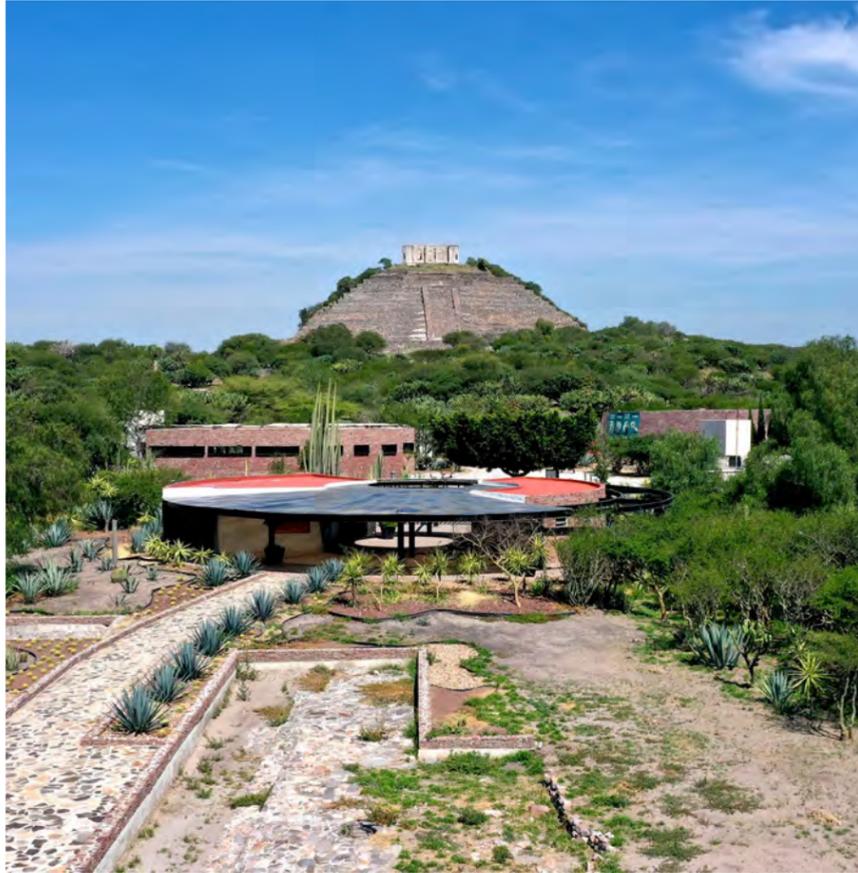
Fuente: Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado, 2021.



• Patrimonio de la humanidad

La Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) registra aquellos monumentos y sitios que, por su magna riqueza natural y cultural, son considerados como propiedad de toda la humanidad. Los 1,121 sitios inscritos en la lista se convierten en símbolo de los pueblos que los albergan, además de transmitir la historia e identidad cultural a futuras generaciones.

México tiene 35 sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, de los cuales 6 son bienes naturales, 27 culturales y 2 mixtos. Entre éstos figuran las misiones franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro, la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro y el Camino Real de Tierra Adentro.



• Zonas arqueológicas

En el estado de Querétaro existen cuatro zonas arqueológicas registradas en el Sistema de Información Cultural de la Secretaría de Cultura federal: El Cerrito, en el municipio de Corregidora; Ranas, en San Joaquín; Tancama, en Jalpan de Serra; y Toluquilla, en Cadereyta de Montes.

El Cerrito, también conocido como la Pirámide del Pueblito, se ubica en el municipio de Corregidora dentro de la zona metropolitana de Querétaro. A lo largo de su historia ha recibido varios nombres, el que prevalece actualmente proviene de la semejanza que su basamento y estructura principal mantiene con una protuberancia de formación natural parecida a un cerro pequeño. Este aspecto se debe al deterioro y erosión de sus tableros y al crecimiento de vegetación a lo largo de su superficie.

Ranas se localiza a 154 km al noroeste de la ciudad de Querétaro. Esta zona arqueológica, junto con Toluquilla, son los exponentes más importantes de la expresión cultural que se denomina Serrana extendida en la región sur de la Sierra Gorda. Desde estas dos ciudades, ubicadas sobre cerros y mesetas, se controlaban las poblaciones situadas en sus inmediaciones así como los ricos yacimientos minerales de sus comarcas.

Tancama se encuentra en el corazón de la Sierra Gorda, a pocos minutos de la cabecera municipal de Jalpan de Serra. Su nombre significa "cerro de fuego" en lengua huasteca. Durante el solsticio de invierno el sitio se alinea acorde al sol con la cima del Cerro Alto, una colina artificial creada en la época prehispánica para emular a una montaña aledaña. Se conforma de tres plazas en desnivel; en dos de ellas están distribuidos varios edificios que recibieron sus nombres por los objetos descubiertos durante las excavaciones del lugar y a características arquitectónicas específicas. En esta zona arqueológica existe un juego de pelota de 18 metros de largo que lo distingue como uno de los más pequeños del país.

Toluquilla está localizada aproximadamente a 110 km al noreste de San Juan del Río. Es un asentamiento de 120 construcciones, está edificado sobre una meseta cuya superficie fue modificada para habilitar las áreas de construcción. Su estado de conservación es excepcional, se pueden apreciar escalinatas, callejones, calles, vanos de puertas y muros con más de 2 metros altura. Destaca la traza urbana del lugar que gira en torno a cuatro juegos de pelota que articulan el espacio central y dan origen a la organización del sitio.

• Monumentos históricos

Querétaro cuenta con 4,726 monumentos históricos cuya vigilancia, conservación y restauración están a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). El acervo está integrado por templos, parroquias, claustros, fuentes y otras edificaciones representativas del estado. Entre éstas figuran: el Acueducto, la Alameda Hidalgo, la Capilla de Maximiliano de Habsburgo, la Casa de la Corregidora, la Casa de la Marquesa, el Jardín Guerrero, el Jardín Zenea, el Palacio Legislativo, la Plaza de Armas, el Teatro de la República y el Templo de San Francisco.

• Fototecas

La Secretaría de Cultura del Gobierno de la República y la Secretaría de Cultura del estado de Querétaro constatan la existencia tres fototecas ubicadas en el Centro Histórico de la capital: el Archivo Histórico del estado de Querétaro con un acervo que supera las 1,500 piezas; la Fototeca del Centro del INAH Querétaro; y el Centro Queretano de la Imagen.

• Patrimonio cultural inmaterial

La UNESCO también procura la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial. Éste comprende el reconocimiento de los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas transmitidos de generación en generación que ameritan ser cuidados para su conservación. Se trata de prácticas y costumbres que infunden a las comunidades y a los grupos identidad y continuidad, además de que promueven el respeto a la diversidad cultural y a la creatividad humana.

El patrimonio cultural inmaterial se manifiesta principalmente en los siguientes ámbitos: las tradiciones y expresiones orales, las artes del espectáculo, las costumbres sociales, rituales y actos festivos, los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo y, por último, las técnicas ancestrales tradicionales.

Actualmente existen 549 elementos en las listas del patrimonio cultural inmaterial. México cuenta con once expresiones culturales inscritas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, junto con Colombia, son los dos países de América Latina con el mayor número de manifestaciones reconocidas.

Dentro de las once expresiones culturales mexicanas, una forma parte del patrimonio cultural del estado de Querétaro desde 2009 y se denomina "Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos otomí-chichimecas de Tolimán. La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado".

• Patrimonio ferroviario

En la entidad se localizan cinco estaciones ferroviarias registradas ante el INAH que conforman el patrimonio ferroviario: Bernal, Hércules, La Noria, Querétaro y San Nicolás.

La estación de Querétaro formó parte tanto del antiguo Ferrocarril Central como del Ferrocarril Nacional Mexicano y en su momento cubrió la ruta de México a Querétaro. El resto de las estaciones fueron construidas sobre la línea troncal de México a Laredo del antiguo Ferrocarril Nacional Mexicano.





7.2.3. Identidad cultural

Se compone por todos los elementos que permiten identificar, caracterizar y mostrar lo que un grupo social tiene en común y aquello que lo diferencia de otros pueblos.

Querétaro, aun siendo territorialmente de los más pequeños del país, es uno de los estados más heterogéneos. La identidad cultural característica de la región lo convierte en una entidad fascinante, colorida y diversa que muestra al resto de México y al mundo entero hermosas y finas artesanías, música tradicional singular, gastronomía diversa e incomparable, fiestas y festividades tradicionales inigualables.

- *Artesanía*

La enorme variedad de artesanías que se elaboran en los pueblos y comunidades de Querétaro es uno de sus principales atractivos: finos bordados, ópalos multicolores incrustados en piezas de orfebrería, prendas de lana, objetos en vara de sauz, ixtle y raíz de sabino, canastas tejidas de palma, esculturas de cantera, talabartería y cerámica de barro. Todos ellos integran el abanico de posibilidades que ofrecen las hábiles manos de los artífices queretanos.

Querétaro cuenta con la Casa Queretana de las Artesanías, cuyo objetivo es fomentar el desarrollo económico, social, individual, regional y comunitario del gremio artesanal para incorporarlo a la economía de la entidad, mejorando el nivel de vida de los artesanos queretanos a través de iniciativas enfocadas a promover, difundir y comercializar sus productos.

- *Comercialización de productos artesanales*

Con el objetivo de ofrecer un espacio comercial a productores artesanales de Querétaro, la Casa Queretana de las Artesanías además de la matriz, cuenta con 2 puntos de venta, en Tequisquiapan y en el Aeropuerto Internacional de Querétaro; adicionalmente se comercializan los productos artesanales en el Hotel Fiesta Inn Express Plaza La Victoria. Los 4 espacios cuentan con una ubicación estratégica que permite atender a queretanos, así como a turistas nacionales e internacionales. Las ventas reportadas durante el periodo ascienden a 2 millones de pesos.



- *Preservación de la tradición artesanal*

La Casa Queretana de las Artesanías ofrece a los artesanos proyectos productivos para obtener recursos económicos a partir de la creación de piezas que se comercializan en sus propias instalaciones. Se atendieron a 39 artesanos que realizaron 71 proyectos por un monto de 50,000 pesos.





Con el objetivo de fomentar la creatividad y el mejoramiento en los acabados, técnicas y materiales; así como la difusión y venta de sarapes realizados con técnicas artesanales en el país, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Bienestar, el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart), en colaboración con el Estado de Querétaro, por medio de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, la Casa Queretana de las Artesanías y el Municipio de Colón convocan al:

- DIRIGIDO A:** Artesanos mexicanos mayores de 18 años que se dediquen a la elaboración de sarapes artesanales en telar de pedal.
- CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN:**
 - Sarape o quexquemetl Tradicional
 - Sarape o quexquemetl con tintes naturales
 - Sarape o quexquemetl bordado
- PIEZAS CONCURSANTES:** Las piezas concursantes deberán tener las siguientes características:
 - De elaboración reciente, que no hayan participado en otro certamen y con temática de la **Cultura Nacional**.
 - Una pieza por artesano concursante, en caso de que varios elementos formen un juego se considerará una pieza.
 - Con diseño, técnicas y materiales tradicionales; nuevo diseño con elementos, técnicas y materiales de grupos etnolingüísticos.
- REGISTRO DE PIEZAS:**

Del 19 de octubre al 23 de noviembre de 2020, de 09:00 a 15:30 horas, en Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal, ubicado en Carretera Estatal 110, Ajuchitlán Colón km 9+200, Fraccionamiento los Naranjos, Colón, Querétaro, C.P. 76270. Tel. 419-113-22-33.

Del 19 de octubre al 20 de noviembre de 2020, de 10:00 a 17:00 horas, en las Oficinas de la Casa Queretana de las Artesanías, ubicada en Andador Libertador 52, Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro. Tel. 442-224-34-56
- DOCUMENTACIÓN:**
 - Copia de identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional); si la identificación no cuenta con la CURP se deberá agregar una copia de la CURP.
- CALIFICACIÓN:** Se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 2020 a las 11:00 horas, a puerta cerrada, únicamente estará el jurado calificador conformado por especialistas en arte popular y artesanías designados por los organizadores, así como personal del Fonart y Casa Queretana de las Artesanías, quienes serán los que levanten el acta de calificación. El fallo será inapelable.
- PREMIACIÓN:** Los organizadores notificarán a los ganadores para que asistan a la ceremonia de premiación que se llevará a cabo el 30 de noviembre de 2020 en el Museo del Sarape, a un costado de la explanada de la Basílica de Nuestra Señora de la Virgen de los Dolores de Soriano en Colón, Querétaro con los siguientes:

Galardón \$ 50,000.00	
Categoría A	Primer Lugar \$ 20,000.00
	Segundo Lugar \$ 20,000.00
	Tercer Lugar \$ 15,000.00
Categoría B	Primer Lugar \$ 30,000.00
	Segundo Lugar \$ 20,000.00
	Tercer Lugar \$ 15,000.00
Categoría C	Primer Lugar \$ 30,000.00
	Segundo Lugar \$ 20,000.00
	Tercer Lugar \$ 15,000.00

10 Menciones Honoríficas \$ 5,500.00
- EXPO-VENTA:** Por motivo de la pandemia de Covid-19, en esta edición no se podrá realizar la expo-venta con el objeto de evitar la concentración de personas y prevenir contagios.
- DEVOLUCIÓN DE LAS PIEZAS:** Acabada la premiación, el 30 de noviembre de 2020 a las 15:00 horas los artesanos podrán recoger sus piezas o el dinero producto de la venta de la misma, según sea el caso; para realizar este trámite deberán presentar copia del registro e identificación oficial.
- DESCALIFICACIÓN:** Cuando un artesano presente una pieza que incumpla la presente convocatoria será descalificado; cuando se ponga en duda la autoría de la pieza se podrá pedir al artesano que presente a los organizadores del certamen las pruebas necesarias para acreditar de manera plena y fehaciente ser el creador de la misma, a más tardar un día antes de la calificación; en caso de que sea nefestado que una pieza no cumpla con los criterios de calificación se podrá hacer hasta un día antes de la premiación.
- CASOS NO PREVISTOS:** Los casos no previstos serán resueltos por los organizadores del certamen.

Facebook @Fonart_ArtesaniasMexicanas | Casa-Queretana-de-Las-Artesanias | MunicipioColon
 Twitter @fonart_mx | @CasaArto | @MpioColon

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



• Concursos

En el contexto del Convenio de Colaboración celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Sustentable y la Casa Queretana de las Artesanías con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), se realizaron cinco concursos:

Concursos artesanales de la Casa Queretana de las Artesanías, 2020.			
Nombre del concurso	Participantes	Premios entregados	Bolsa total en Premios
1º Concurso local de palo cuchara	19	6	\$15,000.00
XXI del Concurso de Cantero, Bordado, Deshilado y Tejido	110	24	\$100,000.00
Premio Estatal de Artesanías	164	21	\$300,000.00
Concurso Nacional de Muñecas Artesanales	175	19	\$350,000.00
Concurso Nacional del Sarape	82	20	\$300,000.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, con datos de la Casa Queretana de las Artesanías, 2021.



• Capacitación

Mantener una constante capacitación enfocada en el desarrollo de habilidades es importante para el mejoramiento de la condición productiva y comercial de los artesanos. Esto permite mayor y mejor producción, organización y aprovechamiento de las materias primas y también disminución de costos de producción y obligaciones fiscales.

La capacitación también aporta a la prevención de enfermedades y a una mejor salud. Gracias a la Casa Queretana de las Artesanías en 2020 fueron capacitados 128 artesanos con una inversión total de 29,000 pesos.

A través del FONART, con gestión de la Casa Queretana de las Artesanías, se llevaron a cabo capacitaciones en temas de elaboración de bolsas de ixtle con tintes naturales y elaboración de cubre bocas con bordados artesanales. Durante el periodo reportado fueron beneficiados 2 talleres artesanales con una inversión federal de 20,000 pesos.

En total se realizaron 10 cursos con una inversión de 49,000 pesos beneficiando a 158 artesanos y adicionalmente el FONART capacitó 2 talleres familiares con una inversión de \$20,000 pesos.

Capacitación a artesanos del estado de Querétaro, 2020.

Tipo	Cursos	Artesanos participantes	Inversión
Recurso propio	Frivolité	24	\$7,000.00
Recurso propio	Telar de cintura	15	\$6,000.00
Recurso propio	Telar de cintura	15	\$6,000.00
Recurso propio	Elaboración de cubrebocas	14	-
Recurso propio	Mejoramiento en barro	15	\$10,000.00
Recurso propio	Curso de Randa	15	-
Recurso propio	Curso de Randa	15	-
Recurso propio	Curso de Randa	15	-
FONART	Elaboración de bolsas de ixtle con tintes naturales	10	\$10,000.00
FONART	Elaboración de cubrebocas con bordados artesanales	10	\$10,000.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, con datos de la Casa Queretana de las Artesanías, 2021.

• Ferias y exposiciones

La Casa Queretana de las Artesanías, en colaboración con dependencias municipales, estatales y federales, ha buscado espacios para que los artesanos comercialicen de manera directa sus productos en ferias y exposiciones en Querétaro y otros estados. Esto ha redituado beneficios a 19 artesanos y un total de 345,000 pesos en venta directa.

• Producción artesanal

A través del programa «Impulso a la Producción Artesanal» 31 artesanos obtuvieron de manera directa recursos económicos que ascendieron a 124,000 pesos.

• Acciones de la Casa Queretana de las Artesanías contra la pandemia por COVID-19

Con la finalidad de que los artesanos tuvieran las herramientas para operar sus talleres frente a la pandemia de COVID-19, se realizaron 8 pláticas de entrenamiento social con la participación de 186 artesanos, donde de manera conjunta pudieron diseñar planes y acciones focalizadas por taller, considerando, traslados, materias primas, entre otros elementos que de acuerdo con el semáforo epidemiológico les permitió seguir produciendo y comercializando sus productos.

Durante los primeros meses de la pandemia, los artesanos de Amealco de Bonfil realizaron cubrebocas con bordados artesanales, por lo que este organismo diseñó un programa con la finalidad de proveer materia prima para su realización. Con una inversión propia que ascendió a 150,000 pesos, se beneficiaron a 75 artesanos, quienes elaboraron y comercializaron 2,550 piezas.

Adicionalmente, con la finalidad de cerrar la cadena productiva, este organismo adquirió o comercializó en el segundo semestre de 2020 casi 100,000 pesos en cubrebocas de diferentes estilos con la finalidad de mejorar los ingresos de los artesanos en los momentos más difíciles de la economía.

En el marco del convenio de colaboración que se tiene con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, se gestionó además de la entrega de 45 lentes oftálmicos para igual número de artesanos, la entrega de 15 kits de higiene para talleres del Municipio de Colón. En total se tuvo una inversión por 80,000 pesos.



• Gastronomía

La gastronomía tradicional de Querétaro corresponde a sus regiones geográficas y varía de acuerdo a los diferentes nichos ecológicos y costumbres de los grupos que habitaron esas zonas. Se pueden identificar tres en particular: la de los valles, al centro y sudoeste del estado; la de la Sierra Gorda, y la del Semidesierto Queretano.

En la zona de los valles se mantienen tradiciones culinarias surgidas de los antiguos ranchos y haciendas, donde los criaderos de cerdos dieron lugar a las célebres carnitas y el chicharrón. También es un área caracterizada por la producción de diversos quesos y barbacoa de borrego.

La Sierra Gorda ofrece una vasta carta de platillos en los que se mezclan recetas, sabores y tradiciones nativas y mestizas. En la zona se pueden degustar carnes secas, quesos, atole de teja elaborado con semillas de girasol y el famoso zacahuil, un tamal preparado con carne de cerdo, pollo o guajolote, guisado con una variedad de chiles secos.

El Semidesierto Queretano, región particularmente árida, ofrece ingredientes naturales como las cactáceas y los insectos, ambos componentes representativos de la exótica cocina de esta zona.

En la actualidad, Querétaro se ha convertido en una ciudad cosmopolita. Por ello la cocina gourmet ha adquirido cada vez mayor importancia y ha detonado la apertura de numerosas escuelas de gastronomía que permiten la formación de nuevos talentos culinarios.

La alta cocina ha impulsado la cultura del vino. Con ello los viñedos queretanos se han desarrollado y fortalecido, favoreciendo el establecimiento de empresas dedicadas a la elaboración de productos culinarios artesanales de alta calidad.



• Música

Querétaro posee una gran variedad de ritmos y tradiciones musicales. Algunas de ellas son las múltiples expresiones melódicas de las regiones del estado con origen en asentamientos otomíes: al sur del municipio de Amealco de Bonfil y en el Semidesierto Central. Las expresiones autóctonas comúnmente se interpretan por tríos integrados por dos flautas o dos violines y un tambor, e invariablemente están presentes en las fiestas comunitarias casi siempre ligadas a la religión predominante. En la zona otomí de Tolimán, existe una variante llamada "viñuetes" que se ejecuta con tambora, tamborcillo y violín.

En la Sierra Gorda y en el Semidesierto Central la expresión cultural predominante es el huapango. El ritmo de los instrumentos, el colorido de los vestuarios y la grandeza de las costumbres que caracterizan al huapango hacen de éste una de las tradiciones más bellas del país y de la cultura mexicana. La música y el baile zapateado hermanan las diferentes identidades y costumbres que conviven en la región huasteca. El huapango es interpretado en los estados de Hidalgo, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz.

En la ciudad de Querétaro destaca particularmente una expresión cultural prehispánica: la que acompaña a la Danza de los Concheros. Sus intérpretes utilizan instrumentos hechos con el caparazón de un armadillo: el huéhuatl y el teponaxtle, además de sonajas y accesorios a base de semillas de gran tamaño que emiten un efecto sonoro similar a un cascabel llamados "huesos de fraile" que portan los danzantes.

• *Fiestas y festividades tradicionales*

Las fiestas y festividades populares tradicionales reflejan la identidad de los pueblos y comunidades que las celebran. A través de éstas se puede palpar su cultura, son la clara expresión de las voces del tejido social al que representan.

Desde los tiempos precolombinos las fiestas y festividades tradicionales han sido un sello distintivo y parte fundamental de la cultura de los mexicanos. La mayor parte tienen su origen en las creencias religiosas de los grupos sociales que las practican, reflejan la identidad histórica de México, mantienen vivo su pasado y fortalecen su identidad.

Al ser características de la cultura nacional no hay rincón del país donde no se realice una celebración dedicada a algún símbolo o tradición religiosa. Querétaro no es la excepción. En los 18 municipios que integran la demarcación territorial se celebran fiestas y festividades tradicionales que distinguen a cada región e incluso cada localidad.

Querétaro también cuenta con una amplia oferta de actividades que amalgaman su patrimonio histórico, identidad cultural y oferta artística. Sus pobladores y visitantes pueden disfrutar de diversas ferias, festivales y eventos.



7.2.4. Oferta cultural y artística

A lo largo de la historia de México, Querétaro ha sido un actor primordial. Es un estado que brinda a sus pobladores múltiples opciones para el desarrollo artístico, la apreciación de las bellas artes, el esparcimiento y la convivencia familiar.

La gran calidad y variedad de su oferta cultural y artística, combinada con los atractivos turísticos que ofrece, hacen de la entidad un lugar único para sus visitantes y sus residentes.



Educación cultural y artística

De acuerdo con los registros del Sistema de Información Cultural del Gobierno de México, en Querétaro existen 22 centros de educación cultural y artística, de los cuales 86.4% se encuentran ubicados en el municipio de Querétaro y 9.1% en San Juan del Río.

Estos espacios proveen opciones educativas que van desde los bachilleratos, licenciaturas y carreras de instructores con certificación oficial, hasta clases y talleres que estimulan el aprendizaje artístico y la recreación.

Los centros de educación cultural y artística ofrecen una gran diversidad de disciplinas: en artes de expresión corporal la danza clásica, folclórica, contemporánea, aérea y española; en artes plásticas destacan la pintura, el dibujo, la escultura, el grabado y la arquitectura; en géneros musicales se cultivan la música clásica, folclórica, contemporánea y flamenca; en artes visuales se impulsa la técnica digital, la fotografía y el videoarte. También proliferan la literatura, poesía, artes histriónicas como el teatro, espectáculos escénicos y ambulantes, así como el arte cinematográfico.

Centros de educación cultural y artística en Querétaro registrados en el Sistema de Información Cultural 2020.

Municipio	Centros
Corregidora	Universidad TecMilenio, Campus Querétaro
	Centro de las Artes de Querétaro
	Universidad del Desarrollo Profesional (UNIDEP), Plantel Querétaro
	Centro Nacional de Danza Contemporánea
	Escuela Activa de Fotografía Querétaro
	Universidad Cuauhtémoc, Plantel Querétaro
	Felva Mosso Tecnológico Universitario de la Moda
	Centro de Danza y Arte Proart
	Centro de Educación Artística Ignacio Mariano de las Casas (CEDART)
	Universidad de León, Plantel Querétaro
	Universidad Univer, Plantel Querétaro
Querétaro	Escuela de Laudería
	Facultad de Bellas Artes (UAQ)
	Universidad Marista de Querétaro, A. C.
	Universidad Contemporánea
	Centro Universitario Andamaxeí
	Universidad Anáhuac, Querétaro
	Escuela-Compañía de Ballet del Consejo Académico de Arte y Danza Internacional
	Centro Estatal de Formación Artística y Cultural (CEFAC)
	Escuela de Iniciación Artística Asociada a Casa de Cultura Bicentenario
	Universidad Mesoamericana, Plantel San Juan, S. C.
San Juan del Río	Facultad de Bellas Artes, Campus San Juan del Río

Fuente: Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, con datos del Sistema de Información Cultural (SIC), 2021.

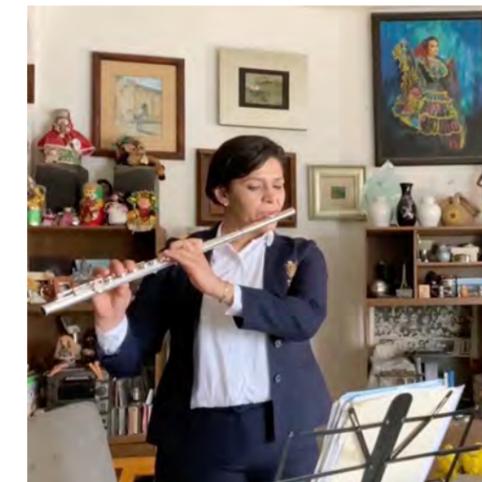
Acciones de la Secretaría de Cultura contra la pandemia por COVID-19

Desde el inicio de la pandemia por COVID-19, se apoyó y fortaleció la actividad cultural a través de medios digitales. Se realizaron acciones en beneficio de la comunidad artística y cultural queretana mediante la creación de una agenda cultural virtual en la que se transmitió a los queretanos una diversa y amplia oferta cultural de manera remota, teniendo un impacto de 14,714,072 visualizaciones.

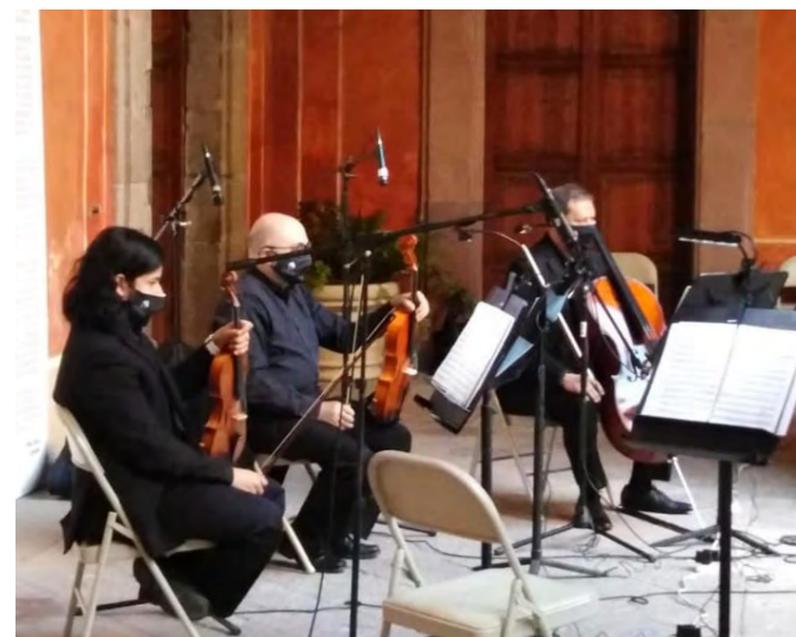
Se llevaron a cabo actividades artísticas y culturales en las que participaron la Banda de Música del Estado de Querétaro, la Orquesta Filarmónica del Estado de Querétaro, personal de museos y galerías de la administración estatal, artistas voluntarios y contratados con el objetivo de desarrollar, de manera virtual, conferencias, conciertos, talleres, presentaciones de teatro, artesanía y cocina tradicional. De igual manera se dio continuidad a las clases de la red de orquestas comunitarias de cuerdas.

Con estas acciones se obtuvo la participación de artistas locales, nacionales y extranjeros en las diversas transmisiones de la cartelera cultural transmitida a través de las redes oficiales de la Secretaría de Cultura durante el periodo que ha abarcado la contingencia sanitaria.

Además, se realizaron de manera virtual las ediciones 2020 del Festival Internacional Jazz de Verano, el Festival Santiago Punto de Encuentro con el Arte y la Tradición del Semidesierto y Sierra Gorda, que contó con la participación de artistas de los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, San Joaquín, Peñamiller y Tolimán.



14,714,072
visualizaciones





Servicios Gubernamentales

La actual administración se conduce con estricto apego al Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021 y el quinto eje rector Querétaro con Buen Gobierno. A partir de estos lineamientos se propone mejorar las condiciones de vida de la población, brindando servicios gubernamentales de alta calidad y acordes con la dinámica económica, humana y social de Querétaro.

La administración pública debe facilitar efectiva y confiablemente los medios necesarios para lograr un desarrollo humano óptimo, integral y equitativo. Esto obliga a desempeñar una gestión eficiente, eficaz, transparente y austera.

En este capítulo se proporciona la información relativa a los tres poderes del Estado, la eficiencia gubernamental y los órdenes federal y municipal.



QUERÉTARO CON BUEN GOBIERNO

8.1 Poderes del Estado

La división de poderes es uno de los principios ideados en defensa de las libertades humanas y a favor del correcto reparto de las funciones estatales.

Es por ello que, acorde con el principio de división de poderes y lo señalado en el artículo 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 13 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Querétaro, el poder público del estado se divide, para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

8.1.1. Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo se deposita en un ciudadano denominado Gobernador del Estado quien representa legalmente al Estado de Querétaro, y entrará a ejercer su cargo el día primero de octubre del año de su elección y su ejercicio durará seis años, con base en las atribuciones, facultades, funciones y obligaciones que marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro.



Dependencias y funciones

El titular del Poder Ejecutivo se auxilia con las siguientes dependencias para el desempeño de sus funciones:

1. Secretaría de Gobierno

Conduce la política interna y la gobernabilidad del estado.

2. Secretaría de Planeación y Finanzas

Ejerce la administración financiera y tributaria de la hacienda pública de Querétaro.

3. Secretaría de la Contraloría

Planea, organiza, propone y coordina los sistemas de prevención, vigilancia, control y evaluación de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo y de las diversas entidades paraestatales.

4. Secretaría de Desarrollo Sustentable

Ordena, promueve y fomenta el desarrollo industrial, comercial, minero, agroindustrial y artesanal e implementa las normas para la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente.

5. Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Lleva a cabo acciones para fomentar la producción e impulsar el desarrollo integral del sector rural.

6. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Regula el desarrollo urbano, el ordenamiento de los asentamientos humanos y proyecta y ejecuta las obras públicas estatales.

7. Secretaría de Educación

Ejecuta acciones encauzadas a fomentar el desarrollo educativo y cultural del estado.

8. Secretaría del Trabajo

Coadyuva con las atribuciones federales en la aplicación y vigilancia de las normas que competen al ámbito laboral.

9. Secretaría de Turismo

Conduce la política de desarrollo y promoción de la actividad turística estatal.

10. Secretaría de Salud

Coordina e implementa acciones relativas al sistema de salud de acuerdo a los lineamientos federales y a las condiciones que prevalecen en el estado.

11. Oficialía Mayor

Brinda el apoyo administrativo que requieren las dependencias del Poder Ejecutivo.

12. Secretaría de Seguridad Ciudadana

Resguarda el orden público y la paz social por la vía de la prevención y el combate a las conductas antisociales y protege a las personas y sus bienes.

13. Secretaría de la Juventud

Planea, formula, instrumenta, coordina y evalúa las políticas públicas que apuntan al desarrollo armónico de la juventud, favoreciendo la inclusión y equidad de oportunidades económicas, sociales y culturales.

14. Secretaría de Desarrollo Social

Coordina las políticas, programas y acciones encaminadas al desarrollo social de los ciudadanos.

15. Oficina de la Gubernatura

Tiene a su cargo a la Secretaría Particular, la Secretaría Privada, la Secretaría Técnica, la Coordinación de Asesores, la Coordinación de Relaciones Públicas, la Coordinación de Comunicación Social y la Consejería Jurídica.

16. Secretaría de Cultura

Planea, ejecuta y conduce la política cultural en el estado.

Dependencias centrales

Coordinación de Comunicación Social

Calle 5 de Mayo esquina Calle Pasteur.
Colonia Centro. C.P. 76000
(442) 238 5000 | Ext. 5634

Oficialía Mayor

Calle 5 de Mayo esquina Calle Pasteur.
Colonia Centro. C.P. 76000
(442) 238 5000 | Ext. 5027

Oficina de la Gobernatura

Calle 5 de Mayo esquina Calle Pasteur.
Colonia Centro. C.P. 76000
(442) 238 5000 | Ext. 5604

Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Calle Ignacio Zaragoza No. 334 Pte.
Colonia Niños Héroes. C.P. 76010
(442) 192 6600 | Ext. 6609

Secretaría de Desarrollo Sustentable

Blvd. Bernardo Quintana No. 204
Colonia Carretas. C.P. 76050
(442) 211 6800

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Calle Francisco I. Madero No. 72
Colonia Centro C.P. 76000
(442) 227 1800

Secretaría de Educación

Av. Luis Pasteur No. 23 Sur
Colonia Centro. C.P. 76000
(442) 238 5000 | Ext. 5114

Secretaría de Gobierno

Calle 5 de Mayo No. 45
Colonia Centro. C.P. 76000
(442) 238 5040 | Ext. 5040

Secretaría de la Contraloría

Calle 5 de Mayo esquina
Calle Pasteur. Colonia Centro. C.P. 76000
(442) 238 5000 | Ext. 5012

Secretaría de la Juventud

Blvd. Bernardo Quintana s/n. Villas del
Parque Querétaro 2000. C.P. 76159
(442) 224 2254

Secretaría de Planeación y Finanzas

Calle 5 de Mayo esquina Calle Pasteur.
Colonia Centro. C.P. 76000
(442) 238 5000 | Ext. 5049

Secretaría de Salud

Calle 16 de Septiembre No. 51
Colonia Centro. C.P. 76000
(442) 251 9000

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Calle Río Tuxpan No. 107
Desarrollo San Pablo. C.P. 76130
(442) 309 1400

Secretaría de Turismo

Paseo de la Artes 1531-B
Colonia Centro Sur. C.P. 76090
(442) 238 5067 | 800 715 1742

Secretaría del Trabajo

Calle Francisco I. Madero No. 70
Colonia Centro. C.P. 76000
(442) 227 1800 | Ext. 1800

Secretaría Particular

Calle 5 de Mayo esquina Calle
Pasteur, Centro. C.P. 76000
(442) 238 5000 | Ext. 6012

Secretaría de Cultura

Calle José María Arteaga No. 89
Colonia Centro. C.P. 76000
(442) 251 9850

Organismos desconcentrados

CECEQ | Centro Educativo y Cultural del Estado de Querétaro "Manuel Gómez Morín"

Av. Constituyentes esquina Av. Luis Pasteur s/n. Colonia Villas del Sur. C.P. 76000 | T(442) 251 9600

CENADAC | Centro Nacional de Danza Contemporánea

Calle Sierra de Tilaco No. 201 Colonia Villas del Sol. C.P. 76046 (442) 213 7255 | (442) 213 7256 | Ext. 104

CAMEQ | Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Querétaro

Calle Corregidora No. 55 Nte. despachos 101. Colonia Centro. C.P. 76000 (442) 214 4819 | (442) 224 1094

CECA | Consejo Estatal contra las Adicciones

Calle Independencia No. 97 Centro Histórico. C.P. 76000 (442) 212 9687

COESPO | Consejo Estatal de Población

Calle Benito Juárez No. 50 Nte. Colonia Centro. C.P. 76000 (442) 251 8608

CESP | Consejo Estatal de Seguridad Pública

Calle Río Tuxpan No. 107 Colonia Desarrollo San Pablo. C.P. 76130 (442) 309 1400

CEDEM | Coordinación Estatal de Desarrollo Municipal

Calle Benito Juárez No. 50 Colonia Centro. C.P. 76000 (442) 251 8600 | Ext. 8606

CEPCQ | Coordinación Estatal de Protección Civil

Calle Río Tuxpan No. 107 Colonia Desarrollo San Pablo. C.P. 76130 (442) 309 1430

CBENEQ | Escuela Normal del Estado de Querétaro

Calle San Mateo s/n. Colonia Vista Alegre. C.P. 76090 (442) 213 1131

ENSQ | Escuela Normal Superior de Querétaro

Calzada Colón No. 14 Colonia Centro. C.P. 76000 (442) 214 4741 | (442) 214 4941

IECEQ | Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro

Calle Miguel Hidalgo No. 2 Colonia Centro. C.P. 76000 (442) 212 0619 | (442) 224 0040

INDEREQ | Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro

Bldv. Bernardo Quintana Arriola No. 95 Colonia Villas del Parque. C.P. 76140 (442) 220 6810 | (442) 220 6813

JAP | Junta de Asistencia Privada

Calle Francisco I. Madero No. 190 Colonia Centro. C.P. 76000 (442) 213 2606 | (442) 223 2364

Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo

Andador Libertad No. 54, primer piso. Colonia Centro. Querétaro, Qro. C.P. 76000 (442) 238 5000 | Ext. 5543 y 5544

Directorio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Entidades

AIQ | Aeropuerto Internacional de Querétaro

Carretera Estatal 200 Oro-Tequisquiapan No. 22500
 Colonia Galeras. Colón, Qro. C.P. 76270
 (442) 192 5500

COA | Casa Queretana de las Artesanías

Andador Libertad No. 52
 Colonia Centro. Querétaro, Qro. C.P. 76000
 (442) 214 1235

CETQRO | Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro

Calle Prol. Ignacio Zaragoza No. 58
 Colonia La Capilla.
 (442) 222 6553 | (442) 222 6654

COBAQ | Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro

Av. Constituyentes No. 35
 Colonia San Francisquito. C.P. 76058
 (442) 291 9400

CONALEP Querétaro | Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro

Calle Fray Juan de Zumárraga No. 42
 Colonia Cimatario. C.P. 76030
 (442) 216 2663 (442) 242 3049

CECYTEQ | Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro

Calle del Carrizal No. 27
 Colonia El Carrizal. Querétaro, Qro. C.P. 76030
 (442) 216 0196 (442) 242 1454

CEA | Comisión Estatal de Aguas

Av. 5 de Febrero No. 35
 Colonia Las Campanas. C.P. 76010
 (442) 211 0600

CEI | Comisión Estatal de Infraestructura

Calle Pasteur No. 27 Nte.
 Colonia Centro. C.P. 76000
 (442) 689 0665

CONCYTEQ | Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro

Av. Luis Pasteur No. 36 Sur
 Colonia Centro. C.P. 76000
 (442) 212 7266 (442) 224 3218

IAOQ | Instituto de Artes y Oficios de Querétaro

Calle Emeterio González No. 60
 Colonia Hércules. C.P. 76069
 (442) 234 6844

ICATEQ | Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro

Calle Fray Pedro de Gante No. 10
 Colonia Cimatario. C.P. 76030
 (442) 348 1100

ICESEQ | Instituto de Capacitación y Estudios de Seguridad del Estado de Querétaro

Calle Plutarco Elías Calles s/n
 Colonia Santa María Magdalena.
 (442) 221 1601

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, con información del sitio web de Gobierno del Estado de Querétaro, 2021.

Directorio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Entidades

IIFEQ | Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro

Calle Guatemala No. 2-A
Colonia Lomas de Querétaro. C.P. 76190
(442) 216 1276 (442) 216 9696

IVEQ | Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro

Av. Pie de la Cuesta No. 2121-18
Colonia Lomas de San Pedrito Peñuelas. C.P. 76148
(442) 192 9200

IQM | Instituto Queretano de las Mujeres

Calle Gral. Mariano Reyes No. 17
Colonia Centro. C.P. 76000
(442) 216 47 57

PFQ | Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro

Acceso 1, Nave 12 int. 112
Fraccionamiento Industrial La Montaña. C.P. 76150
(442) 214 1289

PEPMADU | Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano

Prol. Corregidora Sur No. 25 int.101
Colonia Centro. C.P. 76000
(442) 215 2882 (442) 215 7660

SECCE | Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa

Calle Pasteur No. 6 Nte.
Colonia Centro. C.P. 76000
(442) 238 5000 Ext. 5120 y 5433

DIF | Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro

Av. Luis Pasteur No. 6-A
Colonia Centro. C.P. 76000
(442) 238 5108 (442) 238 5109

USEBEQ | Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro

Av. Magisterio No. 1000
Colonia Colinas del Cimatario. C.P. 76090
(442) 238 6000

UNAQ | Universidad Aeronáutica en Querétaro

Carretera Estatal 200 Qro-Tequisquiapan No. 22154
Parque Aeroespacial. Colón, Qro. C.P. 76278
(442) 101 6600

UPQ | Universidad Politécnica de Querétaro

Carretera Estatal 420 s/n
El Marqués, Qro. C.P. 76240
(442) 101 9000

UPSRJ | Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui

Carretera Federal 57 Qro-SLP,
km 31+150. Parque Industrial Querétaro. C.P. 76220
(442) 1961 300 Ext. 111

Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC)

Carretera Estatal 413 Qro-Coroneo,
km 11.2. Colonia El Pueblito.
Corregidora, Qro. C.P. 76900
(442) 483 0070
Ext. 1013, 1011, 1012

Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ)

Av. Pie de la Cuesta No. 2501
Colonia Nacional. Querétaro,
Qro. C.P. 76148
(442) 209 6100

UTSJR | Universidad Tecnológica de San Juan del Río

Av. La Palma No. 125
Colonia Vista Hermosa. San Juan del Río, Qro. C.P. 76800
(427) 129 2000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, con información del sitio web de Gobierno del Estado de Querétaro, 2021.



8.1.2. Poder Legislativo

La Legislatura del Estado ejerce su función a través de la representación popular a cargo de los diputados. Éstos permanecen en el cargo durante tres años con posibilidad a repetir el periodo subsiguiente de acuerdo a las disposiciones legales aplicables al principio de reelección.

Los diputados son liderados por una mesa directiva durante un periodo de hasta seis meses.

● Grupos y Fracciones Legislativas

Integración por cada partido político, coalición o diputados independientes con representación en la Legislatura, que haya participado en la elección inmediata anterior.

● Mesa Directiva

Es elegida por mayoría de votos de los diputados. Su principal función es conducir y ordenar los trabajos y desempeño del Poder Legislativo bajo los principios de imparcialidad y objetividad.

● Junta de Concertación Política

Es el órgano responsable de procurar la toma de decisiones políticas de la Legislatura del Estado. Se integra con los coordinadores de los grupos y fracciones legislativas.

● Comisiones Ordinarias y Especiales

Están conformadas por un presidente, un secretario y hasta tres miembros, de manera que el número de sus integrantes siempre sea impar. Las Comisiones Ordinarias son las responsables de tratar los asuntos que les encomiende el Pleno de la Legislatura del Estado, asignando los temas en función de su denominación. Las Comisiones Especiales tienen la encomienda de llevar a cabo la investigación o despacho de asuntos específicos que requieran de un tratamiento específico.

● Comité de Transparencia del Poder Legislativo del Estado

Se encarga de vigilar, instruir y coordinar las acciones y procedimientos para la difusión de la información de interés público. De manera orgánica depende de la Mesa Directiva, a la que debe rendir un informe bimestral de actividades.

Comisiones legislativas

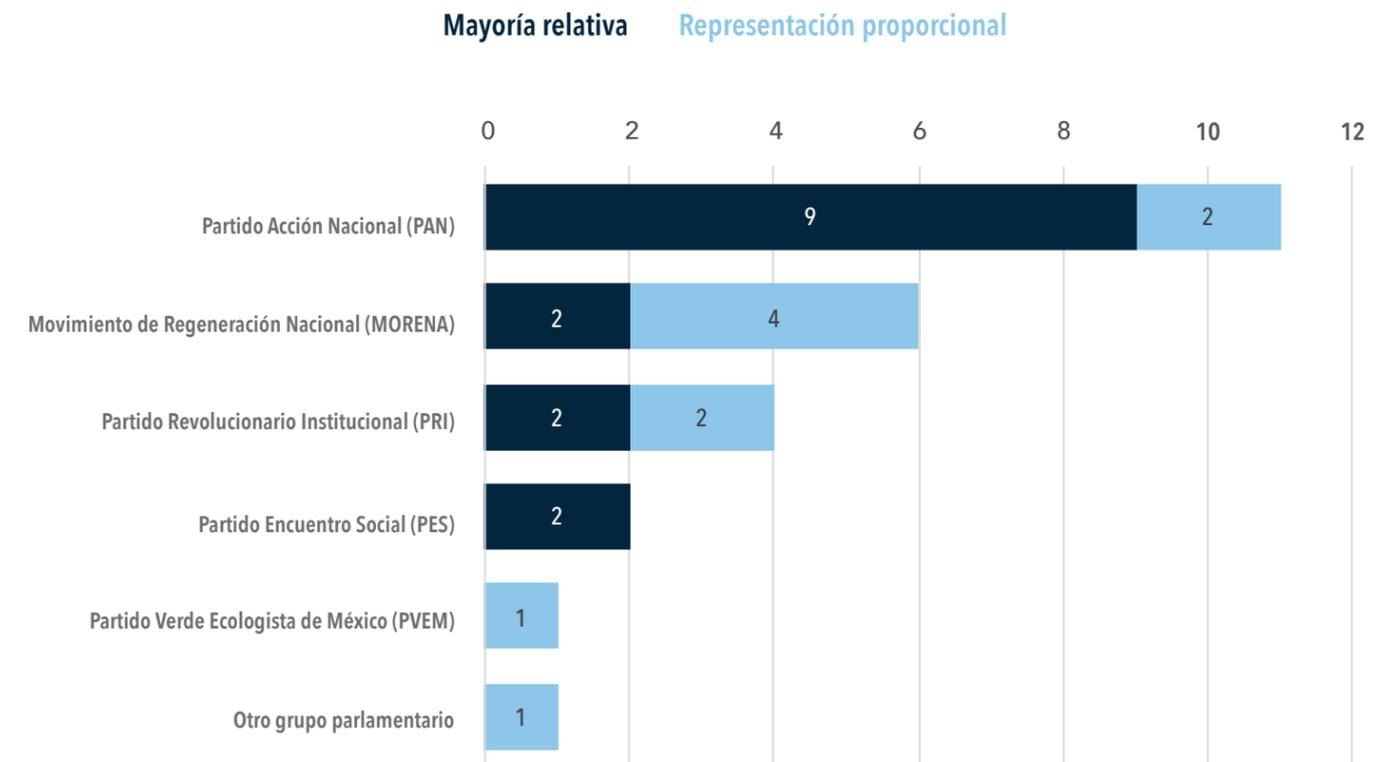
Son órganos legislativos permanentes responsables de dictaminar y/o poner en estado de resolución las iniciativas y demás asuntos que atañen al Pleno de la Legislatura del Estado conforme a la competencia especializada por materia.

Existen un total de 25 Comisiones Ordinarias con 3 miembros cada uno. Cada diputado puede pertenecer a más de una de las siguientes comisiones:

- Acceso a la Información y rendición de cuentas.
- Administración y Procuración de Justicia.
- Asuntos del Migrante.
- Asuntos Indígenas.
- Asuntos Municipales.
- Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Desarrollo Agropecuario y Rural Sustentable.
- Desarrollo Económico y Comercio.
- Desarrollo Social, Grupos Vulnerables y Vivienda.
- Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones.
- Educación y Cultura.
- Familia.
- Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales.
- Igualdad de Género y Derechos Humanos.
- Instructora.
- Juventud y Deporte.
- Medio Ambiente.
- Movilidad Sustentable y Tránsito.
- Participación Ciudadana.
- Planeación y Presupuesto.
- Puntos Constitucionales.
- Salud.
- Seguridad Pública y Protección Civil.
- Trabajo y Previsión Social.
- Turismo.

Al cierre de 2019 la distribución por tipo de elección y grupo parlamentario de los legisladores que integraron el Congreso del Estado fue la siguiente:

Legisladores por tipo de elección y grupo parlamentario del estado de Querétaro, 2019.



Fuente: Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales (CNPLE), 2020.

Durante 2019 se presentaron 842 iniciativas ante el Congreso del Estado y la Asamblea Legislativa del Estado de Querétaro de las cuales fueron aprobadas 599 y se distribuyeron de la siguiente forma: 11.2% corresponden a leyes y 88.8% a decretos.



8.1.3. Poder judicial

Estructura y funciones

El Poder Judicial en Querétaro se conforma por el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Judicatura, los juzgados de primera instancia, los juzgados menores y los servidores públicos encargados de la administración e impartición de justicia.

- **Tribunal Superior de Justicia y juzgados de primera instancia y menores**

El Tribunal Superior de Justicia se integra por trece magistrados propietarios de entre los cuales se elige a un presidente y ocho supernumerarios con carácter honorífico. Sus funciones son: auxiliar a los órganos federales y demás autoridades en los términos en que determinen las leyes relativas; y realizar exhortos, requisitorias y despachos en materia civil, mercantil, familiar o penal, entre otras. Esto permite que la función jurisdiccional sea pronta, completa, independiente, imparcial y gratuita.

- **Consejo de la Judicatura**

Administra, vigila y establece la disciplina en las áreas jurisdiccionales y administrativas. Determina el número de juzgados necesarios por materia en cada distrito judicial con la finalidad de brindar un buen servicio.

- **Juzgados civiles, penales, familiares y mixtos**

Son los órganos especializados en oralidad mercantil y en justicia para adolescentes. Son también los juzgados de ejecución de sanciones penales de primera instancia. En el estado de Querétaro hay seis distritos judiciales que abarcan a sus dieciocho municipios: Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Jalpan de Serra, Querétaro, San Juan del Río y Tolimán.

- **Juzgados menores**

Pueden ser civiles, penales o mixtos. Se localizan en cada una de las cabeceras municipales de la entidad y en las delegaciones que lo requieran. Los jueces menores, designados por el Consejo de la Judicatura, perduran en su cargo durante un periodo de seis años y tienen la posibilidad de ser ratificados por otros nueve años, de conformidad con la evaluación de desempeño que realiza el mismo Consejo.



8.2. Eficiencia Gubernamental

8.2.1. Calidad administrativa

Una de las principales responsabilidades de la administración gubernamental es ser un facilitador efectivo que otorgue respuestas óptimas a las necesidades de los ciudadanos. Para ello promueve servicios gubernamentales de calidad, acordes con el desarrollo humano y socioeconómico de Querétaro.

Servidores públicos capacitados

Entre las líneas de acción establecidas para el fomento a la eficiencia gubernamental destaca la capacitación. Ésta se plantea en el eje Querétaro con Buen Gobierno del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 y consiste en mejorar el nivel de las competencias y la profesionalización de los servidores públicos del estado. Por ello desde 2015 el gobierno estatal lleva a cabo programas de formación. Se enfocaron principalmente en los siguientes temas:

1. Código de ética y Ley de Responsabilidades Administrativas
2. Desarrollo humano y manejo del estrés
3. Computación

En 2020 se llevaron a cabo 206 eventos de capacitación con 2,956 servidores públicos, logrando una cobertura del 65.2% del total del personal en nómina.

Del año 2016 a 2020 se realizaron un total de 1,582 eventos de capacitación y en promedio se capacitaron 3,646 servidores públicos por año.

Declaración patrimonial de los servidores públicos

En el eje Querétaro con Buen Gobierno del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 se contempla la estrategia V.2 para fortalecer una gestión transparente y que rinda cuentas en el estado de Querétaro. Una de sus líneas de acción es "Fomentar la cultura de transparencia en la Administración Pública Estatal". En este sentido una de las obligaciones primordiales es la relativa a la Presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses.

En razón a lo anterior los servidores públicos presentaron durante 2020 sus declaraciones patrimoniales y de intereses en la plataforma denominada DeclaraNetplus, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Presupuesto estatal

De acuerdo con la publicación realizada en el periódico oficial «La Sombra de Arteaga» se tiene registrada la siguiente información respecto a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del estado para 2020:

Ley de Ingresos del estado de Querétaro, 2020.			
Concepto	Cantidad	Total	%
Impuestos	2,931,917,170		
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0		
Contribuciones especiales	0		
Derechos	1,553,584,293		
Productos	442,956,296		
Aprovechamientos	175,403,837		
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0		
Total de ingresos locales		5,103,861,596	13.8
Participaciones	15,143,246,287		
Aportaciones	12,070,009,689		
Convenios	3,279,448,223		
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	1,470,208,711		
Fondos distintos de aportaciones	0		
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones		31,962,912,910	86.2
Transferencias, asignaciones, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	0		
Ingresos extraordinarios	0		
Total		37,066,774,506	100.0

Fuente: Periódico Oficial La Sombra de Arteaga.

Conforme a lo establecido en el artículo 53 Ter de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el financiamiento propio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, previsto al inicio del ejercicio fiscal 2020, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Cantidad	Total
Transferencias federales etiquetadas	54,399,922	
Recursos estatales etiquetados comprometidos, devengados o vinculados a compromisos formales de pago	719,608,008	
Recursos estatales de libre disposición	4,495,971,863	
Financiamiento propio		5,269,979,793

Fuente: Periódico Oficial La Sombra de Arteaga.

El total de los recursos estimados considerados para el Ejercicio Fiscal 2020 ascendieron a \$42,336,754,299 (Cuarenta y dos mil trescientos treinta y seis millones setecientos cincuenta y cuatro mil doscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

Es importante señalar que, de acuerdo al artículo 3 de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2020, el financiamiento propio que se ejercería ascendió a la cantidad de \$3,618,724,076 (Tres mil seiscientos dieciocho millones setecientos veinticuatro mil setenta y seis pesos 00/100 M.N.).

El total de ingresos a ejercer durante el ejercicio fiscal que se contempló en la formulación del Presupuesto de Egresos 2020, ascendió a \$40,685,498,582 (cuarenta mil seiscientos ochenta y cinco millones cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.).

Cabe resaltar que, dentro del presupuesto de egresos, los rubros más favorecidos son: transferencias a las entidades paraestatales del sector educativo 29.9%, obras y acciones 19.7% y transferencias a los municipios con 15.3%.

Presupuesto de Egresos del Estado, 2020.		
Concepto	Cantidad	%
Presupuesto de Egresos del Estado	\$40,685,498,582.00	100.0%
Transferencias a municipios	\$6,220,268,391.00	15.3%
Transferencias al Poder Legislativo	\$324,837,597.00	0.8%
Transferencias al Poder Judicial	\$955,295,736.00	2.3%
Transferencias a organismos autónomos y tribunales administrativos	\$1,322,971,355.00	3.3%
Transferencias totales a las entidades paraestatales del sector educativo	\$12,157,387,313.00	29.9%
Transferencias totales a las entidades paraestatales del sector salud	\$4,259,346,004.00	10.5%
Transferencias totales a las entidades paraestatales del sector gobierno y seguridad	\$1,129,129,410.00	2.8%
Transferencias totales a las entidades paraestatales de otros sectores	\$730,429,295.00	1.8%
Deuda pública	\$255,741,393.00	0.6%
Amortización a capital	\$245,973,887.00	
Intereses	\$9,767,506.00	
Jubilaciones y pensiones	\$775,679,835.00	1.9%
Obras y acciones	\$8,008,136,747.00	19.7%
Dependencias del sector central y órganos auxiliares	\$4,546,275,506.00	11.2%

Fuente: Periódico Oficial La Sombra de Arteaga.

El recurso estatal de \$4,546,275,506 pesos asignado a las dependencias del sector central y órganos auxiliares se distribuye de la siguiente manera:

Presupuesto asignado a dependencias del sector central y órganos auxiliares, 2020.	
Gubernatura	\$ 8,233,703.00
Oficina de la Gubernatura	\$ 420,786,886.00
Sector Gobierno	\$ 493,080,223.00
Sector de Seguridad Ciudadana	\$ 714,375,964.00
Sector de Planeación y Finanzas	\$ 671,873,171.00
Sector de la Contraloría	\$ 169,839,290.00
Sector de Desarrollo Sustentable	\$ 129,834,554.00
Sector de Desarrollo Agropecuario	\$ 136,434,064.00
Sector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$ 191,371,240.00
Sector Educativo	\$ 423,950,857.00
Sector Juventud	\$ 28,412,649.00
Sector de Desarrollo Social	\$ 72,464,033.00
Sector Trabajo	\$ 111,970,852.00
Sector Turismo	\$ 150,351,164.00
Sector Salud	\$ 21,301,311.00
Sector Oficialía Mayor	\$ 645,249,863.00
Sector Cultura	\$ 156,745,682.00
Total	\$ 4,546,275,506.00

Fuente: Periódico Oficial La Sombra de Arteaga.

8.2.2. Trámites y servicios gubernamentales

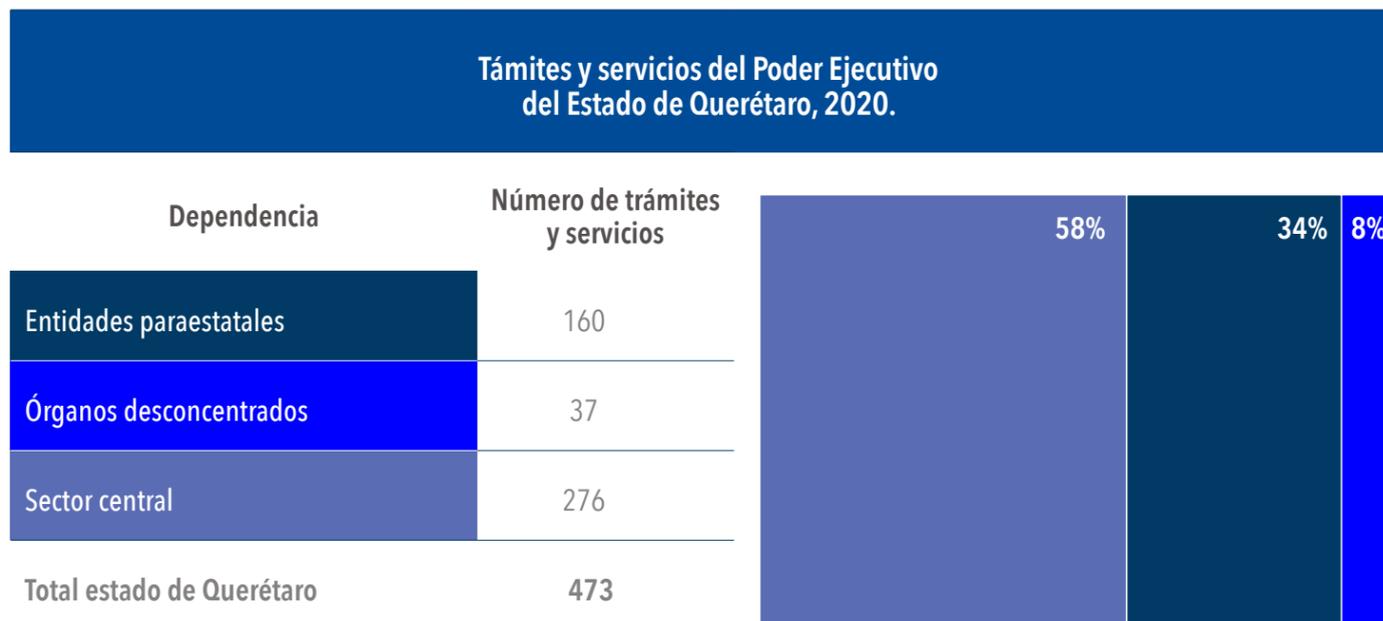
La Administración Pública Estatal atiende y realiza oportunamente trámites y servicios de calidad; esta acción es vital y necesaria para consolidar la competitividad de la entidad.

Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS)

El 3 de octubre de 2018 fue publicada la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro. Sus objetivos principales son incrementar el crecimiento económico y la competitividad del estado, además de simplificar procedimientos administrativos en trámites y servicios en beneficio de los empresarios y los ciudadanos.

La Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro modificó de acuerdo a la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria el contenido de los trámites y servicios del Poder Ejecutivo, fortaleciendo las bases y criterios para la integración y administración del RETS, con lo que se consiguió fijar los elementos técnicos que deben cumplir las Dependencias, sus Órganos Desconcentrados y las Entidades Paraestatales en la aprobación y publicación de las fichas técnicas, asegurando la calidad de la información que se brinda a la ciudadanía. En 2020 quedaron inscritos 473 registros de trámites y servicios en la plataforma del Poder Ejecutivo del Estado, eliminando el 2% el número de trámites en relación al año anterior.

La mayor cantidad de estos trámites y servicios se concentró en el sector central aportando el 58%, le siguieron las entidades paraestatales con 34% y, finalmente, los órganos desconcentrados con el 8% restante.



Fuente: Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, 2021.

En el mes de mayo de 2020 fueron registradas las acciones del seguimiento a los Programas de Mejora Regulatoria 2019-2021, teniendo como objetivos principales implementar acciones de simplificación de trámites y servicios.

Asimismo, establecieron que se ejecutaron acciones de simplificación, modificación, sustitución, eliminación o fusión a 81 trámites y servicios de los 208 registrados en un inicio, esto por las Dependencias, sus Órganos Desconcentrados y las Entidades Paraestatales.

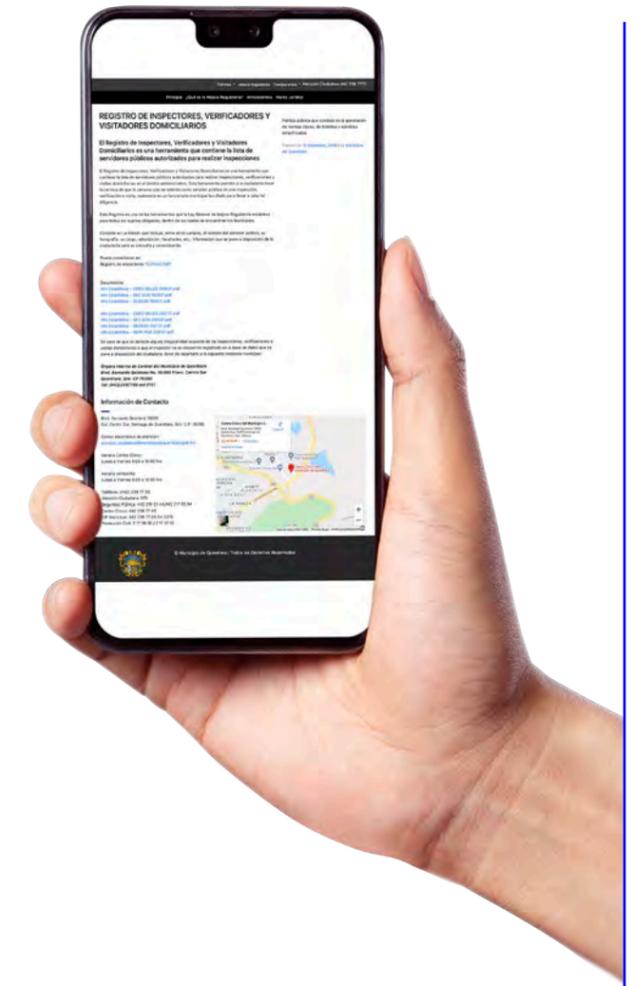
Por otra parte en 2020 se inscribieron 2 agendas regulatorias. Esta herramienta es un instrumento de planeación normativa semestral, que permite compilar y dar a conocer la proyección de regulaciones que los Sujetos Obligados (Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades Paraestatales) pretenden publicar.

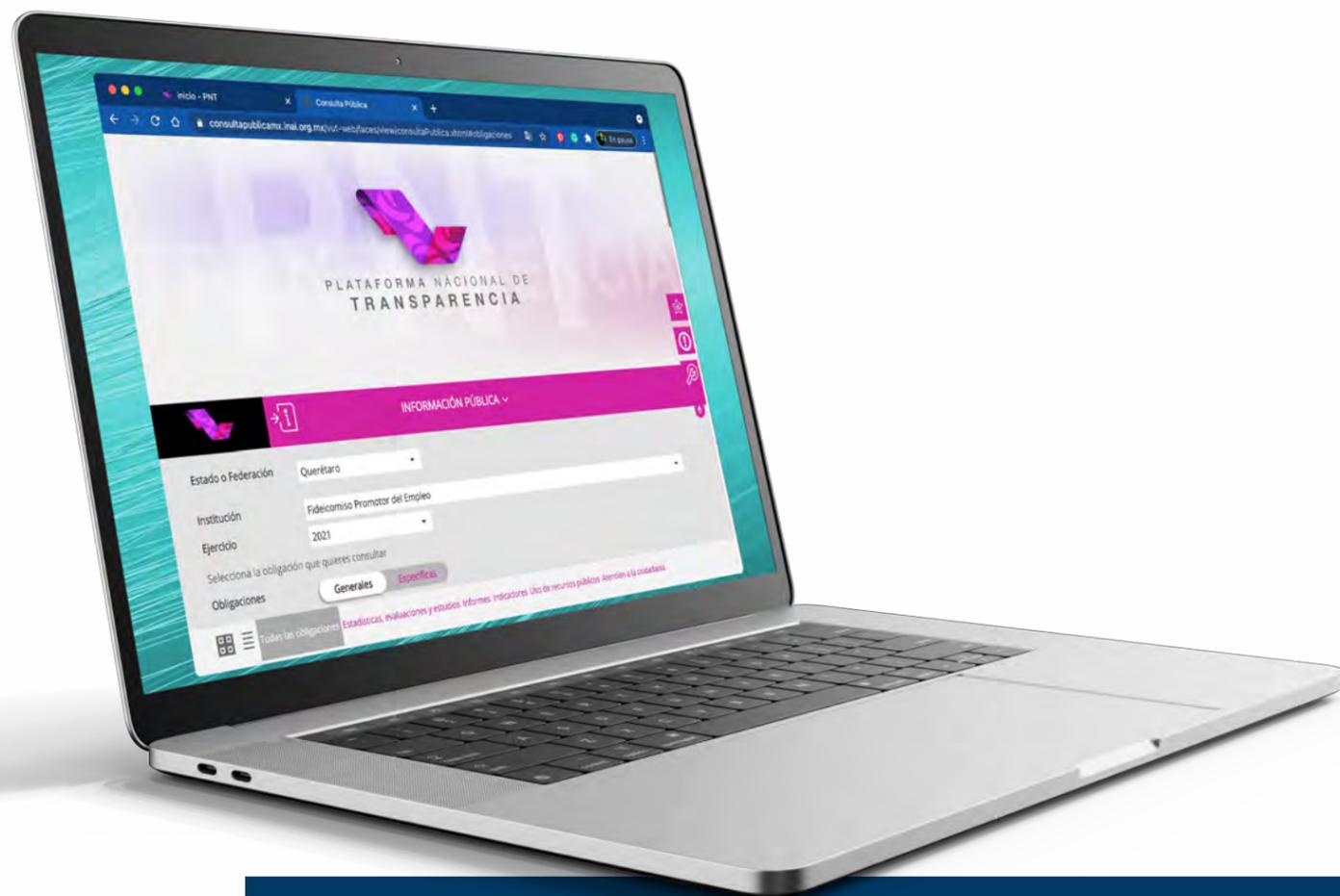
Para su aplicación se cuenta con una plataforma apegada a los elementos señalados en la Ley General de Mejora Regulatoria, privilegiando la agilidad en su captura y la sencillez en su búsqueda.

Registro del padrón de inspectores, verificadores, visitadores o supervisores y visitas domiciliarias del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

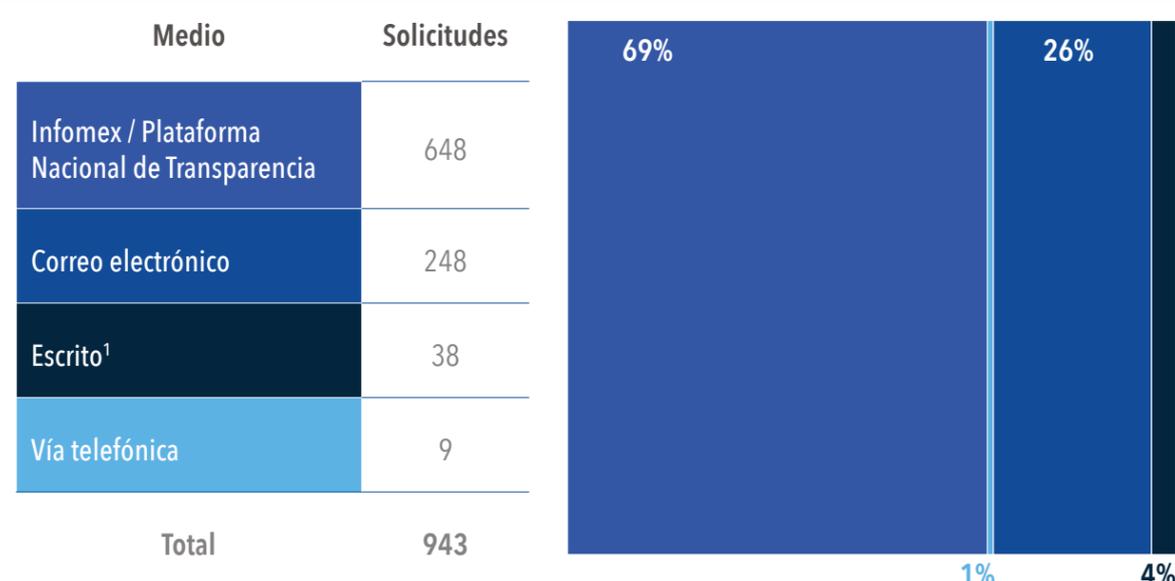
En octubre 2020 La Comisión de Mejora Regulatoria modificó la Plataforma de los registros de inspectores, verificadores, visitadores y supervisores del Poder Ejecutivo de acuerdo a lo que establece la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, por lo que se actualizaron 287 registros.

Con ello se sigue dando certeza jurídica a los inversionistas, empresarios y ciudadanos siendo un mecanismo base para combatir la corrupción.





Vías de ingreso de solicitudes de información, 2020.



Fuente: Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, 2021.
¹Incluyendo las recibidas en el buzón que para tal efecto designó la UTPE para los casos que así fueran requeridos.

8.2.3. Acceso a la información

El eje Querétaro con Buen Gobierno del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, establece como una de sus estrategias el fortalecimiento de una gestión transparente y que rinde cuentas. Con base en ello se adoptó como línea de acción facilitar el acceso de la ciudadanía a la información gubernamental.

Acceso a la información gubernamental

Durante el ejercicio de 2020 la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo registró un total de 943 solicitudes de acceso a la información, todas fueron atendidas oportunamente.

Dichas solicitudes ingresaron por cuatro medios:

1. Sistemas: www.infomex.queretaro.gob.mx, www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
2. Correo electrónico: utpe@queretaro.gob.mx
3. Escrito entregado personalmente en la oficina de la Unidad de Transparencia: actualmente ubicada en el Andador Libertad número 54, planta alta, Colonia Centro. Querétaro, Qro., C.P. 76000 y/o buzón ubicado en la planta baja.
4. Vía telefónica (verbalmente): registro de la petición del solicitante comunicada al teléfono de la Unidad de Transparencia: (442) 238-5000 ext. 5187, 5543 o 5544.

8.3. Gobiernos municipales

El Gobierno Municipal es la entidad que se encuentra a cargo del municipio. Goza de autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites convenidos por la Constitución y las leyes de descentralización mexicanas. El estado de Querétaro está conformado por 18 municipios.

Directorio de los gobiernos municipales del estado de Querétaro.

Colón
Jardín Héroes de la Revolución No. 1
Colonia Centro. Colón, Qro.
C.P. 76270
(419) 234 3700
www.colon.gob.mx

Corregidora
Calle Ex Hacienda El Cerrito No. 100.
Colonia El Pueblito. Corregidora, Qro.
C.P. 76900
(442) 209 6000
www.corregidora.gob.mx

El Marqués
Calle Venustiano Carranza No. 2
Colonia La Cañada. El Marqués, Qro.
C.P. 76240
(442) 238 8400
www.elmarques.gob.mx

Ezequiel Montes
Calle Belisario Domínguez No. 104
Colonia Centro. Ezequiel Montes, Qro.
C.P. 76650
(441) 277 0707
www.ezequielmontes.gob.mx

Huimilpan
Calle Reforma No. 158 Ote.
Colonia Centro. Huimilpan, Qro.
C.P. 76950
(448) 278 5047
www.huimilpan.gob.mx

Jalpan de Serra
Calle Independencia No. 12
Colonia Centro. Jalpan de Serra, Qro.
C.P. 76340
(441) 296 0243
www.municipiodejalpan.gob.mx

Landa de Matamoros
Calle Constitución s/n.
Colonia Centro. Landa de Matamoros, Qro.
C.P. 76360
(441) 292 5207
www.landadematomorosqro.gob.mx

Pedro Escobedo
Calle Reforma No. 1 Nte.
Colonia Centro. Pedro Escobedo, Qro.
C.P. 76700
(448) 275 0006
www.pedroescobedo.gob.mx

Peñamiller
Plaza Principal s/n.
Colonia Centro. Peñamiller, Qro.
C.P. 76450
(441) 296 6052
www.penamiller.gob.mx

Pinal de Amoles
Calle Benito Juárez No. 4
Colonia Centro, Pinal de Amoles, Qro.
C.P. 76300
(441) 292 5030
www.pinaldeamoles.gob.mx

Querétaro
Blvd. Bernardo Quintana Arrijoa No. 10000
Colonia Centro Sur. Querétaro, Qro.
C.P. 76090
(442) 238 7700
www.municipiodequeretaro.gob.mx

San Joaquín
Palacio Municipal s/n.
Colonia Centro. San Joaquín, Qro.
C.P. 76550
(441) 138 7166
www.sanjoaquin.gob.mx

San Juan del Río
Paso de los Guzmán no. 24
Barrio de la Concepción, San Juan del Río, Qro.
C.P. 76800
(427) 268 1000
www.sanjuandelrio.gob.mx

Tequisquiapan
Calle Palmas No. 5
Colonia Los Sabinos. Tequisquiapan, Qro.
C.P. 76750
(414) 273 2327
www.municipiodetequisquiapan.gob.mx

Tolimán
Calle Benito Juárez No. 3
Colonia Centro. Tolimán, Qro.
C.P. 76600
(441) 296 7206
www.toliman.gob.mx



¡GRACIAS!

*El **Anuario Económico 2021, Querétaro Competitivo** es posible gracias al esfuerzo realizado por todas y cada una de las personas, instituciones, organismos y dependencias que han contribuido para la compilación del mismo.*

Un reconocimiento especial a los enlaces de cada institución, a los profesionales que capturaron en imágenes los resultados, y al equipo encargado de enriquecerlo y plasmarlo, por su invaluable apoyo para la construcción de este documento que ofrece información muy valiosa de la vida económica y social del estado, y que sirve como herramienta para la toma de decisiones.





AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para la integración e ilustración del Anuario Económico Estatal.

En caso de negativa para el tratamiento de sus datos personales requeridos para esta finalidad, podrá presentar su solicitud para el ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, podrá consultarlo en <http://www.queretaro.gob.mx/sedesu> o <http://bit.ly/2zqyiGf> o en la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Fecha de actualización: 19 de agosto del 2019.

DIRECTORIO

Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (SEDESU)

Blvd. Bernardo Quintana No. 204.

Querétaro, Qro. C.P. 76050

Colonia Carretas.

(442) 211 6800

www.sedesu.queretaro.gob.mx

sedesu@queretaro.gob.mx

Subsecretaría de Desarrollo Económico

Dirección de Apoyo a PyMES

Dirección de Desarrollo Empresarial

Dirección de Desarrollo Regional

Dirección de Fomento Industrial

(442) 211 6814

Subsecretaría de Medio Ambiente

Dirección de Control Ambiental

Dirección de Planeación Ambiental

Centro de Ecología y Cambio Climático

(442) 211 6801

Aeropuerto Internacional de Querétaro (AIQ)

Carretera Estatal 200 Qro-Tequisquiapan No. 22500

Colonia Galeras. Colón, Qro. C.P. 76270

(442) 192 5500

Casa Queretana de las Artesanías (COA)

Andador Libertad No. 52.

Colonia Centro. Querétaro, Qro. C.P. 76000

(442) 214 1235 y (442) 224 3456

Fideicomiso Promotor del Empleo (FIPROE)

Plaza Pabellón Querétaro Local no. 70,

Ignacio Zaragoza No. 332 Pte. Querétaro, Qro.

EDITORIAL

Secretario de Desarrollo Sustentable
Ing. Marco Antonio del Prete Tercero

Subsecretario de Desarrollo Económico
Lic. José Antonio Pérez Cabrera

Subsecretario de Medio Ambiente
Ing. Ricardo J. Torres Hernández

Secretario Técnico
Lic. María Cecilia Bustamante Mier y Terán

Coordinación y elaboración de contenidos
Lic. Rodrigo H. Bustos Zúñiga
Lic. Tania L. Alarcón Loza

Corrección de Estilo
Arq. Ramón Aguilar Naranjo

Traducción
Lic. Rebecca Reyes Retana Popovich
Ing. Regina García Lascurain Villar

Dirección de arte · maquetación y diseño
MM. Eduardo Espinoza Gómez
L.D.G. Ana María Sánchez Torres
L.D.G. Ma. Guadalupe Primero Bárcenas
D.G. Fernanda Canepa Fernández



“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

QUERÉTARO COMPETITIVO

2021

ANUARIO ECONÓMICO



QRO
ORGULLO
DE **MX**